

**ESTUDIOS**  
**DE**  
**HISTORIA ARGENTINA**

## DEL MISMO AUTOR

---

- \*\* *Los que pasaban*. 1 vol. Buenos Aires.
- \*\* *El hogar desierto* (novela). 1 vol. Buenos Aires.
- \*\* *Estudios de historia argentina* (2ª serie). 1 vol. Buenos Aires.
- \*\* *El viaje intelectual* (2ª serie). 1 vol. Buenos Aires.
- \*\* *Crítica literaria*. 2 vol. Buenos Aires.
- \*\* *Discursos*. 1 vol. Buenos Aires.
- \* *Ensayo histórico sobre el Tucumán*. 1 vol. Buenos Aires.
- \* *Fruta vedada* (novela). 1 vol. Buenos Aires.
- \* *Del Plata al Niágara* (viajes). 1 vol. Buenos Aires.
- \* *Santiago Liniers*. 1 vol. Barcelona.
- El viaje intelectual*. 1 vol. Madrid-Buenos Aires.
- Mendoza y Garay*. 1 vol. Buenos Aires.
- El Congreso de Tucumán*. 1 vol. Buenos Aires.

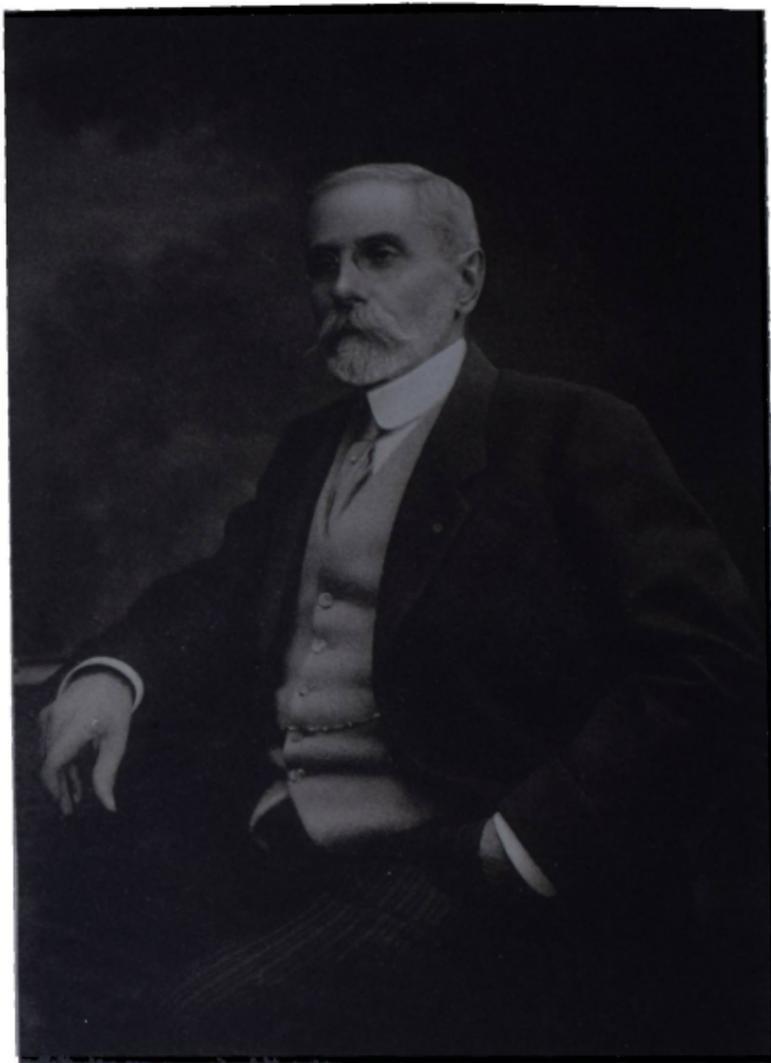
Las obras señaladas con dos asteriscos son las inéditas; las señaladas con uno son las agotadas; unas y otras se publicarán sucesivamente en esta misma edición.

### EN FRANCÉS

- Une Énigme littéraire*. 1 vol. Paris.
- Le Cahier des sonnets*. 1 vol. Buenos Aires.
- Prosper Mérimée*. 1 vol. Buenos Aires.
- Études hispaniques*. 1 vol. Paris-New-York.
- Les îles Malouines. Toponymie argentine*. 1 vol. Buenos Aires.
- Amparo*. 1 vol. Buenos Aires-Paris.
- Nouvelles et fantaisies*. 1 vol. Paris.

### EN COLABORACIÓN

- La Biblioteca* (revista). 8 vol. Buenos Aires.
- Anales de la Biblioteca*. 10 vol. Buenos Aires.



*Roussac.*

PAUL GROUSSAC

---

ESTUDIOS

DE

# HISTORIA ARGENTINA

---

EL PADRE JOSÉ GUEVARA. — DON DIEGO DE ALVEAR  
EL DOCTOR DON DIEGO ALCORTA  
LAS BASES DE ALBERDI Y EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL



BUENOS AIRES

JESÚS MENÉNDEZ, LIBRERO EDITOR  
186, B. DE IRIGOYEN, 186

---

1918

## PREFACIO

---

*El honrado editor y antiguo amigo mío, don Jesús Menéndez, se propone publicar, en las excelentes condiciones tipográficas (1) de que es muestra este primer tomo, la mayor parte de mis obras, inéditas o agotadas, según se anuncia en el lugar correspondiente. Deseo naturalmente el buen éxito de la empresa, y para contribuir a ello en la medida de mis fuerzas, procuraré no incluir en la colección sino los menos vacíos e incorrectos de mis escritos. No tengo para qué disimular lo que la operación, junto a su faz halagadora, tiene de melancólica. Ha llegado evidentemente la hora de recoger y entrojar la mies, sin esperar puerilmente que de otra cosecha de invierno salgan frutos más sazonados que los que diera la del verano. Así desmedrada y mezquina, como está, menos valdría aún dejándola en el campo, expuesta a la intemperie y a los pájaros rapaces.*

*Los cuatro ensayos que hoy se reimprimen no presentan entre sí más afinidad que referirse todos al Río de la Plata y*

(1) Se ha creído inútil señalar al lector cinco o seis erratas sin importancia (las únicas que afectan el sentido se hallan: página 209, nota, línea 9, y página 269, línea 14, donde se y que están visiblemente de más); las que, por otra parte, se han salvado en una mitad de los ejemplares.

*haber salido a luz, hace algunos años, en los Anales de la Biblioteca ; de este origen quedan, como lo advertirá el lector, no pocos vestigios en las notas o referencias del texto. Salvo algunas enmiendas sugeridas por la lectura de las pruebas, poco los he modificado para esta nueva edición ; no tanto porque se me escapen sus insuficiencias de fondo e imperfecciones de forma, cuanto porque considero de mejor gusto no aparecer poniendo exagerado esmero en fruslerías, y atribuyendo a nuestro indulgente público exigencias sin proporción con el moderado interés que estas cosas le inspiran.*

*Atendiendo al asunto tratado, más que al modo con que lo haya sido, acaso merezca observarse que, además del « pretexto » biográfico, cada uno de estos ensayos explora, siquiera someramente, un aspecto o episodio histórico notable de la evolución argentina, pudiendo tal vez reclamarse, para el medio circunstancial en que el personaje actúa, la importancia que en sí mismo éste no presentaría.*

*Inmediatamente después de la conquista platense y doble fundación de Buenos Aires (asuntos detenidamente estudiados por el autor de estas páginas en su Mendoza y Garay, amén de varios fragmentos sueltos), acaso no intervenga, para el desarrollo rudimental de estas provincias, durante el siglo XVII, factor sociológico más considerable que el establecimiento de la Compañía de Jesús, no sólo en la parte del Paraguay que convirtiera en feudo propio e imperio teocrático, sino en el resto del futuro virreinato. Y esto mismo podría decirse del continente americano, donde su influjo moral y poder absorbente, gracias a la más completa y abnegada disciplina que se pusiera jamás al servicio de la intriga y sed de predominio, solían contrapesar los abusos de las autoridades reales y hasta eclesiásticas.*

*Con ser de alcance más especial y circunscrito, la cuestión de la demarcación de los dominios españoles y portugueses en la América del Sur, que constituye el centro y motivo principal de la noticia dedicada a don Diego de Alvear, no conserva únicamente para los argentinos el interés histórico-político del debate sobre límites, sostenido durante un siglo y medio entre ambas coronas y sus herederas. Presenta además el de referirse, si no a la primera (hubo la de 1759, que apenas fué un reconocimiento fragmentario de la región), por lo menos a la más vasta operación geodésica realizada en estos territorios, con los resultados científicos, igualmente importantes para la historia natural y la geografía, que se siguieron de tantas exploraciones por comarcas entonces casi vírgenes.*

*Aunque entre el segundo estudio, que acabo de reseñar, y el tercero, consagrado al doctor don Diego Alcorta, apenas median unos treinta años, es sabido que ha cabido en tan breve espacio un trastorno mundial, cuyos pasos memorables y grandiosos parece que dilataran en el tiempo todo lo que abarcan en orden a novedades y acontecimientos políticos. Sin salir de estas provincias, dijérase que un verdadero abismo separa (si se tolera el giro familiar) las cosas de mis dos « Diegos ». ¿Me será permitido recordar que en mi pobre y fragmentaria producción histórica, no es tan absoluto el hueco que en los presentes ensayos va del régimen colonial a los primeros tanteos de organización independiente? Interrumpen el vacío algunos trabajos de desigual importancia (Santiago Liniers, Mariano Moreno, el Congreso de Tucumán, etc.), a manera de piedras colocadas en el lecho del río y que dan paso para cruzar la corriente de una a otra orilla. Sea como fuere, el retrato que del modesto y simpático pensador argentino he bosquejado, situándolo en el medio contemporáneo, forma tan violento al*

*par que natural contraste con su borrascoso ambiente, que poco me ha costado ponerlo de manifiesto hasta donde alcanza mi poder de relieve y color. Creo, sin embargo, no haber exagerado la oposición de sombra y luz entre la tiranía federal y la persecución unitaria, acumulando sobre aquélla los más espesos y siniestros nubarrones mientras presentara a ésta envuelta en puros celajes y gloriosos reflejos. Sin propósito deliberado ni, por cierto, prejuicio de mi parte, tratándose de materia tan extraña a mis orígenes o afinidades, ha resultado una distribución bastante justiciera de las culpas y responsabilidades, evidentemente muy desiguales, entre uno y otro partido, para que en general pareciera aceptable, y tan sólo algún rezagado heredero de las pasiones contemporáneas pudiera sentirse agraviado. En todo caso, y gracias, sin duda, al interés propio del asunto, el fragmento ha logrado el sufragio indulgente de buenos jueces, levantando protestas apenas perceptibles por la severidad de ciertas apreciaciones o la crudeza de algunos toques personales.*

*No ha merecido de muchos lectores, ni probablemente merecerá en su nueva presentación, tan benévola acogida el ensayo sobre las Bases de Alberdi y el desarrollo constitucional, que completa el volumen y, con el fragmento anterior, representa su parte más considerable — lo que en Francia llamamos (y aquí la expresión asumiría un doble sentido) la pieza o trozo de « resistencia ». En este trabajo de historia y discusión doctrinal, apenas tangente a la polémica en cuanto las ideas y sistemas se encarnan en sus propagandistas, muchos admiradores de Alberdi no han visto sino algunos ataques dirigidos a su ídolo. Para esa grey fanática (aun prescindiendo de la mayoría que juzga sin leer o lee sin juzgar), poco o ningún alcance tiene el examen y análisis comparativo de los diferentes estatutos argen-*

*tinios, estudiados, más que en su textura sin originalidad, en sus diversas y malogradas aplicaciones al pueblo que los rechazaba. Mucho menos podía interesar a la devota feligresía este lento y accidentado proceso de integración constitucional, considerado por primera vez (y éste sería el principal mérito del trabajo, a tener alguno), no bajo su apariencia de tentativas sueltas y arbitrarias, sino como el desarrollo lógico — que es en realidad — de un organismo progresivo, al través de desvíos circunstanciales y pasajeros retrocesos. No: lo único importante para los dichos — y dichosos — creyentes, consistía en preservar de todo deterioro, al roce de la crítica, la memoria veneranda y la obra intangible de Alberdi, estableciendo que cualquier conato de apreciación estricta y severa (al modo de las que soportan diariamente en Europa los nombres más gloriosos) debería tenerse — mayormente siendo extranjero el crítico — por un desacato muy parecido al sacrilegio... No tengo que parar mientes, ni tampoco puse antes reparo, en la forma realmente inferior y anticuada — como inducida por el espíritu de aldea — que revistieron algunas de esas protestas ingenuas. Parece, felizmente, que esos resabios de montonera se van atenuando. Digo « felizmente » con relación a sus autores; en lo que a mí respecta, tiempo ha que me protege contra pinchazos y picaduras una buena coraza de indiferencia.*

*Al principio de mi trabajo me dejaba decir que, con él, sólo aspiraba a « bosquejar el plan y método que podría seguir, para realizar una obra más completa, alguno de nuestros jóvenes doctores en ciencias jurídicas y sociales ». Sé, por lo menos, de una tentativa que en este sentido se ha efectuado, y, al parecer, con el mejor éxito, puesto que la tesis universitaria a que aludo ha sido premiada, según reza la portada, por la*

*Facultad de derecho. El largo escrito con que el joven laureado inaugura su carrera profesional no es indigno de esa recompensa. Aunque, naturalmente, de segunda o tercera mano, su variada y relumbrante información ofrece el aspecto lisonjero de un buen cajón de sastre; y la forma no desdice del fondo. Por cierto que mantiene al ilustre autor de las Bases en su pedestal de alto pensador político, pero sin exceso enfático ni ciega idolatría. Trae frecuentemente mi ensayo a colación, si bien no tantas veces como lo aprovecha de callada. Con todo, da prueba de independencia moral, no menos que de valiente desenfado, afirmando que, de mi estudio «por lo menos una tercera parte está dedicada a corrección de palabras», y que, «apenas dedico un párrafo (sic) al espíritu de las Bases...», etc. Se ve que si queda todavía indeciso el porvenir literario del estimable joven, mientras no se desprenda del grupo adocenado, o «acentenado», que escribe con lápiz, en cambio su facilidad dialéctica y precoz inclinación al sofisma, desdeñosas de aquellos exagerados escrúpulos críticos, que en otros años formarían parte de la probidad, le auguran en Buenos Aires éxitos profesionales, acaso no inferiores a los que alcanzó, en otros años, su querido maestro en Valparaíso. Al cabo, en una u otra forma resultará siempre «letrado», y no hay que decir cuál de las dos es la más lucrativa.*

*Hace años, al pensar en una nueva edición de mi ensayo sobre las Bases de Alberdi, me ocurrió que quizá convendría suprimir o al menos atenuar las últimas páginas, tal vez excesivamente ásperas en su ruda sinceridad, y atendiendo al cambio posible que el tiempo hubiera obrado en el alma y el intelecto de las nuevas generaciones. Hoy, después de meditarlo concienzudamente, y sin atribuir a manifestaciones aisladas, como la «de referencia», mayor importancia sintomática de la*

*que tiene, me decido a conservar intactas, en su sana amargura — salubris amaritudo, — las útiles y, en todo caso, bien intencionadas exhortaciones de marras, considerándolas como conclusión lógica y necesaria de dicho ensayo. No he modificado, siquiera, lo que en la parte final se refiere, como lo notarán algunos lectores, a ciertas preocupaciones internacionales que felizmente han perdido su actualidad. Que lo escrito, escrito quede. En mi modesta esfera de acción, hago mías las palabras memorables del gran reformador en la dieta de Worms: « Heme aquí; no puedo hablar de otra suerte, ¡ que Dios me ayude ! »*

P. G.

*Buenos Aires, día 11 de noviembre de 1918.  
(1° de la nueva era humana.)*

ESTUDIOS  
DE  
HISTORIA ARGENTINA

---

EL PADRE JOSÉ GUEVARA

Y SU HISTORIA DEL PARAGUAY

---

I

Entre los innumerables miembros de la Compañía de Jesús que han merecido, de algún socio o afiliado, la honra póstuma del panegírico impreso, se cuentan muy pocos escritores de bufete. Ora asuman las temerosas proporciones del *Ruiz Montoya*, de Xarque, ora se contengan discretamente en un capítulo de Machoni o Peramás (para no salir de esta Provincia), casi todas las biografías jesuíticas se refieren a hombres de acción, a personalidades militantes de la orden que quiso ser por excelencia una milicia. Consagran la memoria de abnegados misioneros que agotaron sus fuerzas o sacrificaron su vida en el descuajo de lejanos eriales, reduciendo infatigablemente tribus salvajes a mansa y sedentaria servidumbre, la cual, con su cristianismo de amuletos y ritos infantiles, representaba asimismo para los bárbaros un primer estado de civilización, siquiera no alcanzaran nunca el segundo.

Constituye el carácter esencial de dichos relatos su índole

apologética, como que deben servir para enseñanza y edificación de las gentes. Son « vidas ejemplares », destinadas a reemplazar para nosotros las medallas y rosarios benditos de los catecúmenos ; y por esto mismo, menos repletas de preceptos y moralejas que de anécdotas maravillosas, en que resplandezcan el proselitismo ardiente de los hijos de Loyola y la protección incesante y visible con que el Cielo favorece su obra. No tengo que aludir por ahora a la inferior calidad de esa hagiografía de propaganda, tan distante de la crítica severa como de la poesía ingenua, que en la *Aurea legenda* se atesora y nos encanta.

Otro rasgo, aun más notable y significativo, de aquellas historias « personales » es precisamente su falta de personalidad. El « héroe » apenas se destaca del grupo sombrío, el cual, a su vez, se esfuma y pierde en el medio circunstante. En el escrito, muy poco atañe a la fisonomía real del personaje ; no aparece en relieve ningún rasgo individual, casi nada, como hoy diríamos, de su psicología. Ruiz Montoya, Barzana, Torres, Ortega, Romero y veinte más, resultan vaciados en un solo molde, evocando los yesos relamidos y pintoreados de los piosos escaparates. La monotonía es absoluta y el tedio profundo. Si acaso subsiste un vestigio de interés, será todo él exterior y sugerido por el paisaje exótico que imaginamos : de ningún modo por el influjo de un estilo de colegio, zurcido con retales y desechos, emperejilado con esas elegancias añejas y abalorios retóricos que sirven en todas partes, fuera de España, para definir la ausencia de estilo. Por lo demás, se sabe que este procedimiento resulta ser el *trade mark* artístico, y algo así como la firma — social — del jesuitismo. Es achaque reglamentario, casi diríamos hereditario (por influencia), en el sentido de que, bajo la acción de una

disciplina prolongada e inflexible, toda disidencia debe borrarse y todo invento abortar. La primera afirmación del espíritu innovador es la irreverencia; la ley suprema del instituto, la sumisión: antinomia irreducible. Por eso, parécenos hoy tan difícil que florezca el genio en un claustro, como que se produzca una variedad fecunda de planta tropical en un invernáculo. Las innegables virtudes de la Orden, que a su tiempo reconoceremos, son todas de carácter colectivo. Aquella masa imponente está compuesta de ladrillos menudos, regulares, sin accidente ni relieve. Lo más a que puede aspirar un miembro dirigente, es que toda su carrera humana, casi anónima, signifique un progreso más de la Compañía. Esas mismas figuras de confesores y mártires que (volviendo a nuestro asunto) la Sociedad exhibe a la vista, no tienen, por decirlo así, valor escultural sino arquitectónico. Son meros detalles o atributos simbólicos del edificio en construcción: de aquel nuevo Vaticano, cuyas paredes macizas ya otra vez « a su gran pesadumbre se rindieron », y cuya ruina definitiva quizá se está preparando, mientras los atrevidos artífices exageran más y más, en son de desafío al siglo hostil, las proporciones de la fábrica.

Supuesto el pobre concepto que de la importancia individual se tiene formado en la Compañía, a lo que se agregaba, en estas provincias misioneras, la legítima preeminencia de la vida trabajosa y activa respecto de la sedentaria, compréndese cómo sus « historiadores » fueran los últimos en tener historia. Entre los ocho cronistas de la provincia del Paraguay, que el P. Guevara enumera en su libro, tres no han merecido siquiera el corto epitafio que Backer y Sommervogel conceden en su *Biblioteca* a millares de desconocidos. De los restantes, dos fueron célebres como misioneros (los PP. Romero y Bo-

roa), y, acaso por esto mismo, poco o nada dejaron hecho de su cometido. Más diligentes, o descargados de otras tareas, pudieron los PP. Pastor y Techo llevar a cabo su empresa literaria ; del trabajo del primero, que hasta poco quedara manuscrito, afirma el P. Lozano (1) que casi todo lo aprovechó el segundo. Lo mismo se ha dicho del P. Lozano, si bien es harto visible que buena parte de su historia proviene de investigaciones propias. Hoy, que la obra del P. Techo ya corre impresa, puede comprobarse sin injusticia que ha consistido su mayor utilidad en suministrar materiales a Charlevoix, como éste a cada instante lo declara. Por lo demás, tanto el autor impreso como el inédito quedaron sin biografía. Tampoco la mereció el P. Lozano, cuyos trabajos resumen todos los anteriores y, con todos sus errores y deficiencias, tienen para nosotros valor inestimable. El P. Guevara, que le sucedió y se nutrió casi exclusivamente con la substancia de Lozano, sólo consagró a su meritorio antecesor la frase trivialmente elogiosa que se lee en el lugar citado de su obra.

Por más que sea, en general, achaque muy humano, en cualquier puesto y condición, no profesar admiración excesiva por nuestros predecesores inmediatos, no creo que en este caso deba atribuirse el silencio de Guevara a sentimientos personales, sino a las prácticas establecidas y ya señaladas de la Compañía. Confirma la presunción el hecho de que, posteriormente y en los largos ocios del destierro, a ningún expulso del Paraguay le ocurriera reparar el olvido del último cronista. Es muy sabido que esta indiferencia por la memoria del historiador llegó al extremo de que ignorasen, por más de siglo y medio, la fecha de su fallecimiento los que tenían los medios

(1) *Historia de la Compañía*, I, prólogo.

y la obligación de conocerla — según se puede ver, no sólo en el prólogo de Lamas, sino en el repertorio oficial de los jesuitas Backer y Sommervogel, cuya noticia termina así : « Lozano murió hacia 1759 », — con un error de 7 años, como más adelante se dirá.

José Guevara nació el 14 de marzo de 1719 en la villa de Recas, provincia y arzobispado de Toledo, de cuya capital queda unas cuantas leguas al norte ; nada se sabe de su familia ni de sus primeros años. Ingresó en el noviciado de la Compañía — probablemente en el Colegio viejo de Montrechel — el 31 de diciembre de 1732 (1). Antes de cumplirse el año, y siendo, por lo tanto, todavía novicio (*tiro scholaris*), pidió adherirse al grupo de jesuitas que el P. Machoni estaba alistando en Sevilla con destino al Paraguay, y en cuyas filas se encontraban, entre otros futuros misioneros notables, los padres Manuel Vergara y Pedro Juan Andreu. Zarparon de Cádiz el 13 de diciembre (*Idibus decembris*, dice Peramás) de 1733, y después de una navegación sin incidentes y que el citado biógrafo describe con amenidad, arribaron a Buenos Aires el 25 de abril de 1734. Tomado algún descanso en esta ciudad, Guevara fué dirigido a Córdoba, con parte de la comitiva, ingresando en la casa de novicios, donde prosiguió sus estudios. En 1743, ya sacerdote, figuraba en el catálogo como maestro de gramática del colegio de Córdoba. No parece que haya ejercitado mucho tiempo el ministerio en las reducciones, pues los rastros escasos que de su vida sin brillo quedan en catálogos, libros de consultas y letras anuas, le señalan siempre en el cuerpo docente del Colegio Máximo. Aunque de

(1) LAMAS, *Introducción*, página v, dice por error : « Entró en la Compañía de Jesús el 12 de marzo de 1734. »

sana complexión (*valetudo firma*, dicen los catálogos), según lo demostró su existencia de ochenta y siete años, carecía sin duda de las condiciones exteriores y morales que exigen las luchas y fatigas de las misiones entre indios. El siempre amable don Félix de Azara, que sería sin duda más hermoso e imponente de lo que enseñan sus retratos, nos confía que era Guevara de estatura mezquina (1); es natural que tuviera los gustos sedentarios de sus aptitudes físicas. Por el Catálogo de la provincia para el año 1744 (en que aparecen: como provincial, el P. Nusdorffer; como rector, el P. Machoni; como historiador, el P. Lozano), sabemos que Guevara enseñaba entonces teología en Córdoba. A fines del año de 1746 (consulta del 7 de noviembre) (2) se le señalaba para leer filosofía en el mismo colegio. Estaría probablemente desempeñando estas funciones, u otras análogas, cuando, en 1752, fué nombrado historiador de la Provincia, en reemplazo de P. Lozano, que había fallecido en Humahuaca, el 8 de febrero, de camino para el Alto Perú (3). Aludimos más arriba a la incertidumbre que, acerca de este suceso, subsistió hasta estos últimos años. Aunque resultara la digresión un poco larga, consideré conveniente, en la primera edición de este trabajo, fijar las circunstancias en que salió a luz el dato exacto; tanto más cuanto que nadie, hasta entonces, había sabido indicar la verdadera causa del viaje en que Lozano halló la muerte. No reproduzco la árida discusión, que puede verse en el tomo V de los *Anales*.

(1) *Voyages*, I, página 25: « *aussi petit d'esprit que de corps* ».

(2) Existe en esta Biblioteca un *Libro de consultas* de la Compañía, de valor documental inapreciable por su carácter de absoluta veracidad; desgraciadamente no llega más que hasta fines del año 1747.

(3) *Letras anuas* de 1750-1756. La indicación se debe a la diligencia del P. Pablo Hernández, S. J.

Las funciones de historiador de la Provincia, que el P. Guevara entraba a desempeñar a los treinta y tres años, no consistían exclusiva ni necesariamente en la tarea de volver a escribir aquella historia de Penélope. El cronista oficial venía a ser, ante todo, una suerte de archivero de la Compañía, a cuyas manos convergían diariamente, para su clasificación y extracto, o informe, según el caso, las cartas descriptivas, memorias, estadísticas y cualesquier apuntes de carácter no reservado que de todos los colegios, residencias y reducciones de la vasta provincia jesuítica eran remitidos a los superiores. Una muestra de esta tramitación puede verse en la carta al visitador Contucci, relativa a los papeles del H. Montenegro, y cuyo facsímile encontrará el lector en el lugar ya citado. En el caso actual, era tanto menos urgente la tarea histórica propiamente dicha cuanto que el manuscrito de la obra principal de su antecesor (*Historia de la Compañía en la Provincia del Paraguay*) había sido llevado a Europa en 1745 por los procuradores PP. Ladislao Orosz y Bruno Morales, con el designio de darlo a la imprenta.

Pudiera, pues, el P. Guevara, en los primeros años que siguieron a su nombramiento, haber acopiado, con todo descanso y vagar, los elementos de su trabajo futuro, adquiriendo, desde luego, la preparación que mayor falta le hacía: a saber, el conocimiento práctico de las tierras, gentes y cosas que estaba llamado a describir. Parece que algo de eso intentó después de integrar su personalidad jesuítica con la profesión solemne de los cuatro votos, que se realizó el 30 de agosto de 1752. Recorrió en varios viajes, como lo indica el doctor Lamas (sin duda acompañando al Provincial en sus visitas), buena parte del inmenso territorio que casi abarcaba el del futuro virreinato, deteniéndose en las principales poblaciones

del Paraguay, Tucumán y Cuyo. Pero es harto evidente, a juzgar por los resultados, que iba más preocupado de seguir las huellas conquistadoras de la Compañía, que de indagar la sucesión exacta de los hechos políticos y sociales, — ya que de orden superior le era vedado, aunque quisiera y supiera, escudriñar sinceramente los móviles humanos, descubriendo los hilos tenues que ligan los efectos visibles a las causas ocultas.

La *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, del P. Lozano, se acabó de imprimir en Madrid, según resulta de los preliminares legales, a fines del año de 1754 o primeros días del siguiente: la última tasa es de 19 de febrero de 1755 (1). Es probable que a mediados de dicho año empezaran a conocerse en esta Provincia los primeros ejemplares impresos. Actualmente, cuando se cita entre nosotros a Lozano, sin indicación especial, queda sobrentendido que se alude a la *Historia de la Conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman*, según la apellidó, creo que arbitrariamente, el doctor Andrés Lamas, al darla a luz en los años de 1875 y siguientes (2). En tiempos de Guevara, hasta muchos años después, ocurría lo contrario. Apenas necesitamos repetir lo que el autor advierte en el prefacio de la última obra, a saber, que ella

(1) Dos tomos en 4°, de 760 y 832 páginas, respectivamente. Al principio del primero, las licencias y un prólogo ocupan seis páginas sin numerar.

(2) En todo caso el sustantivo «conquista» no figuraba en el título del M.S. que fué donado, con varios otros, a la Biblioteca Pública de Buenos Aires por el Gobierno de la Provincia, en noviembre de 1833, y que provenía evidentemente del antiguo archivo de la Compañía en Córdoba. Véase en la *Gaceta Mercantil* y en el *Diario de la tarde*, de noviembre 23 de 1833, la nota del ministro don Manuel José García al director de la Biblioteca, y el índice del donativo por el oficial don Pedro Salvadores. (Es sabido que los M.SS. de Lozano y Guevara desaparecieron de la Biblioteca antes de 1852.) A querer alterar el título, creo que más convenía el de *Historia civil*, que el deán Funes puso a su *Ensayo*.

no debió ser, en principio, más que el proemio de la primera. Habiendo el prefacio resultado con las proporciones enormes que hoy vemos (1), la Consulta resolvió suprimirlo, no dando a la prensa sino la *Historia* propiamente dicha, y esta misma, corregida y acaso abreviada, según el dictamen formulado, en noviembre de 1740, por los censores de la Compañía (2). En la fecha apuntada, esta censura sólo se refería al primer tomo de la *Historia*. La redacción del segundo duraría unos cuatro años, pues la protesta del autor, que se refiere naturalmente a la obra completa y pronta para la impresión, aparece, como ya se dijo, fechada en Córdoba del Tucumán a 11 de junio de 1745.

Habían, pues, transcurrido diez años — uno más del lapso que preceptúa Horacio (3) — entre la terminación de la *Historia* de Lozano y su salida a luz. Pero ya hemos visto que

(1) La edición de Lamas exagera todavía, en la apariencia, esta desproporción. He contado las letras por página en una y otra obra: en realidad, la *Historia de la Conquista* contiene próximamente la mitad de la materia encerrada en los dos tomos de la *Historia de la Compañía*, o sea una tercera parte del total.

(2) Tengo a la vista el *Libro de consultas* de la Provincia (original, pero incompleto, como se dijo, pues no abarca sino los años de 1731 a 1747): en el acta de la consulta del 8 de noviembre de 1740, se lee lo siguiente: « Con los CC. (consultores) de Provincia consultó su R.<sup>a</sup> (el P. Provincial) que les parecía de la censura que dieron los Censores del tomo I de la *Historia* del P. Pedro Lozano? Y aunque en principio pareció á tres de los CC. ser uno demasiado menudo en sus censuras, el cuarto juzgaba que en estos tiempos así debían ser todos, y que convenia que se procure la suma exacción (\*) en la edicion de nuestros LL., conforme al Dec. de la última Congregación. Lo qual pareció bien á su R.<sup>a</sup>, y á todos después; y así mandó su R.<sup>a</sup> que un traslado de la dichas censuras se le entregasse al P. Lozano, para que procurasse corregir su tomo, conforme á la censura de sus censores. »

(3) *Ars poetica*, v. 388: *nonumque prematur in annum...*

(\*) La voz, en esta acepción de « rigor » o « puntualidad escrupulosa » es de bastante uso entre los escritores de la Compañía. Así, NIZANZUBANO, *Vida del P. Venegas*, § 2: « los examinaba con maravillosa exacción ».

Guevara no había esperado ese momento para allegar los materiales de la propia, cual si tuviera a la otra por muerta antes de nacida. No parece dudoso que procediera autorizado por los Padres superiores ; y esta actitud de la Consulta tiene algo de extraño y para nosotros poco explicable. Azara insinúa (1) que fueron las opiniones de Lozano, su « acrimonia y pasión contra los conquistadores », las causas de no permitirse la publicación de la Historia (alude a la « civil » que quedara inédita). A lo que puede contestarse que en la *Historia de la Compañía*, ya impresa, se manifiestan, respecto de las personas y cosas de la colonia (especialmente acerca de las encomiendas y el servicio personal), opiniones idénticas a las de la parte inédita ; las cuales, por otra parte, como el mismo Azara lo confiesa, han sido en general repetidas por Guevara. Acabamos de transcribir en nota, además, el juicio que a las autoridades locales de la Compañía mereció el « primer tomo de la Historia » : la crítica no atañe al fondo o espíritu del trabajo, sino a la exactitud de ciertos hechos, y, acaso, al estilo. Ahora bien, ¿ a qué « primer tomo » se aplica la censura ? Al de la obra completa, evidentemente, tal como su autor la había concebido y principiado a efectuar : es decir, a la « Historia civil », que no era para él sino una introducción, y de la cual decía en su primer párrafo : « Y quien con todo eso no gustare de leerlas (las noticias sobre historia civil), *podrá omitir este libro y pasar al siguiente*, donde doy principio con la entrada de los jesuitas a la provincia de Tucuman » (2). La « omision », como dijera Lozano, de dicho libro o parte, res-

(1) *Voyages*, y también *Descripcion del Paraguay*, prólogo.

(2) Así principia, en efecto, la *Historia de la Compañía* : « Capitulo primero : Estado lastimoso de la provincia de Tucuman quando entró en ella la Compañía de Jesús. »

pondería a otro dictamen de la censura, recaído en la obra completa, y producido probablemente en algunas de las consultas del año 1744, que faltan en nuestro registro (1).

Careciendo de solidez la explicación de Azara, creo que debe de buscarse la verdadera, no en el espíritu de la obra, sino simplemente en su estructura y proporciones materiales que, con el desmedido prólogo, resultaban de veras exageradas. Lo importante, para la Compañía, era su propia historia; del enorme mamotreto se desglosó todo el primer libro, relativo a la descripción y crónica civil de estas provincias, que a los padres se les antojaría *hors-d'œuvre*, remitiendo a Madrid, para darse a la prensa, todo lo restante, que fué la *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*. Con todo, subsiste alguna duda acerca del motivo que, apenas impresa la obra de Lozano, incitó a la Consulta para confiar al sucesor la tarea de rehacerla por entero. Lo más probable es que el encargo se limitara, por el pronto, a la abreviación de la parte inédita, y que sólo Guevara, cuya modestia no pecaba de excesiva, fué quien extendió a la Historia completa su trabajo de refundición, presentando (tal dice en su primera frase) como obra « poco menos que superior a toda humana diligencia », lo que no pasa sino en muy raros pasajes, según más adelante demostraremos, de una aprovechable pero servil rapsodia.

Sea de ello lo que fuere, el P. Guevara tuvo como tarea principal, si no exclusiva, durante sus diez últimos años de permanencia en este país, la composición, o compostura, de

(1) En nuestro *Libro de consultas* faltan las actas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1744, así como las de 20 de octubre a 15 de diciembre del mismo año.

la *Historia del Paraguay*, condensando en ella la doble materia civil y jesuítica que Lozano tratara por separado. Procuraremos muy luego determinar las fechas aproximativas del principio y término de su obra, en sus dos o tres estados sucesivos. Podemos, por lo pronto, consignar que en octubre de 1758, según él mismo lo indica, hallábase Guevara escribiendo la página 82 vuelta del manuscrito de Buenos Aires, lo que permite fijar en los primeros meses de dicho año el comienzo probable de la redacción (1). Es casi seguro que fué su designio proseguir el relato hasta el siglo XVIII. Las rarísimas huellas que de su vaga personalidad (mucho menos exteriorizada que la de Lozano) hemos encontrado, — fuera de tal cual mención estadística en catálogos y letras anuas, — nos le enseñan inquiriendo datos históricos de estas provincias, ya por cartas a sus correligionarios de los colegios y reducciones, ya por solicitud personal en Córdoba y otros puntos del Tucumán (2). Pero faltóle tiempo — ¡ en diez años ! — para dar

(1) Página 128 de la primera edición : « No pone la picaflor hembra más que un huevo, como aseguran algunos, y oy veinte y cinco de octubre de mil setecientos cinquenta y ocho acabo de observarlo. » En la primera línea de esta misma página se anticipa idéntica afirmación : « En este nido... pone la picaflor hembra un solo huevo. » Ante esta insistencia de Guevara, y siendo noción tan vulgar la de contar dos huevos cada nidada de picaflor, pudiera algún chusco preguntarle ¿ si el segundo huevo sería del macho ?... Es un espécimen del miopismo que padecían nuestros cronistas : sólo leían de corrido en los libros, tropezando y deteniéndose luego en el delecto de la naturaleza. Este interrumpe aquí su observación superficial y — es el caso de decirlo — hecha a medias, para referirnos las patrañas de Vasconcellos y Valdecebro. Y ¡ cuán innumerables resultan en su *Historia* los cuentos del « picaflor » !

(2) Por vía de ejemplo, citaré el siguiente extracto de los libros capitulares de Córdoba (sesión del 6 de agosto de 1765), cuya copia debo a la amabilidad del doctor Ignacio Garzón, bibliotecario de la Universidad : « Se presentó por parte del P. Jph. Guevara, de la Com.<sup>a</sup> de Jesús, historiador de Provincia... con un pedimento suplicando a este Cab.<sup>o</sup> se le franqueen los Libros de este Ayunta.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> la prosecucion de su *Historia* : en cuja virt.<sup>a</sup> acordamos que respecto á q.<sup>a</sup> se

muestras significativas de su habilidad en recorrer solo un campo nuevo, sin las socorridas andaderas de Lozano. Aunque parece, en efecto, que su Historia se adelantara algunos años a la de Lozano, no hace sino prolongar hasta 1640 los apuntes biográficos de unos pocos misioneros, quedando en realidad muy atrás de su predecesor, cuyas noticias de gobernadores y obispos del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, hasta los años en que escribía, representan, al cabo, fragmentos de verdadera historia.

Residía de fijo en Santa Catalina, estancia de la Procuraduría, situada a unas doce leguas al norte de Córdoba, al pie de la sierra Chica, cuya falda acuchillan torrenceras y quebradas que bajan explayándose más y más, hasta borrarse en la llanura. Región encantadora de bosques balsámicos y aguas vivas, que aquellos sabios organizadores eligieron como asiento de gobierno, prefiriendo su templada variedad y clima de montaña a las riquezas llamativas y seducciones mórbidas de las tierras calientes. Zona intermedia, que participa por su latitud de los caracteres pampeano y subtropical de la provincia, así como, por su altura, mezcla la flora andina con la del llano. A trechos, en los pingües pastizales y húmedas cañadas, la roca desnuda asoma, rompiendo la epidermis vegetal. Junto a los montes de cocos y espinillos, los cirios y quimilos erizan las pendientes o coronan las lomas, y la rígida elegancia de la palma arroja su nota exótica en la armonía alpestre.

halla R.' Prov." en este Cab." p.' q." no se saquen los Libros de él afuera de este Ayuntam." se le haga pre." por el señor Rex." diputado, que si necesitare algunos, concurra a esta Sala Capitular en donde saque copia otraslado de lo q.' hubiere menester, franqueándole las llaves adicho S.' Rex." diputado para que se le entreguen las llaves del Archivo de este Cab." » (Libro 32 de acuerdos, f° 336.)

En este predio de cría ganadera y labranza con cuyo producto se mantenía especialmente la casa de los novicios (éstos, además, solían pasar allí las vacaciones), habían los jesuitas formado una población de cierta importancia. Las sólidas construcciones de piedra y ladrillo, de principios del siglo XVIII, subsisten todavía; las principales — iglesia, claustros, salas y celdas — casi intactas; de las otras: noviciado, almacenes, talleres, cuadras de esclavos, rancherías de indios, sólo quedan ruinas. La espaciosa iglesia, de retorcida arquitectura — jesuítica, naturalmente, — con su pórtico saliente, su ondulado frontón que dominan las dos torres cuadradas, su cúpula octogonal encima del crucero, forma una masa imponente en aquella soledad. La conocida cargazón de ese estilo emperifollado — cuya obra maestra y modelo es el *Gesù* — se acentúa más aún por lo tosco de la materia y lo rudimentario de la ejecución. Con todo, el desenfreno «ornamenticio», aquella profusión de molduras, estrías, guirnaldas y rosetones, que por fuera y dentro del edificio brotan de los arcos y cornisas, no hiere el gusto, como lo haría en Roma o en París (1). Y esto, no sólo por cierta ingenuidad indiana que de la obra trasciende por entre el remedo servil, sino por avenirse a la vegetación tumultuosa que nos asedia, y, desde el atrio en terraza, que sombrean árboles seculares, hasta los patios festoneados de enredaderas y jazmines, sirve de marco exuberante a la exuberante fábrica.

Tal era, al menos, la impresión que del conjunto me llegaba, el día de otoño en que, desde una estancia vecina, volví a visitar, después de algún tiempo, la antigua residencia. El claustro y sus bóvedas de medio punto, con los patios enflo-

(1) Por ejemplo, la iglesia de Saint-Paul-Saint-Louis.

recidos de blancas diamelas y rojas adelfas ; la ruinosa arquería del noviciado, otros años bulliciosa y vibrante como colmena, malgrado la disciplina (1), hoy roída por la vegetación parásita ; la sacristía con sus armarios esculpidos ; y luego, en el interior del templo, — fresco refugio durante la siesta, — los escaños de algarrobo alineados en el coro ; los seis cuadros de la Pasión en ambas paredes de la nave ; la tribuna del fondo en que duerme su sueño secular el órgano para siempre mudo ; por fin, arriba del crucero, frente al altar mayor y su retablo de curiosa entalladura, los dos balcones que permitían asistir al oficio desde las celdas contiguas : todo ello, aunque previsto y común, sin la poesía de nuestras iglesias de aldea ni el misterio de la abadía medieval, me aparecía, esta vez, menos trivial que otras (en que me tocó una cuasi función de lance) y algo ennoblecido por el mayor deterioro y el abandono. Subimos a una de las torres, que todavía conserva sus dos o tres campanas, oxidadas y melladas en el borde. Alguien — una irreverencia femenil — dejó caer el badajo de la mayor, que enseñaba en relieve su bautismo del año de 1690 : salió un destemplado gemido de vasija cascada, el cual se me antojó ser un eco quejumbroso de aquel terrible siglo XVIII que barrió de un soplo la Compañía, junto con otras instituciones más augustas. Pero bastóme llegar a una tronera del macizo campanario y contemplar el cuadro para desprenderme de todo recuerdo importuno : como una manta polvorienta, había caído al suelo la tétrica evocación de la empresa jesuítica ; y hasta las ruinas de esa obra de esterilidad se borraban de la

(1) Véase en la carta autógrafa de Guevara, el pasaje en que se felicita de que los estudiantes se hayan portado con mayor religiosidad y juicio de lo que esperaba.

mente, en presencia de la naturaleza eternamente joven y fecunda.

El paisaje agreste, de mañana sólo ameno y risueño, ha cobrado a la tarde una belleza serena y grave. El sol, ya declinante, ilumina la sierra occidental, en cuya cumbre se han agrupado, cual regio séquito en espera del astro, las nubes y celajes de oro, fuego y púrpura. Lomas y hondonadas atenúan sus declives en un mismo plano apenas alabeado. Las manchas verde claro de los pastizales, las amarillas de los rastros empiezan a fundirse en las masas oscuras de los follajes, cuyas oleadas se pierden en el horizonte. Hiende los aires con breves chirridos una bandada de loros barranqueros. Cerca del caserío, casi a mis pies, cruzan la gran represa llena flotillas de patos, que abordan en las isletas orilladas de juncos y cortaderas. Rezagada del hato que vuelve a la deshilada por la senda, una cabra se empina contra un arbusto; otra mayor, trepada a un peñasco, queda parada con gracia clásica y faunésca sobre el blanco zócalo. El sol poniente toca la cumbre que le empieza a roer: del astro espléndido, va quedando un disco decantado, un segmento en fusión, un reflejo de incendio. El lento crepúsculo descuelga su gasa gris sobre la falda; todo se aleja y apaga. Se responden a la distancia mugidos prolongados como lamentos. En el cenit palidecido por la luna, tímidas, parpadean las primeras estrellas. Calma, penumbra, rumores indecisos. Por el ambiente, de amorosa tibieza, una paz inmensa baja de las alturas. Pero es tan penetrante la sensación de extrañamiento, tan imponente el silencio de las cosas, que el pobre sér humano se encoge y tiembla, presa de vago terror sagrado; y la vasta soledad evocadora de recuerdos anega el alma en infinita y mortal melancolía...

Pasamos, al salir, debajo de la celda que ocupa la esquina

izquierda de la galería alta, tras la iglesia, la que fué, según dicen, del P. Lozano. Guevara la heredaría de su predecesor, por ser contigua al cuarto de la librería y archivo de la Provincia. Aquí, como dijimos, tejió sin prisa, durante cerca de diez años, su telaraña histórica, poco menos que ciego y sordo a la naturaleza comarcana, y bien convencido de que en este retiro, a tal distancia del mundo y sus vicisitudes, realizaba un ideal de imperturbable tranquilidad. Fué perturbado, sin embargo. Una mañana de invierno (1) sintiéronse recios al-dabazos en la puerta maciza del colegio: era la partida destacada de Córdoba que traía el decreto de extrañamiento. Nadie desobedeció la Real orden. A pesar de haber sido sorprendidos los jesuitas, aquí como en todas partes, no se encontraron en su poder valores ni papeles de gran importancia. El doctor don Antonio Aldao, comisionado por el gobernador Bucareli, se incautó de los archivos, y también de los manuscritos del P. Guevara. Tengo rastreado en los *Anales* el destino probable de las varias copias que de la historia se habían sacado.

El P. Guevara fué trasladado a Buenos Aires, como los ciento treinta sacerdotes, estudiantes, coadjutores y novicios

(1) Sería probablemente el 14 de julio, al mismo tiempo que otro destacamento se apoderaba de Jesús María. Dice el P. Peramás (*Expulsión de los Jesuitas*, publicada en *Revista eclesidstica*, año VI, pág. 786): « Al abrir la porteria (de Santa Catalina) cogieron de la mano al H. Diego Millán, diciéndole se diese preso al Rey. Él les dijo: *De buena gana*. Fueron al aposento del P. Guevara, que actualmente estaba escribiendo la Historia de la Provincia, y se les leyó el decreto... » Fecha precisa, huelga pedirla a jesuitas españoles, injertándose la prudencia profesional (*non expressa non nocent*) en la indolencia nativa. Sábese que el mayor Fabro estaba en Córdoba el 12 de julio, y que el 15 por la tarde llegaron presos a la ciudad los jesuitas de Santa Catalina. Entre estos límites debe fijarse, por inducción, la fecha y hora del arresto. Para proceder en la mañana del 13, la partida debiera salir de Córdoba el mismo día de su llegada y viajar de trasnochada: además, en este caso, no se explicaría la demora de dos días para remitir a los presos. La mañana del 14 conviene mejor para la ida y la vuelta.

recogidos en Córdoba, efectuándose el viaje en las condiciones entonces comunes, y sin los extremos de privación y rigor que con harta complacencia y trémolo sentimental refieren los PP. Peramás y Hernández (1). Llegaron a la Ensenada el 20 de agosto y fueron embarcados en la fragata *Venus*. Por causas diversas, la división naval (compuesta, además de la nombrada, de la fragata *San Esteban* y de tres buques menores) no salió del río de la Plata hasta principios de octubre (2). La travesía se efectuó sin incidentes, arribando la *Venus* al Puerto de Santa María, el 7 de enero de 1768. Es sabido que, a raíz de la expulsión, el general Lorenzo Ricci había conseguido, para tornar más odiosa la actitud de Carlos III, que el Papa impidiera la entrada en los Estados pontificios a los jesuitas españoles. Pero habiéndoles ofrecido asilo el gobierno de Génova y hasta los paolistas corsos, la cristiana prohibición fué levantada — no por inicua e inhu-

(1) Este último, acerbo hasta la imprudencia en sus diatribas contra el poder civil, pasa como sobre brasas al nombrar al obispo de Buenos Aires, don Manuel A. Latorre, cuya actitud violenta contra los jesuitas produjo gran efecto en la opinión, a pesar de manifestarse en formas por momentos groseras y del peor gusto. Lo innoble de ciertos proceder es en nadie se justificaria, mucho menos en un príncipe cristiano; pero es sin duda una circunstancia atenuante la larga campaña de envenenadas calumnias que contra el obispo dirigieron los jesuitas, así en la Asunción como en Buenos Aires.

(2) Cumpliendo las órdenes reales, se proveyó a cada jesuita embarcado, de ropa y demás especies de uso personal, con arreglo a las listas remitidas por el P. Provincial Vergara. En la *Colección* de Brabo, página 386, se transcribe el estado relativo a los ochenta regulares embarcados en los navios *Diamante* y *San Fernando*. Cada lista personal, sin excepción, termina con este artículo: *una libra y media de polvillo*. El rapé parece ser un rito. Y por cierto que no es un pecado — así lo supongo, por lo menos — el consumir tabaco en cualquier forma. Pero, al fin, tratándose de religiosos que claman ruidosamente contra la persecución, no carece de chiste el comprobar que esos gastadores de cilicios y disciplinas no soportaban la privación de su vicio más inocente, y que era entre polvo y polvo cómo estas resignadas víctimas esperaban el martirio.

mana, sino por insostenible y frustránea. Pudieron, pues, los expulsos dirigirse a Italia y difundirse libremente en su territorio. Guevara y varios de sus compañeros se establecieron en Faenza. Algunos años después, ya suprimida la Sociedad de Jesús, obtuvo una canongía en Spello, cerca de Perugia.

Con la existencia material modestamente asegurada, el *abate* Guevara volvió con mayor ahinco a su tintero. Compiló, escribió, divagó. No le ocurrió terminar su *Historia del Paraguay*, cuya revisión definitiva tenía entre manos el día del destierro. La estancia de Santa Catalina, la sierra cordobesa, los bosques del Tucumán, aquella permanencia de un tercio de siglo, su vida entera de juventud y madurez: todo se había borrado al primer soplo de la tormenta, como que todo, en verdad, sobre estéril y movediza arena estaba impreso. El jesuita es el « sin patria » perfecto; el desnaturalizado por destino y elección. Mucho antes que los socialistas, tenían éstos realizada, en teoría y práctica, la igualdad cosmopolita; y, lo que importa más, habían logrado arraigarla en el alma de sus adeptos. Guevara, pues, siguió emborronando papel en Spello, como pudiera hacerlo en nuestra Córdoba o en su Toledo, sobre cualquier materia y con resultado igual. Un solo escrito suyo parece que alude a estas provincias, y es un libelo contra el obispo Cárdenas — la víctima secular de la Compañía. Los demás eran disertaciones extravagantes en latín o italiano, — lo único que esa patria de Propertio le inspiró: el *Culto de las imágenes*, la *Intervención del demonio en los oráculos*, la *Vicinanza del giudizio universale*, etc. Tales eran las aficiones y la contextura cerebral del último historiador de la Provincia, cuya obra completa ¡ al fin ! he dado a luz. Si es cierto que el genio ardiente de un Leopardi o de un Pascal consume y apure en plena juventud las fuentes de la vida, era

lógico que el P. Guevara disfrutase una longevidad patriarcal : murió en Spello el 23 de febrero de 1806, a los ochenta y siete años (1).

## II

Hemos visto que, no bien promovido a cronista de la Provincia, — y ya procediese por arbitrio propio o de orden superior, — Guevara concibió el designio de rehacer la *Historia del Paraguay* del P. Lozano. Huelga escudriñar, o inducir por ilación, qué condiciones intelectuales y antecedentes literarios autorizaban la tentativa, puesto que tenemos en las manos la obra realizada, resultado del esfuerzo de diez años. *Opus artificem probat*. Manifestemos, pues, lo más brevemente posible, el aprecio que el libro nos merece, resumiendo los elementos de juicio que el lector hallará dispersos en las notas de nuestra edición completa.

Con todo, antes de dar principio a este examen, conviene hacernos cargo de ciertos indicios psicológicos que brotan, por decirlo así, en el umbral de la obra y dejan entrever la persona moral del autor. Guevara no ha puesto prefacio a su *Historia* ; pero sobra para el caso la página de entrada. Y decimos que sobra, porque bastarían, en rigurosa crítica, las primeras líneas para adjudicarle, si no la horca, según el adagio francés, por lo menos un buen « capelo », como en el gremio se estilaba. He aquí el cuerpo del delito : « La historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, es obra verdadera-

(1) Se suprime el capítulo de discusión sobre ediciones y manuscritos de la *Historia*, a que varias veces me refiero en el texto y que el lector encontrará en los *Anales*, tomo V, páginas xxxii y siguientes.

mente difícil, superior à estudio ordinario, y poco menos que insuperable à toda humana diligencia. » Y después de pintarnos las dificultades extraordinarias del trabajo que « algunos emprendieron y desea el orbe literario », el autor, haciéndose justicia, concluye así la página preliminar : « ...hice juicio que seria temeridad emprender el edificio sin materiales para perfeccionarlo. No hà costado poco hallarlos para lo que prometo, y mucho mas el digerirlos ». Escribir todo eso debajo del título que anuncia dicha « obra poco menos que insuperable », fuera muestra de indiscreción, tratándose del *Esprit des lois* de Montesquieu o del *Decline and Fall* de Gibbon ; no digamos lo que revela, encabezando una mediana reducción del padre Lozano.

Por el mismo sentimiento de ingenua vanidad que le hacía exagerar los méritos propios, se ve asomar, en dicha página, el menosprecio de los méritos ajenos. Critica « la poca Fidelidad de algunos Historiadores, y relaciones, vnas que salieron à luz sin mérito para ello, otras, que se conservan manuscritas ». ¿ A quién iba dirigida la alusión ? Historias de estas provincias, impresas, sólo se conocían entonces las de los PP. Techo, Charlevoix y Lozano, no pudiendo incluirse entre ellas la *Argentina* en verso (1). A dos de éstas, por lo menos, tiene que referirse la alusión en plural : es decir que el P. Guevara — con ser jesuíta y todo — se permitía despreciar al elegante y preciso P. Charlevoix, o al P. Lozano, de cuya substancia se

(1) En la nota correspondiente a este lugar (*Anales*, t. V, pág. 156), Guevara dedica cinco líneas, por primera y última vez, al P. Lozano. El elogio enfático, sin un rasgo personal que revele afecto ni aprecio sincero, termina con esta frase enigmática, para escrita en 1757 ó 1758 : « Escribió en dos Tomos las Conquistas, que hasta ahora no han visto la luz publica y otros de nuestra Historia. » Sobre la explicación de este pasaje singular, véase en la misma página mi nota 3. La única referencia expresa, que hace Guevara a la *Historia* impresa

alimentaba. La alusión a este último me parece muy probable. La antipatía del retórico pedante por el desleidor más extraño a toda retórica tenía que ser profunda e invencible. Por lo demás, poco importaría que no fuera exacta la presente conjetura y no aludiera aquí el P. Guevara a su predecesor : el indicio real de sus sentimientos está en su silencio. Admitamos que no entrasen en su sistema las citas y referencias precisas a los autores aprovechados. Pero, en el curso de la obra, menciona con elogio a todos los jesuítas contemporáneos de alguna notoriedad literaria o importancia local : Quiroga, Cardiel, Ströbel, Charlevoix, Fecha, Falkner, Bautista, Nusdorffer, Suárez, etc. ; el nombre que casi ha omitido, no haciendo a él sino dos referencias forzosas en el texto (1) (pues la « adición » citada no pasa de un apunte suelto y probablemente anterior), es el del P. Lozano, que ha suministrado al plagia-rio casi toda su materia ! Es el caso de repetir, una vez más, aquel manoseado « brillar por su ausencia », de Tácito (2). No puede haber prueba más palpable y decisiva del desafecto — en la situación de Guevara debe llamarse ingratitude o envidia, — que esa preterición absoluta y sistemática, apenas interrumpida, acá y allá, por alguna crítica desatenta, aunque nunca nominal. Sólo después de analizada la *Historia* cobrará todo su alcance la observación ; es, ni más ni menos, la acti-

de Lozano (lugar citado, pág. 379), corrobora lo que se dice en dicha nota, a saber que la mencionada « adición » es un apunte anterior a la redacción de Guevara. En la página 9, Guevara menciona la *Historia* del P. Charlevoix, que salió a luz en París, en 1756, casi dos años después que la *Historia de la Compañía*, de Lozano.

(1) Páginas 338 y 379. (Estas referencias corresponderán siempre al tomo V de los *Anales*.)

(2) *Annalium*, libro III, capítulo LXXVI : « *præfulgebant eo ipso quod non visabantur* ».

tud de un convidado que quisiera echar a la calle al dueño de casa.

Sugerida o aprobada por los superiores la extraña idea de rehacer la *Historia* del P. Lozano (así la parte publicada como la inédita), el enderezador de tuerzos literarios nos ha pintado cómo se entró a la ímproba tarea de allegar materiales en los archivos de la Provincia, « lo que le costó no poco, y mucho más el digerirlos ». La digestión depende del estómago, y creo, efectivamente, que Guevara lo tenía un poco delicado. En cuanto a los nuevos materiales por él allegados en sus viajes y excursiones, nuestras anotaciones muestran suficientemente que se reducen a poquísimas comunicaciones dirigidas por algunos misioneros al historiógrafo. Desde el principio hasta el fin, la fuente utilizada — mejor diríase, el pozo casero — que sin esfuerzo ni demora le proveía de agua potable, más o menos cristalina, para la alimentación y faenas domésticas, era la del abundante y siempre presente Lozano. Y es esto tan minuciosamente exacto, que en el caso de existir un yerro de copia o una laguna en nuestros manuscritos, acudimos en el acto y con toda confianza al texto de Lozano para salvar la dificultad (1). Pero, antes de seguir con el análisis interno de la *Historia* tenemos que decir algo de su composición y señalar ciertos accidentes singulares en su estructura.

En la « adición » varias veces citada, el P. Guevara, pasando revista a los trabajos de sus predecesores, indica indirectamente, al llegar al P. Techo, la razón y objeto del que emprendía : « El P. Nicolás del Techo, dice, adelantó la Historia

(1) Entre los muchos ejemplos que podrían citarse, ninguno más significativo que el de la página 447 de nuestra edición, en que se ha podido llenar, con el lugar correspondiente de Lozano, un hueco de cuatro palabras existente en los M.SS. de Guevara.

y llegó al año de 1644 ; pero como [sólo] tocó de paso la conquista y los gloriosos hechos de los primeros conquistadores, insistieron siempre los Padres en que se escribiera una historia completa. » Esa « historia completa », la había escrito y, si no concluido, llevado muy adelante el P. Lozano ; era, pues, natural que, al llegar a éste, manifestara el crítico honradamente sus razones o las que tuvo la Consulta para desestimar aquel trabajo — incluso la parte mayor que por ese tiempo o poco antes saliera a luz. — Hemos visto que en lugar de ello, Guevara envuelve en una frase obscura su designio, para nosotros clarísimo, de explotar a mansalva la obra censurada, y con tanta mayor seguridad cuanto menor aprecio afectara por ella. Por cierto que la *Historia* de Lozano no se levanta arriba de una modesta medianía, aun entre las de su clase y origen, que no cuentan una sola excelente. Presenta como vicios orgánicos e incurables : 1° su exagerada prolijidad ; 2° su falta casi absoluta de crítica ; 3° su estilo desaliñado y difuso. Ahora bien : sobre ser de pésimo gusto el denigrar a su antecesor, nos vamos a encontrar con que : 1° la relativa brevedad de Guevara se consigue, sobre todo, a fuerza de mutilaciones en lo vivo, muchas de ellas injustificables, para lo cual la tijera prestó mayores servicios que la pluma ; 2° la ausencia de criterio histórico brilla casi por igual en Guevara que en Lozano ; 3° el estilo, si bien es cierto que no tiene los defectos del otro, presenta los contrarios — no sé si diga peores, siendo así que éstos nacen de la afectación, como los otros de la naturalidad.

No puede decirse que el plan adoptado por el P. Lozano ostentara pretensión alguna al rigor ni a la novedad. La *Historia civil*, o *Introducción general* de la obra, comprende, en la edición de Lamas, cinco libros divididos en capítulos. El

primer libro trata de la geografía, historia natural y etnografía de la Provincia (Paraguay, Río de la Plata y Tucumán); el segundo comprende el descubrimiento y conquista del Río de la Plata y Paraguay hasta el nombramiento de Irala (tengo mis dudas respecto de esta división); va el tercero desde el gobierno legal de Irala hasta la división del territorio en dos provincias, terminando con noticias sucintas de los gobernadores y obispos que una y otra han tenido; los libros cuarto y quinto (que presumo no formarían más que uno) abarcan la historia civil y eclesiástica del Tucumán. La *Historia de la Compañía* principia en 1586, con la entrada de los jesuítas en el Tucumán, y alcanza al fin del provincialato del P. Diego de Torres (1614). Consta de ocho libros, cada uno de los cuales refiere sucesivamente los progresos de la Orden en el Paraguay, Tucumán y Chile, sin ninguna sujeción al cuociente cronológico. Es así cómo los cuatro libros del tomo segundo, con formar un total de páginas algo mayor que el primero, sólo comprenden cinco años de los veintiocho que abarca la Historia; y ello es racional, extendiéndose con el tiempo la materia tratada, y teniendo que dividirse en secciones o « trancos », que decía el otro Guevara (1), no muy desiguales para comodidad y descanso del lector.

A fuer de pedante, Guevara tenía, desde luego, que introducir la pedantería — y con el éxito que se verá — en su división de la materia. Después de un primer libro descriptivo, que compendia en 150 páginas el correspondiente de Lozano, adopta para el resto de la obra la doble división en cinco libros (que con el primero serán seis) y en doce décadas. Y este plan

(1) Es sabido que así se titulan las divisiones del *Diablo cojuelo*, por Vélez de Guevara.

o esquema de la Historia, con sus correspondientes subdivisiones y sumarios, es tan poco feliz en su complicación, que no fácilmente se llega a comprender, v. gr., qué motivo oculto o razón lógica ha dispuesto que el libro segundo contenga seis décadas, mientras todos los demás contienen una sola, a excepción del cuarto que comprende dos.

En su citado estudio de la *Revista de Buenos Aires* (y debe recordarse que el autor sólo contaba entonces veintiún años), José Manuel Estrada censura al editor Angelis, antes de otras críticas más fundadas, por haber borrado la división en diez décadas, que él encuentra « más lógica y más clara » que la fundada en los períodos gubernativos. Para darnos cuenta de cuán poco merece estos elogios la tal década, bueno es recordar que no designa, en la *Historia* de Guevara, un grupo de diez capítulos o libros, como en Barros o Herrera — por imitación de Tito Livio, — sino un período de diez años (1). Esta medida invariable, aplicada a cantidades de suyo tan poco regulares como los acontecimientos históricos, — que se estrechan o espacian según cambia la época o la región, — tenía forzosamente que producir enormes diferencias y contrastes entre aquellas partes de un conjunto, las cuales debieran guardar cierta proporción, si no como miembros armónicos de un organismo, por lo menos como departamentos simétricos de una fábrica. Tasar con el mismo criterio un decenio de nuestro siglo XVI, en que apenas comienza a diseñarse el embrión sociológico, y otro del siglo XVII, en que han surgido y desarrolládose nuevas poblaciones, con sus órganos y funciones vitales, sus conflictos fecundos o nocivos de energías y ten-

(1) También entre nosotros ha venido prevaleciendo este significado de « década », como si fuera sinónimo de « decenio ». Se sabe que década significa simplemente « decena ».

dencias, — equivale a tratar por secciones decenales una biografía de grande hombre, encerrando igualmente en un capítulo el período vacío de la infancia, en que nada interesante ocurre, con el de la virilidad, en que se agolpan los actos memorables. El resultado, que podía esperarse, está patente: la desproporción de las décadas es tan monstruosa que raya en caricaturesca, presentándose algunas, como la cuarta, con diez o doce páginas, y otras, como la décima, con más de trescientas.

Como siempre ocurre, la asimetría externa es indicio de una falta de normalidad orgánica. Proviene la deformidad señalada de lo mismo que alaba Estrada: el haber Guevara yuxtapuesto, que no combinado, la historia civil o política de estas provincias con la de su Instituto, obedeciendo al concepto insostenible de considerar lo segundo como principal y lo primero como accesorio. Nada se opone a que un cronista de gremio desarrolle con toda complacencia la monografía de su corporación, siempre que ésta se circunscriba al asunto único. Lo absurdo consiste en representar, en el mismo término del cuadro, figuras de aumento junto a otras de tamaño natural. El plan sensato — necesariamente criticado por Guevara — era el de Techo, que sólo « tocó de paso la conquista »; más juicioso aún el criterio de los censores de Lozano, cuando segregaban de la masa todo lo relativo a historia civil, teniéndolo por asunto extraño a la *Historia de la Compañía*. Para mí no es dudoso que la afirmación contraria de Guevara — sólo insinuada en una « adición » — sea inexacta, en lo que atañe a los Padres, y sólo expresada *pro domo sua*.

El error de concepto a que hacemos referencia tenía que trascender a la obra entera, aun prescindiendo de su escaso valor histórico. Y era esto tanto más inevitable cuanto que dicho defecto se exagera al andar, hasta tornar ilegibles los últi-

mos libros, — para quien no se deleite con el monótono machaqueo de las mismas hazañas jesuíticas y conversiones a granel, intolerablemente repetidas, o las innumerables vidas y milagros de los misioneros, tan similares que se duda si no serán los mismos que reaparecen, como en los desfiles teatrales... Gradualmente, según lo advertimos en notas del texto, el elemento histórico ha venido mermando hasta disolverse en la hagiografía más o menos auténtica. Las cuatro décadas postreras, que constan de seis partes, sólo toleran que asome la breve mención de los gobernadores del Paraguay y del Tucumán, en la primera y segunda respectivamente, apenas lo bastante para dar base a las protestas de la Compañía : ya contra la intrusión del poder laico en las nacientes misiones (con pretexto de las « malas entradas » de Hernandarias al Uruguay y Paraná), ya contra los encomenderos y el servicio personal, a propósito de la visita y ordenanzas de Alfaro, etc. Hacia el fin, se ha desvanecido todo núcleo consistente y sólido ; las últimas partes escritas se reducen a panegíricos incoherentes ; se hace intolerable el tedio desprendido de las tales décadas, — hasta el grado de parecernos que el « decadista » se ha enredado en la cuenta, cual si el narrador se hubiera dormido al arrullo de sus propias patrañas.

Las últimas palabras aluden a un accidente del manuscrito de Río, bastante curioso y de no fácil explicación. Hemos oído a Estrada referirse a la división de la Historia en diez décadas : el error, como se ha dicho, nace de haberse interrumpido en la cuarta parte de la décima el manuscrito de Segurrola. También señalé en los *Anales* el error cometido, en la descripción del manuscrito de Río, por el P. Hernández (1),

(1) *Revista del Arzobispado*, V, página 588.

al afirmar que comprende una década oncená con una parte. y una duodécima con cinco. En realidad, no existe tal década xi, y la parte así designada por el estimable descubridor debe atribuirse a la xii, que así contendrá seis, como las anteriores inmediatas. No dudo que el P. Hernández creería salir del paso, proponiendo en el acto — como lo ha hecho en su noticia — dicha enmienda o adición, y atribuyendo a mero olvido la falta del título. Desgraciadamente, esta fácil composición no compone nada; mejor dicho, lo echa todo a perder. Hemos visto que en esta Historia se ha tomado la voz « década » en la acepción precisa de decenio. Consecuente con el significado, el P. Guevara no ha incluido en cada una de sus décadas sino los sucesos ocurridos en el período decenal correspondiente. De suerte que la materia de la década segunda, como él mismo lo advierte al fin de la primera (algo irregular) (1), corresponde al decenio de 1530-39; la tercera al de 1540-49, y así sucesivamente. Por lo tanto, la década novena debe contener los sucesos de 1600-1609; la décima, los de 1610-1619; la undécima, los de 1620-1629; la duodécima y postrera, los de 1630-1639. Así ocurre efectivamente, sin error ni exceso apreciable, como puede el lector verificarlo. Ahora bien: la división que el P. Hernández, de su cuenta y riesgo, ha bautizado « década xi » — y en el código sólo se titula: Libro VI, parte primera — principia dando breve noticia del gobierno de don Luis Céspedes (1629-1631) y de la asolación del Guairá (1630), continúa con el gobierno de don Martín Ledesma (1633-1636) y termina con el de don Pedro Lugo hasta el año 1639. Es decir, que relata precisamente los

(1) Página 171 de los *Anales*: « Acabaremos la primera década, compuesta de los años de Juan Díaz de Solís, Alejo García y Sebastián Caboto, para dar principio a la segunda con el año 1530. »

sucesos del Paraguay correspondientes, no a la década XI, sino a la siguiente. Los capítulos que vienen a continuación llevan este título: Década XII, parte segunda, y refieren la muerte del obispo Carranza (1632); luego el gobierno de don Pedro de Ávila, la « destrucción del Bermejo », el traslado del obispo Aresti a Buenos Aires (1632-1637) y el gobierno de don Mendoza de la Cueva (1638-1640), o sea la crónica de Buenos Aires durante el mismo decenio que la anterior. La parte tercera, que sigue, se refiere al Tucumán y también corresponde por entero a dicho decenio; por fin, se circunscriben al mismo período las partes cuarta, quinta y sexta (con la cual termina el código R), consagradas exclusivamente a trabajos de la Compañía en la Provincia y elogios de sus miembros fallecidos.

Basta este breve análisis para demostrar irrefutablemente que la mal llamada década XI, no es sino la primera parte de la década XII. Bien establecido el hecho, nos encontramos delante de este otro, no menos indiscutible: la ausencia completa de la década XI. Y ello, lo hemos visto, no es ya cuestión de título omitido ni de número transpuesto. Las décadas X y XII ocupan y llenan su lugar, exclusivamente dedicado al decenio respectivo, sin falta ni exceso: es decir, que ni la una traspasa el año de 1620, ni arranca la otra de más lejos que 1630. Queda vacío el espacio intermedio: un hueco de diez años, geométricamente limitado y, por decirlo así, cortado a cincel. Y ¡qué decenio aquél para omitido! El de 1620-1629, que comprende la división de la provincia en las dos del Río de la Plata y Paraguay, el largo y dramático gobierno de don Manuel Frías, la ocupación del Uruguay por los jesuitas; en el Tucumán: el gran levantamiento calchaquí; por fin, mirado el suceso desde el punto de vista de nuestro historiador, el memorable triunfo alcanzado por la Compañía, con la elevación del cole-

gio Máximo de Córdoba a la categoría de Universidad... (1).

Las dos hipótesis, de la omisión deliberada y del olvido involuntario, son igualmente insostenibles: no hay pretexto para lo primero, y deponen contra lo segundo, así el formalismo habitual del cronista como su apego a Lozano y a Techo, quienes, por cierto, no han dejado en el tintero dicho período. Tenemos, pues, que rendirnos a la evidencia, aceptando la única solución racional: se ha extraviado la década XI, que seguramente fué escrita e inserta en el orden debido, después de la X y antes de la XII. Fuera ociosa toda conjetura sobre las circunstancias posibles del accidente. Viene así a resultar también descabulado el único manuscrito que teníamos por completo. El hecho de no aparecer soldadura alguna en el texto ni hueco en la foliación, parece indicar que dicho códice no fué revisado, ni acaso visto jamás por el autor; puede que sea una copia de copia. En todo caso, es otro indicio de ser aquel original anterior a la revisión definitiva. Sea como fuere, no tengo por improbable que algún día aparezca el fragmento traspapelado. Los archivos hispano-americanos apenas han sido explorados, como lo demuestran los « hallazgos interesantes » que suelen hacer en ellos los pesquisantes de afición. Entre tanto, encaramos la situación con una serenidad que poco debe al estoicismo. No estamos aquí para aflicciones literarias; ni creo que en parte alguna — sin exceptuar el colegio Máximo de Córdoba — se considerase el extravío de aquellos capítulos como una calamidad pública. Tampoco compadezcamos demasiado a Guevara porque unas de sus décadas haya corrido la misma suerte que las más de Tito Livio: era tanta

(1) Breve pontificio de agosto de 1621; reales cédulas confirmativas de febrero y marzo de 1622. Véase JUAN M. GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, capítulo III.

su admiración por su « maestro y autor », que tal vez aceptara con júbilo este único medio de parecerse al Paduano.

Lo que sobre la ejecución de la *Historia del Paraguay* tengo adelantado, añadido a las observaciones ocasionales que se diseminan en las notas del libro, me permite considerar brevemente esta fase de mi asunto. Huelga repetir que toda la sustancia de Guevara está en Lozano — salvo la materia final de la década XII (1), que por adelantarse a la *Historia de la Compañía* del segundo, ha tenido que extraerse de la de Techo. Pero es interesante examinar el procedimiento del aprovechador, haciendo su agosto con la conciencia tranquila del hermano limosnero que llena sus alforjas. Para valerme de una comparación más exacta y más noble, asimilaría aquel trabajo histórico, de segunda o tercera mano, al de un alarife industrial que se pusiera a levantar fábrica nueva utilizando exclusivamente — salvo uno que otro accesorio recogido en la vecindad — los diseños y materiales de un vasto caserón fronterero, que se le autorizó a demoler, después que él mismo lo declarara inadecuado y ruinoso.

Que la estructura de ambas obras sea la misma, modificadas las proporciones y a pesar de mudarse el sitio de algunas partes, basta un ligero cotejo para demostrarlo. Ya se dijo que el primer libro, en una y otra, se dedica exclusivamente a la descripción, etnografía e historia natural del país. Remito al lector, para las coincidencias de pormenor, a las notas de mi edición, advirtiendo, una vez por todas, que las referencias de un texto a otro no representan allí sino un grupo mínimo

(1) La misma materia civil de las tres primeras partes proviene de Lozano (*Historia*, tomos III y IV, noticias de los gobernadores). Las noticias de las otras tres se han extraído en general de Techo (tomo V, *passim*) o de Charlevoix, que en lo esencial sigue a Techo.

de las que se pudieran hacer. Como la repetición incesante de la misma fórmula se hubiera vuelto tan fastidiosa como inútil, mejor aprovechado se consideró el espacio entre dos citas, relativamente distantes, del eterno Lozano, llenándolo con otras indicaciones de orden científico o literario. Parece ser que ello fué admitido en obsequio a la variedad.

Puede verificarse fácilmente, recurriendo al lugar apuntado en cualquiera de esas llamadas, que en el texto de Guevara el carácter ordinario de la imitación consiste en reproducir más o menos servilmente el pasaje correspondiente de Lozano. Sobre todo en los apuntes sobre la flora y fauna del país, la transcripción, íntegra o fragmentaria, suele ser literal, sin cambiar un verbo ni un adjetivo. En estas materias, nada o muy poco agrega la copia al « original » : no sé si habrá tres especies locales, citadas por Guevara, que falten en Lozano (1). He señalado en aquellas notas algunos datos nuevos sobre geografía y etnografía, que provienen en general de los PP. Quiroga, Falkner o Dobrizhoffer, cuando no de la *Descripción chorográfica del Gran Chaco* del mismo Lozano. En cuanto a la cosecha propia del autor, creo que se reduce a las observaciones, entreveradas de patrañas (pág. 108 y 128) sobre la gruta del cerro Ocompis (2) y el picaflor. A fe que, reducida

(1) Véase, v. gr., lo que decimos en una nota (*Anales*, V, pág. 97) sobre el herbario del P. Suárez, transcripto por Guevara, el cual no es sino un extracto de la materia médica del H. Montenegro.

(2) Después de procurar vanamente la situación del cerro Ocompis (véase la nota de la página 108 en dicho volumen), la rebusca ha tenido éxito completo. Como en aquella nota se conjeturaba, ese punto se encuentra efectivamente en la sierra de Córdoba. Los señores P<sup>o</sup> Pablo Cabrera y R. Moyano López (además del ingeniero y geógrafo Ríos, consultado por el segundo) establecen perfectamente el hecho. Me escribe el señor Moyano López : « Ocompis está situado en la provincia de Córdoba, departamento Cruz del Eje, pedanía Candelaria, a unos diez kilómetros próximamente al noroeste de la estancia y capilla de este nombre,

a tales minucias la contribución del P. Guevara, sólo se la puede mencionar en abono de nuestra tesis y a modo de *experimentum crucis*. En cambio, las supresiones abundan, arbitrarias, violentas, verdaderos hachazos críticos, asestados a troche y moche, sin atención a la importancia de la parte mutilada ni a la correlación o sutura de las restantes. El lector encontrará señaladas en las notas algunas de esas ejecuciones sumarias, las cuales revelan el escaso o ningún interés que para nuestro retórico tenía la materia así maltratada — y acaso la obra entera, emprendida de encargo y realizada sin amor.

Respecto de la *Historia* propiamente dicha, que principia con el libro segundo, hay que distinguir entre las seis primeras décadas y las siguientes, diferenciándose profundamente las de uno y otro grupo por la estructura y el desarrollo. Aquéllas abarcan el período comprendido entre el descubrimiento

que fueron posesión jesuítica, en uno de los últimos ramales de la sierra Grande. La vía más fácil para llegar a él es por Soto, hasta donde hay ferrocarril, distando cuatro leguas de este último punto la cueva de Adaro.» Completan estos datos geográficos tan precisos, los históricos que doy a continuación, extractándolos de una interesante carta del D<sup>e</sup> Cabrera: « El nombre Ocompis (también *Ocompach* y *Yocompis*, en antiguos documentos) fué el de un pueblo indígena, existente al tiempo de la Conquista. Posteriormente, en las mensuras de la estancia de la Candelaria, se señalaba, como uno de los linderos de la misma, el *Rincón de Ocompis*... El uxoricida que, como dice el P. Guevara, encontró asilo en la famosa gruta fué el general don Juan de Adaro, personaje de campanillas que figuró a principios del siglo XVIII en Córdoba (\*). Su esposa, a quien dió muerte a filo de espada, llamábase doña Francisca de Villafañe, dama ilustre, emparentada con los Tejeda Guzmán, de la ciudad de Cabrera... ». Tales son las noticias (¡ y qué interesantes resultan siempre los que hablan de lo que saben !), tan instructivas como concluyentes, que debo y me complazco en agradecer a los doctores Cabrera y Moyano López. Siento que en esta nota, bastante posterior a la de los *Anales*, no pueda referirme a la anunciada visita mía a la gruta de Adaro.

(\*) No es dudoso que sea este personaje el mismo que cierto « Capitan D. Juan de Adarro (*sic*) y Arrasola, vecino de la ciudad de la Rioja », que aparece en 1694, en un expediente del Archivo de Indias, « solicitando la confirmación de la encomienda de los indios de Arminga y Machigasta, etc. ».

del Río de la Plata por Solís y la segunda fundación de Buenos Aires : vale decir, toda la época que precede al establecimiento de los jesuitas en el país. Claro está que la Historia de estas provincias, en dicho medio siglo, tenía que ser puramente política y ceñirse al relato de la conquista española. Además, la composición de la década obedece forzosa y lógicamente al desenvolvimiento progresivo de la materia. La primera década, reducida al solo reconocimiento del litoral, no admite subdivisión. Ya desde la segunda (1535) (1), existe el Tucumán colonial, que motiva la división en dos partes sincrónicas. Tal es, en efecto, la estructura de las décadas II-VI : una primera parte dedicada al Río de la Plata y Paraguay ; una segunda, al Tucumán.

Huelga repetir que la *Historia* civil de Lozano continúa siendo la fuente casi exclusiva del relato. Aun en los lugares que, en apariencia — y en realidad — provienen de Schmidel, Herrera, Ruy Díaz o Techo, la procedencia no suele ser directa, sino por mediación del modelo — mejor dicho, del proveedor habitual, pues lo de « modelo » implica una maestría de forma que, con razón, el imitador Guevara distaría mucho de reconocer. De los antiguos cronistas que asisten a Lozano, acaso sea Barco Centenera el que Guevara tiene más a la vista ; si bien, hay que confesarlo en justicia, no pocas veces sólo llama al gran cuentero para contradecirle. Presentaré al lector una muestra del procedimiento, usualmente empleado por el P. Guevara, analizando la segunda década, que inicia la serie de las que comprenden dos partes.

La primera parte, podados algunos accesorios, comprende

(1) Así designaré la década, por su año mediano, en gracia de la brevedad : se entiende, pues, que la década 1535 es la que comprende los años de 1530 a 1539.

principalmente: 1° el fabuloso episodio de Lucía Miranda; 2° la expedición de don Pedro de Mendoza; 3° la jornada y muerte de Ayolas; 4° la llegada del veedor Cabrera y elección de Irala. Los cuatro « actos » se desarrollan por este mismo orden en la *Historia* de Lozano, capítulos II-VI del libro segundo. El paso novelesco de la castísima Lucía, inventado o recogido por Ruy Díaz de Guzmán, y que tan lánguidamente se arrastra en Lozano, suministra a Guevara (que compendia al último) tema para una narración afectada y ampulosa, tachonada de relumbrones y retruécanos — mucho más ridícula que la otra, si no fuera tan corta. La expedición de Mendoza no se prestaba para volteos retóricos, pero es buen ejemplo de cómo ha entendido Guevara y practicado la abreviación de Lozano. El relato de éste era a su modo completo, si bien cansadamente prolijo; Guevara reduce esas cincuenta páginas (1) a tres o cuatro; pero esto, no por el procedimiento de concentración, sino de amputación. Con su criterio escolar, sólo atiende a los rasgos pueriles del asunto: el grito de Sancho del Campo; los veintitrés mil querandíes (exactamente) y, por supuesto, lo de la « perra salida », que se envuelve en un noble retruécano. No se menciona la tragedia de Osorio, clave del desastre, ni el primer reconocimiento del Paraná por Ayolas; tampoco el viaje del Adelantado a Corpus Christi... En suma, lo que se ha omitido es la misma historia, y la llamada concisión se reduce a un escarnoteo.

Análogas observaciones nos merecerían los dos episodios señalados, de la misma década. Al literato de colegio, sólo enamorado de frases y antítesis, poco le cuesta suprimir algunos hechos históricos o barajar el orden cronológico de otros,

(1) LOZANO, *Historia*, II, capítulos III y IV.

con tal de pulir y relamer necias arengas, atribuidas al indio chanés o al cacique timbú. Lo interesante para él, no es averiguar si el fuerte de Corpus Christi ha podido perderse, como escribe sin examen, después de la vuelta de Irala, sino aplicar al bárbaro Caracará una reminiscencia de Virgilio (1). En cuanto a la última parte de la década segunda, que dijimos se consagra al Tucumán, no es sino una concesión forzosa, hecha al plan sincrónico: en realidad, de las cuatro páginas que la componen tres aparecen fuera de lugar. Los párrafos sobre geografía y etnología del Tucumán nada tienen que ver con este decenio y debieran incluirse en la descripción que encabeza la obra, como ocurre en Lozano, de que son extracto literal. La entrada de Almagro, de paso para Chile, apenas roza el Tucumán por la esquina de Jujuy; por fin, el último párrafo, residuo de un fragmento mayor, ha quedado allí como un escombros sin empleo ni sentido. Todo el capítulo, por otra parte, está hecho con recortes de Lozano, según se indica en las notas correspondientes.

Tal es el procedimiento usual del P. Guevara, en lo que atañe al acopio y empleo de la materia histórica, en las seis primeras décadas de la *Historia*. No tomamos en cuenta todavía el espíritu o criterio que anima el relato, el cual se pondrá más de relieve en las décadas siguientes, al entrar en escena la Compañía de Jesús. Hase visto que casi todo su caudal histórico proviene de préstamos o sustracciones hechas al predecesor, para con quien se muestra tan poco agradecido. Este servil aprovechamiento forma un contraste casi cómico con los anuncios enfáticos de la primera página. Se trata, en suma,

(1) Página 187 de aquel volumen: « sus artificios y engaños lo pueden hacer memorable en los anales griegos ». Alusión al episodio de Sinón, en la Eneida, libro II, versos 57 y siguientes.

de una operación literaria subalterna, cual es la asimilación de un historiador de segundo orden por otro de tercero. Y por cierto que damos prueba de un verdadero celo caritativo, procurando desentrañar algunos méritos propios de Guevara en su estilo artificial pero castizo, y no destituido de sabor literario por'entre sus antítesis y conceptuosos períodos de malísimo gusto. Pero su falta de solicitud y conciencia, más que de discernimiento crítico, excede lo decible. Acuchilla, como dije, los textos ajenos sin la más leve preocupación de apropiarse lo esencial y desechar lo accesorio. Bástale, de vez en cuando, hacer presa de un tema propicio a su florida amplificación : arengas fabulosas de caciques, sermones y prosopopeyas, no menos imaginarias, de misioneros y obispos (1), etc. Le pegaría a maravilla el epigrama de Paul-Louis Courier contra Plutarco : « Haría ganar por Pompeyo la batalla de Farsalia, si con ello pudiera redondear su frase » (2). Sólo que con Guevara resultaría el chiste una pura verdad, transportando a Humahuaca el campo de Farsalia y haciendo disfrazar a Pompeyo de Piltípico por un Plutarco-Fray Gerundio.

(1) La censura de la Compañía no dejó de podar bastante esa hojarasca, según se ve comparando la edición de Lamas con la presente ; así, v. gr., el supuesto sermón de bienvenida del obispo Victoria a los jesuitas, cuya supresión se indica en la nota 3 de la página 328 de los *Anales*.

(2) Merece transcribirse todo el pasaje — falso por supuesto, — pero delicioso de fina ironía y cruel aticismo : « Son mérite est tout dans le style ; il se moque des faits, il n'en prend que ce qui lui plait, n'ayant souci que de paraitre habile écrivain. Il ferait gagner à Pompée la bataille de Pharsale, si cela pouvait arrondir tant soit peu sa phrase. »

## III

Creo que bastan las observaciones anteriores, con sus ejemplos al canto, para persuadir al lector de lo poco que como esfuerzo personal significan las seis primeras décadas del P. Guevara. Apenas habrá, dentro de la misma Compañía, quien atribuya importancia a este compendio mezquino (1) — para no decir retazos incoherentes — de la Historia civil del P. Lozano. Con la década séptima cambia notablemente el fondo, si no la forma del trabajo, por el solo hecho de realizarse en este período la entrada de los jesuitas en el Tucumán. La incorporación de este elemento nuevo, cuyo gran influjo en nuestro desarrollo colonial no es discutible, cobra, naturalmente, proporciones exageradas bajo la pluma de sus historiadores. No bien asoman al horizonte las tres primeras sotanas jesuíticas, cuando concentran en sus vírgulas negras todo el interés del cronista. Desde el primer día, la tierra por los jesuitas explorada viene a ser su « conquista ». Las provincias se tornan la Provincia. Y a ser más sinceros que prudentes, darían a sus historias este título, así como le dan este significado : *Gesta Dei per Nostros* (2).

El padre Guevara, en todo caso, no intenta ocultar que en su sentir el factor recién introducido transforma, si no inicia realmente, el proceso histórico de este país. Su década se dilata bruscamente. A las dos partes políticas que contaban las

(1) Hasta por la extensión material se caracteriza la escasa importancia del trabajo : las seis décadas ocupan 140 páginas de esta edición ; deducidas las notas y adiciones, no pasarían de 100.

(2) *Nostris* es el término con que se designan entre sí, y también el que se emplea habitualmente en las Constituciones y demás estatutos.

anteriores, la séptima agrega otra, dedicada a los primeros pasos del Instituto. Pero esta distribución es provisional: desde la siguiente, la década se compondrá normalmente de seis partes distintas, que se dedicarán: la primera, a la crónica civil del Río de la Plata y Paraguay; la segunda, a la del Tucumán; las cuatro restantes, exclusivamente a los actos y progresos de la Sociedad de Jesús en dichas regiones y Chile. Aun en las dos primeras partes, suele el elemento eclesiástico ocupar el principal y mayor lugar, con motivo de fundaciones religiosas o conflictos incesantes entre los poderes. De ahí, el extraordinario incremento que toma la década, según ya lo tenemos apuntado, llegando la décima sola a tener una extensión tres o cuatro veces mayor que las seis primeras juntas. Pero, más que la disposición de la materia, nos interesa — si tal palabra es aplicable al asunto — el estudio del espíritu que la rige.

Comprobamos, por lo pronto, que la nueva estructura del escrito no corresponde en modo alguno a un cambio de proceder del escritor. El P. Guevara camina como antes, prendido del manto de su predecesor; sólo que ahora el principal vademécum ya no es la Historia civil o introducción manuscrita, sino la recientemente impresa *Historia de la Compañía*. Por lo demás, la circunstancia de haberse dado al público — y estar, desde luego, en todas las librerías de los colegios — los dos formidables « en cuarto » del P. Lozano, no era parte a embarazar los movimientos del plagiarlo. Continúa entresacando de esta *Historia*, como de la otra, los fragmentos de capítulos, los párrafos casi enteros, las frases literales que considera útiles para su asunto, con la tranquilidad de quien cumple un deber, sin disfrazar el hurto, *coram populo*. Cuando, al llegar a la década XII (1630-1639), le falta su guía habitual,

se vale de Techo como antes de Lozano (a quien, sin embargo, sigue aprovechando para las noticias políticas); y así alcanza el término de su *Historia del Paraguay*, interrumpiéndola, en suma, donde la dejaron sus predecesores, con la única novedad de substituir aquel lenguaje natural, si bien desaliñado, con un estilo literario y correcto, aunque de pésimo gusto por lo facticio y gerundiano.

La explicación de esta actitud es sencillísima: era, *mutatis mutandis*, la práctica generalmente observada en la Compañía. Las únicas faltas que sean imputables a Guevara y merezcan reproche, consisten en la engañifa de su preámbulo y, sobre todo, en su silencio injurioso respecto del historiador a quien todo le debe. Por lo demás, lo repetimos, el procedimiento se adaptaba al concepto de la propiedad intelectual que impera en el Instituto y se ajusta a sus Constituciones. La comunidad de bienes se hace extensiva a los productos de la inteligencia: todo es de todos, y ningún miembro debe guardar objeto alguno en reserva — incluso su pensamiento. De ahí, las dudas y disputas que, de vez en cuando, se suscitan sobre paternidad literaria, correspondiendo, las más de las veces, al autor nominal de esas rapsodias sacudirse, como dice Quevedo, del hijo pegadizo:

Yo el menor padre de todos  
Los que hicieron ese niño... (1)

Lozano nos revela que en los *Misioneros del Paraguay*, del doctor Xarque, el tercer libro ha sido escrito por el P. Altamirano (Diego Francisco); pero omite decirnos cuántos marmitones han metido las manos en el baturrillo histórico donde

(1) QUEVEDO, *El Parnaso español*, musa sexta.

tal nos cuenta (1). De este mismo Lozano, sin duda alguna, es, en su mayor parte, la *Descripción chorográfica del Chaco*, dejados a un lado los frecuentes empréstitos; ahora bien: leed la dedicatoria del P. Machoni, y decid si, fuera de la Compañía, le ocurriría a un simple editor manifestarse en esa forma. En esa materia de supercherías bibliográficas, reales o supuestas (que en la Compañía no se tenían por tales), es uno de los casos más curiosos, precisamente por arrancar de una falsa alegación, el del P. Juan Patricio Fernández, discutido aunque verdadero autor de la *Relación de indios Chiquitos*, según lo tengo demostrado en el lugar correspondiente de la primera edición, que aquí suprimo.

Apenas necesito agregar que esta paternidad literaria del P. Fernández ha de entenderse con las reservas y limitaciones usuales en esta laya de escritos jesuíticos, y que ya tenemos indicadas. En torno de un núcleo de impresiones reales y hechos que presencié, si no tuvo en ellos intervención personal, el compilador allega cuantos datos sobre la región le vinieron a la mano. La procedencia de muchos de éstos nos consta por ingenua confesión del P. Fernández, quien nos advierte haber recibido de un misionero la carta que a continuación incorpora a su relato. Pero, de otras contribuciones sueltas, y acaso las más importantes, sólo hemos sido avisados por la lectura de las *Cartas edificantes*, donde se reproducen capítulos enteros de la *Relación historial* (2). No es sino una nueva

(1) LOZANO, *Revoluciones del Paraguay*, I, capítulo v, 40. La superfetación aludida ocurre en *Insignes misioneros*, páginas 284 y siguientes. Edición de Pamplona, 1687.

(2) Claro es que las dos publicaciones se han hecho independientemente la una de la otra. Las *Lettres édifiantes* salieron primeramente a luz, en París, entre los años de 1717 y 1776, formando 32 volúmenes in-12. Las cartas relativas a

aplicación del régimen comunista que, a propósito de las obras de Charlevoix y Guevara, hemos señalado. El procedimiento, lo repito, es de uso corriente y, puede decirse, reglamentario en la Compañía. *Omnia omnibus expediunt*, como dice — al revés — la Escritura (1). Por lo mismo, no se sabe a qué atribuir el escaso crédito que ha merecido en el gremio la *Relación* del P. Fernández, siendo así que en nada « insubstancial » se diferencia de las crónicas oficiales u otras rapsodias análogas. Dobrizhoffer y Hervás se declaran espantados por el cúmulo de fábulas y piadosos desatinos que en aquella pululan, como si de otra materia se compusieran las llamadas *Historias* de Techo, Cobo, Vasconcellos, Ovalle, Lozano, Charlevoix, etc., — para no salir de este continente.

En cuanto a Guevara, justo es distinguir entre su modo de tratar las materias de pura historia natural o civil y las que atañen a la religión — mejor dicho, a su religión, o sea a los progresos necesariamente milagrosos de la Compañía. Su criterio varía notablemente, cambiando el elemento en que se ejercita, según se verá luego por algunos ejemplos. Para no verse en el caso de hacer esa distinción, Angelis suprime sencillamente todos los pasajes en que Guevara reza el devocionario jesuítico ; así resulta casi cierto su contraste con el pobre Lozano, quien « ha comprometido la dignidad de la historia... acogiendo tradiciones vulgares, por absurdas que fuesen ». Por lo demás, en demostración de su tesis, opuesta a la del

Chiquitos son, en el tomo VII de la edición española, las del P. Francisco Burges (a quien Sommervogel confunde lamentablemente con un homónimo, que apenas nacía cuando el otro escribía su memorial, como Procurador de la Provincia (1703) ; y en el tomo XVII, las relativas a las misiones de los PP. Caballero, Zea y Yegros.

(1) *Ecclesiasticus*, xxxvii, 31.

gruñón Azara, sólo cita Angelis el caso de los « Césares », cuya existencia fantástica, admitida por Lozano, se discute en efecto por Guevara con plausibles razones. Pero el ejemplo es poco probante y apenas aplicable a la controversia. La existencia, hacia el Nahuel Huapí o el Chubut, de una ciudad habitada por descendientes de náufragos holandeses (para reducir la leyenda a su mínima expresión) nada tenía de irracional hasta mediados del siglo XVIII, estando inexplorados muchos territorios del sur. No era creencia que pugnara con la razón, si bien, cuando los PP. Lozano y Cardiel la sustentaban, hacia 1740, argüía ya cierta pertinacia en la credulidad.

Con mejor acuerdo, pudiera un partidario de Guevara señalar numerosos lugares del libro primero en que, no obstante su ignorancia completa de la materia, muestra no recibir sin beneficio de inventario la zoología y botánica de Lozano, discutiendo y finalmente rechazando las fábulas recogidas y escrupulosamente transmitidas por su predecesor. Si todavía parece que acepta a medias los saltos por las ramas de los Caaiguás u hombres-monos; los terribles atropellos del pez Yaguaró « grande como una mula », y los del « no menos caribe Ao, animal anfibio que bajo una piel de mansedumbre y humano tiene uñas y hechos de feroz y rabioso tigre »; si acoge con deplorable indulgencia las peripecias digestivas del viborón curiyú y las generativas del picaflor, bajo la garantía del P. Vasconcellos « como testigo ocular »: reconozcamos lealmente que ni el « hombre marino » o el gusano-ratón de Centenera, ni la hazaña del pájaro que « se entra confiadamente en el buche del yacaré para matarle, comiéndole el hígado », ni otras veinte patrañas de Lozano han merecido el asenso de Guevara. Pone en cuarentena hasta los prodigios curativos de los colmillos de yacaré, bezoares de anta, excre-

mentos de guacho y demás panaceas indígenas ! Ciertamente que se muestra más corriente en materia médica vegetal, sobre todo en punto a contrahierbas ; pero ¿quién ignora que la fe supersticiosa en los « simples » (entiéndase como se pueda) es universal y no sólo antiquísima sino tan moderna que buena parte de ella subsiste aún en terapéutica, sin fundarse en el análisis ni el experimento científico ? Asimismo, el P. Guevara opone a la supuesta virtud soberana de tal o cual bálsamo, esta objeción juiciosa, que todavía abre brecha en nuestras farmacopeas y recetarios : « siendo tan fácil el remedio, ¿ cómo es que queda un solo enfermo ? »

El P. Guevara nos aparece, pues, en toda la parte de su obra que llamaré profana, como un hombre de criterio sano y hasta perspicaz. Su ilustración no es muy vasta ni variada, aun en las solas disciplinas literarias, pero suficiente para el asunto en que se ejercita. No sería nunca, por cierto, un historiador, careciendo de aptitud y libertad para rastrear los hechos hasta su origen o, por lo menos, su antecedente más lejano ; si bien, comparado con muchos colegas suyos y contemporáneos, suele dar pruebas de un espíritu reflexivo y relativamente exento de ciegas preocupaciones o aquiescencias serviles. Empero, sobre faltarle la pasión de la exactitud, está visto que se había formado de la historia un concepto pedantesco y pueril que la reducía a una composición retórica, mezcla de arengas y declamaciones, vaciadas en el antiguo molde clásico ; sin que el imitador de Tito Livio y Salustio pudiera ostentar la belleza en la forma oratoria, o la concisión lapidaria en la observación filosófica, que brillan inmortalmente en sus modelos. Asimismo, su prosa elaborada y artificial importa (sean cuales fueren nuestras antipatías personales) un progreso sobre el monótono parloteo de Techo y Lozano.

He aludido a los inspiradores latinos de Guevara ; otro tuvo, moderno y español, en el jesuíta Gracián, famoso catedrático de conceptismo, quién, además de predicar con el ejemplo en el *Criticón*, el *Discreto* y el *Héroe*, redujo a preceptos didácticos el arte de alambicar (1). Guevara se nos muestra impregnado, intoxicado, de conceptismo. Poco es decir que el aprendiz dista mucho de hilar tan delgado como el maestro, — habilísimo cincelador de chucherías : debe agregarse que, como todos los discípulos, parece más atento a las fórmulas de la escuela que a las dotes personales del fundador. Para dar a conocer la fama que gozó en su tiempo este « abstractor de quinta esencia » (que diría Rabelais), basta el tono de las aprobaciones y licencias : sus mismos censores se derriten en panegíricos. Su gloria se difundió fuera de España — como el humo : Addison le admiraba ; Defoe quizá le imitó. Casi en nuestros días, Schopenhauer tradujo todavía el *Oráculo* de ese Maquiavelo de cartón pintado. Tal vez en son de protesta contra el entusiasmo — algo facticio — de Schopenhauer, hace notar John Morley que el talento del « incomparable Gracián » (2) suele consistir en dar giro picante a un lugar común (3). — La explicación aparece clarísima y se generaliza, considerando la proposición recíproca. Un pensa-

(1) LORENZO GRACIÁN, *Agudeza y arte de ingenio*. Sabido es que algunas de las obras de Baltasar Gracián, se publicaron, como ésta, bajo el nombre de su hermano Lorenzo.

(2) SCHOPENHAUER, *Die Welt*, etc., III, § 50 : « *der unvergleichliche Criticon des Balthasar Gracián* ». Después de lo cual, como prueba al canto (suplemento al libro II) trae dos axiomas del « incomparable » : uno de los cuales resulta ser una simpleza con traje español, y el otro un refrán — *no hay simple sin malicia* — que el admirador no entiende bien, traduciendo « malicia » por « maldad ».

(3) MORLEY, *Studies in literature. Aphorisms* : « some of his aphorisms give a neat turn to a common place ».

miento genial nada debe a la compostura; no se deja pulir ni relamer: nace adulto, abrupto, irreformable. Mientras la figurita de cera se modela a placer, dócil y plástica, bajo los dedos nerviosos del artista, la estatua de bronce o mármol no admite, una vez erguida, que se la aderece ni enderece. Es lo que es. Pero estas comparaciones son harto naturales aún, para cuadrar a esos vanos juegos de decadencia e impotencia, reñidos con todo empleo viril y fecundo del espíritu, y condenados a girar estérilmente en el rebuscamiento verbal (1). Suele hallarse en los templos indianos cofres de sándalo y laca, delicadamente taraceados, con triple y cuádruple fondo de complejas cerraduras: el curioso que logra abrirlas una tras otra, penetrando hasta el misterioso escondrijo central, encuentra una hoja seca, una pizca de polvo...

Por cierto que si lo dicho es aplicable a todas las modas y « maneras » artísticas, — conceptismo, cultismo, simbolismo, impresionismo, etc., — tendría que serlo con mayor razón a sus remedos más o menos desmañados. No es, con todo, única ni principalmente por su estilo afectado y artificial, por lo que la *Historia* de Guevara se torna fatigosa y, a cierta altura, intolerable. La prueba de ello está en que produce efecto análogo la de Lozano, con no adolecer seguramente de los mismos defectos. El vicio orgánico — por lo tanto, de fondo, no de forma — que, para un espíritu independiente y una conciencia recta, convierte en un suplicio esas lecturas, reside menos en las faltas graves a la exactitud histórica, imputables al método pueril de investigación y probanza, que en el propósito patente, declarado, sistemático, de no referir un acon-

(1) GRACIÁN, *Agudeza y arte de ingenio*, tratado 11: « ¿Qué objeto puede hallarse más agradable, y más digno empleo de la racionalidad y discurso, que un compuesto de conceptos y sutilezas? »

tecimiento, de no interpretar una opinión, de no escribir una frase, que no sea en alabanza de la Sociedad de Jesús y oprobio de sus adversarios : en una palabra, de erigir en criterio absoluto del bien y del mal, así en la historia como en la vida, el bien y el mal de la Compañía. La proposición anterior tiene extensión universal, demostrándose — y se ha hecho muchas veces — no sólo por el examen de las Constituciones y demás estatutos de la Orden, sino también por su historia documentada, y hasta, si se quiere, escrita por sus mismos partidarios.

No tengo, por ahora, que salir del plan circunscrito de esta noticia, ni me toca rehacer lo que por tantos otros, y tan elocuentemente (aunque no siempre con serenidad científica), ha sido realizado. Había pensado estudiar en el presente volumen el más importante episodio de esa historia — el único que podemos aquí, sin sombra de jactancia, conocer y tratar mejor que los escritores europeos : a saber, el proceso de las misiones o, como se ha dicho, del reino jesuítico en el Paraguay. Pero, no es examen de tan poco momento que pueda encerrarse en un final de noticia ; y debo limitarme a poner en evidencia, no con declamaciones ni extractos de libros que nadie lee, sino con referencias tópicas a la misma obra que hoy publico, lo que más arriba enuncié, acerca de la grave ofensa a la razón y a la conciencia que dicha Historia entraña y significa. Tan obligado me considero a establecer este testimonio de verdad que, a no tener los medios de adjuntarlo al texto de Guevara, no hubiese emprendido la edición presente, temiendo contribuir con ella a la propagación del error. Así atenuado el virus, me atrevo a pensar que será su difusión inofensiva, si no benéfica. Por lo demás confío en que el lector imparcial no ha de percibir en las líneas siguientes, el agrio rechinar de la pasión sectaria.

En páginas anteriores señalé el mejor criterio que revelaba el P. Guevara, al rechazar buena parte de las consejas derivadas de la fauna y flora del país, a que habían prestado crédito y dado pasaporte sus predecesores. Esta relativa actitud de reserva y prudencia, que el autor había observado — *exceptis excipiendis* — en los dos primeros libros de su Historia, cambia bruscamente al principiar el tercero. Ya hemos visto cuál es el « hecho nuevo » que ocurre en la década séptima, que corresponde a los años de 1585 : los jesuítas han entrado en Tucumán, haciendo a sus primeros pasos brotar del suelo, o bajar del cielo, prodigios de todas clases y cataduras, desde las intervenciones de « caballeros blancos » en los combates (recurso un tanto prodigado después de la batalla de Clavijo, que nunca se libró) hasta las suertes de menor cuantía. Es una activa manufactura de milagros que no conoce paro ni detención. Además de las grandes peripecias, muertes o peligros de los padres, no hay incidente diario que no pueda dar pretexto a un suceso maravilloso. Critica Plutarco, en cierto lugar (1), a los importunos que rebajan a Dios, pidiéndole que participe en sus miserias. Éstos no gastan tantos escrúpulos : acuden al divino Proveedor por la comida que falta, un carro que se empantana, una tropilla de mulas o una yunta de bueyes perdidos (2). Los misioneros en el desierto han quedado en comunicación con la celeste oficina, que responde a su primer llamamiento ; para ellos la naturaleza toda está « maquinada », como la Suiza de Tartarin. Se sienten rodeados y rozados por ángeles o demonios, que por momentos se hacen visibles. No son sino apariciones, presagios, consultas

(1) *De Defectu oraculorum*, ix.

(2) *Anales*, páginas 332, 415.



con la Virgen y los santos, anuncios sobrenaturales, voces de ultratumba. Ejercen dominio sobre los animales, fieras o pájaros (1). En cuanto al diablo, le tratan con la brusquedad familiar que gasta un polizonte con un criminal reincidente : « El enemigo común se le aparecía (al P. Barzana) en varias figuras ; pero el venerable Padre, hiriéndole con el báculo, le apartaba de sí : « ¡qué haces aquí, maldita fiera ! » (2). Los casos de posesiones y exorcismos son incidentes diarios y sin importancia ; sólo se mencionan los que presentan algún rasgo especial : así el de una posesa chilena « a quien le salió por la boca un espantoso y horrible oso (!), símbolo del espíritu de lascivia » (3). Lo propio ocurre con las curaciones maravillosas : constituyen, por decirlo así, la práctica profesional. Las resurrecciones son más raras, aunque no deja de conseguirse una que otra en las misiones de primera fila...

Muchos de los misioneros poseían el « don de lenguas ». No es caso aislado el del P. Romero, a quien le sucedió predicar « con elocuencia » en guaraní, antes de saberlo (4). Era regular aprenderse en pocas semanas una lengua indígena, lo suficiente para dilucidar desde el púlpito los puntos más abstrusos del dogma. En la Concepción del Bermejo, « el primer día que subió al púlpito, el P. Barzana predicó sobre la inmortalidad del alma », con lo cual, agrega el cronista, se

(1) *Anales*, páginas 386, 459 : « sucedió [al P. Añasco] junto a la ciudad de San Miguel, que encarándosele un fiero tigre, le amansó, pasándole la mano por el lomo, y no se movió hasta que el Padre le dió licencia, echándole su bendición ».

(2) Página 384.

(3) Página 429.

(4) Página 366. De otro P. Romero (Pedro), misionero entre los Guaicurúes y autor de un arte de su idioma, se nos dirá, en la década x, que no podía evangelizar faltándole intérprete.

les abrieron los ojos a los concepcionistas, — lo que no nos cuesta admitir (1). En otro lugar, nos cuenta cómo el P. Valdivia se detuvo en explicar a los Araucanos el misterio de la Santísima Trinidad con tanto éxito que « todos a una respondieron que tenía razón y que era verdad » (2). Y ello trae irresistiblemente a la memoria aquella antigua rondalla, remozada por el desenfado truhanesco de Joan Ruiz, en que se asiste a una controversia por señas, entre « un griego doctor y un bellaco de Roma », precisamente sobre el tema que entusiasmó a los Araucanos (3). Apenas necesitamos aludir a las conversiones que eran resultado previsto de los sermones y ceremonias: en cada misión, por centenares se contaban diariamente los bautismos, confesiones y matrimonios de indios. Se nos refiere en serio que, en un solo encuentro con los « Asumpcionistas, Francisco Solano convirtió más de nueve mil » — sin que el cronista sienta necesidad de probar que el santo estuvo alguna vez en la Asunción. Los « nuestros » no quedaban muy atrás del apóstol franciscano. Los PP. Ortega y Filds, sobre todo, revelaron en el Guairá, durante una epidemia, extraordinario aguante sacramental, de que el cronista presenta un cómputo aterrador, « extraído de memoriales antiguos (4) »: baste decir que no bajan de

(1) *Anales*, página 354.

(2) Página 435.

(3) JOAN RUIZ, *Libro de buen amor*, edición Ducamin, página 15. He aquí la escena, en pocas palabras: los contendientes se enseñan sucesivamente tres dedos, luego uno solo, por fin, el puño cerrado. Después de proclamarse que el romano había entendido perfectamente al griego, se averigua que el doctor había querido explicar el misterio de la Trinidad, entendiendo el bellaco que el otro le ofrecía quebrarle un ojo, « e yo le respondi quel daría tal puñada, etc. ». La bufonada es excelente. Sabido es que Rabelais la imitó (*Pantagruel*, II, xix) si bien, como casi siempre le ocurre, con fastidiosa prolijidad.

(4) *Anales*, página 360.

24.970 los bautismos y de 29.500 las confesiones. « Días hubo, añade un poco más allá (1), en que faltaba vigor al brazo para proseguir el ejercicio... hasta exceder de mil el número de bautizados por día. »

Tal es el criterio con que cronistas y misioneros aprecian los progresos del cristianismo civilizador entre los indígenas. Y tampoco pretenden ocultar que las procesiones y vistosas ceremonias son móviles más eficaces que los sermones, sobre todo si las acompañan « algunos doncellitos ». Pero siempre hay que volver al milagro, como al agente soberano para impresionar hondamente al indio y hacer de él un catecúmeno. Como en las luchas del primer siglo entre el Apóstol y Simón el Mago (2), los misioneros necesitan rivalizar con los prestigiosos hechiceros indígenas, y vencerlos en el terreno del milagro que éstos cultivan groseramente. Ya hemos visto a los cronistas, acaso más crédulos o celosos que los mismos misioneros, introducir el elemento sobrenatural en los incidentes vulgarísimos de la vida, no sólo como recurso y auxilio material, sino para recompensa de los buenos y penitencia de los malos. Faltábanos verle degradado hasta servir de introductor y justificativo del castigo público de azotes. Leemos en la parte cuarta de la década x, cómo descubrió el P. Roque González, por inspiración divina, el fecundo estímulo que, a guisa de *instrumentum regni* y con éxito creciente, iba a funcionar en las misiones jesuíticas. Así empieza la relación del P. Guevara, con términos que no repudiaría el mayor enemigo de la Sociedad : « No hace menos

(1) *Anales*, página 367.

(2) Compréndese que tengo aquí presente, más que al personaje « histórico » de los Actos, al pintoresco adversario del apóstol san Pedro, en la *Legenda de Voragine*.

memorable el año de 1613 el uso de los azotes, introducido entre los Paranás... » Nos muestra en seguida al P. Roque, haciendo fervorosa oración al Señor y suplicándole le indicase el método más edificante de administrar la azotaina : « No se hizo Dios sordo a las súplicas de su siervo y le inspiró la siguiente traza. En la Compañía tenía un españolcito, ayudante de misa... » El padre le llamó y le dijo ser conveniente al servicio de Dios que, bajo cualquier pretexto, recibiese en público una mano de azotes, y se mostrase después tan agradecido al favor que viniese a « hincarse de rodillas y besar al Padre la mano diciéndole con ternura : *Aguyabeté, cherubá* (Gracias, Padre) ». Así se hizo ; los indios siguieron el ejemplo, y de ahí tuvo origen la bella escuela de honor y altivez que tanto prosperó en las Misiones !

Ante ese cúmulo de absurdos, cuya lista se prolongaría indefinida e inútilmente, ocurre al espíritu imparcial preguntarse ¿ cuál era realmente la actitud de los « historiadores », y por ende de la Compañía : en una palabra, si estamos en presencia de la más ciega credulidad o de la más audaz impostura ? Estudiado el punto con detención y conciencia, no vacilo en optar por la primera opinión. Los jesuítas eran sinceros. La misma extravagancia de ciertos relatos milagrosos revela la buena fe del relator. A ponerse en la tarea de urdir casos prodigiosos, no es admisible que hombres instruídos y sagaces dieran en patrañas tan infantiles y ridículas como algunas de las citadas, y muchas otras que podríamos citar. *Credo quia absurdum*. En cuanto a inducir y describir el estado mental que tan extrañas lucubraciones presuponen, comprenderá el lector que no intente presentarle en una o dos páginas la psicología del jesuíta, no pudiendo ser ésta sino la conclusión motivada de una larga pesquisa histórica.

Algunos escritores americanos han creído conciliar su simpatía por la Orden con los fueros de la razón, explicando aquel desbordamiento de casos supersticiosos por la ignorancia general o, según la fórmula socorrida, por los « errores de la época ». No se puede, sin una sonrisa, oír achacar las monstruosidades científicas de Lozano y Guevara a la « época » de la *Enciclopedia*, para no citar nombres ilustres y descubrimientos inmortales que están en todas las memorias. Y si se alegrara la ignorancia entonces reinante en España, bastaría, por una parte, recordar el ejemplo del benedictino gallego Feijoo, quien, por aquel tiempo y sin gran bagaje de saber, se mostraba tan despojado de preocupaciones ; y, por otra parte, enseñar al jesuíta francés Charlevoix, tan embebido como los españoles en las consejas y milagrerías. El estado de espíritu a que se alude, sin negar que participe del tiempo y medio ambiente, es, si se quiere, el de todas las órdenes religiosas, pero más propiamente de la jesuítica. Es la resultante necesaria del *training* mental que principia con las iniciaciones del noviciado, se completa con la observancia minuciosa de las Constituciones y Reglas, y se perpetúa con la práctica de los *Ejercicios espirituales*, que es sabido se repiten cada año por todos los miembros de la Compañía.

Todo se ha dicho respecto de la obediencia integral que de ellos se exige y obtiene, hasta transformar al afiliado en un mecanismo perfecto, cuya inteligencia y voluntad engranen exactamente en la inteligencia y voluntad de los superiores. Este triunfo de la disciplina pasiva — cuyas fórmulas me abstengo de repetir por ser harto vulgares — asienta, como ya dije, la grandeza de la Orden en la pequeñez del individuo. Pero si todo el mundo conoce la índole general de las Constituciones, son pocos los « profanos » que hayan aprecia-

do debidamente el influjo casi irresistible de los Ejercicios sobre la mente y sensibilidad del ejercitante. Con instinto verdaderamente genial, el fundador de la Orden y redactor del opúsculo ha combinado y distribuído, entre sus cuatro etapas semanales, las actitudes o estímulos psíquicos que han de conducir al paciente hasta el éxtasis o la alucinación más o menos completa, del propio modo que, verbigracia, la fijación de un punto brillante produce el estado hipnótico. De ahí, las meditaciones de día y de noche, con los contrastes de luz y obscuridad; los rezos a compás, intercalando una palabra entre cada « anhélito o resuello »; la evocación intensa de los Misterios en su escenario material, con sus pormenores sensibles hasta percibir, por ejemplo, « con la vista de la imaginación la largura, anchura y profundidad del infierno... »; luego « ver los grandes fuegos, oír con las orejas llantos, alaridos, blasfemias contra Cristo; oler con el olfato, humo, piedra azufre, sentina y cosas pútridas, etc. » (1).

El programa alucinatorio está completo. Bajo tales asaltos repetidos, el organismo, alternativamente sobreexcitado y deprimido, irá perdiendo, poco a poco, el poder de resistencia y reacción que en la vida normal le permite rectificar las imágenes mórbidas y delirantes, o, como diría Taine, substituir la percepción falsa por la real. Así predispuesto el ejercitante, compréndese cómo lleguen fácilmente a borrarse en su imaginación las fronteras de lo verdadero y lo ficticio, tanto

(1) *Ejercicios espirituales*, primera semana y *passim*. Debe notarse cómo este conocimiento de la potencia sugeridora, que reside en el detalle material, concuerda con el carácter violento y decorativo del santuario español y en especial del jesuitico. Ignacio, el ignorante genial, no ha necesitado estudios ni consejos para realizar de primera intención su ideal monumento: le ha bastado seguir el impulso de su raza y religión.

más cuanto que dichas fronteras no aparecen sino vagas y movibles en el terreno religioso, y no está el sujeto preservado por el pretil científico.

Añádase la situación especialísima del misionero, su existencia de privaciones y peligros, su alejamiento del grupo relativamente civilizado, las sugerencias de la noche silenciosa y de la soledad; el contacto de las tribus bárbaras, cuyas groseras supersticiones debe aquél « convertir » en verdades cristianas, conservando en las ceremonias y ritos nuevos hartos vestigios o apariencias de los antiguos. — Todos los escritores han señalado el poder de adaptación elástica que a la religión cristiana confieren los jesuitas, logrando que se amalgame, así al budismo en la India y al confucionismo en la China, como al fetichismo entre los salvajes. Hubieran podido comprobar, para explicar lo uno con lo otro, que el mismo fenómeno de « mimetismo » se manifiesta en los doctrineros que en las doctrinas. Bajo la influencia arriba descrita, y al contacto incesante de esas almas primitivas, no sé si decir que el misionero desciende, pero a lo menos condesciende a la condición infantil de sus neófitos. Basta leer las *Cartas edificantes* para convencerse de que muchos de ellos — los más eficaces — tomaron al pie de la letra el *sicut parvuli* del Evangelio. De ahí, no sólo la profusión de los milagros, con que necesitan entrar en lucha con los hechiceros indígenas (1), sino el carácter pueril de aquéllos y su indispensable color local.

Puede que también haya tenido cierta influencia en el abuso de lo maravilloso, la importancia primordial atribuida

(1) Se encontrarán en el texto muchos ejemplos del odio con que los misioneros perseguían a los hechiceros, sus indignos rivales: éstos representaban, en efecto, la competencia nociva que urgía destruir — la *boutique* de enfrente.

por la Iglesia a los milagros, desde aquella bula famosa en que Gregorio IX formulaba por primera vez la doctrina moderna de la canonización con estos términos precisos: « las virtudes no bastan, sin los milagros... » (1). Después de proclamar la santidad de sus misioneros (la protesta de sumisión al decreto de Urbano VIII es una simple fórmula), los cronistas de la Compañía tenían lógica y canónicamente que atribuir algunos milagros a cada padre por ellos santificado. Por lo demás, este carácter pueril y casi cómico de su tau-maturgia lo traen y conservan indeleble los jesuítas desde el origen. Las principales historias de san Ignacio, antiguas y recientes (2), se complacen en referir su primer milagro, el cual consistió en resucitar una gallina que se había ahogado en un pozo de Manresa: « Ignacio se puso de rodillas e hizo una devota plegaria; al pronto el agua del pozo, subiendo hasta rebosar del brocal, trajo la gallina resucitada... ». No necesitamos repetir que con prodigios análogos — gallinas halladas o bueyes perdidos — se compone en su mayor parte la crónica maravillosa del Paraguay. Era lógico que a necedades tales dieran asenso e importancia aquellos apóstoles de bufete, que no han sabido hablarnos con elocuencia persuasiva y varonil de sus propios y verdaderos héroes.

¡ Milagros de fraude y baratillo ! No los habían menester los abnegados soldados de Cristo que, por grupos de dos o tres, desarmados, apenas provistos, mal vestidos y peor cal-

(1) « *Cum nec merita sine miraculis, nec miracula sine meritis plene sufficiant...* » La definición se encuentra en la bula *Cum dicat Dominus*, relativa a la canonización de san Antonio de Padua (3 de junio de 1232). COQUELINES, *Bullarum collectio*, tomo III, página 272. Toda la florescencia hagiográfica de la edad media, inclusa la *Legenda* de Voragine, es posterior a esa fecha.

(2) Todavía se reproduce minuciosamente el relato en la novísima y lujosa obra del P. CHARLES CLAIR, *Vie de Saint Ignace de Loyola*, página 50.

zados, se arrojaban a las selvas impenetrables y a los pantanos malsanos que habían hecho retroceder a centenares de conquistadores. Como nos pinta a dos de ellos, con un acento inimitable de modestia y candor, el P. Ruíz de Montoya, que iba a ser su compañero, así debemos figurarnos a todos los demás, con matices imperceptibles en la salud y alegría del alma, como en la escasez y desamparo del cuerpo :

« Hallélos pobrísimos, pero ricos de contento. Los remiendos de sus vestidos no daban distinción a la materia principal. Tenían los zapatos que habían sacado del Paraguay, remendados con pedazos de paño que cortaban de la orilla de sus sotanas. *Túveme por dichoso de verme en su compañía.* La choza, las alhajas y el sustento decían muy bien con los de los anacoretas : pan, vino y sal no se gastó por muchos años ; carne, alguna vez la veíamos de caza, que bien de tarde en tarde nos traían algún pedazuelo de limosna. El principal sustento eran patatas, plátanos y raíces de mandioca... » (1).

Aquellas eran las horas de tregua y bonanza ; seguían luego las de peligro y sufrimiento : disenterías, fiebres malignas, contraídas bajo las lluvias torrenciales y el sol de fuego, picaduras de insectos o espinas que degeneraban en llagas enconadas, el hambre, la sed, la fatiga ; para algunos, el sacrificio pasivo, sin el áspero desquite de la lucha, en un círculo aullante de fieras humanas, más sanguinarias que las del monte. Así murieron quince o veinte ; así vivieron todos, en

(1) RUIZ DE MONTOYA, *Conquista espiritual*, IX. Interrumpo la cita al principio de una divagación sobre el apóstol Tomás, que enseñó a estos indios a beneficiar la mandioca y la yerba mate ! La leyenda sobre la predicación de santo Tomás (en América el famoso Pay Zumé de las consejas indígenas) ha de ser la consecuencia lógica de sus fabulosos viajes en la India, ya discurridos por algunos Padres griegos o latinos, y desarrollados en la *Legenda aurea* de Voragine. Para los hagiógrafos, como para Colón, Indias orientales u occidentales era una sola cosa.

la prosecución de un ideal sublime, si quimérico. Aquellos prodigios de energía imperturbable e invencible virtud : ¡ he ahí el perpetuo milagro, mil veces repetido y bien auténtico, que un puñado de fanáticos inermes realizaron durante el primer siglo de la espiritual conquista, sin que sean parte a empañar su brillo los abusos posteriores : del propio modo que los escándalos del Renacimiento católico no consiguen deslustrar el esplendor moral de la primitiva Iglesia. Puede que los esfuerzos de los humildes héroes hayan sido malogrados para el fin a que los dedicaron ; no por eso habremos de proclamar estéril su labor ni su sangre infecunda. Aquí la semilla perdida no era solamente, como en la parábola, la que se dispersaba sobre piedras o abrojos, sino también la que, caída en buena tierra, brindaba frutos a quienes no los podían gustar ; con todo, alguna dió provecho, y es la que, llevada del viento, llegó a germinar en el huerto lejano de los sabios. Apostolado y sacrificio no fueron del todo vanos, si han servido y sirven aún de ejemplo estimulante a otros soldados y apóstoles, tal vez de causas muy diversas, pero igualmente sinceros y abnegados.

Y tampoco necesitamos, para admirar su tentativa en lo que tiene de admirable, aquilatar la proporción de verdades divinas y errores humanos que en el Evangelio jesuítico se amalgamaban ; ni siquiera discutir la eficacia civilizadora de aquellas conversiones a destajo, fundadas en abalorios, procesiones de mojiganga, salmodias en latín por los que no sabían castellano, y sermones en media lengua bárbara — traduciéndose todo ello, para el neófito domesticado, en un cambio de fetiches. Pero, es fuerza reconocerlo y declararlo como reflexión final : aun antes de todo ensayo teocrático y explotación comercial de las Misiones, el experimento socio-

lógico, cuyo resultado fué transmutar la ignorancia del indio montaraz en la de una bestia de carga, temblorosa y servil, nos parece, salvación e infierno aparte, mediocrementemente halagador. *Malo periculosam libertatem quam quietum servitium!* Esta protesta del ser independiente o del avasallado que aspira a la libertad, no eran capaces de proferirla ya los « reducidos » indígenas, después de un siglo o más de sumisión hereditaria ; y el hecho solo, que cuentan satisfechos los cronistas inconscientes y creo cierto, de que esos desgraciados volviesen cada mañana con cantos y risas a la coyunda, revela bastante la incurable degradación en ellos labrada por la más insidiosa de las servidumbres.

## DON DIEGO DE ALVEAR

---

En 1891, dióse a luz en Madrid una copiosa *Historia de don Diego de Alvear*, escrita por su hija, doña Sabina de Alvear y Ward. A pesar de algunas inexactitudes históricas y de cierta difusión, o efusión, filial muy explicable, la obra resulta en extremo interesante, y, en lo relativo a rasgos personales y familiares, constituye la mejor base para una biografía del distinguido marino. A ella me referiré con frecuencia, al diseñar la airosa silueta de este jefe español, doblemente simpático a los argentinos por su larga y provechosa morada en el país y por la ilustre descendencia que dejó incorporada a su historia. A tantos títulos como tenía ya el explorador de Misiones para vivir en el recuerdo público, agrégase hoy, a mi ver, otro de singular importancia con la publicación íntegra de este *Diario de la segunda partida demarcadora*, cuya paternidad le ha sido denegada por un extraño concurso de circunstancias que a su tiempo serán dilucidadas. Por otra parte, la vida del brigadier Alvear, a más de su interés propio, cobra mayor realce por los acontecimientos solemnes en que figurara, siempre con honra, y con gloria alguna vez: bastará colocarla en su medio contemporáneo, americano o europeo,

como en su marco natural, para que la biografía tome las proporciones y revista el carácter de un ensayo histórico.

## I

La familia de Alvear es oriunda del norte de Burgos, en cuyas montañas se dice que existe aún la casa solariega (1). El lector curioso hallará en la *Historia* todos los antecedentes, más o menos sólidos, relativos a ejecutoria y linaje. Bástanos saber de buena tinta que, a principios del siglo XVIII, don Diego de Alvear y Escalera, abuelo del marino, se trasladó a Montilla, provincia de Córdoba, donde compró casas y fincas rurales, dedicándose a la agricultura. El mayor de sus dos hijos, don Santiago, se casó con doña Escolástica Ponce de León, hija del corregidor, y de este matrimonio nació, tercero de ochó hermanos, el que es objeto de estas líneas, a 13 de noviembre de 1749.

(1) La ortografía del apellido es dudosa (la *v* y la *b*, sobre todo interiores, se usaban indistintamente): bajo una y otra forma es bastante frecuente en la Península. En la provincia de Santander, cuna probable de la familia, hay una aldea *Albear* y otra *Alvear*. En las comunicaciones y documentos oficiales, lo propio que en el *Estado militar de España* y en la *Lista de la R. Armada* (1787), se escribe siempre *Albear*, sin partícula. En esta *Lista alfabética* figuran otros *Albear* (Rafael y Miguel), tenientes de fragata y también naturales de Montilla, que serían, sin duda, dos de los siete hermanos de don Diego, aunque la *Historia* no menciona al segundo. Esta última ortografía parece ser la etimológica, no derivándose de *alveare*, colmena, sino de *albear*, gredal, margal, — análogo al francés *marnière*, también apellido: los nombres solariegos son casi siempre topográficos (Conf. ALCÁNTARA, *Apellidos castellanos*). El *Diario* manuscrito trae dos formas autógrafas: la primera, de 1788: *Albear*, la segunda, de 1804: *Alvear*. (Esto podría tener otra explicación, aunque no es necesaria). — Desde el punto de vista argentino, la cuestión está resuelta, no sólo en particular, sino en general: *Alvear* ha firmado siempre el vencedor de Ituzaingó.

Empezó sus estudios en el colegio de jesuítas de la ciudad natal y fué luego a concluirlos en el que dirigían en Granada los mismos padres, hasta abril de 1767, en cuya fecha fué proscrita y expulsada la Compañía. No nos cuesta creer lo que la *Historia* refiere, acerca del aprovechamiento del alumno Alvear en filosofía y humanidades, disciplinas que ocuparon siempre lugar preferente en el plan de estudios jesuítico: el estilo del *Diario*, por su relativa corrección y soltura, y hasta el ritmo elegante de la letra, en el certificado autógrafo que acompaña y legaliza dicho documento, forman agradable contraste con la mayoría de los documentos contemporáneos.

Ocurrida la clausura del colegio cuando ya estaba el joven en edad de tomar carrera, eligió la naval, y, en marzo de 1770, satisfechos los requisitos de competencia y sobre todo los de filiación, que eran entonces primordiales, fué admitido como guardia marina en la Academia de Cádiz, que dirigía a la sazón don Vicente Tofiño, sucesor del célebre don Jorge Juan (1). Allí tuvo por segundo maestro de matemáticas (el primero era siempre Tofiño) a su futuro colega en la demarcación, el teniente de fragata don José Varela y Ulloa. Por lo demás, cumple reconocer que el espíritu progresista de Jorge Juan era siempre el numen presente de la institución, así por sus textos adoptados en la enseñanza como por los fieles discípulos suyos que la transmitían.

(1) En la *Historia de Alvear* se dice erróneamente que fué su director Jorge Juan. Éste dirigía entonces el colegio de Nobles de Madrid, en cuyo cargo murió el 21 de julio de 1773. No es prueba en contrario el que figure en la portada de su conocido *Examen marítimo* (1771) como « capitán de los cavalleros (sic) guardias marinas »; por la noticia que puso Sanz en las *Observaciones astronómicas* (2ª edición, de 1773) sabemos que dicha obra costó a su autor « catorce años de tareas ». Los nombramientos de Tofiño (que era ya segundo director) y de Varela, para segundo, son de 1768.

A fines del 71, el joven Alvear, que había merecido el grado de subbrigadier en su compañía, fué designado para acompañar a don Juan de Lángara y don José Mazarredo en una expedición a Filipinas que, a bordo de la fragata *Venus*, iban a realizar aquellos célebres marinos. En la obra clásica de Verdun y Bordá (1) se encuentra una mención por varios motivos interesante de este asunto. Los matemáticos franceses, que viajaban a bordo de la *Flore*, estuvieron en Cádiz y sus alrededores durante las últimas semanas de noviembre y primeras de diciembre de dicho año; tuvieron excelentes relaciones con los oficiales Tofiño y Varela, directores de la Academia de marina, y establecieron la situación del observatorio por la longitud de París, con los instrumentos y según los métodos cuya aplicación era objeto de su viaje. Asistieron a las fiestas dadas los días 6, 8 y 9 de diciembre, en celebración de varios acontecimientos palaciegos, — la del 6 en honor de don Nicolás Bucareli, gobernador de Cádiz, — fraternizando el estado mayor de la *Flore* con el de la *Venus*, próxima a zarpar: la cual era la misma fragata en que otro Bucareli, cuatro años antes, embarcara en la ensenada de Barragán a los jesuitas expulsados de estas provincias.

Fuera de su interés propio, la referencia anterior sirve para destruir una leyenda transmitida por Navarrete, y repetida, no sólo por la *Historia de Alvear*, sino por oficiales españoles (2), según la cual, en este viaje de retorno de la *Venus* (en

(1) VERDUN, BORDA ET PINGRÉ, *Voyage fait en 1771 et 1772... pour vérifier l'utilité de plusieurs méthodes et instruments servant à déterminer la latitude et la longitude*. Paris, 1778. — Borda, a quien Navarrete llama ridículamente «el teniente La Borda», es uno de los ilustres geómetras del siglo que los produjo más grandes. Sabido es que lleva su nombre el buque-escuela de Brest.

(2) La especie salió a luz en una nota del *Almanaque nautico* de 1792, repi-

las cercanías del cabo de Buena Esperanza), Lángara y Mazarredo hubieran *inventado*, en 1773, el método para determinar las longitudes por las distancias lunares. El valiente marino bilbaíno no necesita adornarse con galas ajenas, teniéndolas propias: y Lángara, que había estudiado en París y escuchado probablemente al mismo Lacaille (quien desde 1755 formuló la teoría), sabría a qué atenerse respecto de la « invención » que ya figuraba en las tablas náuticas inglesas y francesas, y de años antes se explicaba a los *gardes du pavillon* por el texto de Bezout. Sabido es que Fleurieu, en 1768, emprendió su viaje científico para aplicar a las longitudes los cronómetros de Berthoud y las tablas lunares; y acabamos de ver a Borda y Pingré ocupados en el mismo objeto, sin sospechar, por cierto, que lo que mostraban fraternalmente a los oficiales españoles iba a resultar, dos años después, invento de los aprendices!

Sea como fuera, no es dudoso que el guardia marina Alvear, al lado de jefes tan dignos y pundonorosos, hubo de adquirir buen acopio de conocimientos técnicos, y sobre todo el respeto y amor de una profesión que, así ejercida, es la más alta escuela práctica de nobleza y heroísmo. Dice la *Historia* que Alvear había conservado el diario de su primera navegación, « dechado de método y exactitud »; es sensible que no se hayan publicado algunas páginas de ese interesante documento. Consta, por lo menos, que mereció el aprecio de sus jefes. Apenas desembarcado (mayo de 1773), fué ascendido a alférez de fragata y, sin duda también a propuesta de ellos, designado, poco meses después, para acompañarlos, en unión

tiéronla Galiano y Valdés en su *Relación* (citada en *Anales*, t. I, pág. 38), la vulgarizó Navarrete en la *Biblioteca* y circula todavía en publicaciones del ministerio de Marina, como ser el *Viaje de Malaspina*.

de su maestro don José Varela, a otra expedición científica por el Atlántico, a bordo de la fragata *Rosalía*. Este viaje de aplicación científica (por esto se había embarcado el segundo director de la Academia) se realizó desde principios del 74; y aunque sólo duró seis meses, es permitido creer que al fogoso Lángara le parecería más largo que el de Filipinas, pues antes de partir habíase desposado con la bella hija del jefe de escuadra, marqués del Real Transporte, quien conquistara tan pintoresco título trayendo a Carlos III en su navío *Fénix*, desde Nápoles hasta Barcelona. Sin ahondar en estos conflictos del corazón, indiquemos que el viaje de Lángara tenía por primer objeto experimentar el método de determinación de las longitudes por las distancias lunares.

Otro objeto llevaba la *Rosalía*, y era realizar un crucero por el paralelo 20°30', entre la isla de Trinidad y la costa, para descubrir una supuesta isla intermedia. Ello respondía, en efecto, a una creencia entonces bastante esparcida, y sin duda fundada, como casi siempre ocurre, en la asimilación arbitraria de dos hechos aisladamente ciertos, pero independientes. Después que el piloto portugués Martín Vaz hubo señalado, en el siglo XVI, los islotes que llevan su nombre, túvose, por él o por otros, la vaga noticia de existir al oeste de éstos y en la misma latitud, otro « pilar volcánico » que los navegantes portugueses se acostumbraron a llamar *Ascensáo menor*, en recuerdo de la isla Ascensión, que se halla al nordeste, en medio del océano. En 1700, el astrónomo Halley reconoció la Trinidad — diez leguas al oeste de Martín Vaz — y establecióse por la mayoría de los cartógrafos la sinonimia que hasta ahora ha subsistido, sin que dejara de haber quien protestara contra la asimilación de la Trinidad con la Ascensión. La duda, pues, subsistía aún, y la exposición de Lán-

gara no bastó para desvanecerla. Vemos, en efecto, que, once años después, La Pérouse (a bordo de la misma *Boussole*, que había de perderse en la isla Vanikoro) empleó una semana en explorar aquellos parajes, en busca de una isla imaginaria, llegando finalmente a la convicción de que hoy todos participamos (1).

Es posible, y aun probable, que la antedicha expedición, a más de sus objetos científicos ostensibles, tuviese otro oculto y relacionado con el eterno conflicto que mantenía, entre España y Portugal, la cuestión de límites de sus posesiones americanas. Sin declaración de guerra entre ambas coronas, renacían fatalmente, a raíz de breves treguas, las hostilidades en las colonias, especialmente entre las del Plata y el Brasil. Los tratados de paz y amistad bien podían anular momentáneamente las conquistas de la fuerza; no lograban extirpar las causas profundas del desacuerdo. La Colonia del Sacramento, recuperada por los dueños legítimos del suelo, o devuelta por la diplomacia a los que no la supieron defender, no era sino la prenda de discordia y la manifestación visible de la lucha latente por el dominio de las provincias limítrofes. La situación de estos países, en aquel año de 1774, es muy conocida. Sabido es que, mientras los dos ministros Pombal y Grimaldi parecían más empeñados en resolver amigablemente la secular contienda, el primero despachaba a Santa Catalina y Río Grande una expedición armada, para contener el avance ofensivo del gobernador Vértiz por Misiones y el Yacuy. Sin exagerarnos la perspicacia de Grimaldi, debemos creer que previó el rompimiento inevitable, y que, así el primer crucero de la *Rosalía* como el segundo, que se realizó

(1) LA PÉROUSE, *Voyage autour du monde*, I, 1.

casi inmediatamente, eran exploraciones que señalaban su camino a la proyectada expedición de Cevallos.

Apenas arribada a Cádiz, en efecto, y sin más demora que la estrictamente necesaria para recorrer la nave y abastecerla, la *Rosalía* dió de nuevo la vela para los mismos parajes, al mando esta vez de don Diego de Cañas y acompañada de la barca *Asunción*. Alvear iba de segundo comandante de la *Rosalía*. En las Canarias, donde los buques recalaron por agosto de dicho año 74, se supo, al abrir el pliego cerrado, que era Montevideo el puerto de destino. Aquí arribaron el 10 de noviembre, y a poco, juntamente con el despacho de alférez de navío para Alvear, llegaron órdenes de cruzar a lo largo de la costa entre Río Grande y Santa Catalina, « observando, dice la *Historia*, y burlando a la escuadra portuguesa » que trajera al general Bohm. En este servicio estaban las fragatas, cuando recibieron la noticia de haber zarpado de Cádiz, en noviembre de 1776, la escuadra de Casa-Tilly, al propio tiempo que la orden de incorporarse a ella donde la encontrarán.

Resuelto al fin el gobierno español a castigar los atropellos de los portugueses en estas provincias, designó al viejo conquistador de la Colonia, don Pedro de Cevallos (a la sazón gobernador de Madrid), para que, al frente de 9000 hombres de tropa, se dirigiera al Río de la Plata con ánimo de recuperar a viva fuerza las tierras usurpadas. La escuadra, compuesta de seis navíos y nueve fragatas (fuera de otras embarcaciones menores), arrastraba un convoy de noventa y seis buques marchantes, cargando municiones y pertrechos para una guerra de exterminación ! Venía, según se dijo, al mando del marqués de Casa-Tilly, que montaba el *Poderoso*, con el valiente Lángara como capitán de pabellón. Mucho se ha cri-

ticado la lentitud de los preparativos y de la marcha, la impericia o negligencia de la dirección naval que, por el 11 de diciembre y apenas a mitad del camino, causó la dispersión de treinta y seis naves de guerra o transporte (1). A mediados de enero del 78 perdióse otra quincena en la Ascensión o Trinidad, « que es una sola », para esperar vanamente a los buques dispersos. Llegaron finalmente, el 15 de febrero, a la vista de Santa Catalina; y solamente allí, como Casatilly manifestara su propósito de seguir adelante y no comprometer acción alguna hasta tener reunida la escuadra, Cevallos exhibió su título de virrey, haciéndose reconocer como jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, y ordenó el desembarco. Es muy conocido el desenlace: huyó la escuadra portuguesa; desalojaron los fuertes las guarniciones, ganando a toda prisa la costa vecina; las autoridades entregaron la isla sin el más leve intento de resistencia, y el primer cañonazo disparado lo fué con motivo del *Te Deum*.

Tan fácil e ingloriosa conquista llenó de asombro a los mismos conquistadores, y el mundo estupefacto buscó móviles diversos a la desairada conducta de los jefes portugueses, que tal contraste hacía con su reciente arrogancia. Háse llegado hasta la afirmación de que el virrey del Brasil obedecía a órdenes secretas del mismo Pombal (2). Tendría algún viso de verosimilitud lo de haber contado Portugal con el apoyo

(1) Estas y muchas otras críticas se formulan con acritud en ciertas *Notas* anónimas, anexas a la *Respuesta de Grimaldi* (Montevideo, 1849) y reproducidas por Lobo (*Historia de las colonias*, III). El juicio parece excesivo; pero no creo, como Lobo, que la crítica del « testigo ocular » (oficial del ejército) obedeciera a un propósito calumnioso.

(2) *Mémoires du marquis de Pombal*, IV, 153. Estas memorias apócrifas son obra de un jesuita y, aunque interesantes, no merecen fe en lo relativo a los actos del proscritor de la Orden.

de Inglaterra, si no estuviera muy ocupada entonces con sus propias colonias para meterse en las ajenas y poder cumplir en 1777 sus compromisos de dos años antes. Lo más probable es que Portugal, confiado en la longanimidad de Carlos III, no creyera en la realidad de la guerra, hasta encontrarse con las naves y los soldados de España enfrente de su escuadra destartalada y sus valientes de malón: allí fué la fuga general. Por eso, tres meses después, ya muerto el rey José y caído Pombal, la toma incruenta de la Colonia vino a ser una repetición exacta de la entrega de Santa Catalina.

Grande fué en Madrid el regocijo nacional ante esos boletines de victorias, a los que la distancia y el patriotismo prestaban mayor alcance y prestigio (1). Llovieron títulos y ascensos sobre los vencedores. Al cabo, no era culpa suya si el enemigo había rehuído la refriega; y tres años no pasarían sin que muchos de ellos — haciendo cabeza el arrojado Lángara — mostraran que, después de triunfar sin gloria en Santa Catalina y la Colonia, sabían sucumbir con heroísmo a la vista de ese fatídico cabo de Santa María, ¡tan próximo a Trafalgar (2)! Fué promovido a capitán general don Pedro de Cevallos; a teniente general, don Juan José de Vértiz; a brigadier, don Juan de Lángara, que recibió además una encomienda de Calatrava; ascendieron a coroneles (para citar algunos nombres vinculados a la historia del Río de la Plata) don Joaquín del Pino, don Francisco de Viedma, don Anto-

(1) Da la nota aguda del entusiasmo convencional la oda de colegio que Moratin (padre) dedicó a Cevallos: *Musa, cantemos al varón glorioso...*

(2) Respecto de Lángara, en dicho combate del cabo Santa María, dice el parte de Sir George Rodney: *The Spanish admiral, don Juan de Lángara, behaved with the greatest gallantry*. En este paraje, donde se perdió entonces la *Rosalía*, pereció algunos años más tarde la familia de Alvear.

nio Olaguer Feliú. Don Diego de Alvear, que sólo había servido dos años de alférez, fué ascendido a teniente de fragata. En cuanto al jefe de la escuadra, marqués de Casa-Tilly, recibió una recompensa que, con nuestras ideas actuales, tendría viso de epigrama: « le concedió S. M. (dice el *Mercurio* de junio 1777) la llave de gentilhombre de Cámara con entrada ».

No bien terminada la conquista de la Colonia del Sacramento, se disponía Cevallos a emprender la del Río Grande, cuando recibió en Maldonado un despacho del Rey, comunicándole el armisticio concluído con Portugal. Muerto, como dijimos, el rey José, habíale sucedido su hija doña María. La reina viuda, hermana de Carlos III, se trasladó a Madrid, acompañada del plenipotenciario Souza Coutinho; la buena voluntad de Floridablanca, sucesor de Grimaldi, unida al estrecho parentesco de los soberanos, transformó fácilmente la tregua en un acuerdo duradero. El 1º de octubre de 1777 se firmó en San Ildefonso el famoso Tratado de límites, que debía, en la mente de sus autores, poner término a la secular contienda, definiendo, no ya los derechos abstractos de ambas coronas, sino la extensión y deslinde material de sus colonias en América; y éste se completaba, en marzo del año siguiente, con el tratado de amistad, garantía y comercio, que vinculó por algún tiempo la política de los hermanos enemigos.

En los pocos meses que transcurrieron antes de restituirse a España, el virrey Cevallos tuvo tiempo para dictar, o someter a la aprobación del rey, algunas providencias administrativas de verdadera importancia, como ser: la creación de la audiencia de Buenos Aires; el proyecto (sólo realizado en 1782) de división del virreinato en ocho intendencias; sobre

todo, el trascendental reglamento del comercio libre, que, aceptado de plano por el ministerio, entró a regir casi inmediatamente. Por fin, en vísperas de entregar el mando a su sucesor Vértiz, quiso dejar establecidas las comisiones demarcadoras que prevenía el artículo 15 del Tratado preliminar de límites: con su tino habitual designó a oficiales de marina, y fueron nombrados comisarios el capitán de navío Cárdenas y los tenientes Alvear y Adorno, en unión del gobernador de Mojos, don Ignacio de Flores, que renunció el encargo por haber ascendido a Presidente de Charcas. Algunos historiadores (Domínguez, entre ellos) han pintado a Cevallos como una suerte de virrey « de Zalamea », adusto y rezongón, tan desavenido con el abandono de Río Grande y Santa Catalina, que atribuyen a pesadumbre su muerte temprana, ocurrida en Córdoba, el 26 de diciembre del mismo año. No parece fundada la conjetura: fuera de que Florida-blanca la desmiente formalmente (1), creo que bastarían a desvanecerla las antedichas designaciones, que bien pudo dejar a su sucesor, en lugar de hacerlas, como éste mismo dice en su Memoria, « al tiempo de regresar a España ».

Sea de ello lo que fuere, no surtieron efecto por entonces los nombramientos, por haber estallado la guerra « de los cuatro años » antes de que Portugal extendiera los suyos. El teniente de navío Alvear (su nuevo ascenso es de noviembre 1778) recibió orden de cruzar con la flotilla del Plata por la costa del Atlántico, en previsión de alguna tentativa de los buques ingleses. Es lícito creer que el joven oficial sintiera

(1) *Memorial presentado al rey Carlos III* (Biblioteca de Rivadeneyra, II, 308): « ...el mismo general don Pedro Cevallos que la conquistó y retuvo (Santa Catalina) había representado definitivamente que no importaba ni convenía, por muchas razones que expuso ».

menos que otros lo estéril de esta misión (1): entre tanto allá, por las Antillas y Gibraltar, se libraban los combates retumbantes, brillando el mismo sol de gloria sobre vencedores y vencidos. Sabido es, por lo demás, que en la contienda España tuvo la peor parte: su hora había pasado, ya no eran los tiempos de las galeras y atrevidas carabelas, y sus guerras navales con Inglaterra reproducían la lucha de la fábula, entre la olla de barro y la de hierro. Después del desastre de Lángara, la marina española se vió reducida a la defensiva.

En tanto que Alvear y sus compañeros cumplían en la costa su meritoria cuanto obscura misión policial, llegaba a Buenos Aires el despacho que los exoneraba de sus funciones de comisarios. Dice la *Historia* que Vértiz había visto con desagrado la designación de oficiales de marina, y que el nuevo decreto fué obra del virrey. Pero él afirma, en su *Memoria* citada (2), que los mismos comisarios « representaron serles necesario un astrónomo en cada partida, no considerándose del todo prácticos en esta ciencia », y agrega que él apoyó su solicitud, — de cuyas resultas llegaron otros comisarios, a mediados de 1782, para substituir a los primeros, con excepción de Alvear (3). Éstos eran efectivamente astrónomos, como

(1) Desde 1780 frecuentaba la casa de don Isidoro Balbastro, fuerte comerciante aragonés, con cuya hija, María Josefa, había de casarse en 1782. De esta familia era el capitán de patricios don Matias Balbastro, que se distinguió en la Defensa y fué herido cerca del convento de la Merced y de su casa paterna.

(2) *Revista del Archivo de Buenos Aires*, III, 362. El dato es inverosímil. No tenía España « astrónomos » más competentes que los marinos de escuela, como Alvear y sus compañeros.

(3) *Memoria* citada, *ibid.*: « ...añadiendo que si me parecía emplear a Alvear lo hiciese ». En la *Memoria* de Cevallos la designación de Alvear tiene un carácter más afirmativo.

Vértiz los pidiera, sin dejar de ser tan marinos como los que rechazó.

Dichos oficiales han dejado huellas duraderas, así en la ciencia europea como en la historia del país. La fortuna, que tanto ayudó a Vértiz en sus actos administrativos, favoreció igualmente en este asunto, dotando la comisión de límites con algunos de los representantes más distinguidos de la marina española. Era comisario principal y jefe de la primera división el capitán de navío don José Varela, maestro de matemáticas y amigo de Alvear (1); y él sin duda influiría para que el virrey, apreciando mejor los méritos de aquél, le pudiese al frente de la segunda partida. De comisario en la tercera venía el teniente de navío don Félix de Azara, hermano del diplomático, que había de ilustrarse como viajero y naturalista en esta exploración. Comisario de la cuarta era el teniente de navío don Juan Francisco de Aguirre, antiguo camarada de Alvear en la *Rosalía*, quien, después de interrumpida la demarcación, había de volver a Buenos Aires para levantar el plano del Río de la Plata. Su voluminoso *Diario*, hasta poco ha inédito, ofrece interés más vario y general que las prolijas acotaciones de Oyárvide; era digno, pues, bajo todos respectos, de ver la luz, y al publicarlo en los tomos IV y VII de los *Anales de la Biblioteca*, no sólo me propuse realizar un acto de justicia, sino, al mismo tiempo, allegar a la historia argentina una obra de gran utilidad (2).

(1) La discusión sobre jerarquía, que figura en el *Diario*, iba principalmente contra la treta dilatoria de los portugueses: pudo traer cierto enfriamiento personal entre los dos comisarios españoles, pero resistió la vieja amistad y llegó a ser íntima en esa larga campaña. Varela fué padrino de bautismo de Carlos Alvear, que nació en Santo Ángel (Misiones), el 25 de octubre de 1789.

(2) La copia legalizada que posee esta Biblioteca ha sido sacada del original

Entre los subalternos de la segunda partida demarcadora, que especialmente nos interesa por ser la que mandaba Alvear, figuraba el ayudante de ingenieros (asimilado a subteniente) don José María Cabrer : tipo del inferior mediocre y envidioso, de quien sobrado trataremos más adelante. Era su « ministro de real hacienda », o sea comisario pagador, don Manuel Moreno Argumosa, padre inofensivo del futuro secretario de la Junta revolucionaria. Por fin, fué agregado a la partida, como geógrafo, el segundo piloto de la Armada, don Andrés de Oyárvide, cuya prolija *Memoria*, publicada con algún descuido crítico por don Carlos Calvo, refleja minuciosamente los trabajos diarios de la comisión y ha valido a su autor una fama bien merecida entre los estudiosos del gran litigio hispano-lusitano. Observador concienzudo (aunque no siempre exacto) y dibujante eximio, aparece Oyárvide como el subalterno ejemplar, afable con sus iguales, bondadoso con sus inferiores, leal y digno con sus jefes : en suma, muy superior a su condición modestísima (1). Acrecienta nuestras simpatías por este buen servidor del país, la circunstancia de haber sido, él también, despojado de una parte de su obra, como luego veremos, por el triste personaje arriba nombrado, quien ha venido usurpando públicamente, merced a la inconsciencia de los editores, el honor de un reconocimiento del Pepirí Guazú

existente en la R. Academia de la Historia, a solicitud del doctor don Vicente G. Quesada, a cuyos trabajos e investigaciones tanto debe la historia americana. Hay una noticia del manuscrito de Aguirre en Navarrete (*Biblioteca marítima*), reproducida en la *Revista del Río de la Plata*, V.

(1) Muy humilde era, en efecto, la condición jerárquica de los pilotos embarcados, pues correspondía a la de los oficiales de mar (contramaestres, armeros, etc.) y de los condestables o sargentos. « Los Sargentos *preferirán* a los primeros Contramaestres, y éstos a los Segundos Pilotos » (*Ordenanzas de la Armada*, 1793).

que nunca realizara, y la paternidad de un estudio de la comarca que era incapaz de ejecutar. Con todo, la labor silenciosa de Oyárvide se abrió paso, y pudo al fin oír aquel *Amice, ascende superiús!* que recompensa alguna vez al mérito escondido: logró salvar el abismo que separaba a los oficiales de mar de los de la armada. Así que, vuelto a Buenos Aires, en los primeros años del siglo, pudo ejecutar y firmar como teniente de fragata sus minuciosos estudios hidrográficos del Río de la Plata.

Ya dijimos que los comisarios españoles llegaron a Montevideo en mayo de 1782, teniendo allí mismo sus primeras entrevistas con el virrey Vértiz. Después de esperar ocho meses a los portugueses, recibióse al cabo un oficio del gobernador de Rio Grande, avisando que él mismo había sido nombrado comisario de límites y que iba a comenzar sus preparativos. En vista de ello, dice Oyárvide, « el señor Vértiz determinó que nuestro comisario principal, con todos los nombrados, pasase a Buenos Aires para reconocer los útiles que se habían acopiado en esta capital, y tratase de los últimos arreglos para la expedición » (1). Estas pruebas de los instrumentos astronómicos dieron motivo a numerosas ob-

(1) Todo este preámbulo de Oyárvide (CALVO, *Tratados*, VII, 8) es sumamente inexacto y hace suponer descuido en el editor: « Dieron la vela (de Lisboa) por enero de 1782, y el 12 de febrero entraron en Rio Janeiro (1)...; el 4 de abril siguieron viaje y el 12 del mismo desembarcaron en Montevideo ». Luego agrega que « a últimos de junio de 1783 » pasaron los comisarios a Buenos Aires, siendo así que desde febrero comenzaron las observaciones. Todo este pasaje debe corregirse como sigue: Los comisarios salieron de Lisboa el 23 de enero de 1782, llegando a Rio de Janeiro el 12 de marzo; siguieron viaje el 5 de abril, en un paquebote fletado por ellos, y, después de muchos contratiempos, desembarcaron en Montevideo el 12 de mayo. Por fin, a principios de febrero de 1783, pasaron a Buenos Aires, Azara, Alvear, Aguirre y Rico (éste fué después comisario de la 5ª partida y murió en Santa Cruz). El *Diario* de Aguirre da todas las fechas y singladuras.

servaciones, en los meses de febrero a septiembre ; por vez primera se determinó la longitud de esta ciudad con exactitud aproximativa (1).

Huelga decir que durante esa estancia de varios meses en Buenos Aires, nuestros oficiales de marina observaron la población y consignaron por escrito sus impresiones ; las de Aguirre — que, como dije, quedaron más de un siglo inéditos, presentan especial interés, como que provienen de un viajero bastante joven, — no tendría probablemente treinta años, — de carácter templado, jovial a par que reflexivo, y que, siendo español de tránsito, es decir ni extranjero ni vecino, reúne, al parecer, todas las condiciones del testigo bien informado e imparcial. Agreguemos que el observador no es vulgar ; revela vista clara y por momentos profunda ; no es,

(1) Se hicieron observaciones astronómicas desde el 23 de febrero, para probar los instrumentos con arreglo a las *Instrucciones* de Magallanes (nuestro ejemplar de la Biblioteca, es el de las comisiones: tiene notas manuscritas). Las coordenadas de Buenos Aires, que trae Oyárvide (Alvear), son :  $34^{\circ} 36' 38''$  de lat. S. y  $52^{\circ} 10' 33''$  long. O. de Cádiz. Las de la *Connaissance des temps* (referida a Cádiz la longitud) :  $34^{\circ} 36' 30''$  lat. y  $52^{\circ} 4' 32''$  long. O. — Como se ve, el error en longitud pasa de 6' (debe disminuirse de unos  $10''$  por la situación más occidental del punto en que observaban, a unos 270 metros de la Aduana moderna). Varela comete un error casi igual, en sentido contrario ; la mejor observación es la de Aguirre :  $52^{\circ} 8'$  O. Cádiz. — Es curiosa esta observación de un eclipse de luna (18 de marzo) : « Al salir la luna, que aun estaba claro, había ya mediado el eclipse, y fuera de esto el edificio de la *catedral nueva* ocultaba el horizonte oriental, desde la casa de D. Agustín Casimiro de Aguirre, esquina S.O. de la Plaza Mayor, en que se hacían las observaciones. » Creí que se tratara de la esquina N.O., pero el doctor Juan 'A. García (padre), a quien consulté, corroboró el dato de la *Memoria* : la casa de Aguirre era bien la del S.O., que pertenece a sus descendientes. Por lo demás, hubo un eclipse el 18 de marzo, visible en esta América, y cuyo medio ocurrió a las  $5^h 30^m$  en Buenos Aires ( $9^h 33^m$  en París), todavía de día claro, pues el sol se pone después de las 6. No queda otra explicación que la de una trocatinta del copista, con el *visto bueno* del editor de Oyárvide. No existiendo entonces la Recova vieja (mucho menos la nueva), el único obstáculo entre el horizonte oriental y el observador (esquina de Victoria y Bolívar) era la Fortaleza ; por este lado, evidentemente, hay que buscar la

v. gr., rasgo común, en un español de aquellos tiempos, el proclamar que « la riqueza es hija de la libertad », extendiendo el concepto no sólo al comercio de las colonias sino a sus habitantes de cualquier matiz y condición.

En lo material, esta Buenos Aires de 1783 dista mucho de deslumbrarle. La pequeña ciudad, cuya población estima en 30.000 habitantes, le parece por cierto destituída de belleza arquitectónica o pintoresca, con sus manzanas uniformes, sus pocos edificios públicos, ni amplios ni ricos (sin exceptuar la Fortaleza y el Cabildo), sus plazas desnudas, sus calles sin empedrar, sus agrestes arrabales, sus seis u ocho iglesias tan pobres de estilo como de gusto en el adorno interior (1). Pero todo esto estaba a la vista, y medio siglo antes lo habían notado los jesuítas Cattaneo y Gervasoni. Más nuevo era encontrar la pulpa sabrosa debajo de la insípida corteza, como lo hace Aguirre con perspicacia singular. No hay palacios en

solución crítica. Se sabe que la parte sur del Fuerte se edificó mucho después que la otra, en el último tercio del siglo XVIII, siendo, pues, nueva respecto de la del norte; consta, por otra parte, y el mismo *Diario* de Aguirre lo indica, que en dicha ala del sur se encontraban la capilla y las Casas reales: lo más probable, entonces, es que nuestro observador designase la *Casa real nueva*; puede comprobarse con cualquier plano que esta ala sur cerraba la calle Victoria y aun penetraba en la manzana. — Debe advertirse de paso que la edición de Calvo está acribillada de errores: uno hay, v. gr., que se repite en las primeras páginas y no carece de gracia: los pilotos salen designados como *eteógrafos*, y el mismo editor repite con convicción en el prefacio, y por cuenta propia, que Oyarvide era el « eteógrafo » de la segunda partida. « Eteógrafo » no ha sido nunca palabra de ninguna lengua, mucho menos designación profesional: el manuscrito diría sencillamente *geógrafo*.

(1) Dice, hablando de San Francisco: « Si Pons viera los altares que son el encanto de la ciudad, ¡ qué tunda se llevarían los interesados ! » — Difícil es saber si se refiere a las pinturas, en cuyo caso aludiría al pintor segorbino Antonio Ponz, más célebre como crítico de arte; o si alude a la ornamentación, pudiendo tratarse entonces de alguno de los Pons, famosos plateros de Barcelona. — Conf. CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario*, III, y el suplemento III.

Buenos Aires; las fortunas mayores no pasan de 200.000 pesos; no existe casa de mayorazgo — sólo descubre a « dos vecinos cruzados »; — no rodarán de fijo más de veinte coches; las damas gastan pocos brillantes (!): cuando más, algunos topacios, y sobre todo « caramelos »: no puede, en manera alguna compararse esta capital con las opulentas del Perú y México. Pero no se nota miseria andrajosa ni tristeza en la clase popular, campesina o esclava; el clima sano y el alimento abundante han criado una raza alegre y robusta. — Nuestro marino navarro, que no oculta cierto tufillo aristocrático en presencia de sus paisanos (entre los cuales « hay algunos conocidos y muchísimos que no lo son »), no deja de reparar en que « según las utilidades que han levantado en sus giros, las casas que se regulan las más ricas son las primeras »; con todo, comprueba la distinción nativa de los criollos, agregando que « los buenos modales son más frecuentes en la gente de mediano pasar ». Un ambiente social de honradez circula por estos patios andaluces, sin más adornos que enredaderas y flores; y Aguirre, que no carece de gracejo malicioso, atribuye lo poco frecuente de los pleitos a la escasez de abogados, agregando que esta dicha será breve, con la instalación de la Audiencia. En lo político, proclama la excelencia de la administración presente, deplorando que las familias se hayan dividido entre partidarias del intendente y defensoras del virrey (quizá de esto naciera la afición decidida de Vértiz por Montevideo). Aguirre es francamente « verticista », y enumera las providencias que, en efecto, han dejado tan en alto el nombre del único virrey nacido en América. Así, insiste, con criterio ilustrado y « moderno », en aquellas instituciones benéficas y sin relumbrón (la imprenta, la Cuna, el colegio de San Carlos, el hospicio, la casa de comedias « donde sólo

hombres representan ») que menos entusiasmo pudieran despertar en un oficial; y si menciona la plaza de toros del Retiro, es para decirnos que su producto íntegro estaba afectado a objetos de caridad. Pasando a lo ameno, el joven marino celebra la belleza y esbeltez de la juventud de Buenos Aires, la gracia sencilla de sus patricias, que se luce en las tertulias familiares, « siendo rara la casa de tal cual viso que no tenga su clave », — y nos deja la impresión simpática (de que sin duda participarían las *clavistas* de los salones de Balbastro y Agüero, donde el radiante Alvear ostentaba su luna de miel) de un huésped gentil al par que fino observador. Por cierto que no podía calcular cuánto prevalecerían estas llanuras incultas, donde merodeaban « gauderios y changadores », sobre las minas de Pasco y Potosí, y qué riqueza se ocultaba debajo de esta desnudez; pero sintió, sin explicarse cómo, que esta humilde aldea era ya « ciudad que tiene visos de las de primer orden », y tuvo el mérito de expresarlo antes que viajero alguno de éste o del otro continente.

Entre tanto, habían ya corrido nueve meses de completa inacción. Hasta diciembre de 1783 no se tuvo aviso de estar prontas las partidas portuguesas que, con la primera y la segunda división españolas, habían de reunirse en el arroyo del Chuy; el 29, finalmente, éstas se embarcaron para Montevideo, y es la fecha en que, puede decirse, tiene su principio la histórica y nunca terminada demarcación.

## II

No me toca analizar la segunda demarcación de límites, siendo así que el *Diario* de Alvear, publicado en los *Anales*,

forma la mejor historia de aquella campaña, precisamente en las únicas secciones que, desde el punto de vista geográfico, ya que no político, dejaron algunos resultados positivos. Sabido es que las partidas 3ª y 4ª, al mando respectivo de Azara y de Aguirre, se situaron desde principios de 1784 por la Asunción y el Igatimí, donde pudieran esperar vanamente, por meses y años, a los comisarios portugueses que no habían de concurrir, o, de hacerlo, sólo vendrían a disputar sobre la identificación de los ríos que, según el tratado, debían formar la línea divisoria. Felizmente, los jefes de las comisiones españolas no persistieron en la estéril expectativa. Uno y otro recorrieron la vasta región litigiosa, estudiándola bajo aspectos diversos. Nadie ignora cómo Azara desarrolló notablemente en estas excursiones sus conocimientos de aficionado en zoología y botánica, hasta el grado de pasar por un profesional ante las gentes. En el orden geográfico, es de bastante interés su *Reconocimiento del río Tebicuarí*, aunque es de sentir que para « entretener su ociosidad » (como escribía al virrey Loreto) se pusiera a dibujar un mapa de la región con datos inseguros, los que, sobre ser ajenos, resultan más conformes a los argumentos de Portugal que a las razones de España (1).

Habiéndose resuelto que la primera partida, al mando del comisario principal Varela, y la segunda, que como ya dijimos fué confiada a Alvear, ejecutaran juntas la trabajosa delimitación del litoral hasta las cabeceras del río Negro, la pesada y doble caravana de jinetes y vehículos de carga se movió de Montevideo, el 10 de enero de 1784. Llegaron el 5

(1) AZARA, *Voyages*, I, 22 : « ...elle est dressée (la carta) d'après le travail que vient d'achever mon camarade, le capitaine de vaisseau don Diego de Alvear ». Figuró entre los documentos favorables al Alegato brasileño.

de febrero al arroyo del Chuy, donde se reunieron con las divisiones portuguesas, al mando del brigadier Cabral da Câmara, como comisario principal, y del coronel de ingenieros don Juan Francisco Roscio, como segundo. Al día siguiente, los dos comisarios principales canjearon sus poderes e instrucciones, omitiendo, según se vió más tarde, el hacer reconocer al teniente Alvear como comisario de la segunda partida, lo que dió base a controversias que formaron un grueso y tedioso expediente. Entróse luego a examinar la interpretación que había de darse al artículo 4° del Tratado preliminar, y, agregándose a la redacción española del instrumento el espíritu portugués de la exégesis, huelga decir que con la primera entrevista estalló la primer disputa.

Afirmase por algunos que los contratos internacionales se redactan adrede anfibológicos y revesados, procurando cada « alto contrayente » deslizar, por entre la frondosa maraña del texto, la cláusula serpentina que oportunamente dé asidero a discusiones, siempre ventajosas para el más hábil o el más fuerte. Creo que nos exageramos en general el maquiavelismo de los políticos, ya porque nos engañen sus exterioridades, ya porque nos humille la idea de ser gobernados por la ignorancia y la necedad. La mediocridad intelectual que las *Memorias* de los estadistas revelan, sin exceptuar las de un Metternich, prueban suficientemente que el acaso reina en la historia, bajo el seudónimo de príncipes y ministros, y que los acaecimientos más trascendentales suelen ser palos de ciego.

Empero, nunca más evidente el aserto que cuando se trata de estos pueblos ibéricos, que alcanzaron la hegemonía en tiempo en que la pasión impulsiva dominaba al mundo, perdiéndola gradual y fatalmente desde el día en que la acti-

vidad mental, el acopio de nociones exactas, el juicio crítico, la lógica real y no formal — el espíritu científico, por fin, que afirma el imperio del genio humano sobre las fuerzas naturales, — han venido a ser los verdaderos factores del progreso. Durante el siglo XVIII, especialmente, España y Portugal ofrecen el espectáculo de una lenta consunción: con sus príncipes consanguíneos, que simbolizan la identidad nacional de aptitudes y destinos; con sus gobiernos absolutos y su estructura obstinadamente medieval, que sólo significan ya decadencia y ruina; con sus ministros-criados, cuya elevación se debe a la intriga y su caída a un capricho palaciego; con su desdén infantil de las energías nuevas que transmutan el vetusto concepto de la potencia. Todo lo ignoran: desde las matemáticas, principio y condición de las otras ciencias, — que transforman los ejércitos y las armadas, substituyendo el número y la masa por la precisión del armamento y de la maniobra, y plantan como jalones de luz los mismos astros reflejados en el mar tenebroso, — hasta la industria y el comercio inteligente, que fertilizan el suelo y fundan en el trabajo la riqueza moderna. No les basta cerrar los ojos a la realidad, para no ver que sus imperios coloniales, cuyo mayor producto se pierde en las arenas administrativas o en los mares infestados de corsarios, no representan ya sino una presa que los dueños no sabrán defender: necesitan despedazarse mutuamente, empleando su doble vecindad metropolitana y colonial en luchas estériles, que revelen al mundo su flaqueza y faciliten su despojo inevitable por los que se aprestan a dirimir la secular querella...

Después de diez tratados de amistad perpetua, comentados por otras tantas guerras, acababan, pues, los estadistas españoles y portugueses, de elaborar el instrumento salvador, con

cse famoso Tratado preliminar de límites, fruto de larga experiencia y profunda cavilación, y cuya primera cláusula substancial decía así: « extendiéndose la pertenencia de España en la referida banda septentrional hasta la línea divisoria que se formará principiando por la parte del mar *en el arroyo del Chuy y fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la laguna Merín a tomar las cabeceras o vertientes del río Negro, etc.* ». Como ya dijimos, esta determinación absurda tenía que dar tema, como dió, a una primera divergencia. Desde luego, el incurable prurito verboso se manifestaba como siempre, yuxtaponiendo términos que, si fueren sinónimos, eran inútiles, y no siendo equivalentes resultaban perjudiciales (1). Ahora bien: ni las vagas cabeceras del río Negro son la misma cosa que sus vertientes, ni, sobre todo, importaba lo mismo trazar la línea divisoria por el fuerte San Miguel (que se hallaba en la banda meridional del arroyo y no precisamente en su orilla) que por el Chuy. Luego, después de la redundancia superflua o contradictoria, venía la indeterminación y parquedad en lo indispensable: ¿qué orillas de la laguna Merín eran las designadas? Los portugueses sostenían naturalmente que las meridionales, los españoles, con tesón no menos plausible, que las occidentales hasta su extremo norte. El lector moderno no puede sino manifestar

(1) La redundancia, enemiga de la precisión, domina el concepto que del estilo tienen los españoles: se muestran persuadidos de que la sucesión de dos o tres vocablos, más o menos sinónimos, agrega fuerza a la expresión: es exactamente lo contrario, y la intolerable verbosidad no suele revelar sino lo indigente o confuso de la idea. Parece ser un defecto de raza, análogo al *paralelismo* hebreo, el cual consiste, como puede verse por la Biblia, en que cada cláusula se repita constantemente en la que sigue: « Mudó los ríos en desiertos, y los manantiales en sequía; mudó el desierto en estanques, y la tierra sin agua en manantiales, etc. » La raza semítica, evidentemente, era más propia para fundar la religión que la ciencia.

su indecisión, porque el problema está mal planteado, incluyendo su enunciado condiciones incompatibles, — lo propio que en el caso, harto célebre en los fastos argentino-chilenos, de la línea divisoria que ha de seguir « las más altas cumbres que dividen las aguas », y otros análogos, formulados todos por diplomáticos que ignoran la naturaleza del asunto y hasta el valor científico de los términos empleados. — Después de consumirse tres semanas en este debate insoluble, los comisarios remitieron la causa a los virreyes (1) y la tentativa de demarcación siguió adelante, con arreglo a lo que el Tratado prevenía. Parece ser que, al elevar el expediente, el comisario Varela manifestó confidencialmente al virrey Vértiz (cuya actitud ha sido criticada por algunos historiadores) que « los portugueses no venían con ánimo de hacer la demarcación de límites ». Ello es posible, y aun probable, pero también ha de confesarse que la redacción del instrumento diplomático favorecía singularmente a los cavilosos y pleitistas.

Interrumpida, por la causa indicada, la demarcación del Chuy, arranque de la línea española, pasaron las comisiones a reconocer el arroyo de Tahín, principio del límite portugués, debiendo ser neutral el espacio intermedio. Esta operación llevóse a cabo sin dificultad; pero, en momentos de fijar los marcos definitivos, negaron su asentimiento los portugueses, hasta dejar concluido el reconocimiento de la laguna Merín y sus ríos tributarios: exploración laboriosa que no podía empezarse ya entrado el invierno. Construyéronse rancherías para ambas tropas, y allí mismo pasaron

(1) Sometido el punto al virrey Vértiz, no fué resuelto hasta los tiempos de su segundo sucesor, Arredondo, seis o siete años después!

los meses lluviosos y fríos de mayo a noviembre de 1784, alternando las cacerías con las observaciones astronómicas y levantamiento de planos. — tareas utilísimas que han dejado huellas diversamente interesantes en el *Diario* de Alvear y la *Memoria* de Oyárvide.

Al entrar la primavera, las segundas partidas, al mando respectivo de Alvear y Roscio, dieron principio al reconocimiento de la laguna Merín, remontando en canoas cubiertas el sangradero de dicha laguna hasta el arroyo Pavón, su primer tributario. En las páginas correspondientes del *Diario*, da cuenta Alvear del método general que se adoptó para estos trabajos, que comprendían, no sólo la fijación de los rumbos de los ríos con las distancias, sondeos, y determinación astronómica de sus puntos principales, sino también el levantamiento de los terrenos adyacentes. « Todo el trabajo diario se anotaba sobre la marcha, al estilo que se usa en los navíos de guerra, y a la noche se trazaba sobre el papel dividido en cuadrículos a razón de una pulgada francesa por milla... De todos estos papeles corregidos por las observaciones de latitud, se formó el plano general, teniendo la consideración de autorizarlos con la asistencia de facultativos de ambas naciones... » (1). Con esta minuciosidad científica se practicó el reconocimiento de toda la región del Merín; y si se tiene en cuenta lo dificultoso de esos trabajos, realizados en pleno verano por bañados, montes y « albardones » intransitables,

(1) *Diario*, lugar citado. En la *Memoria* de Oyárvide puede seguirse la marcha de la operación, cuyo resultado gráfico fué la gran *Carta esférica* del Depósito de hidrografía, de que tengo a la vista una copia legalizada. Existe, además, en esta Biblioteca, otro *Mapa esférico* de Oyárvide, construido según los trabajos de las partidas y distinto del de 1791, el cual no ha sido mencionado en el *Alegato*.

agregándose a los rigores de la estación y a las incomodidades o peligros de esta vida selvática, un régimen continuo de privaciones y fatigas, no es dudoso que esta larga exploración fué una de las más rudas de la campaña. Interrumpiéndola nuevamente, en mayo de 1785, la entrada del invierno, y la segunda partida tuvo que recogerse a las rancherías del arroyo Tahín, donde la primera tenía su campamento. Durante esos meses de tregua, Alvear obtuvo licencia del virrey para trasladarse a Buenos Aires, a descansar en el seno de su familia. Ya indicamos que se había casado, tres años antes, con la joven porteña Josefa Balbastro, que pronto iba a seguirle al desierto para compartir valientemente con él la buena y la mala fortuna, o, según la bella fórmula del matrimonio inglés, « lo mejor como lo peor de la vida » (1).

Reanudáronse los trabajos a fines del 85, con el levantamiento del Tacuarí, del Yaguarón y otras corrientes secundarias, dándose por terminado, en febrero del 86, el reconocimiento de la laguna Merín y sus accidentadas vertientes hasta la cuchilla Grande. En este punto de la demarcación, se resolvió, previa autorización del virrey, que la partida al mando de Alvear se separase de la primera, emprendiendo su marcha hacia San Borja (misiones del Uruguay), donde esperaba a la comisión portuguesa, para luego efectuar juntas el reconocimiento de la famosa región del Iguazú. Tal se hizo, en efecto; en mayo del 86; movióse de Santa Tecla la pesada caravana (2), quedando únicamente en dicho campa-

(1) PRAYER BOOK : « ...for better for worse, for richer for poorer, in sickness and in health ».

(2) Fuera de los oficiales y facultativos, componían la partida: el contador y su escribiente, un capellán, un cirujano, un sangrador, un baqueano, un picapedrero, un panadero, 36 dragones de Buenos Aires al mando del alférez Or-

mento, para concluir sus planos, el geógrafo Oyárvide y el ingeniero Cabrer, que por agosto habían de alcanzar en San Borja a la división.

Es especialmente amena e interesante esta parte del *Diario* de Alvear, quien, libre de preocupaciones profesionales y sólo atento a los incidentes del viaje (1), deja correr la pluma con una naturalidad que no carece de intención ni, por momentos, de gracia. Se muestra observador de la naturaleza y de las tribus indias que encuentra en su camino; la curación de un peón mordido por una víbora de cascabel le da motivo para reminiscencias que revelan lectura e ilustración; soporta con buen humor y refiere, con no sé qué alegría de novio que lleva consigo una provisión inagotable de íntima felicidad, los mil accidentes y penurias de tan larga y trabajosa travesía. No deja de mencionar, agradecido, los buenos oficios de un estanciero, la ayuda de un cacique charrúa o minuán « que sólo es indio por el nacimiento ». Si le toca, entre dos ayunos, asistir a un banquete campestre « más abundante que delicado », celebra la abundancia sin deplorar la falta de delicadeza. Ante las reglas etiqueteras que las cancillerías han discutido, con más escrupulosidad que la nomenclatura y posición de los ríos, deja ver la sonrisa irónica del gentilhomme: « cedimos la vanguardia a los portugueses, sin ponernos a sortear estas preferencias, como ordenan las Instrucciones, sino mirando siempre al mejor expediente y brevedad ». Sin ser un escri-

tega, y luego la « peonada » necesaria para guiar la tropa de 18 carretas y cuidar centenares de bueyes y caballos: todo ello tenía que cruzar ríos, montes y cuchillas, abrirse camino por sendas apenas holladas, cubiertas de pantanos y médanos.

(1) No podía hacer observaciones astronómicas, habiendo quedado en poder de la primera partida los instrumentos. Según lo convenido se usaron en el Iguazú los de la comisión portuguesa.

tor, ni siquiera en el sentido laxo de la clasificación española, sabe destacar un sitio agreste o un grupo montaraz: tiene el rasgo neto y firme si no la pincelada evocadora; y aun a veces, cuando llegue a presencia del vasto Uruguay o del imponente salto del Iguazú, revelará en la amplitud flotante del período y la sonoridad insólita de los vocablos, que ha sentido un vago anhelo de armonía entre el objeto y la expresión, y una como inquietud instintiva del arte...

Asimismo, debajo de tantas apariencias y realidades amables, se ocultaban un carácter arrestado y un sentimiento casi excesivo de la dignidad propia, que, llegada la ocasión, se anteponian a toda conveniencia o cálculo. Apenas reunidas las dos partidas concurrentes, en febrero de 1787, cruzaron el Uruguay en dirección al pueblo de Corpus; atravesaron el departamento de Concepción, cuyo teniente gobernador era el mayor don Gonzalo de Doblaz, autor de una conocida *Memoria* sobre Misiones. En Candelaria, capital del territorio, las comisiones fueron recibidas por el gobernador Bruno de Zavala, descendiente natural del ilustre fundador de Montevideo; allí se detuvieron todo marzo para completar los preparativos de la expedición por el Paraná. Cuando estaba todo reunido y pronto para el embarco, ocurrieron dos incidentes de orden muy diverso, aunque estrechamente relacionados por sus consecuencias, que causaron la interrupción de los trabajos por más de un año. Primero cayó enfermo de tercianas el comisario portugués, que no tenía allí segundo o sustituto designado, siendo por lo tanto indispensable esperar su restablecimiento; en este intervalo produjose el conflicto jerárquico a que hemos aludido, y que sólo tiene hoy el interés de pintar la otra faz del carácter de Alvear. Recuerda el lector que en la primera conferencia del Chuy no se

había establecido claramente la calidad de comisario que Alvear revestía y, a los efectos de la demarcación, era idéntica a la del mismo Varela. Estando Alvear en San Borja, por enero de 1787, recibió una comunicación en que Varela « le transmitía sus instrucciones » relativas a las operaciones de límites. En el acto, Alvear formuló ante el virrey Loreto una protesta enérgica, recordando la prioridad de su nombramiento y « advirtiéndole a S. E. para su gobierno » que la segunda partida no tenía más comisario que él; terminaba así: « y aguardo mandará V. E. tildar el instrumento adjunto (la nota de Varela) en la parte que tanto me degrada ». No es dudoso que Alvear tuviera en el fondo toda la razón, aunque es muy probable que, a dirigirse a Cevallos o Vértiz, lo inusitado de la forma hubiera podido costarle la pérdida del empleo. Loreto se limitó a significarle su aprobación, disponiendo que fuera reconocido en su debido carácter por propios y extraños. Pero la situación creada por la negligencia o la vanidad de Varela favorecía demasiado el sistema dilatorio adoptado por los portugueses, para que el coronel Roscio no se aprovechase del incidente: declaró atenerse a lo resuelto en el Chuy, mientras no le llegasen nuevas órdenes de su gobierno, sin perjuicio de proceder a las operaciones. De esto se originó un cambio interminable de notas entre ambos comisarios, exigiendo el uno el pleno reconocimiento que daría validez a los trabajos, negándolo el otro por carecer de autorización. Finalmente, llegó el reconocimiento oficial, después de perderse, o ganarse, trece meses en la ridícula disputa; y, por abril de 1788, las dos partidas se embarcaron en Candelaria para remontar el Paraná y explorar la región más célebre y menos conocida del pleito secular. El largo intervalo no había sido, con todo, de estéril inacción para el comisa-

rio español, que recorrió en dicho año los pueblos de Misiones, registrando sus archivos públicos y privados, estudiando su historia y allegando los materiales de la *Relación* que corre impresa (1).

En la parte correspondiente del *Diario* que yo mismo publiqué encontrará el lector un exacto y prolijo relato de los incidentes a que dió motivo este tramo de la demarcación, así como la descripción de la comarca, de sus habitantes y productos naturales. Sin continuar este análisis, podemos caracterizar en pocas palabras el famoso debate que las metrópolis agitaron por tantos años, sin otro resultado que dejarlo más obscuro y confuso que antes, legándolo a sus colonias emancipadas como un mayorazgo de discordia y el rescate vengativo de su libertad. Éstas no repudiaron la herencia, mitad por desconocimiento del asunto, mitad por esa hostilidad atávica, consecuencia de la larga querrela, y que cobraba visos de patriotismo. Pero las hijas, más sabias que las madres, comprendieron al fin que el problema geográfico, así complicado de política y ergotismo, no comportaba una solución puramente geográfica. Prefirieron la amputación franca a la gangrena insidiosa, fuera de quien fuese el miembro de los dos organismos entrelazados, cuya sección iba a lograr el desenredo salvador. — Hoy está cortado el nudo inextricable. La cuestión no conserva ya sino su interés histórico, y por eso mismo pueden examinarla sin preocupación los historiadores. Después de un estudio concienzudo e imparcial, nadie habrá que ponga en duda la buena fe con que la República Argentina ha defendido este pleito, heredado de la madre

(1) Es la que publicó Angelis y formaba sin duda el segundo tomo del *Diario de Alvear* a que aluden sus biógrafos.

patria sin beneficio de inventario. Por otra parte, no debe confundirse el debate de 1788 con el que terminó en 1894. Durante el largo siglo transcurrido, desde la segunda tentativa de demarcación hasta el fallo definitivo, varios elementos nuevos e importantes vinieron incorporándose al debate para complicarlo singularmente: v. gr., el dominio y la ocupación efectiva del territorio litigioso (*Beati possidentes!*) y la situación surgida de la paz de Badajoz. Es imposible determinar cuánto pudieron pesar estos elementos en el laudo arbitral, ni habría hoy utilidad en intentarlo: el árbitro no ha fundado histórica ni jurídicamente su decisión, y tampoco la interpreta al resumirla uno de sus ilustrados asesores (1).

Para los demarcadores hispano-portugueses de 1788 (2), lo repetimos, la « cuestión de Misiones » era infinitamente menos compleja que la debatida por la diplomacia argentino-brasileña. Aquéllos no tenían que discutir la validez de tratados anteriores, y sí ceñirse literal y rectamente al artículo 8º del tratado de 1777, substancialmente acorde con el artículo correspondiente del de 1750. Era una cuestión de hecho, así planteada: identificación y levantamiento de los ríos Pepirí y San Antonio, opuestos por sus vértices o cabeceras. Reducido el problema a sus términos esenciales, no podía ofrecer dificultad *científica* su solución, como en realidad no la ofreció al principio, según aparece por la lectura del *Diario* de Alvear; hasta que éste recibiera instrucciones reservadas del virrey (probablemente sugeridas por Varela) para descu-

(1) MOORE, *International arbitration*. La actitud correcta del gobierno argentino, después del fallo, ha merecido elogios unánimes.

(2) La exploración oficial de este tramo de la línea, por las segundas partidas, principió el 14 de julio de 1788 con el reconocimiento del Iguazú y terminó o se interrumpió con la vuelta de Oyarvide a Santo Ángel, el 1º de agosto de 1791.

brir un sistema de ríos orientales, y oponer a la tesis de los tratados otra que no correspondía a la realidad. Hasta dicho momento, no es discutible que las evasivas y artificios dilatorios (obedeciendo sin duda al mismo plan de ocupación progresiva que rigiera hasta ayer) estuvieran del lado portugués ; pero muy luego cambiaron las cosas, y debe confesarse en estricta justicia que, desde 1789, no estuvieron del lado de España el derecho y la razón.

Que no hubiese previsto Alvear otras dificultades que las lentitudes y cavilaciones, al fin vencidas, del comisario portugués, lo prueba el comienzo de las operaciones. Ateniéndose al espíritu del tratado, que fijaba como extremos del *cuasi-meridiano* de demarcación las bocas del Pepirí y del San Antonio, ninguno de los comisarios puso reparo en que, con reconocer desde luego el segundo (por hallarse el campamento sobre el Iguazú), se contravenía a la letra del artículo 8º, que hacía depender la posición de dicho San Antonio, de la del Pepirí. El orden de las operaciones no tenía importancia, puesto que nadie ponía en duda la verdadera situación de ambos ríos, ni su respectiva confluencia con el Iguazú y el Uruguay ; en cuanto a las « cabeceras », más o menos vecinas, sabido es que se unirían las que por tales se determinarían, con una serie de mojones, « siguiendo lo más alto del terreno ». El 14 de julio de 1788 salió de la boca del Iguazú un destacamento encargado de remontar el río hasta el salto Grande, y de allí abrir un sendero en el monte para arrastrar las canoas hasta el punto en que pudieran embarcarse las partidas exploradoras del San Antonio. La orden de Alvear a Oyárvide, que iba a dirigir esta operación, es categórica : « Navegará Vd. el Iguazú hasta la barra del San Antonio, subirá por éste cuando le permitan sus aguas, reconocerá des-

pués por tierra sus primeras vertientes, y siguiendo de allí la ruta por lo más elevado del terreno, examinará también las cabeceras del Pepirí Guazú, recorriendo el río hasta su entrada en el Uruguay, si fuese posible ». Ni al comisario ni al geógrafo les ocurría entonces discutir la identidad de los dos ríos, reconocidos por los primeros demarcadores (cuyos mojones en parte subsistían), y que figuraban con su nombre y situación en el mapa autorizado de Olmedilla. La operación se efectuó sin obstáculos, si bien con grandes sufrimientos y fatigas. Llegaron las partidas, el 11 de diciembre, a lo que pareció ser « el nacimiento del San Antonio, que sale de un manantial entre piedras », y allí grabaron en el tronco de un pino la inscripción : « *Non plus ultra, 1788* ». No siguieron, en efecto, más adelante los expedicionarios, enfermos algunos, exhaustos de fuerzas los demás, habiendo tenido que alimentarse varios días con frutos de guabirá. Y aunque los geógrafos firmaron acordes un documento, en que declaraban « que a los 460 pasos nace otra vertiente para el sur que puede ser el Pepirí Guazú », sabemos hoy que su hipótesis no era exacta (1).

Al llegar a Santo Ángel los exploradores del San Antonio, a principios del 89, encontraron ya establecida por los comisarios españoles la tesis del falso y del verdadero Pepirí. En 1888, las primeras partidas de Varela y Cabral, que dejamos en Santa Tecla, habían llegado, cruzando el territorio de sur a norte, a las orillas del Uruguay, término de su tramo de demarcación. Allí desprendieron a sus geógrafos respectivos,

(1) Esta noción anticuada de la fuente o manantial de un río no tiene nada de científico: se considera hoy convencional la determinación del « verdadero » cauce, entre la multitud de arroyos afluentes, cuyo número y caudal varían según la estación.

Gundín y Saldanha, para explorar dicho río y descubrir la boca del Pepirí Guazú ; de esta operación, efectuada con buena fe evidente, nació el conflicto que el ofuscamiento o la arteria tornó insanable. No hallando al Pepirí aguas abajo, por un error en el punto de partida, buscáronlo aguas arriba, y dieron con la boca de otro río, al que pusieron el mismo nombre. Con todo, eran tan fuertes las dudas suscitadas por su posición harto oriental, que los comisarios resolvieron practicar otro reconocimiento ; salieron por separado los mismos geógrafos, de un punto intermedio a uno y otro Pepirí, y, naturalmente, mientras el portugués descubría aguas abajo al « Miní », el español volvía a dar por arriba con el « Guazú », en cuya boca dejó la inscripción : « *Te Deum laudamus*, 4 de agosto de 1788 ». No obstante, después de repetir en conjunto el reconocimiento, resultaron tan convincentes las razones de Saldanha, que de común acuerdo señalaron la boca del primer río como del único que correspondiera al Tratado, aceptándose al pronto por el mismo Varela esta llana solución.

Todo eso cambió en pocos meses, sin que sepamos fijamente a qué impulso obedeció la absoluta mudanza ; no es dudoso que Alvear recibiera instrucciones del virrey Loreto para conformarse a las vistas de Varela, pero ignoramos si partió de éste o de aquél la iniciativa. Oyárvide se limita a decir que « entablada la duda sobre el verdadero Pepirí o Piquirí-Guazú por los comisarios de las primeras partidas, era consiguiente entrasen en la misma controversia los comisarios de las segundas, como que a éstos correspondía hacer la demarcación del tramo que empezaba desde el Uruguay por el Piquirí (1). Armóse otra disputa homérica entre Alvear y

(1) La distancia de las cabeceras, en línea recta, pasa de 17 kilómetros : es

Roscio sobre la letra y espíritu del Tratado, sosteniendo cada cual la legitimidad de « su amado Pepirí », como el primero decía al segundo, a quien sin duda aventajaba en dialéctica y gracia, aunque no tanto en razones fundadas. Finalmente, se convino, a fines del 89, en que dos comisiones mixtas reconocerían casi simultáneamente ambos ríos hasta sus cabecezas. Dirigió la del Pepirí Miní, por parte de los españoles, el ingeniero Cabrer, y la del Pepirí Guazú, el geógrafo Oyárvide (1). Ni una ni otra hicieron adelantar un paso la demarcación, como que los españoles iban al río occidental ya dispuestos a no identificarlo, ocurriendo lo propio a los portugueses respecto del río oriental. Los primeros comisionados exploraron aguas arriba el Pepirí hasta su presunto nacimiento (2); y como no hallaran, naturalmente, en sus alrededores rastro del San Antonio, volvieron sobre sus pasos después de grabar esta inscripción, debajo de la dejada por la primera partida: *Pepirí prædato nomine vocor* (3). — Oyárvide, por

muy notable que este resultado de los trabajos modernos concuerde casi exactamente con el mapa de Olmedilla. Con atenerse, pues, a las indicaciones del mapa oficial, los demarcadores españoles hubieran buscado más tarde dichas cabecezas donde podían estar: pero ya no querían ser convencidos, y sobre el hecho de no encontrarse los orígenes a pocos pasos uno de otro, edificaron la tesis de ser otro el sistema de ríos opósitos.

(1) ALVEAR, *Diario*. Conf. *Memoria de Oyárvide* (en CALVO, obra cit., IX, 183).

(2) Es la expedición que se titula en Angelis (seguido por Calvo): *Reconocimiento del río Pepirí-guazú, por D. José María Cabrer, coronel de ingenieros, segundo comisario y geógrafo de la segunda partida*, el cual no era coronel, ni segundo comisario, ni geógrafo, ni reconoció el Pepirí Guazú.

(3) El vizconde de Rio Branco (*Exposição*, 205) no cree que el geógrafo portugués haya consentido ni visto tal inscripción, cuya realidad pone en duda, fundándose en que no se menciona « en el relato de Cabrer transcrito por Oyárvide, ni fué citada nunca por Alvear en su discusión con Roscio ». Lo del geógrafo Fonsoca es verosímil, dada la importancia y también la forma insolente de la supuesta rectificación: pero la omisión de Oyárvide no prueba nada: su noti-

su parte, después de ocho meses de increíbles trabajos y penurias, llegó al nacimiento principal de su Pequirí Guazú el 15 de junio de 1791, en cuyo extremo le dejaron los portugueses, negándose a reconocer la opuesta vertiente. El geógrafo español continuó solo, y a los dos días descubrió el origen de otro río que llamó *San Antonio Guazú*, « por haber empezado su reconocimiento en la octava de este santo » (1). De ahí volvieron en retirada, llegando a Santo Angel el 1° de agosto de 1791.

Ninguna de las dos exploraciones, como dijimos, podía traer resultados apreciables para la cuestión de límites; sólo suministraron alimento para otra disputa de los comisarios, más ardiente si cabe y más estéril que las anteriores, como que a uno y otro contendor le era vedado dar ya un paso fuera de sus trincheras dialécticas. Nos consta hoy que los argumentos del comisario español tenían base imaginaria: no había tales instrucciones de las cortes con la « filiación » de la boca de Pepirí Guazú (2) y su ubicación aguas arriba de la del Uruguay Pitá; no existían los errores de situación atribuidos a los primeros demarcadores, y eran aún más fantás-

cia es un resumen, no una transcripción, y hasta parece que ha tenido a la vista el relato portugués para las observaciones geodésicas. En cuanto a Alvear, cita la inscripción en el mismo *Diario* que — *prædato nomine* — se apropió Cabrer.

(1) *Memoria* (en CALVO, X, 6). La razón es por lo menos chistosa: ¿por qué no lo dedicaría a *San Manuel*, que corresponde al día mismo? Claro es que el nombre completaba el juego de los dos *Pepirí* con los dos *San Antonio*. (V. *Exposiçõ*, 15.) Conf. ALVEAR, *Diario*, XIII: « Nombre que impusieron, no tanto por haberlo descubierto dentro de la octava de este glorioso santo, cuanto por su mucha conformidad con el otro Sanantonio de la pasada demarcación. »

(2) En el *Diario* de Alvear (XI, 2° oficio) es donde aparece aquella invención, que tan brillante carrera iba a recorrer, del río « caudaloso con una isla montuosa enfrente de su boca y un grande arrecife dentro de su barra ». En la copia apócrifa de Cabrer se dice « frente de su barra », corroborando la tesis de

ticas que todo el resto las deducciones que se apoyaban en la ortografía del nombre y la presencia o ausencia de su adjetivo guaraní. Pero, frente a esa audacia sofisticada de los españoles, que era en suma de buena guerra si bien de mala ley, no deja de sorprender la indigente información de los portugueses (las cosas habían de cambiar con sus sucesores!). No parece que conocieran los principales antecedentes de la cuestión, mapas o documentos escritos (*Eu não tenho os Diários da Demarcação passada*); ni aun la substancia de esas famosas Instrucciones o comentario del Mapa de las cortes, que el adversario blandía a la distancia cual victorioso pendón, — y mucho menos el *Plan* de Vértiz, bastante explícito por cierto, el cual, desde 1779, se hallaba en poder del virrey del Brasil: mostrábase casi tan desarmados e imbeles sobre el Iguazú como en Santa Catalina y la Colonia...

Con todo, era tan endeble y artificial la tesis española, que le bastaba al comisario portugués aferrarse al Tratado preliminar y a las instrucciones generales, para destruirla ante cualquier juez ilustrado e imparcial, mostrando inequívocamente que, si era el río San Antonio « el segundo que por la banda austral entra en el Iguazú después del salto Grande », y el Pepirí Guazú « el primero de la parte septentrional del Uruguay pasado también su salto Grande », no podía subsistir duda acerca de los verdaderos límites. Más tarde han sido todos esos datos completados y precisados hasta la evidencia, con el levantamiento exacto de la región y el testimonio irrefragable de las distancias, según puede verse en la admirable

Roscio: « tem hum arrecife próximo a mesma embocadura, e não dentro de seu alveo com V. S. quer inverter ». No es el único lugar en que la falsificación de Cabrer, aceptada sin desconfianza por el gobierno argentino, podía suministrar armas al adversario.

*Exposição* brasileña que, a producirse algunos años antes como simple alegato diplomático, hubiera sin duda convertido la opinión y evitado el recurso arbitral.

Este laudo inapelable tenía en cualquier caso que ser acatado por el gobierno argentino ; pero, viniendo, como ha venido, a sancionar el convencimiento sincero, aunque forzosamente tardío, de un pueblo honrado, ha sido recibido como una solución de verdad y de justicia, que no deja resabios en las almas ni sombras en los espíritus. No basta, finalmente, proclamar la buena fe de los argentinos en la querella ; conviene repetir que, al continuar un litigio iniciado por la madre patria, lo recibía revestido, al parecer, de las garantías morales e intelectuales más altas que pudieran abonar el buen derecho de aquélla : ha sido nuestro grave error creer, sin examen suficiente, en la ciencia de los sabios de la corona o en la conciencia de sus ministros y virreyes.

### III

Paralizados los trabajos de la demarcación por el *non possumus* insalvable de uno y otro comisario, el español se dirigió al virrey Arredondo, a 12 de diciembre de 1791, dándole cuenta de la situación y añadiendo que reputaba igualmente ociosa la tentativa de continuar las operaciones por el Paraná, donde renacería la disputa a propósito de los ríos Igurey o Igatimí. El expediente fué elevado a la Corte, de cuyo despacho no volvió jamás. Puede presumirse que el nuevo incidente produjera en Madrid más embarazo por sus dificultades inmediatas, que satisfacción por sus ventajas problemáticas.

No estaba aún inventado el *Pas trop de zèle!* de Talleyrand (1); pero el ministro Aranda, que ya sucedía a Floridablanca, era bastante parisiense para echar pestes contra los subalternos que allá, por las colonias, comprometían su política, mostrándose más realistas que el rey. No pudiendo desaprobar al virrey ni autorizar de pronto sus avances, dejóle sin respuesta. Las partidas quedaron donde estaban, salvo la de Varela, que había terminado y volvió a Buenos Aires; y los comisarios entretuvieron, según sus gustos y aptitudes, la forzosa inacción que la diplomacia les deparaba. Tenemos dicho que Aguirre se dedicó al estudio histórico de la región, y es innecesario recordar los trabajos de Azara sobre la fauna del Paraguay, así como las varias memorias descriptivas que le dieron fama europea. Su permanencia en estas provincias se prolongó por muchos años; hasta el de 1798 para el primero, todavía más para el segundo, que se embarcó en Montevideo a fines de 1801. Ambos volvían casi ancianos a la patria, que dejaron jóvenes y robustos un cuarto de siglo antes; y si no se les ocultaba lo estéril de su misión oficial, no podían, con todo, dar por perdidos sus afanes y fatigas, que habían de granjearles en su patria recompensas y gloria duradera.

Mucho más triste fué la suerte del piloto Oyárvide. Terminadas las operaciones en que le tocara, sin duda, la parte más penosa, se recogió al cuartel general de Santo Ángel, donde le esperaba un oficio del virrey comunicándole su ascenso de piloto segundo a alférez de fragata. Más que ascenso, como ya indicamos, este nombramiento significaba una nueva carrera abierta — el paso del Rubicón jerárquico — y equivalía

(1) Entre tantos dichos apócrifos como se atribuyen a Talleyrand (*On ne prête qu'aux riches*), Sainte-Beuve se inclina a creer en la autenticidad de éste.

a la concesión de un título de nobleza. Al agradecer el acto de justicia, el flamante alférez pidió licencia para regresar a España; pero la ausencia de Cabrer, que se había marchado a Buenos Aires por motivos de salud, lo demoró en Misiones dos años más. En 1796 logró por fin realizar su anhelo; se embarcó para Buenos Aires y llegó el 31 de marzo a la boca del Riachuelo, « donde se fondeó en diez cuartas », como cuidadosamente apunta, terminando como lo empezó su prolijo y voluminoso « cuaderno de bitácora » (1). Desde entonces hasta principios del siglo, poco o nada seguro sabemos de él. Es muy probable que pasara a España, como era su intención; se dice que en 1800 residía de nuevo en el Plata, ocupado en los importantes trabajos hidrográficos que tenemos mencionados. No parece dudoso, en todo caso, que en 1803 se encontrara en Montevideo, con el grado de teniente de fragata y el empleo de ayudante del apostadero, a las órdenes de Bustamante, primero, y luego de Liniers. Dan testimonio de su laboriosidad y competencia diez o doce mapas náuticos del estuario y regiones vecinas, que levantó en esos años y figuran en nuestras colecciones cartográficas. El 5 de enero de 1806, recibió orden de salir con el místico *San Ignacio* para observar a una fuerza inglesa que cruzaba por aquellos parajes; un furioso pampero arremetió la nave, arrojándola sin duda sobre alguno de tantos arrecifes como el piloto tenía señalados. Nunca se supo más del barco ni de sus tripulantes:

*Nudus in ignota, Palinure, jacebis arena l... (2)*

(1) El *Suplemento* que en la edición de Calvo va agregado a la *Memoria* de Oyárvide, y comprende el reconocimiento de la costa septentrional del Río de la Plata, es obra del geógrafo de la primera partida, don Joaquín Gundin.

(2) Es dudoso el punto en que se perdió el *San Ignacio*. Dice Carranza (*Revista*

En cuanto a don Diego de Alvear, fuera de que no eran sus condiciones físicas y carácter para engendrar melancolía, no tenía en verdad motivos de desaliento. Habíase establecido cómodamente en aquel pueblo pintoresco de Santo Angel Custodio. Rodeado de una familia alegre y numerosa, dueño absoluto de sus actos, disfrutando una situación material, no sólo holgada sino que le obligaba a realizar economías en la abundancia (1): había sabido edificarse una felicidad estable — si todo lo de esta vida no fuera precario — con los elementos de un destino, al parecer, incierto y trashumante. Su carrera no padecía por la ausencia, estando en servicio activo; y si, como todo buen marino, sintiera alguna vez la nostalgia de la ola, era parte a curarle el triste espectáculo de esas

*del Río de la Plata*, XI, 158) que el naufragio ocurrió « en las proximidades del bajo que lleva su nombre ». El bajo de *Oydrvide* (según la Dirección de hidrografía de Madrid) es el *récif* o *reef* Bisson de las cartas francesas e inglesas, cerca del cabo Polonio. Pero Lobo (*Navegación del Río de la Plata*, 172) da a entender que pereció Oyárvide en los bancos Medusa o Francés (*Famadas* u *Oydrvide* de otros hidrógrafos), 18 millas al SO. del banco Inglés. El capitán Famadas denunció en el *Semanario de Agricultura* del 5 de enero de 1803 (35° 43' lat. y 49° 26' long. Cádiz) « una laxa de media milla de circunferencia », que Oyárvide buscó dos días sin éxito. Parece que el doble hecho de salir Oyárvide de Montevideo para observar la llegada al Plata de una división enemiga, y ser arrollado por un pampero, da más probabilidad al cabo Polonio. El *Semanario* de 1806 no menciona el siniestro, a pesar de ser codirector Cerviño, antiguo compañero de Oyárvide en la demarcación. El místico *San Ignacio*, que de años atrás hacía la carrera entre España y estas colonias, entró por última vez en Montevideo le 15 de diciembre de 1805, con cargamento de géneros de Cádiz; no vuelve a hablarse de él, lo que confirma su pérdida. En el *Anuario de hidrografía* de Madrid, II, 102, hay un interesante estudio sobre los trabajos hidrográficos de Oyárvide en el Plata.

(1) Sobre sus goces de armada (que importaban otro tanto), raciones, servicio y demás gajes de ordenanza, que bastaba ampliamente a los gastos domésticos, percibía como comisario más de 4000 pesos anuales (\$ 11 al día). Sabido es que en el naufragio de las fragatas, Alvear perdió una fortuna, que le fué restituida en parte por el gobierno inglés.

guerras navales, en que la vieja España sembraba el océano con las ruinas de su armada. Había ascendido a capitán de fragata en 1789, el año mismo en que nacía en Misiones el cuarto de sus diez hijos argentinos, — el único que había de sobrevivir para iluminar con gloria nueva el antiguo apellido. Sabía que a su hora llegaría el ascenso inmediato (1); entre tanto, gozaba de autoridad y simpatía en la comarca, repartiendo su tranquila existencia entre el vagar agreste y el estudio. Amó a este país; llegó a querer la tierra de sus hijos al igual que la de sus padres; aficionóse a esta vida de exploración y libre correría por montes y arroyos, en medio de la naturaleza primitiva, cuyas rudas caricias tornábanle más placentero el regreso al hogar. Allí educaba vagamente a sus niños, con más cariño que método, como si presintiera su fin temprano; elaboraba sin esfuerzo ni apuro sus informes al virrey, sus memorias históricas y descriptivas ¡que tan extraña suerte habían de correr! De vez en cuando, un viaje a Buenos Aires refrescaba las impresiones mundanas de la familia. Los case- rones abolengos de los Balbastro y Fernández de Agüero daban amplia cabida a la nidada misionera. El brillante marino se retemplaba en los saraos de la virreina, en las tertulias caseras que alternaban con las funciones teatrales en la Ranchería y las corridas de toros en el Retiro. Y, concluída la temporada de corte colonial, metíase, «con mi señora doña Josefa» y sus diez hijos, en el primer bergantín velero que zarpaba de Las Conchas, el cual, en un soplo de quince o veinte días, Uruguay arriba, devolvíales a las siestas de Santo Ángel y su dulce gorjeo guaraní...

Encontrábase Alvear con su familia en Montevideo, de paso

(1) Fué ascendido a capitán de navío en enero de 1794.

para Buenos Aires, cuando, en junio de 1801, llegó la noticia de la guerra con Portugal. El virrey del Pino comunicó inmediatamente la orden de disolver las partidas demarcadoras « ya innecesarias y gravosas al rey ». El comisario transmitió sus instrucciones a Cabrer, que había quedado al frente de la segunda partida, en San Luis de Misiones, durante esos últimos años de completa inacción. El regreso de dicha partida, según el testimonio sospechoso de su jefe interino, fué toda una epopeya tragicómica, en la que éste se pinta en desaforado combate con gobernadores, tenientes, jefes de fuerzas amigas y enemigas, transcribiéndonos notas incendiarias a todas las autoridades, del virrey abajo, — las cuales quedarían probablemente en la cartera o el tintero del mandante. Todo acabó, sin efusión de sangre portuguesa o castellana, con la arribada tranquila de la partida a Buenos Aires, en octubre de dicho año, presentándose el ingeniero Cabrer, con la deferencia de ordenanza, ante los jefes a quienes había llenado (según él) de improprios epistolares que éstos, sin duda, no conocieron jamás. Volveremos luego sobre este extravagante y grotesco personaje, que ha cobrado una suerte de importancia póstuma absolutamente usurpada, y a quien el severo historiador Domínguez llama ingenuamente « el honestísimo Cabrer », trayendo, sin sospecharlo, a la memoria de los que estudian los hechos, el *honest Iago!* del engañado Otelo (1).

La breve y ridícula *guerra de las naranjas*, que ya estaba terminada en Portugal cuando llegó aquí su notificación, no fué más sangrienta en las colonias que en la metrópoli : limitóse a algunas presas marítimas y, en la frontera uruguayo-brasileña, a unos cuantos *malones* disfrazados de escara-

(1) *Historia Argentina*, cuarta edición, 324.

muzas. Fué su único resultado duradero dejar caduco el Tratado de límites, que de hecho ya lo estaba desde 1789, y, con el olvido de esta cuestión en el tratado de Badajoz, crear una situación ambigua que había de complicar aún la solución del problema. Por lo demás, si esta guerra fué corta no resultó mucho más larga la tregua que siguió a la paz de Amiens. El 17 de mayo de 1803, Francia declaró la guerra a Inglaterra. Una y otra nación querían captarse la ayuda de España; pero, mientras el gabinete inglés la negociaba con Ceballos, Bonaparte la arrancó a Godoy, comprometiéndose el gobierno español, por el convenio de 23 de octubre, a pagar al francés un subsidio mensual de 4 millones. En lo que España miraba como el rescate de su neutralidad, Inglaterra no vió sino una encubierta alianza franco-española; y dispuesta siempre a precipitar los sucesos para dominarlos, inició la guerra, sin declararla, con un ataque pirático que nos trae directamente al objeto de esta noticia, pues fué Alvear su víctima más cruelmente herida.

Teniendo Alvear el propósito de trasladarse a Europa con su familia, es natural suponer que empleara los años siguientes a la disolución de las partidas demarcadoras, en realizar la fortuna que había adquirido con sus economías, aumentadas verosímilmente por algunas especulaciones en tierras y ganados. La insistencia con que varias publicaciones le presentan como « comerciante de Buenos Aires », al tratar de la reclamación entablada después de la catástrofe, y la cifra misma entonces reclamada, robustecen la hipótesis: puede que pusiera su capital en la casa de comercio de Balbastro y que éste se encargara de hacerlo fructificar (1). Fuera de estas ocupaciones

(1) WILLIAM JAMES, *Naval History*, III, 289: « a fortune, estimated at about

materiales, tuvo que elevar al virrey del Pino varios informes relacionados con las provincias arribeñas, entre otros uno muy notable sobre la libertad de los indios guaraníes. Terminó, por fin, la redacción de su *Diario*, en tres partes que comprendían respectivamente: 1ª el *Diario* propiamente dicho, que salió a luz en los *Anales*; 2ª la *Relación de Misiones*, que, más o menos íntegra, se publicó en el tomo IV de la Colección de Angelis; 3ª una descripción de la fauna y flora de la región, « con arreglo al sistema de Linneo », según se expresa en su carta al Príncipe de la Paz, y que nunca se ha encontrado. El manuscrito de dicha primera parte, que posee la Biblioteca nacional, concluye con un certificado autógráfico (cuyo facsímile se ha reproducido) que lleva la fecha del 27 de julio de 1804. A los pocos días, quizá al siguiente, Alvear hubo de trasladarse a Montevideo con su familia, para embarcarse en la fragata *Mercedes*.

Con las fragatas de S. M. *Mercedes* y *Clara*, que llegaron de Lima el 6 de junio (1), y las de igual clase *Fama* y *Medea*, surtas en Montevideo, formóse una sola división que zarpó para Cádiz, el 9 de agosto, al mando del brigadier Bustamante y Guerra, que dejaba el gobierno de la provincia. Como

30.000 *l. sterling*, the gradual savings of 50 years' industry as a merchant in South America ». — En términos análogos, el *Annual Register* de 1804. Doña Sabina de Alvear dice que el gobierno inglés restituyó a su padre 92.000 pesos fuertes. Es probable que dejara otros valores en Buenos Aires.

(1) Mandaba la primera el capitán de navío don José Goicoa; la segunda (que el *Semanario* llama *Elena* y otros *Flora*, a pesar de ser bien conocido el nombre verdadero) venía al mando del capitán de navío don Diego Alesón y Bueno, a quien dicho periódico nombra una vez *Areson* y otra *Lesón*; mandaban respectivamente la *Medea* y la *Fama* los capitanes de navío Piedrola y Sapiain. — Conf. los datos erróneos de Bauzá, II, 371 (tomados en Torrente), respecto de los caudales. Es increíble la afición de nuestros historiadores a los datos de segunda o tercera mano, teniendo tan a su alcance los estados oficiales.

hemos dicho, Alvear iba de transporte con su familia, a bordo de la *Mercedes*; pero, a última hora, por haberse enfermado el titular, tuvo que desempeñar las funciones de Mayor general y trasladarse a la *Medea*, que tremolaba la insignia de jefe; sólo le acompañó su hijo Carlos, que iba a cumplir quince años (1). La navegación se efectuó sin novedad hasta el 5 de octubre, en cuya mañana se reconocieron las sierras de Monchique. Un queche dinamarcó, que pasó a distancia de la voz, confirmó las noticias de paz con Inglaterra. A las ocho, la *Clara* señaló cuatro velas al primer cuadrante, con apariencia de buques de guerra que hacían por la división; se ordenó el zafarrancho de combate y se formó la línea, quedando la *Fama* por cabeza, la *Medea* y la *Mercedes* en el centro y la *Clara* a retaguardia. A las nueve se demarcó el cabo de Santa María, y reconocidas cuatro fragatas de guerra inglesas, largáronse la insignia y bandera de popa; entre tanto, cada una de las embarcaciones enemigas se había colocado por el través de la española correspondiente. La mayor disparó un cañonazo a la *Medea* para hacerla parar y esperar un bote en que venía un oficial inglés. Éste declaró al general Bustamante que estaba allí la división inglesa, compuesta de las fragatas *Indefatigable*, *Medusa*, *Amphion* y *Lively*, con orden de detener a la española y llevarla a Inglaterra; no ocultó, por otra parte, que era el principal objeto de la expedición apoderarse del tesoro (2) « destinado a pagar el

(1) Carlos de Alvear nació el 25 de octubre de 1789, en Santo Ángel; su centenario fué celebrado en Buenos Aires el 4 de noviembre, confundiendo la fecha de su bautizo (por el capellán de la segunda partida) con la del nacimiento.

(2) Según el despacho de Montevideo, las fragatas traían en efectivo (fuera de las soldadas) 3.636.850 pesos, así distribuidos: *Medea*, 1.129.087 pesos; *Fama*, 889.763 pesos; *Mercedes* y *Clara*, 809.000 pesos cada una. No parece que en

subsidio al gobierno francés », y que esperaba se realizase la operación sin efusión de sangre (*without bloodshed*). Bustamente contestó como debía y, retirado el teniente Ascott, se aprestó al combate.

El resultado podía preverse, aunque no tan terrible como vino a ser. Dos de las fragatas españolas traían averías, todas gobernaban mal; la artillería antigua, con artilleros bisoños, hacía más ruido que daño. El mismo Alvear confiesa que la señal de preparación al combate fué mal dada o no entendida. Se inició el fuego a las 9 y cuarto, combatiendo cada buque con el enemigo inmediato; a los diez minutos volaba la *Mercedes*, pereciendo todos los pasajeros y la mayor parte de la tripulación; a poco la *Medea* y la *Clara* arriaban su bandera; la *Fama*, que intentó escapar con rumbo a Cádiz, fué alcanzada y rendida por dos fragatas enemigas. Echáronse al mar, para socorrer a los naufragos de la *Mercedes*, todos los botes disponibles, que recogieron a unos cincuenta tripulantes, pero ningún pasajero se salvó: como a menudo sucede, las mujeres y niños — toda la familia de Alvear, con otros parientes o amigos — habían desaparecido en el desastre. Fuera de las víctimas de la *Mercedes*, la división española tuvo más de cien bajas, la inglesa ocho. Para caracterizar el combate, basta decir que la *Indefatigable*, en su cuerpo a cuerpo con la *Medea*, no tuvo un solo herido (1).

dichas sumas estuviesen comprendidos los valores pertenecientes a pasajeros: por eso, sin duda, la *Historia* da la cifra total de 4.700.000 duros.

(1) *Diario de navegación* de Alvear; *Despacho oficial* del capitán Moore al almirante Cornwallis; JAMES, obra citada; crónica del *Annual Register*. — El relato del general Iriarte (*Revista de Buenos Aires*, X), que se encontraba a bordo de la *Clara*, tiene el interés de todo testimonio ocular, aunque sea de un niño de diez años; pero, sobre estar lleno de errores, no da casi nunca la nota de la realidad. Iriarte consigna el rumor de que la fragata *Amphion* arrojó balas rojas

La desgracia casual de la *Mercedes* contribuyó a recargar el color sombrío del ataque alevoso, perpetrado en plena paz y cuando se proseguían en Madrid las negociaciones. La indignación fué unánime, no sólo en el continente, sino en la misma Inglaterra, encarnándose el sentimiento público en la inflamada protesta de Fox ante el Parlamento. Al declarar inmediatamente la guerra, — ¡ la triste guerra que, iniciada en el cabo de Santa María iba a concluir en el vecino de Trafalgar ! — España denunció ante el mundo, por boca del ministro Cevallos, el « atentado abominable » que retrotraía las relaciones nacionales a la barbarie primitiva. El gobierno inglés, avergonzado, rodeó de atenciones a los prisioneros, procurando atenuar con su conducta presente lo odioso de la pasada : fueron indemnizados de sus pérdidas materiales, y, por su parte, Alvear recibió la fuerte suma que reclamaba, casi sin más comprobante que su palabra (*Historia*, 130). — En cuanto a su situación de ánimo, a raíz de la catástrofe que arrasaba su vida, fuera inútil describirla y muy doloroso analizarla (1). No cabe duda que sería sincera su consternación ; era padre, y la terrible imagen de esos desesperados brazos, tendidos hacia él desde el abismo, hubo de perseguir cruelmente sus primeros sueños. Pero, si la pobre porteña que le brindara en otras horas su belleza y su amor, arrancándose del cariñoso hogar paterno para seguirle al desierto, contempló en su agonía, como amargura suprema, la visión del

a la *Mercedes*, si bien él mismo agrega que « según los mismos españoles, la catástrofe pudo ser ocasionada por la confusión y desorden con que extraían la pólvora de la Santa Bárbara ».

(1) De los diez hijos argentinos de Alvear, uno había muerto en la primera edad ; el mayor, ya guardia marina en Cádiz, sucumbió en la epidemia de 1804 : siete perecieron en la *Mercedes*, sobreviviendo sólo Carlos, que, apenas llegado a España, ingresó como cadete en los Carabineros reales.

vacío eterno que creía dejar... ¡Amarga vanidad de todo lo humano! La propia *Historia*, con una naturalidad pasmosa, nos refiere que « al poco tiempo de estar en Londres » (algunas semanas después de la catástrofe), entró Alvear en una iglesia católica a orar por sus muertos, y que vió allí a la « hermosa y esbelta joven », miss Luisa Ward, que harto pronto iba a llevar su nombre y tener la misión, por otra parte bien llenada, de reemplazar a todo lo que aquél perdió (1). El héroe de esta novelesca aventura rayaba en los 56 años y tuvo otros diez hijos de su segundo matrimonio. — Al bosquejar estas fisonomías andaluzas, fuera soberanamente injusto (y quizá aun más ininteligente que injusto) aplicarles el cartabón común. Son idiosincrasias especiales, cantantes y frívolas, que han tomado la existencia por su lado feliz: seres de simpatía y capricho, que conservan hasta la vejez algo de la gracia aniñada y mucho de la inconsciencia infantil. Hay que tomarlos como son y juzgarlos con la indulgencia que merecen, no exigiendo que guarden impresiones profundas sus almas de cera, en cuya superficie se deslizan fugaces y ligeras las apariencias de la pasión, a modo de fuegos fatuos que brillan sin consumir. Las razas enérgicas y serias, que actúan hoy en el escenario histórico, admiran — con un poco de desprecio y sin comprenderlos bien — a esos filósofos divertidos que asisten como espectadores al trágico conflicto de la vida moderna, desentendidos de todo problema que no

(1) *Historia de Alvear*, páginas 137 y siguientes. — Los hijos no deben ser biógrafos, mucho menos las hijas, aun cuando no fuera su padre un oficial andaluz. En su boca, el panegirico continuo se vuelve empalagoso, y la verdad desnuda seria un escándalo. Una historia es un juicio, y los hijos no pueden ser jueces. ¿Dónde está el noble pudor del hijo de Racine: *Et toi que je n'ose nommer...* ?

sea el diario *panem et circenses*; — y es curioso, para tomar un ejemplo que nos acerque al asunto de estas líneas, comprobar cómo Napoleón y Wellington emiten, casi a la misma hora, juicios idénticos, acerca del pueblo entusiasta de quien reciben alternativamente y con igual indiferencia la ovación y el anatema (1).

Después de una breve estancia en Madrid, para regularizar su situación y ofrecer al Príncipe de la Paz el *Diario* y demás documentos de su misión lejana, Alvear se estableció en Montilla con su joven esposa, retirado al principio de todo servicio activo por su palabra empeñada de no tomar parte en la guerra contra Inglaterra. A fines de 1807 fué llamado a la comandancia de Brigadas de Cádiz, en cuyo puesto le sorprendieron el levantamiento del 2 de mayo y la terrible guerra de la independencia. Tanto por su avanzada edad como por el escaso concurso que prestaría a la lucha la destrozada marina española, no podía Alvear tener papel sobresaliente en el drama nacional. Asistió a los primeros excesos del furor populachero: al saqueo de las casas francesas, al asesinato de don Francisco Solano, capitán general de Andalucía, por las turbas gaditanas; a todos los crímenes del patriotismo, que siquiera en otras partes de la Península se rescataban con hazañas. Vocal de la Junta de gobierno y defensa de la isla de León, desde febrero de 1810, fué nombrado por la Regencia, en 6 de marzo del mismo año, gobernador político y militar de la isla, cargo que en tales circunstancias implicaba más responsabilidades que honra o provecho, y que desempeñó con firmeza, inteligencia y desinterés.

(1) NAPOLEÓN, *Correspondance: Mémorial*, V y XI; *Journal de Gourgaud*, II 17. — WELLINGTON, *Dispatches*, VII, VIII, X y *passim*.

La invasión de Andalucía por los franceses y la instalación de las cortes en la isla de León, el 24 de septiembre, realzaron la importancia del cargo confiado a Alvear, pero también, como tenía que suceder, las ocasiones de choques y conflictos entre autoridades mal definidas. Habíase nombrado otra Regencia en octubre, entre cuyos vocales figuraba, como secretario de marina, el jefe de escuadra don Gabriel Císcar, tan conocido por sus obras de matemáticas y navegación. Éste, que era a la sazón gobernador de Cartagena, no tomó posesión de su nuevo destino hasta enero de 1811. Con su llegada a la isla principiaron las disidencias con el gobernador. La autora de la *Historia* funda el conflicto en dimes y diretes caseros, — trayéndonos al recuerdo aquel dicho agudo de Johnson, de que « para los gramáticos, las cuestiones de Estado se vuelven cuestiones de gramática ». Es probable que mediaran otros motivos, quizá relacionados con los graves sucesos que entonces se desarrollaban en torno de la isla. Sabido es que la cercaban, lo propio que a Cádiz, las fuerzas del mariscal Victor, sin lograr impedir su comunicación por mar, merced a la escuadra británica. A fines de febrero, los generales ingleses y españoles resolvieron aprovechar el alejamiento del ejército de Soult hacia Extremadura, para llevar un ataque a los sitiadores, por el lado de Chiclana. Esta acción indecisa de la Barrosa (5 de mayo), en que 5000 franceses resistieron a 20.000 anglo-españoles, fué una de las más sangrientas de la campaña, quedando fuera de combate, según un actor y jefe autorizado, un tercio de ambas fuerzas. El ataque no tuvo más resultado inmediato que dejar el cerro cubierto de cadáveres y llenar la isla de heridos y prisioneros. ¿Qué ocurrió entonces entre el gobernador y los regentes o jefes del ejército? ¿Mostróse aquél inferior a la grave

situación, o muy altivo y arrebatado para subalterno? Lo que únicamente sabemos, es que, por decreto de la Regencia, de 23 de marzo, Alvear fué relevado de su cargo, no sin protestas de la población y aun del mismo general Sir Thomas Graham, comandante de las fuerzas británicas.

El coronel francés Vigo-Roussillon, que es el oficial superior a quien he aludido, ha narrado con extraordinario interés este episodio de la guerra de España, en la *Revue des Deux Mondes* (1). Gravemente herido, fué levantado por un oficial inglés y luego atendido personalmente por el general Graham, a quien había, dos horas antes, perdonado la vida sin conocerle. Logró curarse de un tétano en tercer grado y quedó muchos meses prisionero bajo palabra, circulando libremente en la isla, que tenía por cárcel. En octubre de dicho año 11, Vigo-Roussillon, cansado de esperar en vano un prometido canje de prisioneros, resolvió escaparse, entrando en relación con dos « comerciantes » que debían proporcionarle pasaje en un buque próximo a zarpar para Inglaterra. Uno de estos comerciantes « era un español americano, señor Alvear, que ha desempeñado después un papel político en Buenos Aires ». No parece que para nosotros haya duda posible: se trata de Carlos Alvear, el futuro general argentino. El proyecto fracasó: Vigo-Roussillon, disfrazado de marinero, fué reconocido por una patrulla española y encerrado en un calabozo. Alvear se embarcó al día siguiente para Plymouth y sabemos todo lo que hizo en seguida. Pero lo curiosísimo del incidente es que nuestro coronel, habiendo tratado frecuentemente al joven americano — cumplía 22 años en esos mismos días — y estando, como dice, « en el secreto de sus proyec-

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1891, IV, páginas 918 y 924.

tos », no supiera nunca que era éste el propio hijo del gobernador de la isla y amigo íntimo de su protector Graham : no sospechó antes la calidad del « comerciante » de veinte años, a quien entregaba su dinero y confiaba su persona, ni después, cuando libre y quejoso del proceder de aquél, hubo de tomar informes a su respecto ! Es posible, y aun probable, que las relaciones no fuesen excelentes entre el padre *remarié* muy viejo y el hijo casado muy joven, — entre el funcionario español y el « insurgente americano », cuyas ideas y carácter conocemos ; puede admitirse que no se viesen, y que el alférez dimisionario, con sus proyectos de fuga y enredos « logistas » (1), ocultase su verdadero estado — si bien es extraño que para cubrir su *incognito* conservase su nombre y eligiese para sus manejos, en lugar de Cádiz, patria de su mujer, la pequeña ciudad donde vivía su padre y era o acababa de ser gobernador... Queda un misterio — un « cadáver », como familiarmente se dice en Francia. La sinceridad de Vigo-Roussillon es insospechable, y es seguro que no ha inventado a Alvear ; pero varios detalles, manifiestamente inexactos, de su relato, permiten dudar de la seguridad de su memoria, al referir en la vejez esos incidentes de su juventud. Por lo demás, esta mezcla de verdad y error en el recuerdo de los ancianos es un caso psicológico muy conocido.

Durante los siguientes años de triunfo y reconquista, don Diego de Alvear, aunque continuó viviendo en la isla de León, no volvió al servicio ; en marzo de 1812, fué ascendido a brigadier. A la caída del imperio y cuando España, ya libre de Bonaparte, entró en tranquila posesión de su amado

(1) ΜΙΤΡΑΣ, *Historia de San Martín*, I, 136 y siguientes, trae pormenores muy interesantes acerca de la Logia de Cádiz, germen de nuestra *Sociedad de Lautaro*.

Fernando, don Diego obtuvo real licencia para realizar un viaje a Inglaterra; de allí, por Francia y la costa del Mediterráneo, se dirigió a Montilla, donde se estableció definitivamente, dedicándose, como el Cándido de Voltaire, a « cultivar su jardín », que no dejaba de ser amplio y valioso. No pudo, con todo, mantenerse pasivo ante los desórdenes que en Andalucía señalaron esos tristes años de la época constitucional y reacción absolutista. Tachado de liberal por haber defendido la ciudad, a la cabeza de la milicia, contra las turbas desenfrenadas, fué después perseguido por los « apostólicos » y declarado, en primera y segunda instancia, irreligioso, liberal y finalmente *impurificado*, lo que importaba ser dado de baja en la Armada, « con privación de todos los reales despachos, cédulas o diplomas que hubiera obtenido ».

A estos sinsabores, que amargaron la vejez de Alvear, vinieron a juntarse pérdidas en dinero. Por patriotismo, había retirado de la casa de Laffitte buena parte de su fortuna, para colocarla en aquellos « bonos de las Cortes », que a poco andar estaban por los suelos; además, fué devorada por un incendio una de sus fábricas de aceite. Aunque no reducida a la pobreza, la numerosa familia hubo de moderar su tren mundano, renunciando por lo pronto a las temporadas de Cádiz o Madrid. Templóse al fin el rigor de la suerte; en junio de 1829, Alvear recibió en Montilla la Real orden que le reponía en su empleo de brigadier y en el goce de sus honores y distinciones. Penetrado de reconocimiento por el desagravio, resolvióse a emprender a los ochenta años el viaje a la Corte para echarse, según la fórmula, a « esos augustos pies », que en tanto lodo y sangre habían resbalado, antes como después de Bayona y Valençay. Cumplióse su voto senil; asistió a las bodas reales de Fernando y María Cristina, y no faltó un

amigo palaciego que le hiciera entrever, cual celaje de púrpura en occidente, la faja encarnada de Jefe de escuadra !.. Fué su última decepción ; se indispuso el 14 de enero de 1830, y al día siguiente, sin agonía, se apagó suavemente al incorporarse para tomar una copa de leche.

#### IV

La primer noticia que tuve del presente conflicto bibliográfico me llegó por el *Boletín de la R. Academia de la Historia*, en cuyo cuaderno correspondiente a enero de 1891 la misma autora de la biografía, y propia hija de don Diego de Alvear, protestaba con vehemencia contra la publicación del « *Diario de Cabrer* », hecha en Montevideo, pocos años antes, por el señor don Melitón González (1). El alegato, aunque fundado en buenas razones, no dejaba convencido al lector, ya por lo que le faltara a la autora de rigor deductivo, ya por lo que le sobrara de parte interesada y comprendida en las « generales de la ley ». Confieso que hasta entonces no me ocurrió prestar al caso mucha atención. Había recibido y hojeado los volúmenes del señor González, apenas lo bastante para comprobar que el honorable agrimensor se había metido en oficio ajeno. Conocía vagamente, por otra parte, el manuscrito de Alvear existente en la Biblioteca, pero sin haberlo estudiado ni siquiera leído por entero, como con otros muchos me ocurre, pues el arte es largo y la vida corta. No establecía corre-

(1) *El límite oriental del territorio de Misiones*, por Melitón González. Montevideo, 1882-1883 y Buenos Aires, 1886. 3 vol. El citado trabajo de la señora de Alvear está reproducido en su *Historia*.

lación entre los dos *Diarios*, consagrados al mismo asunto. La denuncia del *Boletín* despertó mi curiosidad ; comparé las dos voluminosas « piezas de convicción », y encuentro consignado en mi libro de apuntes este resultado de mi examen : *el manuscrito de Cabrer es copia del de Alvear*. La observación no salió por entonces de mi cartera ; otras ocupaciones me impedían consagrar al asunto el tiempo que le dedico hoy ; luego, el período agudo en que entraba el mismo litigio de Misiones (1892) me pareció mal elegido para la discusión de un documento aceptado por una y otra parte : no se muda caballos en medio del río. — Creo que hoy por hoy puede estudiarse este problema, de orden puramente crítico, sin otro riesgo que el de no interesar mayormente al lector. Lo tengo hecho en la primera edición de este trabajo (*Anales*, I, pág. 247 y siguientes) ; allí he demostrado *more geometrico* lo que aquí resumiré : a saber, que el manuscrito publicado por el señor González, y atribuído por él a don José María Cabrer, no es otro que el *Diario* inédito del comisario don Diego de Alvear, según resulta de las tres proposiciones siguientes que, a mi entender, dejan apurada y completa la demostración :

1ª *El DIARIO de Alvear y el DIARIO de Cabrer no constituyen dos obras distintas, sino dos ejemplares de un solo original ;*

2ª *El ingeniero Cabrer no estaba en condiciones profesionales ni personales para escribir el DIARIO que se le atribuye ;*

3ª *El comisario Alvear tenía obligación estricta de escribir un DIARIO de la demarcación, y dicha obligación ha sido cumplida por medio del manuscrito que, con su certificado autógrafa y su firma auténtica, se ha publicado en los Anales de la biblioteca.*

La primera proposición, o sea la identidad originaria de los

dos manuscritos, es de una evidencia inmediata para quien confronte uno y otro texto; cualquier lector puede ahora efectuar el cotejo, comparando el de Cabrer, ya publicado, con el de Alvear, que hoy corre impreso en los *Anales*. Tratándose de copias manuscritas, y no por cierto de reproducciones fotográficas, no constituiría una prueba, ni siquiera una presunción en contra de la tesis, el hecho de que, con una substancia igual, los dos *Diarios* presentasen diferencias de redacción más o menos importantes y numerosas. Pero, claro está que con ello se complicaría un tanto la demostración: habría que distinguir entre el fondo y la forma, entre el concepto y su expresión, bastando, para establecer plenamente el plagio, que se hubiese conservado lo primero, aunque lo segundo hubiera sufrido alteraciones profundas y voluntarias.

Ahora bien: en el caso presente el espíritu y la letra de los textos comunes son casi idénticos, — ya provenga este servilismo, o de ser el copista incapaz de vestir decentemente el pensamiento ajeno, o de que no tuviese al principio la intención de apropiarse lo que copiaba, o, por fin, de que él creyese que con la muerte de Alvear desaparecería toda base para una acusación de plagio. Las diferencias de palabras, entre el códice de Buenos Aires y el de Montevideo, parecen ser, más que otra cosa, distracciones o remilgos del copista, pues nunca alteran la estructura de la frase. En cuanto a la supresión intencional, en dicho manuscrito, de algunos pasajes de Alvear, ello confirma, más que contradice, dicha identidad, como se verá más adelante por los ejemplos traídos a colación. Holgaría aquí este sencillo careo material, que el mismo lector puede efectuar cotejando algunas páginas correspondientes de uno y otro códice.

Practicado el análisis comparativo de los dos *Diarios* (y es

casi ocioso agregar que los contenidos de los capítulos guardan en general la misma semejanza que sus encabezamientos y principios), no creemos que la más leve duda pueda subsistir. Aceptar por un instante la hipótesis de una coincidencia casual, equivaldría, según el ejemplo clásico que servía en la escuela para materializar la imposibilidad moral, a admitir que, barajadas y arrojadas al aire las letras de una caja de imprenta, pudieran caer al suelo componiendo un canto de la *Iliada* (1). Sería un agravio al buen sentido del lector insistir en este absurdo. Los dos manuscritos, pues, forman una sola obra: el uno es copia del otro. Podríamos, con el solo examen intrínseco de ambos textos, establecer directamente el carácter auténtico del primero y apócrifo del segundo; así la demostración resultaría sin duda más científica. Empero las pruebas extrínsecas son más patentes para el público; y tanto menos debemos omitirlas en este problema de historia, cuanto que contribuirán a desvanecer la leyenda formada en torno de una memoria que en ningún sentido merece aprecio. Seguiremos, pues, el orden indicado, y después de probar que los dos manuscritos son uno solo y verdadero, vamos a mostrar cómo Cabrer no ha podido escribir el que se le atribuye.

¿Quién era don José María Cabrer? pregúntase el señor González antes de dar principio a la publicación; y para afirmar la autenticidad de su manuscrito, al par que « rendir un justo homenaje al autor », no encuentra fiador más abonado que don Pedro de Angelis. Transcribe, pues, la noticia con que el compilador matrero (2) encabezaba el conocido frag-

(1) En buena crítica, bastaría que una sola frase fuese literalmente común a ambos manuscritos para probar que se ha escrito el uno en presencia del otro.

(2) No es culpa nuestra si el vocablo ha tomado en la tierra un sentido algo

mento del « Pepiry Guazú », el cual, como sabemos, viene errado desde su título. Angelis y Cabrer tenían relación personal; y aunque no lo dijera el primero, lo revelarían los datos individuales de la reseña biográfica, evidentemente suministrados por el segundo. Ahora bien: esa noticia está cuajada de errores y contradicciones. — Decía aquel prefecto de policía que le bastarían cuatro renglones escritos para mandar a la horca a su autor. No exageramos al afirmar que cualquiera de los diez párrafos de la biografía de Cabrer, que en general no excede cuatro líneas, es suficiente para convencer de impostura al biógrafo o al biografiado — si no a los dos juntos.

Se nos cuenta en el primer párrafo que Cabrer « nació en 1761, en Barcelona, en cuya Academia empezó sus estudios, alternando con Azara, bajo la dirección de su propio padre, que de simple profesor de matemáticas llegó a ser teniente general y director en jefe del R. Cuerpo de Ingenieros ». A todo lo cual contesta la historia: 1° nadie empezaba su educación en la Academia de matemáticas, instituída « para la instrucción de oficiales y cadetes », cuya edad de ingreso era la de diez y ocho años cumplidos; 2° Azara, nacido en 1742 y ya cadete en 1764, cuando Cabrer tenía tres años, no pudo estudiar nunca con éste en la Academia de Barcelona (1). En cuanto al padre de Cabrer, el dato daría lugar a una compro-

peor que el de « astuto » o « corrido ». El diccionario de la Academia no da su etimología, y, por supuesto, los lexicógrafos locales lo presentan como argentinismo, chilenuismo, peruauismo, etc., echando a pares o nones los radicales indígenas. La palabra es transcripción del francés *madré*, que tiene la misma acepción que la castellana, y figura en la lengua desde el siglo xiv.

(1) Podría acaso argüirse que Angelis sólo quiso decir que Cabrer *alternó* con Azara, siendo ambos discípulos sucesivos del « padre » de aquél. Fuera de lo singular de la expresión, tratándose de un intervalo de diez y seis años, no se ha-

bación curiosa. El *único* oficial general de este nombre, mencionado en el *Estudo militar de España* (mariscal de campo en 1795) es don Carlos Cabrer, el cual se encontraba en Buenos Aires en tiempo de Vértiz, como coronel y director de este cuerpo de ingenieros ; él fué, por tanto, quien extendió su nombramiento a José María, destacándole con el título de ingeniero de la segunda partida. Como la comisión de estos oficiales sólo duraba cinco años, y consta por el informe de Loreto que el coronel Cabrer se hallaba todavía en Buenos Aires a fines de 1784, habría venido entonces a principios de 1780 y juntamente con el otro. Por otra parte, no hay dificultad en que dicho coronel de ingenieros haya sido oficial profesor de la Academia, antes de 1780, y director general del R. Cuerpo después de 1795, sucediendo al teniente general don Francisco Sabatini. Pero ¿era hijo de éste el Cabrer de las hazañas manuscritas (1) ? ¿Cómo no lo dijo en alguna de sus notas jactanciosas y no insistió en la coincidencia su biógrafo ? Además, para hijo de tan ilustrado padre, nuestro alférez revela una educación singularmente descuidada. ¿Cómo se explica, sobre todo, que, al interrumpirse la demarcación, haya quedado vegetando en estas provincias, en lugar de hacer carrera segura y cómoda al lado de su padre, jefe supremo del R. Cuerpo ? *In dubiis caritas* ; pero la única presunción que todo lo conciliara, resultaría muy desfavorable al « hijo pródigo... »

ría con esto sino remover la contradicción. El cargo de profesor era una simple comisión militar que sólo duraba uno o dos años, y es muy evidente que si el « padre » fué maestro del uno, no lo fué del otro.

(1) En la *Gaceta de Madrid*, de 10 de junio de 1800, se menciona a otro don Carlos Cabrer, éste seguramente hijo del mariscal de campo ; en dicha fecha, es promovido a ingeniero de segunda clase (teniente coronel).

En los párrafos siguientes de la biografía, nos dice Angelis que « los aprestos de España para recuperar Mahón y Gibraltar interrumpieron los estudios del joven Cabrer, echándole en las filas del ejército, y que, destinado a la expedición de Jamaica y a punto de embarcarse, recibió orden de pasar al Río de la Plata para tomar parte en la demarcación, llegando a Buenos Aires el 1° de enero de 1781 ». Todos esos datos son contradictorios y revelan, desde luego, una ignorancia infantil de la historia contemporánea. La expedición de Solano y Navia a Jamaica (principios de 1780) es anterior a los aprestos contra Menorca (primeros meses de 1781), y mucho más a los dirigidos contra Gibraltar, que fueron la consecuencia de la toma de Mahón. Esos acontecimientos se realizaron, pues, en orden inverso al que se indica. Es poco probable que Cabrer estudiase en la Academia (donde por su edad sólo pudiera estar algunos meses del año 1780), pero es seguro que dichos aprestos bélicos para nada influyeron en su carrera, habiendo ocurrido cuando ya estaba en Buenos Aires, donde esperó tres años su nombramiento para la demarcación (1).

De esta laya son los otros datos de Angelis, suministrados por el interesado. Le atribuye el levantamiento de la laguna Merín que, como vimos, fué la obra colectiva de las cuatro partidas mixtas; le da como teniente coronel en 1801, siendo así que los últimos oficios de la Demarcación le presentan como *ingeniero ordinario*, o sea capitán; afirma que « la pri-

(1) El nombramiento, firmado por Carlos Cabrer, es de 14 de octubre de 1783 (González, ob. cit., I, 119). En una nota del tomo III, 454, dice el mismo Cabrer: « nos hallábamnos de subtenientes (*sic*) del regimiento de Flandes (cuando la expedición a Jamaica) y en el mismo año pasamos de ayudante al R. Cuerpo de ingenieros ».

mer Junta le nombró director de una academia de matemáticas », cuando es sabido que no hubo otra que la propuesta e instalada por el teniente coronel Sentenach, que fué su único director. Finalmente, le hace morir en 1836, « condecorado con el grado de coronel de ingenieros » : sin negar ni afirmar la « condecoración », me limito a comprobar que, si fué reconocido en ese u otro grado por el gobierno argentino, ello no consta en ninguna de las listas anexas al Registro nacional (1).

Esa extraordinaria noticia de Angelis — así son *plusve minusve* todas las otras de la famosa colección — no tiene para nosotros más importancia que suministrarnos un primer perfil de Cabrer. No puede ponerse en duda que fuera él quien proporcionó al biógrafo los antecedentes de su obscura existencia ; ahora bien, estos antecedentes forman un enredo de verdades a medias y mentiras a enteras, en que dominan las segundas. Cabrer es un embustero de la especie vanidosa — y también venenosa, — según vamos a ver ; y es el primer castigo del embustero inspirar desconfianza, aun cuando le ocurra hablar verdad. Retengamos a su respecto este primer rasgo moral : que cuanto afirme bajo su sola palabra, puede y debe ponerse en cuarentena.

Llegaría, pues, Cabrer a Buenos Aires a principios de 1781, a la edad de veinte años y con empleo de ayudante de ingenieros, que correspondía al de alférez. Agregado al cuerpo de ingenieros militares aquí existente, hubo de adquirir,

(1) Figura en 1834 don José Cabrera (*sic*) como tercer ingeniero de la *Comisión topográfica* ; el primero y presidente era el teniente coronel don José Arenales ; el segundo, el sabio italiano don Octavio Mossotti, de quien habla con respeto y cariño el doctor Juan M. Gutiérrez, que era entonces secretario del mismo departamento.

en los dos años siguientes, algunos conocimientos profesionales, principalmente prácticos, como el dibujo y el manejo de los instrumentos usuales. Los aparatos de precisión sólo llegaron con los comisarios, y él mismo se confiesa extraño a todo cálculo astronómico. Su colaboración quedó hasta el fin subalterna: trazar líneas, abrir « picadas », dibujar planos, medir distancias entre puntos cuyas coordenadas se encargaban otros de determinar; ir y venir con escolta del campamento a Buenos Aires o al río Pardo, a traer fondos o llevar oficios (1). La única vez en que le vemos actuar como jefe de destacamento, es en el reconocimiento del Pepirí, ya reconocido y *jaloneado* por los primeros demarcadores: entre tanto el silencioso Oyárvide se encarga del lejano y desconocido Pepirí Guazú, sembrando en sus orillas la escolta extenuada, luchando con los Tupís y el monte virgen, más destructor que los indios.

Así vistas las cosas a bulto, y previamente a todo análisis, podría ya afirmarse que no se hallaba el ayudante de ingenieros en condiciones profesionales para redactar esta historia general y científica de los trabajos de la segunda partida, obra que, por otra parte, no intentó ninguno de los otros ingenieros de la demarcación, superiores a Cabrer por el grado o los conocimientos. Basta, por otra parte, la lectura más superficial del *Diario* impreso para que resalte lo insostenible de la

(1) Azara, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, puesto que hizo en el R. Cuerpo de ingenieros la primera parte de su carrera (pasando directamente de segundo ingeniero (1781) a capitán de fragata), se expresa como sigue, no respecto de un ayudante, sino de un brigadier de dicho cuerpo: « *J'ai copié la première partie du cours du Paraná et du Paraguay sur la carte inédite du brigadier portugais José-Custodio de Saa y Faria, qui passa quelques années dans ces contrées; MAIS COMME IL N'ÉTAIT QU'INGÉNIEUR ET NON ASTRONOME, JE NE LUI ACCORDE PAS UNE ENTIÈRE CONFIANCE.* » (*Voyages*, I, 11.)

atribución. Se agolpan las contradicciones e incompatibilidades en cada capítulo. Hemos indicado ya cómo Cabrer, desde las primeras páginas, siente la incomodidad de un papel superior a sus fuerzas e incongruente con su situación. Al encontrarse con una descripción náutica del Río de la Plata y sus derroteros, halbuca este efugio : « Como la náutica no es nuestra verdadera profesión, nos hemos valido de los oficiales de marina nuestros compañeros... » ¡ Y transcribe intrépidamente un fragmento literal de las páginas correspondientes de Alvear (1) ! Estos tropezones son innumerables : a cada rato se le corre la careta transparente con que se juzga disfrazado ; olvida por momentos que, según su propio supuesto, quien tiene la palabra es él, no el comisario, y, en el mismo párrafo, el insigne chapucero trastrueca las personas con la más divertida inconsciencia. Entre todos los atolladeros a que le condujera su malhadada empresa, sólo citaré el siguiente, tan característico y exorbitante que, después de ésta, holgarán otras pruebas y podremos dejar el carro del plagiario hundido hasta la maza en su pantano.

Dijimos ya que, terminado el reconocimiento de la laguna Merín y sus vertientes, se dividieron las dos partidas, quedando la de Varela en Santa Tecla, mientras la de Alvear se dirigía a las Misiones. Pero no fueron con Alvear sus « facultativos » ; quedaron el « ingeniero Cabrer y el geógrafo Oyárvide en Santa Tecla », como clara y sencillamente lo dice aquél en su *Diario*, « hasta concluir los planos » de dicha región. El seudodiarista se ve en terribles aprietos. ¿ Cómo

(1) Naturalmente, Alvear inicia su descripción con la declaración contraria : « Siendo nuestra profesión de marina, no podemos dejar a Montevideo sin delinear la derrota que podrian tener las naves... » (*Diario*, pág. 334 de los *Anales*, t. I).

aparecer describiendo el largo y accidentado viaje de una comitiva en que es sabido no se encontraba o, en caso contrario, ¿cómo escamotear uno de los capítulos más interesantes y significativos del *Diario*? El falsario, todavía más ingenuo que atrevido, se decide por un término medio desgraciadísimo que, sin darle el *alibi* que busca, pone en claro su falsificación. Procura, desde luego, disimular su ausencia de más de tres meses, por entre la maraña de una frase intercalada en el texto de Alvear y absolutamente indescifrable. Como esta alteración es característica de los varios pasajes en que nuestro hombre se encuentra acorralado, voy a yuxtaponer los dos textos :

## MANUSCRITO DE ALVEAR

Nos pusimos en marcha el 4 de mayo de este mismo año de 1786. D. Jph Varela se quedó con la coleccion de instrumentos astronómicos, y así no pudimos practicar en este viaje observacion alguna de aquella especie; bien es que despues nos aprovechamos de las que practicaron los Portugueses, para correccion de la derrota. Tambien se quedaron en Santatecla, hasta concluir los Planos, nuestro Ingeniero D. Jph María Cabrer y el Geógrafo D. Andrés de Oyárvide.

Desde Santatecla sigue la Cuchilla general al NO., descabezando, etc.

## MANUSCRITO DE CABRER

*Nos pusimos en marcha el 4 de mayo de 1786. D. Joseph Varela se quedó con la coleccion de instrumentos, y así en este viaje no se pudo practicar ninguna observación de latitud ni longitud. Tambien se quedó con nosotros para que ayudásemos a trabajar los duplicados de los Planos a nuestro compañero Lecocq. (?)*

Desde Santa Tecla sigue la cuchilla General al NO., descabezando, etc.

Salvado, en su opinión, el mal pasó, sigue Cabrer copiando tranquilamente lo que le ocurrió allí por el Monte Grande

y el Ibicuy, durante los tres meses en que... no se movió de Santa Tecla.

Tal es el *modus operandi* de Cabrer. En medio de su ignorancia y tosquedad mental, parece que tuviera la conciencia instintiva de que a todo podía atreverse con los jueces futuros de sus hazañas. No han resultado fallidos sus cálculos : lectores y editores, abogados y adversarios del Pepirí Guazú, han comulgado con esas ruedas de molino catalán, citando y recitando durante años la rapsodia, sin desconfiar un instante del asombroso papel que allí un simple alférez se atribuía ; sin sospechar que el embadurnador macarrónico de tanta nota chabacana y grosera, de tanto dislate científico y literario, en el apéndice de su cosecha, no podía ser el mismo que ha redactado el conjunto del *Diario*, en que se mantiene una forma correcta y culta sobre un fondo de ilustración variada y sólida.

Después de establecer que uno de los *Diarios* es necesariamente copia del otro, y que Cabrer sólo estaba en situación de ser un mal copista, ni tenía aptitudes para más, no parece que urja demostrar largamente que Alvear es el autor del único original. Aunque no lo dijera el mismo *Plan*, sabríamos que « las Ordenanzas imponen a los oficiales de la Real Armada la obligacion de presentar un *diario* al regreso de cada uno de sus viajes, y que la comision de límites no hace sino subir de punto los grados de esta necesidad ». Todos los comisarios cumplieron con lo prescrito por la Ordenanza, y así también Alvear, según resulta de su nota de abril 18 de 1806, remitiendo el *Diario* al ministerio, y de la contestación del Príncipe de la Paz (1). Ahora bien : siendo así que el brigadier

(1) *Historia*, 410 : « He recibido los dos tomos, primero y segundo, y un

don Diego de Alvear es autor de un *Diario de la segunda partida demarcadora de límites*, de la cual era el único comisario y director, ¿es admisible que dicho diario no sea el presente, que relata día por día los trabajos de la segunda partida, contiene toda la correspondencia oficial y confidencial de su jefe, y termina con una atestación autógrafa que legaliza todo su contenido? No creemos que esta monstruosidad merezca el examen más superficial. Quedan, pues, demostradas las tres proposiciones que formaban nuestra tesis, y adjudicado a su legítimo autor el único *Diario* auténtico, que por primera vez se publicó íntegramente en los *Anales de la Biblioteca*.

En cuanto a la manera cómo pudo el ingeniero Cabrer obtener una copia del manuscrito, ello era, en verdad, tan sencillo, que la explicación más llana aparece como la más aceptable. Alvear hizo poner en limpio, por lo menos, dos ejemplares completos de su *Diario*: uno de éstos para el virrey, el otro para el ministro de marina. Éste se perdió en la *Mercedes*, pero quedaron los borradores y el autor pudo reconstituirlo; es la copia que existe en el *British Museum* (1). El primero es el ya descrito de la Biblioteca. La fecha del certifi-

Atlas de trece planos topográficos, que contienen las operaciones e historia de la demarcación de límites... de que estuvo V. S. encargado desde 1783 hasta 1801, como Comisario nombrado por S. M... La obra merece verse muy despacio: pero desde luego manifiesto a V. S. el aprecio que hago de sus útiles trabajos y del celo con que ha desempeñado su comisión. = Dios guarde a V. S. muchos años. = Aranjuez, 23 de abril de 1806. = EL PRINCIPAL DE LA PAZ. = Sr. D. Diego de Alvear y Ponce. »

(1) Me inclino a creer que una tercera copia, hoy existente en la R. Academia de Historia, de Madrid, según el vizconde de Rio Branco (*Exposiçdo*, IV, 101), provenga del empleado que facilitó la venta de la segunda al Museo Británico. Doña Sabina de Alvear, con su indulgencia femenil, le llama « dignísimo », lo propio que sigue reconociendo la « lealtad » de Cabrer. No nos oponemos a ello, sólo recordamos el dicharacho aquél: « Señor, pura gente honrada, pero la capa no parece ! »

cado final (julio de 1804) corresponde muy probablemente a la terminación de esta copia. Ausente Alvear y producida la catástrofe de las fragatas, tuvo Cabrer tiempo sobrado para proceder cómodamente. Su situación de antiguo ingeniero de la demarcación hubo de franquearle los archivos y hasta prestar apariencias plausibles a sus consultas y transcripciones. Por otra parte, la facilidad con que (algunos con buen fin y otros con malo) lograron, entonces y después, formar colecciones de documentos, todos los que participaban de esta afición, indica bastante el fácil acceso de los depósitos. Éstos se asemejaban un tanto a esas antiguas estancias del rey, en la otra banda, donde podía *vaquear* cualquier vecino de ésta, con un simple permiso que a nadie se negaba. Ya en posesión de su copia (es posible que al principio fuese fielmente literal), Cabrer dejaría correr los años. Fuera de que la venida de Carlos Alvear dificultaba toda maniobra ilícita, no se puede afirmar que pensara en ello el copista: es admisible que sólo obedeciera primero a una curiosidad natural; luego se infiltraría la intención meramente vanidosa de aparecer como autor del diario mostrenco de que nadie se acordaba, como que el ejemplar de España andaba ya de Ceca en Meca. Entonces reharía, sin duda, la copia definitiva, con sus alteraciones, retoques y burdos apéndices: ¡ya era suya!

Vinieron los años de penuria; no es dudoso que la vejez de Cabrer haya sido triste y menesterosa. No había sido reconocido en su grado colonial; con escaso saber y vanidad inmensa, es probable que su carácter deplorable le hubiese reducido a la extrema pobreza, cuando consiguió un modesto empleo en el departamento topográfico: tenía setenta años y puede calcularse lo que valdría su colaboración en trabajos de dibujo o cálculo. Por una parte, la muerte de don Diego de Al-

vear y la salida de su hijo para Estados Unidos ; por otra, la relación de Angelis, que andaba huroneando manuscritos, hubieron de inducir a Cabrer a ofrecer el suyo en venta al gobierno uruguayo, como efectivamente lo hizo en diciembre de 1834. Hemos transcrito el párrafo pertinente — e impertinente — de ese oficio, inspirado por la *malesuada fames* ; el ofrecimiento no fué aceptado inmediatamente « por las circunstancias del Erario » ; pero parece que lo adquirió Oribe durante su presidencia, probablemente de la viuda de Cabrer, pues lo ofreció a la Biblioteca de Montevideo en 1853, con motivo de la demarcación de los límites uruguayo-brasileños. Allí permaneció ignorado el « Diario de Cabrer » hasta el 13 de agosto de 1880, en cuya fecha lo descubrió « en una caja de fierro » el actual director del establecimiento. A poco lo copiaba y daba a luz el señor don Melitón González, con una escrupulosidad digna de mejor empleo.

Tal es la historia del manuscrito apócrifo. El auténtico no tiene historia : ha entrado en la Biblioteca de Buenos Aires por donación de uno de sus primeros directores, y el actual lo ha dado a luz con todos los requisitos editoriales que el documento merece. Las diferencias existentes entre la copia de Cabrer y el códice original, y que en su lugar he caracterizado, justificarían la nueva publicación, aunque no se tratara con ella de restituir a su único autor la propiedad de un trabajo interesante para la historia del país.

## EL DOCTOR DON DIEGO ALCORTA

---

Se imprimen hoy por primera vez (1) las lecciones de filosofía que el doctor don Diego Alcorta dictó, desde el año 1827 hasta su muerte (1842), en la Universidad de Buenos Aires. Al darlas a luz en los *Anales*, cumplimos el voto muchas veces formulado por algunos de sus más eminentes discípulos, y también un deber de gratitud para con un argentino de más mérito que fama, digno en todo concepto de perdurable recordación, y cuya vida ejemplar, pura de errores y ambiciones, encierra tanta enseñanza para nosotros como la contuvo para sus contemporáneos, quienes, dicho sea en honra suya, así lo reconocieron unánimemente. Es prueba, en efecto, muy significativa del aprecio que este hombre de bien a todos inspirara, el que pudiera, en aquellos años de honda perturbación social, no sólo vivir tranquilo en su hogar modesto, respetado por igual de unitarios y federales porteños (que acaso en este único sentimiento personal no se mostraron divididos), sino verter impunemente, desde la cátedra, doctrinas filosóficas no menos radicales que las de sus perseguidos anteceso-

(1) Esta noticia precedía en los *Anales de la Biblioteca* (tomo II) la publicación a que hace referencia.

res y ejercer sin estorbo, sobre la ardiente juventud de Buenos Aires, una verdadera tutoría moral de que han quedado rastros indelebles. Entre los muchos testimonios públicos de esa influencia, baste recordar (fuera de la manifestación colectiva a que se debe el retrato reproducido en los *Anales*) la sentida noticia de Gutiérrez en su libro sobre la *Enseñanza superior*; la dedicatoria con que Alberdi encabeza uno de sus opúsculos; la página efusiva que a su maestro consagra el autor de *Amalia*, y, últimamente, el recuerdo no menos elocuente, y más significativo aún por expresarse después de medio siglo, en que el doctor don Vicente F. López ha evocado la simpática figura de su profesor de ideología (1). Estas y otras preciosas muestras de afectuosa admiración, de cuyo significado me ocuparé más adelante, explicarían el lugar preferente que en esta publicación de manuscritos inéditos se ha dado al curso de filosofía, si no fuera suficiente para justificarlo la importancia propia e histórica de estas lecciones. — Por lo demás, la existencia de Alcorta no ofrece incidentes notables; fué tan poco movida como la de su maestro Condillac: estudió, enseñó, hizo el bien y fué amado — todo ello sin salir de la ciudad natal. A esto podría reducirse su biografía, si la vida del hombre se encerrase en sus gestos personales y no fueran también actos suyos lo que por su espíritu y sus palabras ha inspirado. Escuchemos a Mármol, en la novela ya citada — y que, a despecho de su romántica fraseología, no es ridícula ni tediosa cuando se olvida de remedar a Dumas o a Eugenio Sue:

« ... Cada joven de nuestros amigos, cada hombre de la generación a que pertenecemos, y que ha sido educado en la Universidad de Buenos

(1) *Autobiografía* (*La Biblioteca*, I, 331 y sig.).

Aires, es un compromiso vivo, palpitante, elocuente del doctor Alcorta. Somos sus ideas en acción; somos la reproducción multiplicada de su virtud patricia, de su conciencia humanitaria, de su pensamiento filosófico. Desde la cátedra, él ha encendido en nuestro corazón el entusiasmo por todo lo que es grande: por el bien, por la libertad, por la justicia. Nuestros amigos que están hoy con Lavalle, que han arrojado el guante blanco para tomar la espada, son el doctor Alcorta. Frías es el doctor Alcorta en el ejército; Gutiérrez, Irigoyen, son el doctor Alcorta en la prensa de Montevideo, etc. » (1).

Aun descontado lo que pueda haber de declamación o convencionalismo en el concepto y el estilo, se percibe la sinceridad del sentimiento, y por tanto la realidad del influjo que al maestro se atribuye. Es de creer que Alcorta, además de su enseñanza pública y conforme al texto actual, tuviera, como los filósofos antiguos, una suerte de doctrina esotérica (algo de esto se entrevé por los recuerdos de López) y sólo reservada a un grupo selecto. Sea como fuere, quien logró estampar huella tan honda en almas juveniles, que representan la flor de su generación, hubo de ser otra cosa que un leccionista sedentario y comentador de ideología elemental. Durante el Terror argentino, Alcorta hizo algo más que « vivir »: tuvo parte indirecta pero eficaz en los acontecimientos históricos, en las tentativas desacertadas y protestas generosas que a su inspiración lejana obedecían. Por eso, y no únicamente a título de testigo bien informado e imparcial, deberemos, al bosquejar su plácida fisonomía de pensador, situarla en su medio agitado y violento, donde resalte por un contraste tan poco buscado que fuera imposible evitarlo. Y no será el rasgo menos significativo de aquel trágico quindenio argentino el que Alcorta, filósofo de carácter y profesión, ha-

(1) ΜΙΛΗΜΟΙ, *Amalia*, página 26 (primera edición, Montevideo, 1851).

ya tenido asiento en las asambleas políticas, y que no pueda trazarse una reseña de su vida sin que surjan, al lado de su perfil tranquilo, airadas figuras de soldados y caudillos — de verdugos y víctimas !

## I

Martín Diego Alcorta nació en Buenos Aires el 11 de noviembre de 1801 (1). Fueron sus padres don Juan Bautista Alcorta, natural de Guetaria (Guipúzcoa), y doña María Elena Ramírez, de esta ciudad. Hase afirmado que las tres familias de este apellido, desde entonces establecidas en Buenos Aires, Santiago del Estero y el Paraguay, descendían de tres hermanos (o primos hermanos) que llegaron de España a fines del siglo XVIII. Nada sabemos de la rama paraguaya, y ni aún de las dos argentinas se ha logrado establecer el parentesco. Sólo consta que don Joseph Pelayo Alcorta, « administrador de la Real renta de correos en Santiago », era vizcaíno (o guipuzcoano); pero no parece que su hijo Amancio, que desde 1832 fijó su residencia en Buenos Aires (2), haya tratado como pariente a nuestro don Diego.

A pesar de haber quedado huérfano de padre y sin fortuna,

(1) Los biógrafos Gutiérrez y Obligado fijan erróneamente la fecha de 11 de noviembre de 1802: la nuestra resulta de los registros de Monserrat, donde Alcorta fué bautizado al día siguiente de su nacimiento.

(2) Don Amancio Alcorta había venido ya a Buenos Aires en 1826, como diputado electo por Santiago; no fué admitido por no tener la edad legal. La discusión que a este respecto se promovió en el Congreso es bastante curiosa: la tesis de Alcorta, sostenida por varios diputados, era que, siendo su elección anterior a la ley, ésta no podía tener efecto retroactivo; triunfó la tesis opuesta, fundada en el principio de ser el Congreso juez supremo en la admisión de sus miembros. Don Valentín Gómez, con su buen sentido superior, sacó la cuestión

desde sus primeros años (era el menor de cinco hermanos) Diego recibió la mejor educación que entonces se daba en Buenos Aires. Después de frecuentar la escuela primaria — probablemente la de don Francisco Argerich — obtuvo una beca para el *Colegio de la Unión del Sud* que, por decreto de junio de 1817, se estableció en el propio local donde, durante tantos años, había funcionado el de San Carlos. El colegio de la Unión se sostenía con el producto de las herencias transversales y vivió independiente hasta la creación de la Universidad (1821), en cuyo departamento de « ciencias preparatorias » quedó refundido en lo relativo a la enseñanza. En 1823, el gobierno acordó que « el colegio conocido por de la Unión se denominase en lo sucesivo *Colegio de ciencias morales* »; pero, bajo nombre distinto, siguió funcionando la misma institución, sólo dependiente de la Universidad para las clases y exámenes, y conservando en lo material y administrativo su antigua autonomía. Fué suprimido en septiembre de 1830 « por ser incompatible con las graves y urgentes atenciones del erario público » (1).

El colegio de la Unión tuvo por primer rector al honrado e intolerante canónigo don Domingo Achega, y por *vice* al presbítero don José María Terrero, padrino de Rosas, y que fué más tarde director de la Biblioteca pública. Era aquél, a su

do las argucias legales, declarando que, a su ver, no eran meses sino años los que faltaban a este « joven de tan recomendables circunstancias », y por tanto las dotes de prudencia requeridas para ser legislador: la conjetura era exacta, pues había nacido el 18 de febrero de 1804. En lugar suyo entró Dorrego, y los aficionados a hipótesis pueden conjeturar si « otra cosa » hubiera sucedido, a no estar en el Congreso la zapa que durante esos meses decisivos minó la presidencia y la constitución unitaria.

(1) Firma el decreto, como gobernador delegado, el ministro de guerra y marina Balcarce, por haber salido a campaña el propietario don Juan Manuel Rosas.

modo, un apóstol fervoroso y abnegado de la educación, salvo que su concepto de ésta había quedado esencialmente salmantino y colonial. Con ello, dicho está que el plan de estudios y los programas poco se apartaron del *curriculum* escolástico: latinidad, historia antigua, filosofía y retórica, matemáticas elementales, con su barniz de física sin aparatos, — y con este bagaje se ingresaba en las facultades mayores. Parece, no obstante, que, desde 1818, se creó en dicho colegio una cátedra de idiomas vivos, cuyo primer titular fué « el ciudadano don Vicente Virgil » (1). Pero, lo nuevo de la enseñanza era el espíritu racionalista y militante que, desde el aula de filosofía, se esparcía por todo el claustro, hasta poco antes convertido en cuartel. Dictaba el curso (de cuyo valor e índole hablaré a su tiempo) el noble y malogrado joven don Juan Crisóstomo Lafinur, de quien han hablado con sentida admiración Juan Cruz Varela y el doctor Gutiérrez. Soldado, poeta, profesor (más tarde abogado en Chile, donde se graduó y murió en 1824), el puntano Lafinur había estudiado en Córdoba, y allí pudo ser discípulo de su futuro adversario el inquieto padre Castañeda, extrayendo de tan ortodoxa enseñanza, por extraña e inesperada transformación, un ideologismo a lo Condillac y Tracy que causaba no poco escándalo en las almas timoratas. Sus doctrinas filosóficas fueron acerbamente atacadas por dicho P. Castañeda. Además, en una función

(1) Gutiérrez transcribe la nota pasada por el ministro Tagle (23 de julio de 1818) al rector Achega, autorizándole para pagar al dicho profesor 100 pesos mensuales de los fondos del colegio; pero no figura decreto de nombramiento en ninguna recopilación. El tal ciudadano Virgil se habría naturalizado, pues era italiano de origen; por lo que de él dice y transcribe el señor Saldías (*Historia de la Confederación Argentina*, I, 79), resulta un tipo extravagante que, probablemente, debió a servicios de política callejera el ser colega de Lafinur y Cabezón.

literaria que se realizó en San Ignacio, el 20 de septiembre de 1819, para tomar examen público a los discípulos de Lafinur, se promovió entre el catedrático y el doctor Villegas una discusión sobre el origen de las ideas, que casi fué origen de los hechos, degenerando así en lo que el doctor don Cosme Argerich (que salió a la defensa del primero) llama « la desagradable escena del 20 » (1). Desde el estrado de honor seguían las peripecias del combate los cuatro alumnos más distinguidos del curso de filosofía, cuyas disertaciones daban ocasión al lance tan poco filosófico: eran éstos los jóvenes Manuel Belgrano, Diego Alcorta, Lorenzo Torres y Ezequiel Real de Azúa. La amistad de los dos primeros, ya íntima desde el colegio, había de estrecharse aún en años posteriores, concluyendo en parentesco por la unión de Alcorta con la hermana de Belgrano y sobrina del ilustre general.

No obstante lo que afirma un biógrafo, Alcorta no terminó en el Colegio sus estudios preparatorios (ni tampoco Belgrano): cursó matemáticas y física con don Avelino Díaz, pero dió su examen final (1822) en la Universidad como « particular », en tanto que lo rendían, a título de alumnos de la Unión, Florencio Varela, J. Montes de Oca, F. Castellanos y muchos otros. Llegada la hora de elegir carrera, parece que el joven bachiller, desvalido y sin fortuna, vaciló algún tiempo entre sus gustos intelectuales y las exigencias materiales que le enseñaban una solución inmediata y cómoda en la mediocridad de un empleo administrativo: se atribuye a los consejos de Díaz la decisión valiente que, a través de luchas y privaciones, orientó al joven hacia la ciencia y la filosofía. En 1823 se

(1) Véase el número 27 de *El Americano*, y también el siguiente, donde aparece una explicación de Lafinur.

matriculó en la Facultad (o el «Departamento», como entonces se decía) de medicina, en tanto que su amigo Belgrano ingresaba en la de jurisprudencia. Los estudios duraban cuatro años y no comprendían, al principio, sino las asignaturas de anatomía y fisiología (catedrático Almeira), instituciones médicas (Fernández), clínica médica y quirúrgica (Rivero) y nosografía (Argerich). Al erigirse la Universidad, y después de un informe justiciero del tribunal de medicina, el gobierno había confiado al ilustre Bonpland la cátedra de materia médica. Esta designación de simple buen sentido, tratándose de un sabio universalmente apreciado, mereció los ataques del médico español Rivero (profesor de la Facultad) y de una parte de la prensa! El compañero de Humboldt presentó su renuncia (juntamente con Argerich, que se honró defendiendo a Bonpland), y prefirió ir a sepultarse en los montes de Misiones a lidiar aquí con los Sangredos disfrazados de sabios. La ciencia peninsular quedó triunfante con Rivero!

Alcorta continuó sin tropiezo sus estudios médicos, mereciendo excelentes clasificaciones en todos sus exámenes; estaba cursando el tercer año cuando fué nombrado practicante mayor del Hospital de hombres, logrando así, a par de las ventajas profesionales que esta situación ofrece, el alivio material de un empleo modestamente retribuido (1). Asimismo, su situación quedaba tan estrecha que, concluidos sus estudios teóricos y en aptitud de recibir su diploma, hubo de pedir a la Facultad que se le exonerara de los derechos reglamentarios (2) «por no tener el dinero necesario para el

(1) En la *Relación de los empleados del Hospital general* para el año 1826, Alcorta encabeza la lista de los siete practicantes (*Almanaque político*, de Blondel).

(2) En la Universidad de Buenos Aires el derecho para el doctorado era de 250 pesos.

depósito ». El tribunal examinador le concedió la gracia « en atención a sus cualidades preferentes », y al propio tiempo que recibía su diploma (15 de agosto de 1827) el flamante doctor era ascendido a médico de entrada en el mismo hospital. Al fin llegaba a la orilla, y aquélla fué la única vez en que dejara traslucir algo de las penurias que había pasado en su vida de estudiante.

Aunque entonces no se conociese todavía el « especialismo » profesional, es de creer que el estudio de las enfermedades mentales había atraído preferentemente la atención científica del reciente alumno de filosofía — a no ser que, *viceversa* y como hoy acontece, llegase a la psicología por el camino fisiológico. Sea como fuere, su tesis inaugural (1), que versó sobre la *Manía aguda*, se publica hoy por vez primera, conforme al original existente en el archivo de la Facultad de medicina (2). Fuera absurdo exagerarnos el valor de un trabajo reglamentario, y que hoy mismo, salvo raras excepciones, se despacha a prisa por el laureando « para salir del paso ». Con recordar, por otra parte, que la clasificación nosográfica entonces vigente en la Residencia distribuía sencillamente a los alienados en « furiosos, mansos y opas », se

(1) Sostuvo su tesis en el templo de San Roque el 4 de julio de 1827; en esos mismos días rindieron examen don Juan José Montes de Oca y don Ignacio Almeida. La colación de grados se efectuó en San Ignacio, el 15 de agosto, bajo la presidencia del rector don Valentin Gómez. La *Crónica* de Angelis y Mora, en su número del 17, da cuenta del acto, burlándose del capirote y demás insignias que traían el recuerdo « de la representación del *Enfermo imaginario* de Molière ». El uso del capirote fué abolido por Dorrego, el 19 de julio de 1828, pero lo restableció, en julio 11 de 1831, el ministro Anchorena (don Tomás), por ser « una práctica que sirve de estímulo poderoso a la juventud »! El señor don Carlos Vega Belgrano me ha facilitado el diploma de Alcorta, juntamente con otros interesantes papeles de familia que ilustran su biografía.

(2) Debo la comunicación de este manuscrito a la amabilidad de mi amigo el doctor Pedro N. Arata.

colegirá que el tribunal de examen no hubo de mostrarse muy exigente en materia psiquiátrica. La tesis de Alcorta, como él mismo lo advierte modestamente, es un resumen de las doctrinas entonces populares de Pinel y Esquirol, quienes, partiendo del concepto filosófico del mecanismo mental y apoyándolo en las numerosas observaciones que el servicio de Bicêtre y la Salpêtrière les suministraba, se preocuparon ante todo de reformar, en un sentido humanitario, el tratamiento bárbaro de los asilos. Con todo, se muestran ya en las páginas del joven argentino las cualidades de exactitud y precisión en el estilo que resaltan en las obras de Pinel, y son el reflejo de Condillac, el gran maestro de la prosa científica (1). Estas cualidades constituyen la probidad del estilo, siendo por tanto, según el dicho célebre, la expresión de esa otra probidad moral de que la vida de Alcorta ofrece un ejemplo ininterrumpido — así en la práctica de sus deberes sociales y cívicos como en los de la profesión, que con celo desinteresado y éxito creciente había de ejercer hasta el día mismo de su muerte temprana.

De este fin prematuro tuvo, quizá, un anuncio o presentimiento (debido sin duda a las pruebas e inquietudes recientes) a los pocos días de iniciar su carrera. Sufrió un ataque de cierta gravedad, que don Juan M. Gutiérrez califica de « enfermedad al pecho » y sería probablemente un pródromo agresivo de la afección cardíaca a que debía sucumbir. El mismo biógrafo nos dice — y no nos cuesta creerlo — que Alcorta « fué asistido esmeradamente en casa de su amigo y

(1) Pinel era un discípulo fervoroso de Condillac: véase, v. gr., el pasaje de su obra fundamental, y cuyo título es un programa, en que asienta su estudio de la manía, precisamente, en la doctrina del *Tratado de las sensaciones (Nosographie philosophique, ou la méthode de l'analyse appliquée à la médecine, III, § 102)*.

predilecto compañero de estudios, el doctor Manuel Belgrano » : tan solícitos cuidados, unidos a la soberana juventud, pronto alejaron todo peligro, y fué durante esa convalecencia deliciosa cuando el joven filósofo esbozó, en amable colaboración, la primera y única novela de su vida.

Entre tanto, la dura profesión acechaba su salida a la calle — y también la filosofía, pues, no bien evadido de la Universidad como estudiante, iba a volver a ella como profesor de aquella asignatura, en reemplazo del doctor don Juan Fernández de Agüero. Era éste un anciano clérigo español que había enseñado veinte años, y en el propio colegio de San Carlos, la filosofía ortodoxa y escolástica con el mismo ardor intransigente que ahora gastaba en demolerla. Al suceder a Lafinur, no sólo adoptó, *mutatis mutandis*, su racionalismo de segunda mano, sino que lo exteriorizó con ataques imprudentes y gratuitos a la divinidad de Jesús y a los « lobos del cristianismo », — los cuales ataques no pertenecían necesariamente a ningún sistema filosófico y aparecían aún más chocantes en el antiguo cura párroco, antes fulminador de ateos y defensor violento de la santa Inquisición. — Es un error muy común pensar que hay distancia inmensa entre el ortodoxo militante y el heterodoxo agresivo : en realidad, son dos fanáticos animados del mismo espíritu de intolerancia sectaria, y por tanto, contiguos; visten el mismo sayo, sólo que el uno lo pone al derecho y el otro al revés. Por eso, si no hay caso más raro que la « conversión » de un verdadero hombre de ciencia, que no tiene que cambiar lo que no usa, nada es más fácil y frecuente que la súbita transformación de un inquisidor en un jacobino — y viceversa. Esto le pasó al padre Agüero. Para nosotros, el defecto principal de su *Ideología* de libre pensador no está en lo que le sobra de li-

bertad, sino en lo que le falta de pensamiento (1). Lo contrario ocurría con los contemporáneos: más que el racionalismo, era la apostasía lo que causaba escándalo; y una mañana de julio de 1824, el profesor encontró cerrada el aula de filosofía, de orden del rector. La causa fué elevada al gobierno, haciendo cabeza de proceso la «impía doctrina» encerrada en el texto del catedrático. El ministro García tuvo el buen sentido de sostener al profesor, mandando apagar las teas del doctor Sáenz y limitando su intervención a un apercebimiento anodino, « porque en materias de esta naturaleza nada es más peligroso que suscitar pasiones ». Vino luego Rivadavia, amigo y compadre del catedrático, y cuyo liberalismo acalló las agitaciones. Pero éstas recrudecieron a la caída de la presidencia, y Agüero (aunque nada tenía que ver con su homónimo el ministro de gobierno, que era cordobés) (2) fué lo más delgado de ese hilo: tuvo que renunciar a fines de 1827. El gobierno de Dorrego llamó a concurso para proveer la vacante. Sólo se presentaron dos opositores; y del acto que se realizó en San Ignacio, el 1° de febrero de 1828, en presencia del rector y de los doctores Agrelo, Aguirre, Fernández y Argerich, resultó, según la *Gaceta Mercantil* del día 5, que « reunidos los jueces para deliberar sobre el mérito comparativo de los dos coopositores, convinieron con uniformidad de sufra-

(1) FERNÁNDEZ AGÜERO, *Principios de ideología*, primera y segunda parte. Buenos Aires, 1826. — Fuera de las profesiones de incredulidad, el texto es incoherente y contradictorio, oscilando entre Descartes y Destutt, como que es resultado de doctrinas antiguas mal eliminadas y de lecturas nuevas mal digeridas. Siquiera en Alcorta nos encontramos con el discípulo de un solo maestro y sabemos, una vez por todas, que el dueño de casa es Condillac.

(2) En el tomo XIV de las obras de Sarmiento (*Apéndice*, 360) ambos personajes aparecen confundidos. Me resisto a creer que sea de Sarmiento tamaña trocatinta, que revela la más completa ignorancia acerca de la vida y carácter del ministro dirigente de Rivadavia.

gios en las ventajas remarcables que consideraban haber tenido la función del doctor don Diego Alcorta». En consecuencia, éste fué nombrado a los pocos días profesor de ideología (1).

Es de creer que este suceso halagüeño, que contribuía a mejorar su modesta situación, no fuese extraño a la inmediata solución de sus proyectos matrimoniales. Se casó, en efecto, en la Catedral, el 15 de abril de 1828, con la señorita María Josefa Belgrano, hermana de su mejor amigo, que fué padrino de bodas, realizando así en toda su plenitud el sueño de felicidad doméstica que, por esos mismos días probablemente, era el objeto de sus lecciones sobre los deberes del jefe de familia (2). — Acerca del hogar de Alcorta ha trazado el más espontáneo y genial de sus discípulos un boceto encantador, y como impregnado de esa inusitada dulzura de los ásperos, tanto más sabrosa cuanto menos se prodiga: « Se había casado Alcorta (dice el doctor Vicente F. López) con la señorita Josefa Belgrano: la virtud, la modestia, la bondad, la inocencia en persona. Su marido era un amigo y compañero para nosotros; comíamos y almorzábamos en su casa y vivíamos alrededor de su persona y familia; hablábamos con él de todo. No tuvo hijos, y nosotros éramos para él *la corona doméstica y universitaria*... Al retirarse de la clase, sus « distinguidos »,

(1) El decreto (*Registro oficial*) es del 4 de febrero y reproduce los términos honorosos del informe; la dotación era de *mil* pesos anuales. No se da el nombre del otro competidor.

(2) Se presume que el curso, abierto a principios de marzo, se hallaría un mes después por los capítulos aludidos. Sea como fuera, no se realizó del todo su sueño de felicidad: no tuvo familia y no saboreó el sentimiento que había descrito como « el más puro, generoso y sublime » del corazón humano. — La fecha del casamiento consta de un certificado expedido en 1842 por el cura de la Catedral (y director de la Biblioteca), don Felipe Elortondo.

como él nos llamaba, íbamos a su lado o en pos de él, acompañándolo y conversando. Era costumbre diaria y tan aceptada, que él mismo hubiera extrañádolo si no lo hubiéramos hecho. La reputación de su bondad era proverbial en el pueblo... Excuso decir que mi padre adoraba al joven Alcortá... » (1). Aumentaba la gracia risueña del recién estrenado hogar la presencia de Carmen Belgrano, hermana de María Josefa, que a las virtudes de ésta unía prendas de seducción más exteriores y brillantes : música y algo literata, fué al parecer la sobrina predilecta del general, y creo que su colaboradora en la traducción de la *Farewell Address* de Washington ; además, amiga apreciadísima del grupo juvenil que rodeaba a su hermano Manuel, y más tarde, de Rawson, con quien mantuvo una correspondencia interesante. También el autor del himno argentino le demostró hasta el fin el más sincero afecto ; y tengo a la vista varias composiciones autógrafas a ella dedicadas por el venerable patricio, enternecedoras por lo ingenuo del sentimiento en tan avanzada edad, y acaso más persuasivas que si fueran buenas (2) :

. . . . .  
 Tu nombre, que grandes  
 Recuerdos importa :  
 Belgrano y Alcortá  
 No son de olvidar.  
 Del uno, en el templo  
 De la Patria amada,  
 Las luces, la espada,

(1) *Autobiografía* (*La Biblioteca*, I, 333). Los recuerdos del doctor López se refieren a los años de 1830-1831.

(2) La composición de que transcribo algunos versos lleva la fecha de 28 de enero de 1855 : don Vicente López tenía entonces 71 años y murió el año siguiente.

Brillando se ven.  
 Del otro, allí mismo,  
 La virtud amable,  
 La ciencia sociable  
 Alumbran también.  
 Flor de nuestro foro,  
 Se abría tu hermano ;  
 Maldito tirano  
 La hizo deshojar...

Este hermano Manuel, que se recibió de abogado casi al mismo tiempo que Alcorta de médico, también había de morir joven y, por una extraña fatalidad, sin que le valiera el seguro que tomó contra el olvido, imprimiendo tal cual producción suya. Sólo vive su memoria por algunos ecos admirativos de la prensa contemporánea y el recuerdo simpático (aunque inexacto y vago, como casi todo lo suyo) que don Juan M. Gutiérrez le consagra en su obra citada, así como en su biografía de Varela. Al lado de don Juan Cruz, Belgrano había cultivado el género dramático en sus años juveniles, y durante ese período de pequeño *Sturm und Drang* (1) intelectual que caracterizó la actuación política de Rivadavia. Nos consta que una tragedia suya, *Molina o la virgen del Sol*, cuyo asunto era una leyenda peruana de la conquista, fué representada con éxito y aun publicada en Buenos Aires. No he logrado ver un ejemplar, ni conozco un solo verso de ella, citado por los que la mencionan, incluso Gutiérrez que parece no la leyó jamás (2). Sea cómo fuera, no es dudoso que

(1) Así designan los alemanes al período revolucionario y emancipador de su literatura, a fines del siglo XVIII. Volveré luego sobre las causas que aquí malograron las tentativas civilizadoras de Rivadavia.

(2) No la conocía *de visu* el general Mitre, ni creo que tampoco el doctor Ló-

Belgrano ocupó un puesto distinguido entre aquella juventud liberal : acerca de sus prendas intelectuales y su alma caballeresca se muestran unánimes los testimonios contemporáneos. Conocía algunos idiomas, especialmente el inglés — que practicó con don Santiago Wilde, — llegando a poseerlo en grado bastante para dar conferencias públicas y desempeñar un empleo en el consulado británico. Dice Gutiérrez que « se hizo notable en el foro por su honradez y el brillo con que patrocinó algunas causas ruidosas ». Como luego veremos, cuando llegaron los años terribles supo mostrarse buen heredero del apellido, probando que el héroe improvisado de Tucumán y Salta habíale infundido, con el ejemplo, no sólo sus virtudes privadas y fervores de espíritu sino también su culto por la libertad y su inflexible civismo.

Tales eran los seres de elección en cuya intimidad se deslizó por aquellos años la pacífica existencia de Alcorta. Al calor de estas almas delicadas, tan dignas de amalgamarse a la suya por natural afinidad, se sazónó lentamente su filosofía práctica hasta llegar a la madurez perfecta, y sin que al principio fueran parte a perturbar su optimismo los acontecimientos que en la ciudad y la provincia empezaban a desarrollarse. La plena felicidad es un arrobamiento : este delicioso egoísmo entre dos crea su propia atmósfera, aisladora del

pez, según los términos vagos en que alguna vez me habló de la tragedia. Se menciona su impresión en el *Centinel* de noviembre 16 de 1823, y su representación (*performed with success*) en el interesante libro : *A Five years' residence in Buenos Aires (1820-1823) by an Englishman*. El autor anónimo no es otro que Mr. Thomas George Love, a quien volveremos a encontrar como redactor del *British Packet*, — en cuyo número del 18 de enero de 1840 anunciaba en estas dos líneas la muerte de su antiguo amigo : « *DIED : at Montevideo, on 26th ult., aged 38, doctor Manuel Belgrano, a native of Buenos Ayres, and nephew of the late general Belgrano.* » ¡ Y quién sabe si esta oración fúnebre no era entonces un acto de valor !

contacto externo; poco o nada se le alcanza de las agitaciones callejeras, ni aun de las calamidades públicas mientras no lleguen a conmover el altar doméstico. Pero las horas de dicha son horas de tregua; y aunque al estudioso le fuera dable olvidar en su torre de marfil las fiebres y zozobras públicas, éstas se encargarían de sacudir su calma indiferente. El nido sigue el destino del roble en que se colgó. Son siempre frágiles las fianzas de la felicidad humana, pero nunca más precarias que cuando, a la fatalidad de las leyes naturales, se agregan los choques imprevistos de la desquiciada maquinaria social. Llegaban para todos los días lúgubres en que, durante la tempestad estremecedora, cada cual debería temer, más que los rayos del cielo, el desmoronamiento en su cabeza del edificio levantado para protegerla. Y al tener que situar en su campo real al grupo idílico, ya prometido a la dispersión y la ruina, el historiador no se substraе a la emoción del contraste que no ha buscado. — ¿Habéis sentido alguna vez esta formidable impresión, a bordo de un vapor que navega de noche en alta mar? Adentro, en el salón: luces, perfumes, música, risas de niños, grupos de *flirt* en la tibia atmósfera de mundana elegancia: la ilusión de un sarao en alguna villa lujosa y segura... Abrís la puerta que da sobre cubierta, y, bruscamente, caéis en el horror de las tinieblas, sobre una astilla sacudida por los elementos caóticos: mil aullidos siniestros suben del abismo; os azota el rostro la borrasca brutal; bajo la ráfaga saturada de humedad y el embate que escupe su salada escarcha, la carne sufre el temblor instintivo del posible hundimiento... Ha sido un segundo que ya pasó. Con todo, queda una vaga inquietud ante la jauría rugidora de las olas que acuden, erizada la melena de espuma, innumerables, infatigables, al asalto furioso de la nave, y que,

al estrellarse en la pared de acero que cruge al pulverizarlas, parece que le arrancaran un gemido de cansancio y dolor...

El año 29 es en verdad climatérico en la historia argentina. Otros, acaso más sombríos, que vinieron después y dejaron en el seno de la patria cicatriz imborrable, no fueron sino hijos de aquel en que, por la ceguedad egoísta de algunos ambiciosos y la complicidad pasiva del mayor número, fué jugada y perdida en pocos meses la suerte de tres generaciones. Sacrificando a sus celos y rencores personales la causa misma que invocaban, los caudillos de uno y otro bando, igualmente culpables, persiguieron sobre el cuerpo desangrado de la República el triunfo efímero y excluyente de su partido. En la encrucijada tenebrosa, de la cual arrancaban las dos sendas divergentes hacia el incierto porvenir, la pasión eligió la que llevaba a todos al precipicio. Fué tan terrible la caída, que duran aún sus consecuencias. Algo quedó allí perdido, que con aluviones inmigratorios no se podría al pronto resarcir. ¿Cómo esperar que el organismo argentino, anémico de savia nacional después de tanta contienda civil, resurgiera robusto por la sola absorción intensiva de elementos exóticos que, muy lejos de contener aún lo que faltaba, necesitaban elaborarlo, adaptándose gradualmente hasta ser asimilables si no con provecho inmediato, por lo menos sin peligro?

No es cierto — como lo predicara nuestro sofista más temible, por lo mismo que tenía talento (1), y repiten aún sus inocentes caudatarios — que las nacionalidades se acrezcan normalmente por yuxtaposición, al modo rudimentario de

(1) Véase en este mismo tomo la crítica de las *Bases*, de Alberdi.

las masas minerales. Las analogías aparentes son el escollo de los espíritus sin crítica. Los Estados Unidos (aun dando de barato lo imperfecto de su estructura provisional) (1) han absorbido sin inconveniente grupos enormes de población adventicia porque eran capaces de digerirlos; y esta potencia asimiladora, realmente excepcional, era la suma y resultante de circunstancias también únicas en el mundo. Que no bastan las riquezas del suelo, lo prueban algunas regiones de la América del Sur, colmadas por la naturaleza y esterilizadas por el habitante; que no sea suficiente el factor de la raza, aun agregado a los anteriores, lo demuestran las colonias de Australia que, dependientes o autónomas, no llegan a definirse étnica ni, mucho menos, históricamente. Los Estados del norte eran organismos políticos completos, familiarizados con el autogobierno mucho antes de la independencia, y en quienes el vínculo federativo reemplazó simplemente al metropolitano. Prosperaron porque significaban algo más que agrupaciones fortuitas de aventureros y *convicts*, como en Australia; o bien, como las colonias españolas, rodajes inertes de una formidable maquinaria cuyo centro motor estaba a dos mil leguas: vale decir, meros departamentos administrativos, con una minoría de funcionarios peninsulares y una mayoría de siervos indígenas, extraños por igual, explotadores y explotados, a las prácticas del gobierno libre.

En suma: a la falta de educación de la raza unían estas colonias argentinas la falta de adecuación del molde social — pero aquí atenuadas por la absorción temprana del reducido indigenado. Por eso fué posible, no sólo la Inde-

(1) JAMES BRYCE, *The American commonwealth*, tomo I, capítulo II. — Cf. *Del Plata al Nidgara*, página 350: « La federación es el estado larval de la nacionalidad, etc. »

pendencia — cuyo factor principal fuera la decadencia de la metrópoli — sino un comienzo de evolución regular hacia el orden compatible con una libertad sin trabas ni excesos. Sabemos todos cómo la tentativa salvadora se vió comprometida por la doble infatuación teórica de unitarios y federales, que oponían uno a otro dos sistemas hechos para combinarse. Interrumpió bruscamente la polémica un motín de cuartel al que siguió esa tragedia de Navarro, aun más absurda que criminal, pues la bala homicida tenía que rebotar de la víctima sobre el ejecutor. Entre los adversarios del año 26 se libraba una lucha de civilizados : sus armas eran argumentos y su campo de batalla la prensa y la tribuna. Los mismos alzamientos militares obedecían a un programa, si no a un principio, y el vencido que no cayera en la refriega anónima no temía que el vencedor se tornase verdugo. Aquel sacrificio inexpiable erigió en operación de guerra el asesinato. Ya fueron buenos para soldados los forajidos del suburbio y de la pampa ; y entonces, producto y símbolo de las turbas desenfrenadas, pudo un malvado recoger la bandera caída de manos de Dorrego, la cual, enrojecida en su sangre generosa, vino a ser el mentido pendón federal de la barbarie.

La « filosofía de la historia » que, para mi uso propio, tengo extraída de mis lecturas y reflexiones es que, a pesar de la tradición y de los hábitos heredados, el orden social representa un estado facticio y precario. Lo natural es el desorden ; y sólo merced a todo un sistema complejo de diques y defensas es cómo la fábrica resiste al empuje exterior y no pelagra la civilización. Cualquiera sociedad — singularmente las recientes y rudimentarias — representa en lo moral lo que el sur de Holanda en lo físico : un suelo conquistado sobre el mar, que bate los malecones en acecho de la bre-

cha abierta por donde se precipiten el desastre y la ruina. En otros términos, más claros aún : no hay equilibrio estable sin la fuerte trabazón de una jerarquía. La única igualdad, que no signifique una quimera, es la virtual, o sea la que, substituyendo a las castas cerradas las clases abiertas, permite el vaivén libre y fecundo de la savia nacional, que renueva incesantemente las aristocracias vitalicias de la moralidad activa, del talento bien empleado, de la fortuna bien habida. Los trastornos políticos terminan en el desquiciamiento social, porque tienden irresistiblemente a repetirse. Ahora bien : como ocurre en las operaciones quirúrgicas, si una primera revolución pudo ser salvadora, una segunda resulta nociva y una tercera suele ser fatal. De desorden en violencia, llega a caer el poder en las manos más indignas ; hasta que el rebaño popular, cansado de verse diezmado por los lobos menores, elige como pastor al más robusto de la banda, que lo libra de todos los demás (1).

Tal es la triste génesis de la dictadura de Rosas. La burguesía enloquecida buscó un « gobierno fuerte » como único remedio a la anarquía ; y claro está que, no subsistiendo sobre los escombros del orden antiguo, civil o militar, otro poder compacto que el de las montoneras gauchas, tocóle al caudillo de éstas el encargo de salvar la sociedad. Sabemos cómo la salvó. Pero no podemos, nosotros que estudiamos hoy los hechos sin ilusiones ni rencores, compartir el indignado asombro de los contemporáneos, cuando advirtieron que el

(1) Desde el siglo XIII, ello se formulaba en el *Roman de la Rose* (verso 9645) :

*Un grand vilain entr'euz eslurent,  
Le plus ossu de quant qu'ils furent,  
Le plus corsu et le greignor (grandior)  
Ils le firent prince et seignor...*

patrón de Cerrillos aplicaba al país entero el mismo derecho constitucional que regía en sus estancias del Salado. Que fuera éste plenamente responsable ante el derecho común, lo ignoro al par de todos, si bien harían presumir lo contrario muchos accidentes de su carrera. Él no lo es, en todo caso, ante el criterio histórico, debiendo compartir su culpa los que prepararon su acceso y, ciega o deliberadamente, enderezaron de tal modo los acontecimientos que, a muchos argentinos de buena fe, pareciera aceptable y aun plausible la monstruosidad de hacer sentar a Rosas en el sillón de Las Heras y Rivadavia, aunque debiera dársele las formas y proporciones de un trono asiático. Este siniestro hundimiento del país en el tremedal contiene en sí tanta enseñanza (a más de la que resulte del debate crítico instituido con algunos historiadores nacionales), que pido permiso para marcar algunos de sus pasos sucesivos, que resultaron irrevocables,— aunque parezca la digresión un tanto desproporcionada a esta noticia.

## II

El día mismo en que Alcorta entregaba a la Universidad su disertación para el doctorado (27 de junio de 1827), don Bernardino Rivadavia enviaba al Congreso constituyente su mensaje de dimisión. La renuncia no sorprendió a nadie, ni por su fondo honrado ni por su forma ampulosa. Después del rechazo de la constitución por las provincias, el éxito deplorabile de la misión García en el Brasil vino a suministrar al presidente unitario la ocasión que anhelaba, sintiéndose herido en su orgullo de estadista, aun más que en su amenguada

autoridad. Pero no es cierto, como ha dicho Sarmiento, que la presidencia cayera « en medio de los silbos y rechiflas de sus adversarios » (1). Tal actitud no fué, ni podía ser, la de Dorrego y sus amigos, ante la doble amenaza exterior e interna que se cernía sobre el país. Lo angustioso de la situación general impuso silencio a las rencillas caseras — siquiera fuese el *breve silentium* de Tácito — y una comisión, que encabezaban Valentín Gómez y Dorrego, acercados por el patriotismo, presentó el 3 de julio un dictamen conciliador que se tradujo en ley aquella misma noche. Se disponía el nombramiento de un presidente provisorio, cuyas principales atribuciones consistían en convocar una convención y « emplear sus esfuerzos para hacer cesar la guerra civil y dedicarse con particularidad al grande objeto de la guerra nacional ». Pero lo importante de la ley era el artículo 10, por el cual se restituía a la ciudad y provincia de Buenos Aires su autonomía. El Presidente arrastraba en su caída a la presidencia, y nadie (fuera quizá de don Vicente López, que naturalmente salió electo) creyó un momento en la resurrección efectiva del desahuciado régimen. El 12 de agosto, la reconstituída legisla-

(1) SARMIENTO, *Civilización y barbarie*, V. — Posteriormente se han publicado, en la *Revista de derecho, historia y letras*, las notas de Alsina, a que hacía referencia la edición de 1851. En una de éstas, Alsina rectifica esta afirmación de Sarmiento, aunque incurre en errores más graves que los rectificadas. Decir (como lo hace Alsina) que, en junio de 1827, el gobierno de Rivadavia era « fuerte » es no tener el sentido de la situación; el mismo anotador así lo prueba a renglón seguido, cuando apunta, entre los motivos de dicha fuerza, el contar con « gobernadores amigos, entre ellos, el respetable de Salta, general Arenales ». Desde febrero de dicho año, Arenales, tumbado por Gorriti, vivía refugiado en Bolivia; y precisamente este desmoronamiento de las pocas « situaciones » adictas a Rivadavia anunciaba el fracaso general. En su mayoría, resultan parecidas a éstas las apuntaciones de don Valentín, y como las apoya casi siempre en su calidad de actor o testigo ocular, ello prueba, una vez más, cuán poco vale el testimonio humano.

tura de Buenos Aires eligió gobernador a don Manuel Dorrego, casi por unanimidad (31 votos sobre 35); el mismo presidente provisorio invistió, en la Fortaleza, al que era en realidad su sucesor; y a los cinco días (18 de agosto) quedaba disuelto el Congreso y reasumida por el Poder ejecutivo de Buenos Aires la representación exterior de las provincias. El gobierno nacional había vivido. ¿Tuvo en realidad un solo día de vida propia y completa, si por ello se entiende el funcionamiento armónico de todo el organismo y la necesaria subordinación de las partes al centro director?

El historiador más interesante de la olimpiada rivadaviana (1) — el que, a pesar de tantos yerros materiales, conserva y transmite siempre la viva sensación del conjunto — ha caracterizado la tentativa de organización unitaria con el mote denigrante de « aventura presidencial ». Confieso mi escaso entusiasmo por el rótulo, que su autor repite complacido en los dos últimos tomos de su obra, con una insistencia tan poco ajustada al gusto como a la equidad, — cual si, con tirarse a muchos ejemplares, pudiese una impertinencia equivaler a una demostración. De lo que menos tuvo « el señor Rivadavia » es de *aventurero*, aun tomada la voz en su anti-guo y mejor sentido. El que cometiera, durante su presidencia, varios y graves errores, no prueba que fuese un error, mucho menos una aventura, la misma presidencia: vale de-

(1) No necesito advertir al lector que los tres años del ministerio omnipotente de Rivadavia, durante el gobierno de Rodríguez, agregados al año y medio de su presidencia, no forman cronológicamente una olimpiada, estando de por medio el viaje a Europa; pero encuentro en la designación, a más de su cómoda brevedad, cierto dejo apropiado a las formas solemnes y un tanto *olímpicas* que afectó aquella dictadura del progreso. — Rivadavia salió para Europa, no a *finés* de 1824, como escribe el doctor López, sino el 26 de junio. Se embarcó, decía el *Argos*, « solo y sin ser sentido, a las seis de la mañana ».

cir el pensamiento de buscar en la concentración del poder un recurso contra la anarquía. En todo caso, la actitud meditativa y convencida de Rivadavia excluye la idea de azar y atropello que la palabra « aventura » implica, y que sería, cuando más, aplicable a las viarazas de un Alvear : no hubo *alea jacta est* en la empresa de salvación metódica, que resultó ineficaz, porque el mal era más fuerte que el remedio. Y después de tantos ejemplos de cívica firmeza como esa vida contiene, no es el menos instructivo, enfrente a las abdicaciones contemporáneas, el de ese sombrío y doloroso ostracismo soportado hasta al fin sin un desfallecimiento, y al que sólo la posteridad justiciera había de tributar el homenaje póstumo.

Que hubo mucho de excesivo y quimérico en el afán civilizador de Rivadavia, hasta recorrer el *Registro oficial* para convencerse de ello : es un pululamiento de leyes y decretos gubernativos sobre todo asunto imaginable, desde los que, por su enormidad, no cabían en la constitución (como la abolición *velis nolis* de la provincia de Buenos Aires), hasta los que, por su nimiedad, convertían al ejecutivo nacional en comisario o maestro de escuela de la República. Y casi todos ellos iban provistos de su correspondiente preámbulo, que resumía la materia, explicaba los motivos y razones de la resolución, para extenderse luego en verdaderas letanías de artículos reglamentarios. La pompa del estilo es tan invariable como el empaque solemne, el gesto teatral, el tono sentencioso que del autor se nos refieren. Si se establece el registro de propiedad, habrá de denominarse el *Gran Libro de Propiedad Política al cargo del Notario Mayor de las Provincias Unidas*, con ocho mayúsculas. Se llenan sendas páginas del Registro nacional con disposiciones minuciosas sobre calles

y zanjas en la campaña, sobre el alumbrado de San Nicolás, el depósito de instrumentos y substancias de la Universidad, la disciplina escolar, etc. La fundación de una escuela de niñas en el campo va precedida de su introito pedantesco sobre la importancia de la educación. La designación de cada socia de la Sociedad de Beneficencia da lugar a un decreto nominativo. El que nombra a don Alejandro Sack «jardinero botánico de las Provincias Unidas», con el sueldo de 50 pesos mensuales, se desarrolla en quince artículos repletos de granos y hortalizas. El simple cambio de un rótulo administrativo es un asunto de Estado; hay dos decretos de junio 26: el primero, suprimiendo la Comisión topográfica, compuesta del presidente López (autor del himno) y los dos vocales Senillosa y Díaz; el segundo, creando el *Departamento General de Topografía y Estadística*, con los susodichos López, Senillosa y Díaz, como presidente y vocales... Se nota, sin necesidad de insistir, el exceso de reglamentación y *oficinismo*. — Es una de las primeras condiciones del hombre de estado rodearse de colaboradores que le completen, y no que le repitan. Un ministro como Agüero nada le agregaba a Rivadavia: era un espejo convexo que le reflejaba, atenuando sus cualidades y exagerando sus defectos. Uno y otro tenían confianza absoluta en los sistemas políticos y en las providencias legislativas. Sus diálogos interminables remedarían partidas de pelota trascendental, en que delantero y zaguero sacaban y restaban sin descanso la bola muerta de los argumentos, para afirmarse mutuamente en la eficacia absoluta de cualquier providencia arreglada a la teoría, con prescindencia de los medios prácticos. De ahí tantos proyectos agrícolas, empresas mineras (1),

(1) Fué una atroz calumnia (y que en mi sentir no se rebate con bastante

construcción de caminos y canales, instituciones de crédito y educación pública, reformas sociales, subvenciones a la inmigración y a la industria, contratos de sabios y profesionales europeos: mucho de ello improvisado sin medida ni cálculo y con aparente desprecio de las leyes naturales y sociológicas. Esta faz deleznable y caduca de la tentativa rivadaviana (fuera de su gran ilusión constitucional) es la única que atacaron sus enemigos, y la única también que hasta hoy se obstinan en contemplar algunos espíritus frívolos o prevenidos. Pero tiene otra faz más sólida y plausible, a la que debemos una mirada rápida, siquiera para rechazar la tesis que sólo atribuye a no sé qué « leyenda » y contraste antirosista el culto público que se tributa al gran proscrito — como si este culto fuera otra cosa que la justa consagración de la autoridad moral y del respeto que a todos inspirara durante su vida. (1)!

Rivadavia fué algo más que un utopista en el poder — aun admitiendo que su concepto de la presidencia unitaria y doctrinal fuera en sí mismo una utopía. Entre sus más encon-

energía en la obra de López) el supuesto interés particular de Rivadavia en la famosa *Sociedad de Minas*: no tuvo otro móvil que el progreso del país, como en sus otras iniciativas; y su creencia en las riquezas del Famatina ha sido compartida, después de él, por diez empresas extranjeras. Por otra parte, la intervención de Rivadavia era consecuencia del decreto de 24 de noviembre de 1823. La verdad se desprende de los mismos informes de Head y de otros documentos a que muchos aluden sin haberlos compulsado; es muy sabido, por fin, que en los principios de su expatriación, antes de haber podido realizar aquí sus bienes heredados, Rivadavia conoció la pobreza hasta el grado de deber, a un extranjero amigo suyo, favores que confiesa noblemente en el prefacio de su traducción manuscrita de Azara. Y consta que después de vender a vil precio sus fincas de Buenos Aires, consumió su modesto haber, no dejando casi nada a sus herederos.

(1) Nadie ha dicho mejor que Avellaneda (*La Biblioteca*, IV) lo bueno y lo malo de la tentativa unitaria, resultando, en suma, de ese juicio imparcial y simpático, un alto homenaje a Rivadavia.

dos detractores federales, no conozco uno solo — de opinión valedera, se entiende — que haya pretendido amenguar la importancia histórica del ministro de Rodríguez. Ahora bien : de esa administración ejemplar y luminosa, que hasta ahora queda en la historia del pueblo argentino como la prueba más decisiva de su capacidad o « vocación » (que dijera Savigny y repitió Alberdi) para la vida civilizada y el gobierno libre, es muy sabido que todas las iniciativas fecundas fueron la obra aplaudida del que en la presidencia había de fracasar. No puede creerse que en tan corto intervalo mermaran su inteligencia o energía — ni tampoco que sus actos y documentos gubernativos de antes no adolecieran de los mismos defectos de forma que tenemos señalados (1), y que no le impedían ser considerado, por propios y extraños, como un estadista de valor excepcional en la América española (2). Por lo demás, quedan ahí sus providencias y mensajes para mostrar, en sus grandes líneas, cómo nunca gobernó con mano más firme ni pensó con mayor lucidez. ¿Qué sucedió, entonces, para que en uno y otro caso los mismos medios surtieran tan diferentes efectos? La explicación es muy sencilla : había cambiado el campo de acción y fueron adversas las circunstancias. Y sin perdernos en vaguedades fraseológicas, bastará carac-

(1) Este abuso de considerandos doctrinales, aun en documentos dispositivos que los excluyen, era tradición de Mariano Moreno, que solía encabezar con un « editorial » cada resolución de la Junta.

(2) Puede verse en los informes de los enviados europeos la opinión que tenían de Rivadavia ; en cuanto a los argentinos más cultos y representativos, he aquí las palabras del eminente y agudo Gorriti, al atacar en el Congreso la capitalización de Buenos Aires (sesión del 2 de marzo de 1826) : « Sólo se defiende por el prestigio de su origen : la alta idea que se tiene de la sabiduría y profundas combinaciones del que lo ha concebido. » Ejercía tal presión en los espíritus aquella autoridad intelectual y moral, que Balcarce miraba en ella una forma del despotismo. ¡Otras formas iban a conocerse después!

terizar estos últimos términos con dos o tres hechos significativos para que la explicación aparezca concluyente.

Había cambiado el campo de acción. Antes lo formaba esta sola provincia de Buenos Aires, relativamente rica y próspera, con una agrupación urbana (vale decir, civilizada o civilizable) superior en calidad y cantidad a la de todas las otras juntas (1), y con su puerto sobre el Atlántico, que significaba el comercio, la inmigración, la propaganda y el contacto europeo. Tratábase ahora de casi todo el virreinato: en lo físico, el desierto apenas salpicado (aparte Córdoba) de unas pocas aldeas primitivas, a distancias enormes de la capital; en lo social, una minoría de *decentes*, comerciantes o empleados, de ideas tan estrechas como su habitáculo, diluida en una inmensa mayoría de gauchos seminómades, cebados en el desorden y el saqueo por quince años de montonera, y dispuestos a seguir al primer caudillo de poncho que los dominara por la audacia y el terror. Estos caudillos formaban el personal gubernativo, con dos o tres de repuesto para cada provincia. Tales eran, salvo excepciones, los colaboradores impuestos a la obra de Rivadavia; y como estos elementos de barbarie representarían el número y la fuerza, pudo preverse lo que valdría la colaboración. Así las cosas, huelga decir que las cualidades civiles de Rivadavia, fuente legítima de su prestigio en Buenos Aires, constituían su impotencia en las provincias. Lo que le faltó, al día siguiente de abandonar el ministerio y en lugar de embarcarse nuevamente para Europa, fué tomar la posta y recorrer el interior, donde, puesto en contacto con las ma-

(1) Por el año de 1826, el total de la población urbana en las provincias (grupos de 1000 habitantes arriba) no pasaba de 60.000 habitantes; esta cifra era la de la sola ciudad de Buenos Aires, fuera de los centros diseminados en su campaña.

sas selváticas y apenas modificadas de las antiguas encomiendas, pudiera estudiar *in situ* la verdadera estructura del país que estaba llamado a gobernar. Esta « lección de cosas » le hubiera sido provechosa; pues no era un simple soñador, abstraído de la realidad, el bien inspirado, si mal informado, estadista que planteó en su discurso de inauguración el problema político en estos términos excelentes, aunque por la causa indicada sólo resultaran una triste profecía: « ¡Cuán fatal es la ilusión en que cae el legislador, cuando pretende que sus talentos y voluntad puedan mudar la naturaleza de las cosas, o suplirla sancionando y decretando creaciones! » (1).

Es, en efecto, la característica de Rivadavia, entre los prohombres de la revolución, el haber permanecido hasta el fin exclusivamente bonaerense — siendo quizá el único de todos ellos que nunca cruzara el arroyo del Medio. Nació, se educó y vivió en esta ciudad, no abandonándola en su edad viril más que para sus viajes a Europa, que desarrollaron y, por así decirlo, exasperaron sus tendencias urbanas: ésta es la clave de su conducta política, así en los aciertos como en los errores. Su ignorancia de la realidad provincial quedó absoluta. Y por cierto que no contribuía a desengañarle el trato de los Agüero, Funes, Gorriti y demás licenciados de Córdoba o Charcas, productos casi exóticos en sus aldeas natales, donde imperaban ya los Bustos, Quiroga, Ibarra y sus congéneres. Debe, pues, admitirse *a priori* la falta de adecuación entre el sistema de Rivadavia y la materia a que se aplicara. Con todo, ni el sistema ni la materia eran necesariamente ri-

(1) *Diario de sesiones*, 8 de febrero de 1826. El discurso presidencial, fuera de la forma algo enfática e incorrecta, contiene altas ideas de gobierno, que contrastan con algunos hechos inmediatos. Estas contradicciones son usuales en Sud América, donde los actos suelen ser propios, y las palabras, ajenas.

gidos ; no era imposible que, con esfuerzos más o menos violentos y combinando las concesiones de unos con la educación paulatina de otros, se atenuara gradualmente la incompatibilidad... Las circunstancias la hicieron irreducible.

De estas circunstancias adversas, me parecen accesorias las que suelen invocar los historiadores. No es dudoso que agravó el error, en la federalización prematura de Buenos Aires, el hecho de hallarse precisamente su gobierno en las manos más dignas de ejercerlo : fué una desgracia tener de adversario a Las Heras, que pudo ser un colaborador eficacísimo. También crearon dificultades o debilitaron la autoridad presidencial : los expedientes económicos, que empeoraron la situación del Banco y depreciaron sus billetes ; el ruidoso desastre de la *Mining Association* ; el fomento de empresas poco realizables, aunque no todas tan fantásticas como el canal de los Andes ; la entrada de Dorrego y sobre todo la de Manuel Belgrano en el Congreso ; la actitud hostil del gobierno de Córdoba, que arrastraba a otros ; la derrota y fuga de Arenales, cuya presencia en el gobierno de Salta era una garantía de orden nacional, etc. (1). Pero todo ello, y lo demás que omito, era manejable o reparable : no así la pérdida de substancia, fatal por las escasas fuerzas de la presidencia y su prestigio, que fué consecuencia de la guerra con el Brasil, por la conservación — perjudicial, a ser posible — del territorio uruguayo.

La anexión de la Banda Oriental no era más sustentable histórica que políticamente. Desde el punto de vista histó-

(1) El general Gorriti resultó luego tan poco federal como Arenales. No es menos cierto que se apresuró a felicitar a Bustos por el éxito de la revolución, y en términos que causaron alarma en Buenos Aires. Véase su carta a Bustos en ZINNY, *Historia de los gobernadores*, III, 637.

rico, esta parte del virreinato resultaba en realidad menos *argentina* que el Alto Perú o el Paraguay, que sin esfuerzo ni pesar habíamos abandonado. El antagonismo entre Buenos Aires y Montevideo aparecía tan antiguo como la fundación de Zabala. Después de una incubación más o menos perceptible, habíase manifestado el separatismo uruguayo en las palabras y en los escritos, si no en los actos, durante la Reconquista, para estallar con hostilidad declarada a raíz de la Revolución. Más tarde, las promiscuidades y complicidades de la anarquía amalgamaron egoísmos partidistas e instintos bárbaros, sin que las prevenciones añejas se fundieran al calor de un común patriotismo. Entre las márgenes fronteras e idénticas del Uruguay, el vaivén del caudillaje pudo crear una « hermandad de la costa », análoga a la de los antiguos filibusteros y changadores, pero el « disociable mar » seguiría separando a Montevideo de Buenos Aires (como bien iba a verse durante el bloqueo anglo-francés, fomentador de tendencias opósit); y la civilización creciente, al multiplicar los intereses y aspiraciones de las ciudades rivales, no haría sino atizar los celos de la más chica hacia la más grande. De corazón, los orientales no eran argentinos, y no hay leyes ni pactos que creen o destruyan sentimientos.

Políticamente, y aunque fuese consentida, no era deseable la incorporación de la Banda Oriental. Sobraban aquí los elementos buenos y malos que tal anexión significara: así la riqueza territorial como la incapacidad de explotarla por la barbarie indómita de la campaña y el incurable desorden levantisco de la ciudad. Ya no podía avenirse Buenos Aires con sus hermanas terribles del litoral o del interior, a pesar de la cohesión del suelo y la vinculación histórica, y se quería añadirle artificialmente otro « Entre Ríos » más distante y

suelto, más bravío y robusto que el actual! Ello importa substituir las disenciones domésticas, al cabo intermitentes, por la guerra civil en permanencia.

Desde el punto de vista internacional, aparecía aún más infeliz esta solución del problema. Destruído el cojinete intermedio y amortiguador de choques, entraban en contacto, vale decir en conflicto, los dos rivales hereditarios que sólo por una faja de Misiones habían peleado durante un siglo: y esto importaba la guerra exterior agregada a la guerra civil. — Tan evidente era la situación, que su desconocimiento no sería explicable por el estado rudimentario de la opinión: con el instinto batallador, exasperado por las excitaciones partidistas y la mitología de la Independencia, hubo de combinarse el rencor atávico de los dos reinos conquistadores. ¡Ahora bien: se declaró la guerra al Brasil, para arrebatarse la túnica de Neso que iba a revestir y hubiera tenido más tarde que arrancarse a pedazos del cuerpo ensangrentado! Sólo una condición, en efecto, parecía más imposible para el Uruguay que la de ser Banda oriental argentina, y era la de permanecer provincia austral del Brasil. Aun dueño de la ciudad y vencedor en encuentros campales, el flamante imperio se hubiera extenuado, como corcel presa de los tábanos, bajo el hostigamiento esporádico del gauchaje montonero y cimarrón, tanto más inacabable cuando que, para él, la guerra de lazo y cuchillo era un medio de sustento al par que una diversión. La solución probable, y acaso inevitable, era que del cuerpo a cuerpo, no interviniendo la diplomacia, el encarnizado pueblo uruguayo sacara en las uñas un pedazo de Río Grande. Era factible, pues, que Rivadavia, a su advenimiento y cuando su influencia sobre el Congreso se conservaba omnipotente, se desentendiera oficial y provisionalmente del Uruguay como de Tarija, dejando

que centenares de « treinta y tres », fomentados por las simpatías del pueblo, triunfasen en nuevos Sarandíes y otros Rincones de las Gallinas. Ciertó que el Congreso acababa de celebrar la vuelta del hijo pródigo, reconociendo la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas ; pero esta ley era anterior a la presidencia, y su derogación, menos grave, seguramente, que la recaída en la ley de enero 23 de 1825. Entre estas dos leyes cupo la suerte del nuevo régimen. Con respetar la primera, que se oponía a la decapitación de Buenos Aires, y anular la segunda, que importaba declarar la guerra al Brasil (por una anexión infinitamente más absurda con el sistema unitario), puede que se modificara la historia argentina de medio siglo. Se obró lo contrario : los regimientos que hacían falta en estas provincias fueron a diezmarse en las cuchillas y pantanos uruguayos ; y tan estéril fué el triunfo de Ituzaingó que al vencedor que ofrecía la paz, creyó el vencido que podía dictarla, como después de diez victorias. Entre tanto la desarmada presidencia se caía a los golpes del ariete anárquico : la razonada oposición de Buenos Aires fraternizó con la oposición instintiva del interior, y la constitución fué rechazada. Rivadavia se anticipó a la derrota con entereza y altivez. Mientras sus partidarios juzgaban prematura la renuncia, sus enemigos se esforzaban en demostrar que la caída del magistrado envolvía la condenación de sus principios como del sistema.

Creo, por mi parte, que el régimen de Rivadavia pudo ser tan viable, durante el período formativo del país, como el imperio liberal en el Brasil. No hay espíritu reflexivo que sustentara hoy la absurda tesis partidista de Dorrego y Moreno : a saber, que para conseguir el orden en la libertad, único fin de todo gobierno, el mecanismo federal era enton-

ces más realizable que el unitario — lo que equivaldría a decir que el primero exige menos aptitudes y educación política en el ciudadano. Si nada tiene que ver con la federación norteamericana o suiza el bárbaro compadraje de caciques que prostituyó este nombre en la Argentina, no parece dudoso que dicho régimen, en razón misma de su perfeccionada estructura, tenía que ser el menos aplicable a un organismo rudimental y disperso: el más ajeno y distante del autogobierno, así por sus antecedentes de raza e historia cuanto por las condiciones presentes de su medio físico y social (1). Para abreviar razones, valiéndonos de ejemplos tópicos (2), bastaría contraponer a las saturnales « federalistas » del resto de este continente el orden disfrutado por los dos únicos Estados constituidos en unidad — y de éstos mismos, puede que el recién « emancipado » e iniciado en las delicias de la federación, nos suministre pronto el *experimentum crucis*

(1) Las analogías superficiales son una fuente inagotable de sofismas. Exteriormente la estructura feudal tiene gran semejanza con la federativa, siendo, políticamente, el polo opuesto. Engañados por el nombre, algunos autores (y a su imitación Alberdi) citan la « Confederación germánica » junto a la *Commonwealth* americana: tanto valdría instituir un paralelo entre el « Senado » de la nación y el « Senado » del clero, porque el mismo nombre designa, en ambos casos, a un grupo de hombres. La condición esencial del federalismo americano no consiste en la vinculación de los Estados, sino en la estructura orgánica y funcional de cada parte, idéntica a la estructura del conjunto: es una unión de repúblicas, y por eso hay un artículo constitucional para exigir y mantener en cada Estado la forma republicana de gobierno. La Confederación germánica era una resurrección del Santo Imperio medieval: un *Bund* de príncipes, duques, obispos, etc., cuyo único rasgo común era el absolutismo en su feudo propio. Era esto mismo, en forma brutal y bárbara, la liga de gobernadores vitalicios que se formó aquí bajo la *suzeraineté* de Rosas; y es una monstruosidad aproximar una u otra forma a la república de Washington. Sobre la inconsistencia de doctrina y los errores históricos de Alberdi, a este respecto, véase en este mismo tomo, el estudio dedicado al que llamé el gran sofista argentino.

(2) SÉNeca, *Epist. VI*: *Longum iter est per præcepta, breve et efficax per exempla.*

que complemente la prueba. Repito que el régimen unitario de 1826 pudo afirmarse y subsistir. Para los caudillos, el vicio redhibitorio de la constitución no era su excesiva rigidez teórica, que se hubiese *ductilizado* sin duda con el uso y la experiencia; sino el hecho primordial de ser una constitución, es decir una ley de orden y policía que ponía a raya sus ímpetus salvajes. Ahora bien: esos apetitos de violencia sólo se contienen al pronto por la violencia. Los hábitos de despotismo local y anarquía se modifican a la larga cuando el gobierno puede enseñar, junto a la eficacia benéfica de la ley, que protege a los buenos, la fuerza incontrastable de la ley, que castiga a los malos. Los que achacan a la forma del instrumento constituyente la resistencia que aquél encontró hace tres cuartos de siglo, olvidan que no tuvo, años después, mejor suerte ni inmediata virtud el que sólo ha logrado imponerse a medias por la fuerza, entre las luchas y sacrificios de cuatro décadas. Y ¿cómo se impuso éste gradual y sucesivamente, por entre cien alternativas de victorias y derrotas del orden regular? Por la intervención armada, los combates en la calle y en el monte, los batallones y piquetes de guarnición en las aldeas amotinadas (1). Sólo así se acabaron uno a uno — al menos en su estado nativo y selvático — los últimos montoneros, que bien quisieran hacer con la constitución federal del 62 lo que hicieron sus predecesores con la unitaria de Rivadavia. Fáltóle, pues, a ésta, la larga prueba *in animā vili* que prepara y asegura el éxito. Por lo que consiguió Paz en plena tormenta, con un núcleo de fuerza disciplinada, debe conjeturarse lo que lograría Rivadavia

(1) En realidad, no está concluido el aprendizaje; y ésta es la hora (1901) en que un batallón de línea tiene instalada en el propio «cabildo» de Santiago su cátedra de derecho constitucional!

en 1826, cuando su autoridad moral, todavía intacta, podía apoyarse en el ejército de Alvear y en los jefes veteranos de la Independencia distribuidos en las provincias.

En medio de circunstancias tan aciagas como las que batieron su empresa gubernativa, sólo dos faltas graves son, en todo o en parte, imputables a Rivadavia: el atentado legal contra Buenos Aires y Las Heras, que dió la razón a sus adversarios, y la prosecución de la guerra contra el Brasil, que les suministró la fuerza material (1). Ni una ni otra fué consecuencia necesaria de sus principios y sistema. No es tampoco exacto que con él sucumbieran sus creaciones o proyectos, ni su concepto ideal de la grandeza argentina. Mientras el proscrito de Buenos Aires envejecía en el destierro donde había de morir, continuaron la obra interrumpida del jefe ausente los patriotas y publicistas a quienes insuflara su ardor y su fe. Y también quedó fiel a la noble memoria, la pléyade de extranjeros ilustrados que, por sugestión del gran innovador, habíanse establecido en el país, y aun durante la tiranía siguieron librando el buen combate rivadaviano, protestando a su

(1) Cobra una como acentuación simbólica la coincidencia de ser su más implacable enemigo diputado de la Banda Oriental. Desde el principio, Rivadavia intentó quitar de en medio a Manuel Moreno. Por un decreto de 26 abril de 1826 se le nombraba ministro plenipotenciario en los Estados Unidos: pero es sabido que Moreno no se movió por entonces de Buenos Aires, ni modificó su actitud en el Congreso. No es admisible que el gobierno no consultara de antemano al interesado: debe presumirse, o que éste formuló exigencias desmedidas, o que faltó a su palabra después de aceptar, quizá con el propósito de desprestigiar la presidencia. No era incapaz de esta perfidia. Él fué quien redactó el mensaje de Dorrego, por lo menos en la parte que contenía acusaciones odiosas contra la honorabilidad de Rivadavia. Años más tarde, una denuncia suya, probablemente calumniosa, motivó la expulsión de su enemigo caído. Era sin duda un alma tenebrosa la del hombre que no vacilaba en faltar a la memoria de su hermano, interpolando en sus escritos una página apócrifa sobre el federalismo: de ahí arranca la leyenda que hace de Mariano Moreno el precursor de la federación.

modo contra el retroceso con la obra de arte, el ensayo científico, el colegio abierto, la nueva industria naturalizada (1). De las mismas iniciativas de Rivadavia, algunas prematuras pero todas encaminadas a la prosperidad presente o futura de la República, es falso e ingrato decir que no quedó mucho más que de la semilla caída sobre piedras y zarzas. La educación pública, de su base primaria a su término facultativo, con sus focos dispersos, por él encendidos o fomentados: en la prensa, el observatorio, la biblioteca, el gabinete de física o el jardín de aclimatación; la beneficencia, indicio augusto de la solidaridad humana, erigida en institución social; las instituciones económicas y agrarias; el llamado activo al capital y al trabajo extranjero; la orientación decidida de la patria nueva hacia el horizonte europeo, dejando a popa toda preocupación lugareña y vestigio colonial; el alto aprecio de la cultura, tan hondamente impreso en la clase representativa, que, después del eclipse, aquél dirigió la elección de los magistrados, eslabonándose las primeras presidencias constitucionales a la de 1826, sin solución aparente de continuidad; la nueva organización política, por fin, que algunos ilusos, sufriendo el engaño de rótulos o fórmulas, creyeron independiente si no antagónica de la de Rivadavia: todo lo que, al resurgir del largo oprobio, parecía que brotase por ensalmo de la sola reconquista, — no era sino el retoño de la planta vivaz por él sembrada, y que el bárbaro tropel había pisoteado durante veinte años sin lograr arrancarla de raíz.

(1) Los Bevans, Carta, Catelin, Parchappe, Mossotti, Cambacérès, Pellegrini, etc. Este último, aunque contratado por Rivadavia, no llegó a tiempo para tratarle en el poder; pero conservó de sus talentos y virtudes un recuerdo indeleble. (Véase *La statue*, poema de Pellegrini, que salió a luz durante las fiestas del centenario.)

No era verdad, entonces, que nunca más crecería la hierba, allí donde hundiera su casco el caballo del Atila gaucho. El rastro del bruto, no el surco del apóstol, era lo vano y efímero; y bastaba que hubiera sido la siembra honda en la tierra fecunda para que, bajo la primera caricia del sol, echara brote el renuevo y, según la promesa bíblica, la soledad se alegrase y floreciese como el lirio... (1).

### III

A las preocupaciones tantas veces enumeradas e inherentes a la flaqueza humana, que ladean casi invenciblemente el criterio histórico, se juntan otras especiales para los argentinos que intentan juzgar la época terrible. Esta historia tan próxima no es solamente la de sus padres, sino, en cierto modo, la suya propia puesto que se hallan afiliados a las subsistentes banderías, si no por los actos y conflictos materiales,

(1) Al bajar de la presidencia, Rivadavia se encerró en su quinta de la Concepción. Asistió silencioso al triunfo sucesivo de sus adversarios y al de sus « amigos »: y quizá el segundo le fuera más amargo que el primero. Se embarcó para el Havre, con Agüero, el 2 de mayo de 1829. Los lavallistas criticaron agriamente esta « deserción », que importaba una sentencia o un pronóstico. Se estableció modestamente en París, ocupando sus ocios melancólicos en traducciones de obras útiles para su país: entre otras, la *Democracia* de Tocqueville, el tratado de Dándolo sobre los gusanos de seda, y los *Viajes* de Azara, que alcanzó hasta el segundo tomo. Estos trabajos quedaron trunco e inéditos: existen en esta Biblioteca los manuscritos autógrafos que él dejó a don Florencio Varela y fueron donados al gobierno, en 1880, por el doctor don Luis Varela. La traducción de Azara no tiene las notas que Rivadavia anunciara, pero sí un prólogo interesante, que ha sido incluido en la publicación de Lamas para el centenario. Sabido es que, habiendo vuelto a Buenos Aires, el 28 de abril de 1834, fue expulsado por los restauradores. Los últimos años de su vida de proscripto fueron una larga agonía moral; después de peregrinar por América y Europa, murió en Cádiz el 2 de septiembre de 1845, a la edad de 65 años.

a lo menos por las tendencias y heredadas simpatías. No hay exageración en decir que, hasta ahora poco, cada argentino era abogado nato de una causa, pudiendo haberse consignado en su partida de bautismo, en vez de las antiguas calificaciones de color y limpieza de sangre, la de «unitario» o «federal». ¿Cómo esperar que nos refieran serenamente los hechos los que tuvieron parte en ellos? Partido y parcialidad son palabras sinónimas. Es sin duda un testimonio precioso el que refleja directamente la realidad; pero también el espejismo es un reflejo, y la impresión coloreada y viva de las cosas es asimismo lo que produce las ilusiones ópticas. Y cuando, como en el caso nuestro, acentúa la pasión el natural desvío de todo recuerdo ¿quién no reconoce que las ventajas del testigo presencial pueden ser más que compensadas por los inconvenientes del actor interesado? No necesito demostrar — mucho menos citando ejemplos — que en tan desfavorables condiciones críticas es como se ha escrito la historia contemporánea argentina; y tan aceptado de todos es el prejuicio, que suelen invocarse como privilegios las mismas causas de recusación, apoyando el pretendido historiador su frágil edificio en impresiones propias, apologías personales, tradiciones de familia y demás «generales de la ley».

Es hoy un lugar común de la crítica, así como del procedimiento judicial, la escasa fe que merece el testimonio único, por más sincero e imparcial que sea el testigo. Nuestros sentidos y nuestros recuerdos son otras tantas fuentes de error, y sólo por el análisis comparativo y la prueba contradictoria es cómo se logra extraer la partícula de verdad envuelta en la masa engañosa. Otro principio, y corolario del primero, es el de no aceptar, aun condicionalmente, cualquier opinión de interesado, sino en la parte que parezca contraria o por lo

menos indiferente a su interés. Ahora bien : la mayoría de nuestros juicios históricos se fundan esencialmente en autobiografías, refutaciones, vindicaciones y otros alegatos *pro domo sua* : es aquí caso corriente fallar un pleito político bajo la sola afirmación del padre o hermano del juez, o el recuerdo de una conversación ocurrida en Chile, cuarenta años ha, con el « compareciente » ; y no ha faltado quien consultara a Rosas, en Southampton, para transmitirnos lo que debíamos pensar sobre los degüellos del año 40 ! — El género de « historia » que tales prácticas engendran, lo he mostrado alguna vez, y tendremos sobrada ocasión de observarlo más adelante ; pero, antes de poner punto final a estos breves reparos, pido permiso para señalar otro postulado del método crítico, que reputo fundamental en estas materias aunque no recuerdo que haya sido formulado expresamente. Me refiero a la preocupación muy general que consiste en considerar un conflicto histórico como un pleito ordinario, cuya sentencia tiene necesariamente que acarrear la condenación absoluta de una parte y el triunfo no menos absoluto de la otra. Este caso, muy lejos de ser regular, es excepcional y casi milagroso. En la disputa ardiente y prolongada de dos naciones, y sobre todo de dos partidos políticos, es casi inevitable que los agravios sean mutuos y repartidos en los dos campos — aunque no en cantidades iguales. La actitud contraria, algunas veces convencida y sincera, es la del partidario y del abogado ; por esto mismo no puede ser la del historiador, cuyo primer deber consiste en mirar a priori con desconfianza toda exposición de los hechos que tienda a dividir cualquier colectividad en dos grupos compactos : el de los santos por un lado y el de los réprobos por el otro. No le toca a la pobre humanidad, falible y pecadora, anticiparse a los fallos del Juicio final.

Restaurada la autonomía provincial de Buenos Aires, era natural que la elección de Dorrego (por una legislatura en que figuraban ya muchos de los futuros « incondicionales » de Rosas) acentuase aún el carácter de protesta que el acto mismo entrañaba contra el régimen caído. Pero, bajo el influjo funesto del ministro Moreno, la reacción cobró una forma vengativa y sombría. Este gobierno de un hombre decente y culto, si bien de genio « díscolo y tumultuario » (1), que aspirara tal vez a reanudar las sabias administraciones de Rodríguez y Las Heras, inauguró fatalmente la era de exclusiones e injusticias que, agravándose día a día con la acumulación incesante de ofensas y represalias recíprocas, iba a rematar, pocos años después, en la salvaje persecución y el sacrificio de los contrarios. La dictadura de Rosas no es un accidente sino en lo que atañe a ciertos rasgos propios del dictador; en lo demás, es la resultante de los antecedentes, lejanos o próximos. En la mecánica social, la reacción no corresponde exactamente a la acción: es siempre mayor, y tan desproporcionada a veces, que suele el observador superficial desconocer su legítima procedencia. Entre los extravíos de Dorrego, los atentados de Lavalle y los crímenes de Rosas, es tan enorme el *crescendo* que, al parecer, no existe vínculo de causalidad. Existe, sin embargo: lo último se ha engendrado de lo primero, según una ley tan directa como la que relaciona la inundación del valle con la nieve silenciosa amontonada en la cumbre.

A estas horas, no puede servirnos de criterio para juz-

(1) Expresiones de Pueyrredón en el manifiesto relativo al extrañamiento de Dorrego. Crea para éste una presunción desfavorable (fuera de su indisciplina militar) el haber combatido acerbamente, con diez años de intervalo, a dos de los mejores gobernantes argentinos.

gar el gobierno de Dorrego la enumeración prolija de sus providencias administrativas, — en muchas de las cuales, por otra parte, aquél no intervino sino para firmarlas. Es tan pueril recoger hoy las calumnias de los adversarios, que achacaban personalmente al gobernador la responsabilidad de incidentes de café y policía por ellos mismos provocados (1), como agitar el incensario con motivo de un decreto sobre remoción de atahonas o abolición del capirote. Entre estos dos polos de lo absurdo oscilan las divergencias sensatas, procurando fundar en iniciativas importantes y todavía analizables, una conclusión de conjunto que no sea convencional ni arbitraria. No podemos discernir, a tal distancia, qué consecuencias tuvieran la mayoría de los decretos menudos, que eran invariablemente alabados por la prensa oficial y criticados por la opositora, ni siquiera si surtieron efecto y no quedaron letra muerta. Pero creo que nos es dable responder, con grandes visos de probabilidad, a estas dos preguntas fundamentales que contienen, por así decir, el anverso y el reverso de la situación: 1ª ¿Cuáles son los hechos propios o derivados del gobierno de Dorrego que justifiquen su tenaz oposición a la política de Rivadavia y su pretensión de sustituirla con ventaja para el país? 2ª ¿Cuáles son los actos u omisiones graves de Dorrego que, a su vez, autorizaran la actitud violenta y

(1) Por ejemplo, la reyerta incruenta del café de la Victoria (9 de noviembre de 1827), en que fueron protagonistas Juan C. Varela y el español Márquez (respectivamente redactores del *Granizo* y la *Atalaya*), se reduce a sus verdaderas proporciones por el historiador López, si bien con inexactitud en los detalles. La versión más clara e imparcial es la del *British Packet*. Pero la de la *Atalaya* es única por la solemnidad grotesca del estilo, con hallazgos como el siguiente, que decidiría el éxito de un sainete: « No respondieron las entrañas de los instrumentos (las pistolas) a la voz de los oídos!... » Un año después, el lance tabernario era uno de los proyectiles utilizados para la inminente revolución, y el *Tiempo* multiplicaba sus dobles lúgubres por « el aniversario de los crímenes ».

finalmente revolucionaria de la oposición — dejando aparte el epílogo sangriento, cuya criminalidad no debe ser discutida? Pienso que la cuestión se halla así bien planteada; pues, habiendo sido naturalmente dicha administración una mezcla de aciertos y errores, tarea digna del historiador no es callar los unos y exagerar los otros, sino pesarlos en la misma balanza, dejando que ésta sola pronuncie el fallo imparcial (1).

Afirma el historiador López que eran los « tres grandes problemas del gobierno [de Dorrego]: la creación de recursos, la remonta del ejército y la negociación de una paz honrosa con el Brasil ». Sin discutir por ahora la importancia de dichos problemas ni el modo cómo se resolvieron, me permito creer que se ha omitido el primordial, y casi diría único,

(1) Todas nuestras « historias » contemporáneas son alegatos o « requisitorias »; y cuando a la parcialidad inicial se une la ausencia de información crítica, resulta... lo que vemos. En cierto abultado panegirico de Dorrego, después de ensalzar en sendos párrafos disposiciones tan insignificantes (¡a raíz de las grandes iniciativas de Rivadavia!) como la creación de una cátedra de geografía o de premios estudiantiles, llega la inconsciencia del cacógrafo Pelliza hasta glorificar la innovación « democrática » de leer personalmente el gobernador su mensaje a la legislatura. Y esto se desliza en dos páginas de ditirambos en que desfilan los elogios del *Tiempo*, « papel de oposición », las « prácticas regias de Rivadavia que remitía el mensaje »: en tanto que Dorrego « si algunas prácticas de gobierno conocía, eran las de América del Norte, etc. ». Desde luego, la cita tomada del *Tiempo* es un engaño, pues, en realidad, el artículo es un ataque a Dorrego, por haberse entrado sin autorización especial en el recinto legislativo, — al propio modo, por otra parte, que lo hacían otros gobernantes, como Pueyrredón y Rivadavia. Pero es un rasgo de supina ignorancia decirnos que Dorrego sacaría esta práctica de los Estados Unidos, donde jamás pudo presenciarla. Esta práctica sólo se usó por Washington (el menos democrático de los hombres) quien, dice Bryce, « solía comunicar oralmente sus mensajes como un rey de Inglaterra, y era llevado al congreso *in a coach and six*. » La costumbre fué abolida en 1801, por Jefferson, *from republican simplicity*, y desde entonces todos los mensajes se envían por escrito (\*). Pero ¡qué don de tomar de revés las cosas más sencillas!

(\*) Ha sido restablecida, durante la guerra, por el presidente Wilson, no sin alguna sorpresa y resistencia del congreso.

pues éste contiene, además de los enunciados, a muchos otros : a saber, el planteamiento de las instituciones federativas. El principio y el fin de la oposición intransigente, que Dorrego y Moreno movieron incansablemente contra Rivadavia y el congreso unitario, no tenía carácter económico ni militar, sino político y constitucional. Lo que en aquéllos se persiguió de muerte, hasta lograr su destrucción, fué la forma unitaria de gobierno ; y esto, en nombre del sistema federativo, que ellos presentaban como el instrumento más eficaz para lograr la paz y el orden general en estas provincias. Tal era el programa que Dorrego se propuso realizar al asumir el mando sobre las ruinas de la presidencia, y se debe, por tanto, previamente a cualquier otro examen accesorio, establecer con hechos cómo lo realizó.

La federación que Dorrego y Moreno establecieron, mejor dicho aceptaron sumisamente, antes y después del simulacro de convención en Santa Fe, significaba la disolución del vínculo nacional. Cada provincia se declaró independiente, conservando su caudillo, sus costumbres más o menos primitivas, sus prácticas locales y hábitos de alzamiento y merodeo : en una palabra, el derecho absoluto de hacer de su capa un poncho sin que nadie tuviera que intervenir. Claro es que, a este precio, Buenos Aires lograría la paz con sus vecinas. Apenas significaba la « confederación patriarcal » de las tribus cazadoras, que el primer Moreno extrajera de las *Notas sobre Virginia*, de Jefferson. No era, en verdad, necesario que los dos proscriptos de Baltimore perorasen durante un año en el congreso, sobre la excelencia de la constitución norteamericana y la experiencia práctica que de ella tenían, para llegar a esta segunda autonomía anárquica del año 20. Los mismos tratados de paz y amistad, que en los primeros meses del gobierno de

Dorrego se celebraron sucesivamente con las provincias de Córdoba (1), Santa Fe, Entre Ríos, etc., importaban la negación solemne del sistema federativo, que los prohíbe terminantemente (2). Los vínculos de la nacionalidad son negativos de tales pactos, por la misma razón que la consanguinidad próxima es impedimento para el matrimonio. En suma, semejante federalismo era teórica y prácticamente una simple aparcería de gobernadores, que sólo se diferenciaba de la que vino después, en lo de ser un Dorrego, no un Rosas, quien gobernara en Buenos Aires. No resultó, pues, un fracaso (faltando todo conato de realización) sino una mentira, la proclamada oposición de principios que los federales del congreso pretendían hacer a la constitución unitaria. Dueños del poder, Dorrego y Moreno no persiguieron un solo instante el triunfo práctico de sus doctrinas ni la fundación del sistema en cuyo nombre habían combatido el anterior. Muy lejos de eso, al juntar sus manos con las de los caudillos vulgares traicionaron al verdadero federalismo y suministraron a la barbarie la bandera decente con que, durante veinte años, encubriría sus atentados. Se ha visto cómo Dorrego fué elegido por una legislatura compuesta en su mayoría de futuros cómplices de Rosas: ello no significa que, fuera de algunos allegados, estos hombres cultos pudieran aceptar al

(1) Una de las acusaciones en que más recalaron los diarios de Lavalle fué la existencia en dicho tratado de ciertos « artículos secretos » que importaban la sumisión de Buenos Aires a Córdoba: reales o apócrifas, tales estipulaciones, ignoradas de las legislaturas, eran nulas de hecho.

(2) *Constitución de los Estados Unidos*, artículo I: « *No State shall... enter into any agreement or compact with another State...* » Cf. *Constitución Argentina*, artículo 108: « Las Provincias... no pueden celebrar tratados parciales de carácter político... » Lo propio debe decirse del *pacto federal* de 1831, que repetía los de Dorrego, y al cual se ha dado un carácter constitucional erróneo.

principio la posibilidad de tan brutal dictadura. Creo, al contrario, que los representantes de Buenos Aires profesaban entonces por el señor feudal de Cerrillos los mismos sentimientos que Dorrego (1). Pero, ante los ultrajes de los adversarios que los confundían con él, la necesidad de defenderse contra el enemigo común amalgamó tan encontrados elementos. Luego, para algunos, el contacto material engendró el contagio moral. En todos, el terror al « amigo » completó lo que el temor del enemigo había iniciado, y el partido de Dorrego vino a ser el rebaño de Rosas. Tal fué, bajo su faz política, el triste resultado de lo que bien podría apellidarse la « aventura federal » de Dorrego: absolutamente nula en el orden nacional, resultó en el provincial realmente funesta, si no por los actos mismos, por sus inmediatas consecuencias.

De estos actos administrativos, a que acabo de aludir, fué uno de los primeros — y acaso el más deplorable — la inclusión, en el mensaje a la legislatura, de un capítulo de cargos contra Rivadavia, en gran parte calumniosos y, en todo caso, indignos de tal documento y del recinto en que se producía. A más de las represalias directas que provocó, el libelo oficial (2) rompió la valla de los escándalos que hicieron irrupción en una prensa anónima e irresponsable, arrastrando a la plaza pública los defallecimientos individuales y las llagas secretas del hogar. Los papeles gubernistas competían

(1) Es muy verosímil el dicho pintoresco que se atribuye a Dorrego: « Mientras yo viva, ese gaucho picaro no ha de clavar su asador en el Fuerte. »

(2) El mensaje (escrito, no leído) iba suscrito por Dorrego y sus tres ministros, pero puede afirmarse que es de Moreno el largo párrafo relativo a la sociedad de minas.

con los opositores en injurias soeces y alusiones vergonzosas, sátiras de sal gruesa en prosa o en verso, cuyo estribillo era el defecto físico, el apodo insultante o ridículo y otras gracias de aldea (1). Era natural que tales polémicas transportasen a la calle, al café, al teatro, el pugilato iniciado en las redacciones, para rematar en la policía y los tribunales. Y tan repugnantes parecen ahora esos vómitos de hiel, cuyos pretextos las más de las veces se nos escapan, que anotamos en el haber de la cuenta gubernativa la ley de imprenta que contuvo en parte tales excesos. Pero la escuela quedó fundada, y el desenfreno « mazorquero » de las palabras sirvió de prólogo al de los hechos. Además, la necesidad de semejantes medidas represivas más prueba la flaqueza moral que la firmeza de un gobierno: el afán por castigar dura y sumariamente las licencias de la opinión suele mostrar que se teme la libertad de la opinión... El escaso arraigo del régimen dorreguista en la ciudad se manifestó en las elecciones del 4 de mayo de 1828. Para inferir su impopularidad, sin contar los votos, nos basta saber que, a pesar de emplear los medios tradicionales, no pudo el oficialismo dominar el acto electoral en varias parroquias. El general Lavalle (que por estas elecciones había retardado ostensiblemente su vuelta al ejército) se mantuvo en el atrio del Colegio, teniendo allí choques personales

(1) Mora y Varela eran inagotables en estas invenciones fáciles, como se ve por la lista siguiente, en que casi todos los bautizados son federales: *Plata-Blanca* (N. Anchorena); *don Hemorroides, Untos, Magnifico* (Cavia); *don Lechaza, Narices* (Wright); *Aucafilú* (Rosas); *don Óxide* (Moreno); *Granizo* (Grela); *Lingotes* (Carril); *Macuquino* (T. Anchorena); *Mudo de los Patricios* (B. García); *Sapo del diluvio* (Rivadavia); *Sumaca* (Rojas); *Espuela* (Pacheco); *Batata, Campanillero* (F. Arana); etc. Los de enfrente, más escasos de *vis comica*, replicaban a las saetas con los adoquines de «aventurero», «alquiladizo», «ladrón».

que, desfigurados o exagerados por la prensa gubernista, abrieron en su corazón la herida incurable. En los conciliábulos que precedieron su embarco fué decidida la revolución.

Por lo demás, la corta administración no se señaló por iniciativas importantes, siquiera teóricas, ya que a su práctica se oponían las circunstancias. Fluctuó a merced de los acontecimientos, dejándose llevar por la corriente. La mayor parte de sus decretos, cuando no repetían los de la difunta presidencia, los derogaban sistemáticamente — y esto resultaba más estéril que aquello. Parece un tanto pueril el éxtasis de los panegiristas ante providencias menudas en pro de la cultura social, cuando se recuerda la empresa civilizadora de Rivadavia; y la misma « remonta del ejército », que consistía en la inútil incorporación de unos pobres contingentes provinciales, no era sino la parodia de los prodigios de actividad que fueron el preludio de Ituzaingó. Las jornadas gloriosas habían concluído para todos, y era un símbolo presajioso el que, a raíz de la renuncia presidencial, se hubiera destituido a Alvear para entregar el mando a Lavalleja (1). Los « grandes problemas », que por algunos escritores se mencionan, no fueron realmente resueltos, o lo fueron por otros. No creo que pueda llamarse « creación de recursos » la suspensión del servicio de la deuda externa (resolución de Dorrego, no de Rivadavia), ni la consolidación del curso for-

(1) El historiador Saldías, después de descubrir que no existe tal arroyo Ituzaingó, a pesar de haberlo descrito, cruzado y dibujado los demarcadores del siglo XVIII, y especialmente el propio padre del futuro vencedor (cuya noticia antecede la presente en este tomo), nos dice en el capítulo siguiente de su *Historia* (I, 269) que « Dorrego se apresuró a aceptar la renuncia de Alvear... » Éste fué relevado del mando del ejército por decreto del presidente provisorio López, el 13 de julio, cuando aun no existía la legislatura que debía elegir a Dorrego.

zoso. En cuanto a los seis millones de fondos públicos, negociados al 50 por ciento, no parece que el expediente difiriese mucho de las emisiones y empréstitos tan fulminados. Cierto es que, por los meses de septiembre y octubre, subió el precio del papel de 33 centavos a 40 (1); pero esa alza efímera fué debida — la fecha lo indica y la prensa de la época lo comprueba — a la ratificación del tratado de paz. Esto mismo se preveía y anunciaba de muy antes, y la postración de los beligerantes influyó tanto como la mediación inglesa para que uno y otro abandonaran la anexión de la Cisplatina, origen de la guerra: *sublatá causa, tollitur effectus*.

En resumen, y contestando a las dos preguntas arriba formuladas, se comprueba por el estudio de los hechos que el gobierno de Dorrego nada intentó en el orden constitucional,

(1) Para quien, como yo, profesó alto respeto por el carácter y el talento del doctor López, es muy penoso tener que señalar en su *Historia* inexactitudes tan enormes como la que voy a transcribir; pero es deber tanto más imperioso cuanto mayor sea la autoridad del escritor. Es lástima grande (como he tenido la franqueza de decirse alguna vez) que la edad del glorioso anciano no le permitiera emprender una edición corregida de su obra, llena de imaginación espontánea y vivido colorido, pero también de descuidos verdaderamente inexplicables. He aquí lo que se lee con estupefacción en el tomo X, página 413, de la *Historia Argentina*, refiriéndose el autor (que según entiendo escribió estas páginas en 1891, siendo ministro de hacienda!) a otra interinidad análoga de su señor padre, es decir, al mes de octubre de 1828: «La onza de oro, que era entonces el talón de la medida, valía 500 pesos moneda corriente, es decir... 3 pesos en metálico por cien en papel... Se comprende, pues, que un sueldo máximo de mil pesos, adjudicado sólo a las altas jerarquías, equivalía a 30 pesos efectivos (150 francos o 6 libras)». No hay duda posible, y estas explicaciones eliminan la hipótesis de un *lapsus* que, v. gr., hubiera puesto un cero de más: el señor López ha querido decir lo que se lee. — Sin hacer alto en lo del sueldo de 1000 pesos de las «altas jerarquías» (cualquier empleado ganaba más de 1000 pesos anuales y este sueldo mensual no lo percibía ni el jefe del Estado), basta haber alcanzado la antigua moneda de Buenos Aires para sentir lo monstruoso del dato citado. Hasta el establecimiento de la Oficina de cambio (1867), que fijó el precio de 25 pesos papel por un peso oro (es decir, de 400 pesos papel por on-

ni realizó en el orden político, que legitimara su pretensión de substituir con ventajas las criticadas utopías de Rivadavia. Pero justo es agregar que ningún delito o abuso grave cometi6, ningún exceso de poder o acto deshonesto, que justificara la oposici6n irreconciliable que hizo presa en ella, mucho menos el atentado criminal de que fu6 v6ctima. Hasta la conclusi6n de la paz, las cr6ticas acerbas del *Tiempo* eran generalmente gratuitas o muy exageradas, y las denuncias del *Granizo* o del *Porte6o*, un mont6n de injurias o calumnias despreciables. Despu6s de la salida de Moreno — 6ste parece haber sido, con todas sus pasiones y defectos de car6cter, un hombre de probidad severa, — los dardos envenenados, hay que confesarlo, encontraron puntos vulnerables por donde penetrar. A las adulaciones m6s o menos espont6neas de la legislatura, hermana mayor del *Rump-Parliament* de Rosas,

za de 16), no se conoci6 nunca el cambio de 500, que el se6or L6pez apunta para el a6o 28. El valor m6s bajo del peso papel, que hasta dicho a6o de 1867 se haya conocido (marzo de 1864) es el de  $3 \frac{4}{10}$  centavos oro, que correspondia a 470 por onza, o sea 1 peso oro =  $29 \frac{4}{10}$  papel. Habiendo sido el descenso gradual, por las sucesivas emisiones inconvertibles (del propio modo que baja la graduaci6n del alcohol a medida que se le echa agua), si el valor de la onza hubiera sido de 500 pesos papel en el a6o 1828, lo hubi6ramos conocido a cinco o seis mil all6 por el a6o 64. He aqu6 el dato exacto: en octubre de 1828, 6poca a que se refiere el historiador, el valor de la onza de oro fluctuaba entre 36 y 40 pesos papel; para ser m6s preciso: el d6a 19, despu6s de publicarse el tratado de paz, la onza se cotiz6 a 34 pesos papel, es decir, que un peso met6lico valia exactamente dos pesos moneda corriente; hoy diriamos que estaba el cambio a 200. He subrayado el adverbio porque no es cierto, como generalmente se dice y escribe (v. gr.: ТРАУТ, *Cuestiones monetarias*, 76), que el peso de plata, argentino y americano, fuese de 16 en onza: era legalmente de 17; de ah6 el premio que siempre tuvo el peso espa6ol de rostro sobre el « patrio », aunque uno y otro fueron de igual ley y peso. En Espa6a, como en Am6rica, el peso de plata de 11 dineros tenia exactamente el peso de una onza de oro de 22 quilates (27,041 gramos): la diferencia provenia del valor relativo entre los dos metales, siendo aqu6 menor el de la plata por su mayor abundancia. Hay una c6dula de Felipe V que sanciona el hecho.

según las fiestas y desbordes líricos con que se celebró una paz, en suma, más aprovechable que gloriosa. La forma y proporción de las recompensas, adjudicadas al gobernador y sus ministros, contrastaban desfavorablemente con los simples cordones de Ituzaingó. Y esta prodigalidad resultó más chocante cuando se vieron desfilar los diezmados regimientos de la campaña oriental, extenuados y andrajosos muchos de ellos, y a quienes sólo se mandó repartir al pronto, por tantos meses de atraso; una limosna de catorce mil pesos, procedentes de subscripción popular (1). Fuera ingenuidad excesiva creer que estos desfallecimientos tardíos influyeran en la actitud premeditada de Lavalle, ni en la ciega docilidad de las tropas, de muy antiguo acostumbradas a todas las injusticias. Pero es permitido pensar que facilitaron el éxito ya seguro del golpe de mano, condensando más y más la atmósfera de indiferencia en que los sucesos iban a desarrollarse, hasta que el crimen de Navarro arrancara a todos un grito de horror.

Ya fuese infatuación u ofuscamiento, no se concibe inconsciencia del peligro evidente, comparable a la que padeció Dorrego en aquella hora crítica de su vida. Hacía muchos días que Lavalle (había vuelto a Buenos Aires, resignando el mando de su regimiento después de firmada la paz) concurría a los conciliábulos de la « logia » siniestra que le empujó al crimen: todo estaba arreglado, las medidas tomadas y los

(1) La legislatura acordó al gobernador 100.000 pesos en fondos públicos (sabido es que, por acto de última voluntad, devolvió una parte de la dádíva); poco después, 30.000 a cada uno de los ministros plenipotenciarios, y 15.000 al secretario. El mismo día (17 de noviembre) un largo y tartamudeado decreto mandó entregar al ex ministro Rojas, comerciante en quiebra, 100.000 pesos « por vía de préstamo »! D'ORIGNY (*Voyage*, I, 498) trae detalles lastimosos sobre el desembarco de los regimientos, que presencié desde la Alameda. Con todo, debe tenerse en cuenta que el autor era hostil a Dorrego.

papeles distribuidos para el día en que desembarcara el 1.<sup>er</sup> cuerpo del ejército, cuyos principales jefes entraban en el complot (1). Dorrego estaba ya perdido, cuando vacilaba aún en creerse amenazado. Nada había previsto. Sobre omitirse cualquier precaución elemental contra el anunciado estallido, no se intentó esfuerzo alguno para combatirlo en la ciudad, demostrándose una vez más — y lo propio sucedería luego con Lavalle — que el valor militar muy poco tiene que ver con la firmeza de carácter ante los conflictos cívicos, y que los « leones » o « tigres » de las batallas suelen tornarse borregos o maniqués en poder de los intrigantes políticos. En la mañana del lunes, 1.<sup>o</sup> de diciembre, las fuerzas desembarcadas en el muelle la semana anterior (miércoles, jueves y viernes), invadieron la plaza de la Victoria y se apoderaron del Fuerte sin encontrar resistencia. Dorrego se había escapado por la playa, con dirección al sur, acompañado de cuatro o cinco hombres — entre éstos el mayor don Manuel Mesa, quien, tomado prisionero en las Palmitas, fué ahorcado en la plaza Veinticinco de Mayo, « por traidor » (2)!

(1) Es singular empeño el de algunos escritores para mostrarnos a Olazábal, Thompson, Quesada y Olavarría, no sólo ajenos de la conspiración sino comprometidos privadamente a defender al gobierno, como amigos leales de Dorrego. En suma, es disculpable su actitud sediciosa siendo enemigos de la situación, pero no lo sería la traición al amigo y la violación de la palabra solemnemente empeñada. Todo lo que nos cuentan los eternos repetidores de chismes (fundados, como siempre, en referencias orales y papelitos « originales en nuestro archivo ») queda anulado por el manifiesto que, en 6 de diciembre (publicado en el *Tiempo* del 9), dieron a luz dichos jefes, procesando duramente al gobierno caído y explicando cómo « después de sostener el honor de la república » en el exterior, habían venido a « cumplir otro deber sagrado en el seno mismo de la patria ». Firman ese documento de cuatro columnas los coroneles Olazábal, Thompson, Pedernera, Correa, Díaz, Olavarría, A. Vega y Juan A. Martínez.

(2) Fuera interesante determinar a qué hora precisa este edecán del gobernador legal se convirtió sin sospecharlo en traidor.

Aquí da principio la accidentada y lamentable odisea del partido unitario — lo que podría llamarse su acceso de « lavaliería » andante — y que prefiero no desflorar, ya que, para referirla a mi modo, me falta espacio. Por lo demás, es muy difícil pronunciar sobre el tipo idealizado de Lavalle palabras de fría razón y exacta justicia. Tratar por el método crítico los episodios novelescos de su vida, valdría tanto como aplicar el teodolito y las fórmulas de triangulación a un efecto de espejismo. No es discutible el arrojo personal del soldado; pero la ristra de sus hazañas, allá por Río Bamba, Pichincha y otras vagas regiones de exuberancia tropical, salva las fronteras de la historia documentada; y parece que se faltara a tanta proeza fabulosa con sólo sacarla de su predestinada ubicación para someterla al análisis. Aquello no es para descrito, sino para cantado — si no siempre en la lira del vate, en la guitarra del payador, — y la mejor biografía de Lavalle será siempre la « corona del héroe » tejida por el fiel Lacasa. — Lo que hoy significa Lavalle — sobre todo lo que significaba ayer — es la leyenda de la cruzada libertadora. En su varonil figura de caballero sin miedo, aunque no sin reproche, que tal vez se nos antoja la de un Quijote liberal, y cuya simple estrategia comenzaba y concluía en la « sableada » (como él decía), los contemporáneos encarnaron la sagrada imagen de la patria afligida. A este emblema, pues, convergieron durante veinte años los anhelos de los hombres y las lágrimas de las mujeres, el duelo de los hogares y el clamor de los huérfanos, el treno del poeta y el gesto indignado del proscrito, — el gran lamento que salió de Ramá, porque la Raquel argentina no quería consuelo: todo lo noble y delicado, todo lo real o quimérico que el vocablo simbólico de « Mayo » contenía para esas almas ingenuas del año 40, y que yacía

por el suelo, pisoteado por el bagual del gaucho y ultrajado por su alarido.

Pero el Lavalle del año 29 es el prelegendario ; por tanto, todavía accesible y mensurable. Ninguna aureola engañosa desfiguraba entonces sus actos recientes y harto prosaicos. Su elección a sombrerozas, para una corta dictadura de violencia e impotencia, inaugura con prelude grotesco un drama desastroso que no alcanza siquiera a la grandezá del terror. Hoy quedan en plena luz sus episodios más sombríos, y desde luego aquel asesinato del único gobernador legal, error político cuyo carácter criminoso ya nadie se atreve a poner en duda. La historia ha juzgado a los que invocaban su fallo : Dorrego no debió morir. Pero también agrega la sentencia justiciera que el autor responsable del crimen no fué el desgraciado que lo consumó, sino los políticos tronados y pescadores de río revuelto que le empujaron al precipicio con satánicas sugerencias y sofismas perversos, contenidos en cartas abominables que han visto la luz para eterna ignominia de sus autores (1). Dorrego no debió morir : no sólo por lo que el acto sangriento significaba ante la conciencia humana, sino también por lo que el acto absurdo importaba ante

(1) Sabido es que esos documentos han sido dados a luz por el doctor don Angel J. Carranza (*El general Lavalle ante la justicia póstuma*), y ello forma sin duda una de sus contribuciones más valiosas a la historia de su país. Respecto de la índole intelectual y moral de Carril, habla en repetidas ocasiones el historiador López, dejando entrever mucho más de lo que dice. En cuanto a Varela (J. C.), son muy conocidas las evocaciones con que sus adversarios solían contener las procacidades del *Granizo* y demás carteles de difamación. Rivadavia (cuya mentida aquiescencia a la muerte de Dorrego se afirma en las cartas inexpiables) había estigmatizado la conducta privada de Varela en un decreto de diciembre de 1823, que tengo a la vista. Pudo más tarde la política lograr que Rivadavia tomara a sueldo al periodista y poeta oficial, pero no que éste llegara nunca a figurar en el elenco aceptable ; y ese contraste, entre el talento del escritor y sus empleos subalternos, muestra que no fué completa la rehabilitación.

la situación política. El error fué más irreparable que el crimen. La deflagración de la pólvora asesina coaguló instantáneamente los elementos adversos, antes suspensos si no refractarios a la amalgama. Porteños y provincianos, urbanos y rurales, tuvieron por lo pronto una bandera común: la venganza de Dorrego. Brotó de la sangre inocente una cosecha de maldición que ahogó en torno de los matadores todo germen fecundó. El antes vencedor feliz de las buenas lides, nunca más desde entonces vió brillar, sobre el humo del combate, aquel rayo de sol de la victoria que abrillanta en dorado reflejo la púrpura de las heridas. Durante meses erró del sur al norte: de la ciudad inquieta, con sus intrigas ocultas y sus milicias de parada (1), a la campaña hostil, en que le cerraban el paso las jaurías famélicas de los caudillos. Y conforme se iban agotando sus fuerzas, diezmadas por la inercia y la deserción, miraba pulular las hordas de aquel malvado, digno patrón de gauchos alzados y compadre de caciques, a quien sólo Dorrego hubiera contenido, quitándole el cemento civilizado que dió consistencia y duración al despotismo bárbaro. ¡Cuán poco recordaba al risueño oficial de Rio Bamba, este siniestro alucinado que mandaba la reculada de los soldados de Ituzaingó delante de los paisanos de López! Sentía el presagio, antes desconocido, de la derrota, y hasta parecía que la contagiara a sus tenientes, antes afortunados. Celis moría a manos de presidiarios. Estomba, a la cabeza de su división extenuada y hambrienta, se hundía durante semanas por los desiertos pampeanos, prodigando las marchas y proclamas igualmente incomprensibles, hasta que un ataque de delirio agudo

(1) El famoso batallón de extranjeros — *Amigos del orden* — hacia más ruido que obras: y no le iba en zaga la juventud dorada que concurría a los ejercicios de la plaza de la Victoria, haciendo llevar sus armas por los sirvientes.

diera la clave de su conducta fantástica — ¡ y reviste aspecto shakespiriano aquel errar en el vacío de los escuadrones que siguen ejecutando, esclavos de la disciplina, las órdenes y contraórdenes inexplicables de un demente! A poco del éxito fácil de Suárez en Las Palmitas, el coronel Rauch, antiguo pacificador del sur, se dejaba envolver en Las Vizcacheras, sobre el Salado, por masas de indios y bandidos, y allí perecía, con el coronel N. Medina y muchos oficiales (1). El desastre de Rauch precipitó el término de la campaña. Lavalle tuvo que

(1) El doctor López (*Historia*, X, 459) nos dice que Las Palmitas (cañada vecina del Pergamino) se encuentran « a inmediaciones de Junín »: creo que distan de este punto unas 15 leguas. También, a propósito de Las Vizcacheras, opina que el coronel A. Medina, al elevar el parte oficial del suceso, *pudo no saber* que su jefe Rauch era « comandante general del Norte », y le corrige en estos términos: « donde dice Norte debió ser Sur »! Rauch fué nombrado « comandante general de la campaña del Norte » por decreto de diciembre 27 de 1828, y Estomba, de la campaña del Sur, el 20 de febrero de 1829; el partido de Navarro marcaba el límite de las dos comandancias, no refiriéndose por cierto este límite a las operaciones eventuales sino a las jurisdicciones. — Pero todo ello es pecado venial, comparado con los descuidos del doctor Saldías, que han tenido ya seguidores. Nos enseña en su obra citada (II, 6) que Lavalle « pudo montar sus soldados en caballos selectos y obligar a López y a Rosas a los combates de Las Palmitas y de Las Vizcacheras, en los cuales la caballería santafecina pretendió vanamente cerrar en círculo de hierro a los veteranos de Ituzaingó ». En otros términos: los encuentros de Las Palmitas y Las Vizcacheras resultan, para el fantástico historiador, dos éxitos de Lavalle sobre López y Rosas! — El 7 de febrero, día de la corrida de Suárez a los gauchos de Mesa y Molina en Las Palmitas (cerca de Pergamino), López y Rosas estaban en Santa Fe, mientras Lavalle, expedicionando por el sur, se encontraba exactamente en el Caquel, extremo opuesto de la provincia. El traspíe de Las Vizcacheras es aún más fenomenal. El día de este desastre de Rauch, sobre el Salado (28 marzo), Lavalle pisaba el territorio de Santa Fe, camino de Los Desmochados, donde se encontró con Paz el 3 de abril, recibiendo allí la primera noticia de « la derrota y muerte de Rauch » (*Memorias de Paz*, II, 8). Pero ¿ cabe mayor despropósito que confundir a los vencedores con los vencidos, y pintar como un éxito de Lavalle la derrota funesta de su teniente, que fué el principio del fin? — Según Courier, como tengo dicho en otra parte, con tal de redondear su frase, Plutarco haría ganar por Pompeyo la batalla de Farsalia. No tiene siquiera esta disculpa el deplorable historiador de Rosas.

retroceder para cubrir a Buenos Aires. Hostigado por los santafecinos, y sin recibir más apoyo de las poblaciones de la provincia que auxilios de la ciudad, procuró vanamente dispersar la invasión en el Puente de Márquez. A consecuencia de este encuentro indeciso, en que perdió su caballada, hubo de inmovilizarse en Los Tapiales (Ramos Mejía), estrechado entre el campamento de López sobre el río de las Conchas, el de Rosas en el Pino, y la ciudad hambrienta, ya minada por las intrigas y conspiraciones. Los dos meses que allí pasó el héroe descarriado fueron sin duda un principio de expiación: no hacía ya en el Fuerte sino apariciones rápidas y casi furtivas, como si al contacto con los intrigantes prefiriera el rudo choque con los montoneros. Sabido es que San Martín se había vuelto de la rada, sin desembarcar en su patria entregada al desquicio; por razones análogas, al día siguiente del Puente de Márquez, Rivadavia y Agüero se alejaban también. Entre los «decembristas» que le rodeaban, urdiendo intrigas en el Fuerte o recogiendo las migajas del exhausto presupuesto, la desconfianza de Lavalle fluctuaba de los que entraban a los que salían (1). Sabía que Alvear, Manuel Belgrano y algunos otros — con menos títulos que el vencedor de Ituzaingó o menos derechos que el desinteresado amigo de Rivadavia — perseguían su eliminación por medio de un acuerdo con

(1) Don Florencio Varela se había hecho nombrar oficial mayor de Relaciones exteriores (por su amigo Carril) el 9 de mayo, con el sueldo de 3000 pesos. Don Valentín Alsina, eterno inoportuno, cuyo destino le llevó siempre a ser un reflejo de Varela, tomó la dirección de la Biblioteca, el 15 de junio de 1829; cuando agonizaba el poder de Lavalle y entraba Rosas en escena! Entre tanto, en sus notas candorosas y fantásticas a *Civilización y Barbarie* (publicadas en la citada *Revista de derecho*, tomo XI, 64) se exhibe en actitud de protesta, con su amigo Manuel Belgrano, por la neutralidad de Lavalle en las elecciones: «¿Ha oído usted cosa igual?»...

los federales moderados. La situación miserable de su provincia dilaceraba su alma de patriota. López se había retirado (al amago de la expedición unitaria que, sin hacer cosa útil en Santa Fe, había saqueado a San Pedro); pero las montoneras y las tribus indias cometían horrores en todo el territorio, llegando a penetrar hasta los arrabales de Buenos Aires... Todo estaba perdido, y no quedaba ya una sola esperanza que no apareciese como una insensatez o un delito de lesa patria. Entonces, cada día más desalentado y tan harto de las cosas como de los hombres, abdicó todo orgullo: contra las prédicas interesadas de los folicularios, a quienes seguía pagando aunque no los consultaba ya, fué deliberadamente a entregar su espada al hombre del destino (1). La suerte

(1) La famosa cabalgata nocturna de Lavalle, desde su campamento al de Rosas, con sus detalles gaucho-dramáticos, es otra patraña que no resiste al examen de las fechas y datos auténticos. El doctor López la refuta sólidamente y sin incurrir en más error de importancia que el de suponer, como muchos otros, que Rosas estuviera aún en su campamento del Pino durante las negociaciones. Esto no me parece admisible: 1° porque todos los diarios designan «la estancia de Rosas» y no el Pino, que era propiedad de la familia Excurra; 2° porque ninguno de los viajes de ida y vuelta de los intermediarios dura menos de cuatro días; 3° porque todas las versiones impresas concuerdan en afirmar que la estancia de Miller (Cañuelas) fué elegida como *punto medio* entre las residencias de los dos jefes. Esta última razón me parece fundamental: los Tapiales, el Pino y Cañuelas están casi en línea recta, ocupando los tres puntos, respecto de su distancia a la ciudad, el orden en que los escribo: nadie podía confundir el extremo con el medio. Todo se armoniza, al contrario, con admitir que Rosas, a fines de mayo, se hubiese retirado a su estancia del Monte, dejando quizá en el Pino alguna fuerza de observación: sólo en este caso Cañuelas viene a ser realmente un punto intermedio. Sea como fuera, lo indiscutible es que, desde principios de junio, Rosas transportó a la estancia de Miller (más tarde de Mac Claymont) su cuartel general. Así establecida la ubicación, se explica desde luego por qué duraron las negociaciones (fuera del prólogo epistolar entre Pueyrredón y Rosas) tres semanas cabales. El 4 de junio sale de Los Tapiales el camarista Tagle para el campamento de Rosas, llevando las proposiciones de Lavalle: se halla aquí de vuelta en la noche del 7. El 9, viene Lavalle a la ciudad, donde permanece varios días en conferencia con Sarratea y Álzaga; el 13, salen éstos para

estaba echada: el rudo estanciero de Cerrillos iba a ser dictador; y, por más de veinte años (salvo un corto paréntesis agravante) la provincia de Buenos Aires quedaría convertida en su gran estancia.

#### IV

Como ya se dijo, aquellos primeros años de terrible agitación exterior poco repercutieron en la existencia de Alcorta, que se mantuvo alejado del escenario político hasta 1832, dividiendo regularmente sus horas entre la enseñanza universitaria, la práctica profesional y las gratas atenciones del hogar. A pesar de lo afirmado por algunos de sus biógrafos, no hay indicio de que tomara parte siquiera indirecta en los acontecimientos que dejamos bosquejados, durante el descalabrado alzamiento de Lavalle y el primer ensayo despótico de Rosas, que fué consecuencia de aquél. El filósofo novel se engolfó en el estudio, hasta elaborar a solas la doctrina, en

el cuartel de Rosas, mientras Lavalle regresa a su campamento. El 16, llegan al campamento de Lavalle dos enviados de Rosas (era uno de ellos su hermano Prudencio); pasan allí dos días en fiestas y agasajos, regresando en la mañana del jueves 18, acompañados «a alguna distancia» por Lavalle. Inmediatamente circula en la ciudad el doble rumor aproximativo: 1° de que Rosas ha venido al campamento de Lavalle; 2° de que Lavalle se ha dirigido solo a la estancia de Rosas. De ahí todo el bordado novelesco en que se complace la imaginación popular. Lo que hubo en realidad fué lo siguiente: el 18 a la noche llegaron a la ciudad los comisionados Álzaga y Sarratea, al otro día salieron nuevamente para Los Tapes con los señores don Manuel García, don Felipe Arana, don Luis Dorrego—y Tagle, llamado por el gobernador Lavalle, quien, desde su campamento, se incorporó a la comitiva. Así llegaron todos juntos a Cañuelas (estancia de Miller) donde pasaron con Rosas varios días hasta establecer y firmar la convención de paz del 24 de junio. Tal fué la entrevista de Lavalle con Rosas. Es muy probable que allí conversaran a solas ambos caudillos; pero nada subsiste del tejido melodramático. Mas tarde Rosas dejó correr la versión que le favorecía.

cierto modo ecléctica, que había de consignar en los apuntes de 1835, combinando el puro análisis de Condillac con el ideologismo racional de Destutt y el fisiológico de Cabanis, — no sin someter las teorías extrañas a la comprobación de su propia experiencia y crítica. Sin embargo, no se desinteresó en absoluto de la enseñanza práctica que los conflictos diarios le brindaban: su breve paso por la legislatura de Buenos Aires había de revelar, muy al contrario, una información y un sentido político nada vulgares. Pero no se afilió por entonces en ninguno de los partidos militantes, si bien es presumible que acompañara a su cuñado Belgrano, ya que no en todas sus simpatías por la causa vencida, al menos en sus antipatías por la vencedora.

Sin asumir todavía el carácter monstruoso que en años posteriores, la reacción « federal » que despuntó, apenas entronizado el Comandante de campaña, revelaba desde el primer día qué uso haría éste de sus « facultades extraordinarias » (1). En el mismo número de la *Gaceta Mercantil* que refería las solemnes exequias tributadas a la memoria de Dorrego se insertaban las resoluciones de la Sala de representantes, que glorificaban al « Restaurador de las leyes » infamando a sus adversarios; y en las enlutadas columnas del periódico oficial podían los incautos mediadores del pacto de Cañuelas ver simbolizado algo más que la apoteosis de su víctima (2).

(1) No se distingue bastante entre las facultades extraordinarias, conferidas a Rosas en el acto de su elección, y las que exigió seis meses después (agosto de 1830). La primera vez, sólo se trataba de una concesión accidental « hasta la próxima legislatura »; la segunda, fué la dictadura indefinida y discrecional. Cumple decir que la abdicación de la cámara no fué silenciosa ni unánime, como en 1835. Dorrego (don Luis) y Senillosa se opusieron con cierta energía al monstruoso privilegio.

(2) A pesar de dos o tres incorrecciones (mejor dicho, modismos de conjuga-

El acento del amo era el que retumbaba en los primeros decretos del gobierno, nombramientos o destituciones, — sobre todo en el desprecio poco disimulado con que reprimía los prematuros excesos de servilismo de la legislatura. Desde marzo de 1830, la adhesión a Lavalle constituye un crimen pasible de castigo retroactivo; la entrada triunfal de Quiroga, por esos mismos días, da pretexto a desenfrenos populares contra unitarios y extranjeros, que el excelente Angelis «deplora» tímidamente en su *Lucero*; principia la supresión de cátedras universitarias; el Restaurador inicia el sistema de delegaciones del poder nominal en sus ministros, ejerciendo ya el poder efectivo desde sus estancias como, más tarde, desde Palermo; a la insinuación de la minoría legislativa para que el Ejecutivo dé cuenta de las facultades extraordinarias que ya debían cesar, la mayoría contesta con la ley de agosto, que aplaza indefinidamente el término del «poder discrecional». En suma: a los seis meses de echado en la fosa de Dorrego el primer cimiento, queda erigido el edificio de la tiranía, y los años subsiguientes, con robustecer su armazón, apenas tendrán que integrarlo con piezas nuevas. El año 40 está virtualmente en el 30, como el hombre en el niño, o, si preferís, como el tigre adulto en el cachorro. De Cañuelas ha venido forjada la flamante ley de imprenta: a la prensa libre, una mordaza; a la de librea, un programa de adulación y delación: Florencio Varela emigra a Montevideo

ción, hasta ahora usuales en la Argentina), encuentro la alocución de Rosas, ante la urna de Dorrego, singularmente bella y de corte casi literario en su elocuente concisión. ¿Quién fué su autor? Varios han sido los redactores de los documentos oficiales que llevan la firma de Rosas: Anchorena, García, Maza, Angelis, etc.: pero no creo que pertenezca a ninguno de éstos la sentida oración fúnebre. Por cierto dejo de púlpito, que en los mejores pasajes se percibe, me ocurriría atribuirlo al canónigo Terrero, padrino e íntimo amigo de Rosas.

mientras Angelis comienza a prosperar (1). La legislatura ha cumplido su aprendizaje para senado de Tiberio. Los primeros excesos del populacho, en la calle de la Reconquista, son el preludio de la Mazorca en toda la ciudad. El decreto de enero (1830) contra los extranjeros contiene en germen el asesinato de Varangot. El reparto de la tierra baldía, entre los partidarios, anuncia el futuro despojo de los adversarios. El distintivo de los « buenos ciudadanos » (septiembre de 1830) contra los « amotinados de diciembre », es la primera forma del *cintillo punzó*. La barbarización principia con suprimir por « inútiles » algunas cátedras universitarias, hasta que, en abril de 1838, se procure la extinción de la misma Universidad. Completos o embrionarios, pues, existen y funcionan ya todos los órganos del despotismo. Se asiste al desalojamiento creciente de la ley bajo la acción, insidiosa o brutal, según los casos, de una sola voluntad — y esta voluntad es la de un caudillo de campaña, noble de nacimiento y gaucho de vocación, que afecta blasonar de rústico para encubrir su verdadera rustiquez. Desde el primer día se siente omnipotente. Por su solo instinto tiene adquirido anticipadamente el conocimiento a que llegamos hoy, *a posteriori*, por el estudio y la reflexión : a saber, que no existiendo en las sociedades primitivas otra fuerza incontrastable que la resultante de los sentimientos y apetitos de la multitud, él, y sólo él por entonces, condensa en su robusta individualidad las energías más vivaces de su medio, hasta el grado de aparecer como un símbolo y resumen de todas ellas.

(1) Desde la abdicación de Lavalle (agosto de 1829), el *British Packet* comprueba que la prensa queda reducida al órgano oficial y al oficioso de la federación : *The Gaceta Mercantil and the British Packet (weekly) are the only periodicals now published in Buenos Ayres.*

Durante la primera mitad del siglo XIX, la revolución argentina representa el conflicto de dos grandes fuerzas en presencia desde el origen, las que, cambiando su nombre y modificando sus elementos, se han transformado sin desaparecer. Al conflicto secular de la conquista contra el indigenado, sucede el de la colonia contra el americanismo, que en 1810 llega a su crisis y desenlace. La sección umbilical de la independencia localiza el inacabable antagonismo, el cual revive bifurcado en la lucha de la campaña contra la ciudad, que es su forma social, y en la rivalidad entre las provincias y Buenos Aires, que es su forma política, para perpetuarse, recuperando accidentes atávicos, en la sorda hostilidad, todavía subsistente, entre nacionales y extranjeros. Tal antagonismo, en suma, no es sino el combate ubicuo y eterno de la innovación contra la tradición, que es la ley misma de la historia; y, según tenga el vencedor de la jornada, mayor o menor virtud civilizadora que el vencido, resulta el progreso o el regreso de la colectividad. Es evidente, por ejemplo, que lo primero ocurre aquí durante el período de la conquista, y no lo es menos que la estancación colonial del siglo XVIII equivale a un retroceso. Pero, en la naturaleza, la vida queda al fin victoriosa de la muerte. La pendiente es irresistible, y la suspensión causada por un obstáculo, siempre momentánea. El predominio de la España decadente sobre sus colonias constituía más y más un equilibrio inestable, al paso que éstas crecían y aquélla se debilitaba por la mutua transfusión de sus respectivos elementos. Toda lucha, en efecto, trae un contagio del que ningún contrincante sale incólume. Y cuando, a las múltiples infiltraciones del contacto secular se juntara la mezcla de las sangres durante varias generaciones, con eliminación gradual del elemento autóctono que se repudiaba,

compréndese cómo se formaría en cada colonia (y más en ésta, que rebajó a nivel inferior la masa indígena no asimilada) una clase de criollos urbanos, apenas distintos étnica ni socialmente, de sus parientes peninsulares, pero superiores a éstos por la savia juvenil y la perfecta adaptación al medio. A principios del siglo XIX, los españoles sólo detentan aquí la autoridad, y por ésta el comercio reglamentado, mínima parte del efectivo. Todos los otros factores sociológicos son americanos en su inmensa mayoría, desde la única riqueza inmovible, que es la propiedad territorial con las industrias agrícolas, hasta la constitución del hogar, que es nativo como la madre, aunque el padre sea español. La educación del criollo «decente» era la española, menos la rancia preocupación rutinera, y más, por tanto, la permeabilidad al espíritu europeo: cada joven *indiano* educado en España volvía revolucionario a la francesa, y de la misma Salamanca sacaba tendencias anti-salmantinas. Estructura tan frágil y artificial no podía subsistir; para que se viniese al suelo la fábrica vetusta, bastaba que un accidente enseñase lo endeble y carcomido de los estribos tradicionales que la apuntalaban, y luego se ofreciese la ocasión de consumir la ruina inevitable. La invasión inglesa a Buenos Aires trajo el accidente ilustrativo, y la francesa a España la esperada ocasión.

Realizada la Independencia y concluido el conflicto colonial, ¿en qué forma nueva tenía éste que perpetuarse fatalmente, supuesto que, como dijimos, sea condición de todo progreso social la lucha de dos fuerzas contrarias: ruda y sangrienta en ciertos casos, razonada y doctrinal en otros— según predomine el elemento de barbarie o de civilización, — pero siempre inevitable? En otros términos, desaparecido el antagonista externo ¿cuáles eran los componentes refracta-

rios de cuyo choque iba a surgir la nueva dualidad doméstica? Los hemos indicado en globo, repitiendo fórmulas corrientes: las provincias contra la capital, la campaña contra la ciudad, vale decir, la barbarie contra la civilización. Pero estas breves síntesis parecen más verbales que explicativas. A despecho del consejo prudente de Dante:

*State contenti, umana gente, al quia...* (1)

queremos indagar el *cómo* y el *por qué*; y aquí es donde principia la dificultad. Si nos ceñimos, desde luego, a la dictadura de Rosas, no hallamos, *prima facie*, que la respuesta sea del todo satisfactoria: el dictador no ha contado únicamente con la campaña, ni sus enemigos se apoyaban exclusivamente en la ciudad...

La respuesta, sin embargo, es buena, pero no basta considerarla a primera vista: es compleja, como el mismo problema, y habría que analizarla para comprenderla. Así se vería que las dos agrupaciones militantes del quindenio sombrío, muy lejos de haber brotado espontáneamente de la anarquía consecutiva a la Independencia, llenan al pronto la primera condición de las leyes naturales, que consiste en la continuidad: *Natura non facit saltum*. — Los partidos del año 40 se derivan directamente de los del año 10, como éstos arrancan del duelo secular entre el indigenado y la conquista, a pesar de todos los factores adventicios que se funden en la masa local. « Godos » y « patriotas » evolucionan por separado, guardando su paralelismo antagónico; y, al través de sucesos al parecer fortuitos, el primer grupo engendra tan lógicamente a los unitarios, como el segundo a los federales. La

(1) *Purgatorio*, III, 37.

se mejanza de organización, que se establece por el esqueleto, permite despreciar los accidentes de la envoltura. El partido colonial español significaba : en lo social, el orden jerárquico fundado en privilegios de sangre y en ventajas de situación ; vale decir, la aristocracia nativa, la autoridad tradicional, la educación de universidad o de corte, que desarrolla las aptitudes para las carreras administrativa y militar ; en lo moral : la valentía, el honor, la lealtad, que son virtudes nobles, junto a la vanidad de casta y al desdén del trabajo, que son defectos nobles también. El grupo americano y patriota (mal representado en las primeras Juntas, nacidas de intrigas o asonadas) significaba esencialmente la riqueza en su doble forma : ya estática por la ocupación del suelo, ya dinámica, por su explotación, siquiera rudimentaria. La estructura feudal, iniciada con los repartimientos y las encomiendas de la conquista, se continúa en la era colonial con la denuncia y la vaga explotación del campo baldío, para rematar, después de la revolución, en la enfiteusis y, finalmente, en la distribución de la tierra pública entre los amigos del gobierno, y el despojo, más o menos disimulado, de sus enemigos. Se forma así la clase de los grandes hacendados, cuya influencia arraigada y creciente conseguirá el predominio (1). Allí se acumula la energía latente del país, asentada en las virtudes democráticas del trabajo, del cálculo, de la sencilla vida material, si bien ya maleada por la rusticidad de modales y hábitos del *estanciero*, y su desprecio instintivo de la cultura urbana o sea europea. El hondo sacudimiento de la Independencia confunde pasajeraamente todos los elementos

(1) En el *Registro gráfico de la propiedad pública y privada* (1835) puede notarse ya, antes de las dádivas y despojos, el dominante carácter «federal» de los *latifundia* en la provincia de Buenos Aires.

nativos ; pero, pasada la tormenta y restablecido el relativo equilibrio, se asiste a un curioso renacimiento del espíritu « español » (quiero decir, aristocrático y *funcionarista*) en los urbanos, al par que en los rurales (muchos de ellos nacidos en la ciudad y de claro abolengo) a un recrudescimiento de hábitos campestres. Resucita la rivalidad entre los primeros, que luego se llamarán *unitarios*, y los segundos, que se apellidarán *federales*, sin que en la realidad estos mote conserven su correcta acepción doctrinal. En su estructura, pues, y por sus hombres dirigentes — políticos de gabinete, militares de escuela, universitarios, publicistas, poetas, — el partido unitario encarna el espíritu de la ciudad, al paso que el federal resume el de la campaña (1). Pero el espíritu « porteño », o sea de la capital puerto de mar, no es otra cosa que el europeo asimilado, así como el espíritu « criollo » no es sino el americanismo estrecho que se mantiene intacto en las aldeas y montes mediterráneos. Y ved ahí cómo, por afinidad natural, se agrupan bajo la misma bandera la aversión de las provincias por Buenos Aires y el odio de los federales por los extranjeros, complemento lógico de su odio por los unitarios de la ciudad.

Creo el bosquejo bastante correcto en sus grandes líneas para que pueda servir de hilo conductor en el laberinto de la historia argentina. Pero todo croquis esquemático es en parte

(1) Los hombres son accidentes en la historia, y la presencia de cierto grupo ilustrado, militar o civil, en el campo federal, prueba tan poco contra la tesis como la diseminación esporádica de muchos oficiales nobles en los ejércitos de la República francesa. Los hechos individuales tienen casi siempre causas individuales : son muy sabidas, v. gr., las razones exclusivamente privadas que hicieron de Dorrego el campeón federal y antagonista de Lavalle, siendo así que, por su origen, educación y carrera, eran fundamental e idénticamente *unitarios* ambos caudillos.

inexacto, en razón, precisamente, de su sencillez. Los hechos históricos son más complejos que su explicación o « filosofía ». No es discutible, por ejemplo, la influencia, por momentos decisiva en dicho período, de un nuevo factor surgido durante las guerras de la Independencia : esto es, el ejército, formidable instrumento de desorden cuando la relativa disciplina de los soldados obedece a la absoluta indisciplina de los jefes. Los mismos factores antiguos se mezclan y desagregan al choque de los acontecimientos, tornándose adversarios los que ayer iban unidos, o fraternizando ahora los que antes se combatían, — y ello, sin que deba siempre achacarse a la humana inconstancia las variaciones que de las mismas cosas proceden, pues a las veces un cambio de opinión es el resultado lógico de un cambio de estado.

He dicho en páginas anteriores, y no tengo que repetirlo, cómo los partidarios de Dorrego fueron traídos fatalmente a confundirse con los clientes de Rosas, para hacer frente al enemigo común. El contacto produjo la amalgama ; y, después de compartir las responsabilidades de la defensa justa, los federales « decentes » se vieron arrastrados a ser cómplices, siquiera pasivos, de las iniquidades. Sea como fuere, de la combinación resultó al pronto un « gobierno fuerte » (1), el más fuerte quizá que estos pueblos turbulentos hayan soportado. Poco es decir que el despotismo fué consentido : fué como tal aclamado y bendecido. Los legisladores consideraron barata la compra del orden al precio de la libertad y, espontáneamente, añadieron al trato el alboroque de su propio albedrío. El entusiasmo instintivo de la campaña, por su

(1) Este eufemismo de « gobierno fuerte », por despotismo, es expresión de Joseph de Maistre.

héroe genuino (1), mostróse apenas más ardiente, y ciertamente menos significativo que el de la ciudad. Desde su advenimiento, Rosas miró a sus pies a la provincia entera, y hasta del diminuto grupo de los primeros emigrados llegábanle rumores de sumisión (2). Conoció el primer día formas de rendimiento que Pueyrredón y Rivadavia no sospecharan, y parecían ser el fruto envenenado de veinte años de servidumbre. Diplomacia, ejército, clero, generales de la Independencia, oradores ilustres de los congresos unitarios, y hasta las matronas porteñas, se confundían ya en el pleito homenaje al magistrado que prestaba juramento a la ley civil, en uniforme de coronel de milicias. Su mensaje sobrio y de imperativa concisión (constaba de tres párrafos): haciendo contraste con las hipérboles del presidente de la Sala y del gobernador saliente, tenía el acento breve del soberano que concede audiencia a sus súbditos. Los primeros ciudadanos de Buenos Aires se disputaban la gloria de formarle guardia de honor; y, al día siguiente, la fiel *Gaceta*, atada del collar en la puerta del amo, sacaba la moraleja presente y futura de tantas flores y músicas, de tantas adulaciones y besamanos, ladrando a la sombra del proscrito iluso que había brindado progreso y libertad al pueblo anhelante de vasallaje (3). ¿Cómo

(1) Sabido es que Rosas suscribió, como « Jefe de la campaña armada », el pacto de Cañuelas. De esta misma estancia de Miller, el 2 de diciembre, había dirigido Dorrego su última protesta a la legislatura, y esta consideración no fué probablemente extraña a la elección del punto por el implacable caudillo.

(2) La *Gaceta Mercantil* del 4 de enero de 1830 transcribe una declaración de los Varela, Gallardo, Gelly, Rojas, etc., protestando que « considerarán siempre un deber sagrado abstenerse de juzgar desde el extranjero el gobierno de su patria ». Por cierto que no lo cumplieron; pero ¿quién se lo acriminaria?

(3) *Gaceta Mercantil* del 9 de diciembre de 1829: « El señor Rivadavia fué electo Presidente el día 7 de febrero de 1826, día de carnaval... El señor general Rosas se recibió del gobierno el día de la patrona de América. »

explicarnos el extravío de todo un pueblo, nosotros que no aceptamos hoy la tesis cómoda de los emigrados argentinos, según la cual el prestigio de Rosas sólo significara la opresión de la minoría civilizada por la inmensa mayoría bárbara? Que habría mucho de esto, nadie lo duda; pero hubo algo más, y esto es lo significativo. Hasta el año 38 la emigración unitaria se redujo al imperceptible grupo directamente comprometido en la caída de Dorrego; los más violentos opositores de la duodécima hora habían sido, hasta la undécima, acérrimos partidarios del Restaurador. Ciñéndonos al primer gobierno de Rosas, cuyo carácter tiránico resaltaba, no sólo en sus decretos abusivos, sino en diarias violencias y crímenes (así las abominables ejecuciones de San Nicolás), cabe preguntarnos ¿cómo pudieron cohonestarlo tantos patriotas honrados, cultos, bien nacidos (fuera de la juventud romántica del *Salón literario*), que habían apoyado con su aplauso y su concurso las empresas gloriosas de San Martín, Rodríguez, Alvear...? Pero ¡qué mucho, si estos mismos eran rosistas!...

Para no aparecer, al ensayar una explicación, repitiendo trivialidades o aventurando paradojas, fuera menester desarrollar la serie de datos y testimonios auténticos que han formado mi opinión. Compréndese que semejante aparato no quepa en estos párrafos digresivos. Resumo en globo lo que por ahora me ocurre, bajo este doble enunciado: 1º la extraña personalidad de Rosas se ofrecía entonces a las distintas clases sociales de Buenos Aires bajo el aspecto especial que, para cada una de ellas, importaba una razón de popularidad y prestigio; 2º los abusos y desmanes, que hoy justamente nos sublevan, tenían antecedentes, por cierto atenuados, en los últimos gobiernos, encontrando, por lo tanto, embotada

por la costumbre y en parte « anestesiada » la sensibilidad general.

Para la alta burguesía porteña, Rosas era el porteño de alcurnia y descendiente legítimo de la mejor nobleza colonial (1); para el clero, un católico a las derechas, protector nato de la Iglesia y enemigo del círculo descreído de Rivadavia. Los rurales de pro admiraban en él al perfecto estanciero, así como los paisanos al gaucho cuadrado, « tan hombre de campo como el mejor ». Era natural que los ricos se inclinasen ante el socio de Anchorena, y los propietarios ante el hacendado próspero; pero, además — ¡ rasgo bien humano ! — los pobres que recogían las escasas migajas del señor de Cerrillos se enorgullecían con la fortuna del amo, lo propio que los negros con su sangre azul ! También contribuía a robustecer su influencia la envidia sorda que cada clase alimentaba contra las rivales : los soldadotes ignorantes agradecían a Rosas su desprecio del saber, los periodistas o leguleyos celebraban los supuestos triunfos de las milicias sobre las tropas veteranas, y del Comandante de campaña sobre los generales de Ituzaingó; por fin, unos y otros juntaban sus entusiasmos criollos por el enemigo de los extranjeros. El tipo físico del caudillo — factor importantísimo para la popularidad — era de una belleza extraña (entonces más rara que hoy), que seducía a la muchedumbre por su carácter exótico, y a la clase urbana por el sello de raza que la vida agreste no lograra borrar. Erguido, robusto, de pelo rubio y tez rosada, con la barba

(1) Ya se explicó en otra parte (*Anales*, I, 196) por qué seguiremos escribiendo *Rosas*, conforme a la ortografía adoptada por él y todos sus contemporáneos; así figura en millares de documentos históricos, y la nueva lección nos parece un remilgo tan afectado y pueril como sería el de escribir *Buonaparte* o *Macchiavelli*, a pretexto de exactitud genealógica.

saliente de los voluntariosos y el labio reprimido de los hipócritas, Rosas imponía por su aspecto imperioso aun antes de ejercer el imperio. Poseía la arrogancia innata de la apostura, el instinto del gesto autoritario y de la pompa teatral; como el relámpago en la nube, un destello de fiereza y crueldad dormía en sus claros ojos encapotados, estallando bruscamente el rayo en arranques terribles y frenéticos. A la musculatura y frialdad de entrañas de los grandes felinos, unía la flexibilidad astuta de éstos y su paciencia para el acecho. Bajo la rudeza gaucha del lenguaje y del ademán, que atraía a la plebe, transparentábase la hidalga altivez hereditaria que sorprendía a los diplomáticos europeos; y, sobre todo ello, el *no sé qué* misterioso y fascinador de los predestinados para el bien o el mal: un cierto aplomo innato — pues no pudo adquirirlo en Cerrillos, como no había de perderlo en Southampton, — el cual se manifestaba en la soltura perfecta con que el improvisado gobernante se desempeñó en la más alta fortuna y, desde el primer día, aceptó como debido tributo el rendimiento popular.

Tales eran, a mi ver, las causas principales del inmediato e innegable prestigio. Las de su persistencia, aun entre la clase urbana, a pesar de los actos brutales que debieran prontamente destruirlo o amenguarlo, se explican en parte por lo rudimentario del desarrollo sociológico y las circunstancias recientes que lo habían detenido. Fuera de un círculo privilegiado, la civilización europea era un barniz exterior que no había penetrado las capas internas del alma social. Numerosos hechos comprueban, aun en el grupo relativamente superior y durante la era rivadaviana, lo inconsistente de la acción educativa y lo frágil de la combinación entre las ideas prestadas y los sentimientos propios. En cuanto a la

mayoría popular, sabido es que la primitiva fibra salvaje poco se había ablandado entre el roce brutal de los amos y el choque sangriento de los bárbaros.

Viniendo ahora al segundo punto más arriba enunciado, los que se sorprenden por la escasa reacción que los excesos de la dictadura despertaran, ignoran u olvidan, como dije, que todos éstos tenían antecedentes próximos. La corta dictadura militar de Lavalle — para no remontarnos más arriba — suministra casos aislados de todos los abusos y delitos oficiales que la tiranía de Rosas practicaría como régimen: el Terror esporádico de los unitarios anunció el endémico de los federales, y no es fácil apreciar en qué proporción el primero sea responsable del segundo. A la « víctima ilustre » de Navarro, siguieron muchas otras, y la sentencia « legal » que precedió las ejecuciones de Mesa, Manrique, Cano y otros prisioneros de guerra, no borra su iniquidad. Mientras los diarios de Lavalle pisoteaban el cadáver de Dorrego y ultrajaban odiosamente a sus amigos, los redactores de la *Gaceta Mercantil* eran llevados a un pontón por un acróstico « sedicioso ». Se deportaba a los generales Balcarce, Martínez, Iriarte, a los ciudadanos Anchorena, Aguirre, García Zúñiga, Wright, etc., por delitos de opinión. El *Pampero* denunciaba al gobierno y, en su defecto, a los furros de la plebe de arrabal, las propiedades de Rosas y demás « ricachos del pueblo que lo auxilian » (1). El mismo diario celebraba el patriotismo de los principales vecinos de Chascomús, quienes al acercarse el carruaje de S. E. habían desatado los caballos que traía para enganchar los suyos. Por

(1) *Pampero*, febrero 7 y 9: « ¿ Por qué el gobierno no se apodera de sus propiedades, tanto para responder a los perjuicios que se causan en su nombre, cuanto por quitarle un instrumento poderoso de hacernos mal? »

fin, el último decreto de Lavalle (agosto 19 de 1829) manda entregar 25.000 pesos a cada uno de los coroneles Suárez, Olavarría, Vega, Martínez, Vilela, Medina, Quesada, Díaz, Thompson, Acha y Maciel (total : 275.000 pesos), « por la parte que han tenido en las disensiones civiles » y « teniendo en vista la necesidad de ponerlos a cubierto de los sucesos venideros »... (1) Delaciones, adulaciones, destierros, fusilamiento de adversarios, conatos de despojo, distribución de los dineros públicos entre los amigos de causa : se ve que Lavalle, en materia de abusos — y aparte su número y tamaño — poco dejaba que innovar al sucesor. Sin comparar, pues, la inconsciencia del uno a la perversidad del otro, ni una dictadura de seis meses a una tiranía de veinte años, queda explicado el doble fenómeno del despotismo creciente, por desarrollo natural, al par que el de su impresión decreciente en las almas pasivas, de muy antes desmoralizadas por la semejanza de los actos, fuera cual fuese la diferencia de las personas.

Ahora bien : todas las energías resultantes del prestigio de Rosas y de su eficacia gubernativa se condensaban para la clase conservadora en este hecho primordial : la garantía del orden público. Teníala obsesa el espectro de la guerra civil ; y su rendimiento sin restricción al « Restaurador de las leyes », vale decir al salvador de la sociedad, era una fórmula de exorcismo contra el espíritu maligno de la anarquía. Pero, conjurado el peligro y destruída la resistencia unitaria por la captura accidental de Paz, el orden quedaba asegurado y la dictadura *reipublicae constituendae* (pretexto de todas las dictaduras) sin razón de ser. Así lo comprendió y manifestó

(1) *Registro Oficial* de 1829, n.º 8.

el grupo dirigente desde fines de 1831 ; y esta actitud honrosa de los mismos legisladores « incondicionales », sin excluir a los ministros del Ejecutivo (1), es un homenaje a la dignidad humana que atenúa muchos desfallecimientos anteriores y posteriores. Rosas aparentó ceder a la opinión de la clase « que obtiene el concepto más ilustrado », como decía en su mensaje, lleno de reticencias tiberianas, de mayo 7 de 1832, al devolver las facultades extraordinarias después de demostrar prolijamente que éstas le eran indispensables (2). En realidad las retuvo hasta el fin, pues el mensaje de devolución no fué considerado hasta los últimos días de su gobierno (3). El primer período legal terminaba el 8 de diciembre de 1832 ; en la

(1) Eran entonces ministros, y como tales firmaban el mensaje, García Zúñiga, Balcarce, Maza, Rojas y López (D. Vicente), este último desempeñaba *interinamente* el ministerio de Relaciones exteriores « con retención de su empleo de camarista ». Nombrado en marzo de 1832, renunció en junio, sin haber tomado parte en la discusión de las Malvinas que, iniciada por Anchorena, fué terminada por Maza.

(2) La cuestión de las facultades extraordinarias se inició, a mediados de 1831, en el *Clasificador* de Cavia, a quien rebatían duramente la *Gaceta* y sobre todo el *Lucero*, en una sección rotulada *El Observador*. Fué sometida a la legislatura por Aguirre, en la noche del 17 de octubre, cuando ya circulaba en la ciudad la noticia de las bárbaras ejecuciones de San Nicolás, y es permitido suponer cierta relación entre ambos hechos. La prensa de Rosas zahirió al diputado Aguirre por su iniciativa. Todo ello no impide que los panegiristas de Rosas nos le pinten devolviendo espontáneamente, en mayo de 1832, aquellas facultades que conservó hasta el fin. En estos detalles históricos, sobre todo, es necesario precisar las fechas : pero este requisito es el de que más carecen las llamadas historias argentinas. Merced a lo vago y flotante del relato se estampan impunemente las mayores enormidades, y no parece sino que todos sus capítulos debieran principiar con el *Érase una vez* de las consejas infantiles.

(3) En la sesión del 24 de noviembre. Después de aceptar la devolución, se sancionó esta resolución : « La comisión de negocios constitucionales presentará a la apertura de la próxima legislatura un proyecto de ley que señale y determine las atribuciones ordinarias que debe tener el P. E. de la Provincia ». Esto se cumplió teóricamente por medio del proyecto de constitución de que luego se hablará.

sesión del 5, la legislatura reeligió a Rosas gobernador « conforme a la ley de 1823 », es decir, sin facultades extraordinarias; sabido es que rehusó obstinadamente el cargo despojado de la dictadura. Con su beneplácito fué elegido Balcarce, y el Comandante general de campaña pudo realizar su acariciada expedición al sur. Sabía de antemano que volvería vencedor, no tanto de los indios, que no podían oponerle resistencia, cuanto de los urbanos que intentaban sacudir el yugo. Al par que la distancia y el éxito fácil refrescaban su prestigio, la anarquía, atizada en su ausencia por sus parientes y amigos íntimos, iba a allanarle el camino del poder absoluto. A su vuelta, el « héroe del desierto » halló a la provincia rendida a discreción. Y muy lejos de enternecerse por las aclamaciones y los homenajes ingenuos de su pueblo, reveló bien pronto que en las veladas de la pampa sólo había meditado sobre la tiranía (1), y que, de su nuevo contacto con los bárbaros, sólo traía un recrudescimiento de barbarie.

## V

El doctor don Diego Alcorta perteneció a la Legislatura de 1832, representando al partido de San Isidro (2); y, como

(1) A este respecto son muy curiosas algunas de las palabras de santo y seña que Rosas daba al ejército durante la expedición, y cuya serie íntegra se publicó en el *Monitor* del insumergible *Angelis*.

(2) El padre de Alcorta había tenido casa de negocios y propiedades en el puerto de Las Conchas y puntos contiguos. Allá por los años 30 y siguientes, un hermano de Diego, don Silvestre Alcorta, figura en la comisión del canal de San Fernando. Puede que estas circunstancias no fueran extrañas a la elección de aquél por San Isidro. Todavía en 1858 encontramos a un Juan José Alcorta, juez de Las Conchas.

era de esperarse, su conducta de legislador se ajustó a su conciencia honrada y a sus principios filosóficos. No era orador, y, en general, tomaba escasa parte en las discusiones de simple formalidad administrativa, que solía el Poder ejecutivo someter a la Sala, contando anticipadamente con su aprobación. Pero cuando, en octubre de dicho año, vino por fin a la consideración de la Cámara el dictamen de la comisión de negocios constitucionales, que aconsejaba investir al gobierno con un nuevo poder discrecional, la intervención de Alcorta en contra de este proyecto, tan enérgica en el fondo como moderada en la forma, fué, puede decirse, decisiva. Entre otros de esta época, su gran discurso del 29 de octubre resumía, en términos de una claridad y precisión verdaderamente científicas, toda la doctrina del liberalismo moderno contra la dictadura, mostrando a ésta generalmente ineficaz para conservar un orden que no fuese la opresión; y, en todo caso, funesta por los hábitos de servilismo que tendía a fomentar. Rechazado por gran mayoría el proyecto de la comisión, tampoco permitió Alcorta que la Legislatura, en su contestación a la tercera renuncia de Rosas, extremase la adulación hasta declarar, faltando a la exactitud más evidente, que aquél « presentaba por primera vez el útil y saludable ejemplo de un gobierno que termina su período legal »: recordó el gobierno de Rodríguez, y el diputado Anchorena tuvo la prudencia de no provocar una comparación más substancial y significativa entre las dos administraciones.

El mandato legislativo de Alcorta terminaba en mayo de 1833; fué reelegido a la vez por la ciudad y por la campaña, con la singularidad de figurar, en una lista, junto a los partidarios del gobierno, y en la otra como opositor, o sea « fe-

deral neto » (1). Huelga decir, como muy en breve iba a mostrarlo, que no era acreedor a ninguno de los dos rótulos. Entre tanto optó por la sección de campaña, siendo uno de los seis diputados electos cuyo reemplazo en la capital, fijado para el domingo 16 de junio, dió origen a los acontecimientos que acarrearón la revolución de los Restauradores. El 15, víspera de la elección, el gobierno protestó solemnemente que no tomaría parte en la lucha de los comicios; el ministro de la guerra, general don Enrique Martínez, prohibió severamente toda ingerencia de la clase militar en el acto electoral, encareciendo al inspector y comandante de armas el castigo de los contraventores. Al día siguiente, apenas formadas las mesas, el gobierno expidió desde la Fortaleza un decreto, refrendado por sus tres ministros Martínez, García Zúñiga y Maza, que suspendía las elecciones en todas las parroquias, en vista, o en previsión, de los desórdenes populares. Sometido a la Legislatura el « golpe de autoridad » del 16 de junio, el asunto pasó a estudio de una comisión especial (de la que formaban parte Alcorta y el infatigable *debater*

(1) Sabido es que las dos listas de candidatos se diferenciaban por el color de la impresión: la lista « colorada » era la de los opositores, la « negra » la de los ministeriales. De esto nació el mote de *lomos negros*, y también de su traje urbano, pues solían designarlos sus adversarios como « federales de fraque ». En las polémicas diarias, el apodo corriente era « apostólicos » (en recuerdo de los absolutistas españoles) para los federales netos, y « cismáticos » para los de Balcarce. En una de las varias listas de *apostólicos*, publicadas por la *Gaceta Mercantil* (27 de abril), el articulista, después de sostener la tesis de que no debía ser candidato ningún empleado del gobierno, se ponía en nota esta excepción única y singularmente honrosa: « En nuestra lista se halla el nombre de un empleado, es verdad. Pero este empleado... este empleado es el ciudadano Alcorta. » En marzo de dicho año, con motivo de su nombramiento de vicerrector de la Universidad, todos los diarios aplaudieron la medida, y el *Lucero* del 9, celebrando los méritos y virtudes del joven filósofo, le aplicaba esta máxima, que merecía, en efecto, ser la divisa de Alcorta: *In medio tutissimus ibis*.

Anchorena), la cual, naturalmente, informó en disidencia dos meses después, como que sus miembros pertenecían a bandos diversos. Entre tanto, los odios sectarios hacían irrupción en la prensa diaria — mal amordazada por la ley de 1828, recién repuesta en vigor, — tanto más cuanto que los papeles adictos al gobierno emulaban con sus adversarios en violencias y escándalos. Las pasiones de la calle penetraban en el recinto legislativo, haciendo presa de cualquier asunto en discusión, por inofensivo que pareciese y fuera en realidad. Pase que la ley de imprenta levantara tempestades, pero sucedía lo propio con toda cuestión (1), aunque fuese la de los matrimonios mixtos, de años atrás resuelta en principio por el caso de Miller (2). Apenas formulado el designio de elaborar una Constitución para la Provincia, se abrió un debate encarnizado entre los que, con Anchorena y García (don Baldomero), sostenían la necesidad de que fuese *federal* antes de nacer, y los que, como Ugarteche, Iriarte y Alcorta, mostraban lo absurdo de tal epíteto, tratándose de una provincia aislada: resultado de tantas disputas y dilaciones fué que la Constitución quedase en el limbo a pesar de su bautismo federal (3).

(1) A propósito de pensiones, el diputado Anchorena (D. Nicolás) se dejó decir que sus adversarios constituían « una gavilla de demagogos *ultra-decembristas* cuyas acriminaciones formaban una simple *tautología*... » El diputado Iriarte se abalanzó sobre el imprudente y poco faltóle para convertir la Sala en un retablo de maese Pedro — no por lo de gavilla, *decembrista* y otros excesos, sino por aquello de « *tautología* ». « ¿ Qué expresión es esta de *tautología* ? ¿ Pues qué, estamos todavía en tiempo de los toreros españoles ? » Aparte del lapso cómico, el general Iriarte tenía palabra suelta y vibrante.

(2) Solicitud de Lafone sobre dispensa de impedimentos.

(3) El proyecto de constitución, definitivamente redactado por los diputados don Mateo Vidal, don Diego Alcorta y don Justo García Valdés, fué presentado a la Sala a fines de diciembre de 1833: pero nunca fué discutido. Alberdi atribuye « a Rosas y sus hombres » este proyecto, que fué publicado en la *Biblioteca* de F. Varela: basta citar la fecha para restablecer la verdad.

En medio de esta efervescencia y bajo los comentarios envenenados de la prensa, principió la discusión sobre la conducta del gobierno en las elecciones. Pudo preverse desde el primer día que el debate no haría sino ahondar la zanja que separaba los campos adversos. El mismo ministerio estaba dividido: Zúñiga y Maza apoyaban abiertamente al grupo colorado, capitaneado por Anchorena, que combatía al general Martínez y a los « liberales ». Entre los ataques y las defensas crecía la agitación sin que el asunto adelantara un paso. El 26 de julio Alcorta formuló una minuta al Ejecutivo, conciliadora en su fondo y forma, pues, reconociendo las sanas intenciones del gobierno, se oponía a que su intervención en el acto electoral formase antecedente, y le invitaba a « observar estrictamente » el decreto de la materia. Pasada a una comisión especial, volvió a la Cámara a fines de agosto, siendo finalmente aprobada por una escasa mayoría. Entre tanto los ministros Zúñiga y Maza habían renunciado, siendo reemplazados por Ugarteche y Tagle; pero, cerrada la crisis del ministerio, se abrió la del gobierno bajo el influjo desorganizador de la pandilla rosista. Mientras los parientes e íntimos del « héroe » ausente preparaban el alzamiento popular, apoyado en un motín de cuartel, la prensa de uno y otro partido se desbordaba en injurias soeces y revelaciones escandalosas, peores que vías de hecho. Entre el *Restaurador* y el *Defensor* cruzábanse diariamente tales andanadas de acusaciones nauseabundas, que era deseable una lluvia de otros proyectiles para lavar con sangre tanta inmundicia (1). Ello no tardó; cuando estuvieron acumulados los materiales inflamables,

(1) He aquí, para muestra, un anuncio de *Los cueritos al sol*, publicado por el *Defensor de los derechos del pueblo* (digno pendant del *Restaurador*): « Los señores que gusten favorecernos con algunos materiales respecto de la vida privada

bastó una chispa para producir el incendio. Entre los periódicos acusados por el fiscal Agrelo figuraba naturalmente el *Restaurador*, cuyo juicio por el jurado había sido fijado para el 11 de octubre. Al grito de ¡*Viva el Restaurador!* el populacho amotinado se formó para el ataque, bajo la dirección de muchos jefes y oficiales dispersos, en la plaza de la Victoria; pero contenido por la guardia de la Fortaleza, emprendió su marcha a Barracas, donde los generales Pinedo y Rolón organizaron la resistencia. Era la guerra civil. Después de varios amagos y escaramuzas, en que el gobierno sólo mostró su impotencia contra la irresistible popularidad del desorden, la solución del conflicto fué librada a la Legislatura cuya mayoría rosista impuso, el 3 de noviembre, la exoneración de Balcarce. Tal fué la revolución de los Restauradores, o del Restaurador (1).

Al día siguiente, la Legislatura se reunió para nombrar al sucesor de Balcarce, resultando elegido el general Viamonte por 17 votos, contra 13 que recogió su presidente, el general Pinto. El carácter de la votación era significativo. Para formar la escasa mayoría, se habían agrupado en torno de Alcorta, Cosme Argerich, Olazábal, Trápani, Vidal y otros « cismáticos », algunos votos de federales moderados, en tanto que la minoría compacta sólo constaba de apostólicos netos. La elección era una selección, y no se precisaba ser gran adivino para sacar el horóscopo del nuevo gobierno y augurar que

de los Anchorena, Zúñiga, Maza, etc., de doña Encarnación E., doña P. S., doña A. R., doña M. de M. y de cualquiera otro del círculo indecente de los apostólicos, etc. »

(1) Los apologistas de Rosas se burlan de sus lectores al afirmar que éste no fomentó la revolución porque « se encontraba a cuatrocientas leguas de Buenos Aires », si bien confiesan que fué dirigida por sus parientes y amigos « bajo el aliento de la espora del Restaurador » !

no se cumpliría su período legal (1). El nombramiento de Viamonte (2) nada podía resolver, debiéndose a una conjunción efímera de descontentos: no era el hombre, ni de los «negros», que habían sostenido a Balcarce, ni de los «colorados», que habían votado por Pinto. En el fondo, esta elección sólo significaba un compás de espera hasta la llegada del candidato definitivo, y el ejemplo reciente enseñaba el peligro de cualquier ilusión. La caída de Balcarce y de sus amigos permitió medir el camino recorrido desde la muerte de Dorrego. En el desquiciamiento general del aparato gubernamental

(1) Cf. PELLIZA, *Historia Argentina*, IV, 51: «Los representantes, convencidos de su impotencia contra la *falange* que atacaba al gobernador desarmado, se inclinó (*sic*) hacia los sostenedores del *Restaurador* y separó (*resic*) del mando al gobernador de la provincia, nombrando en su lugar *provisoriamente* al general Viamonte.» Y en la página siguiente: «El *provisoriato* de Viamonte llegaba al término del período constitucional de Balcarce, etc.» La exactitud histórica y constitucional corre parejas con la del estilo. Viamonte fué elegido gobernador y capitán general «conforme a lo establecido en la ley de 23 de diciembre de 1823», es decir, en propiedad y por tres años, contados «desde el día en que tomó posesión del mando». No hubo jamás, ni pudo haber, gobernador *interino* elegido por la Legislatura; la ley sólo preveía la «sustitución del gobierno en los ministros (en caso de ausencia o enfermedad), o en el presidente de la Sala, en caso de muerte, debiendo proceder a nueva elección dentro de ocho días». Los cinco o seis gobernadores dimitentes que, a consecuencia de la renuncia de Viamonte, se sucedieron y, por decirlo así, lubricaron el mecanismo constitucional, fueron todos elegidos en propiedad; el único interinato fué el de Maza, como presidente de la Sala; y puede leerse en el *Diario de sesiones* (sesión del 11 de octubre de 1834) las graves objeciones de ilegalidad que Anchorena, Insiarte y Wright formulaban (¡oh escrupulos de los futuros electores de Rosas!) contra la prolongación irregular del mandato, y que se resolvieron por una ley especial.

(2) Tal parece ser la ortografía correcta. La firma autógrafa no es del todo decisiva, pudiendo confundirse la *e* final con el principio de la rúbrica. El general Mitre escribe *Viamont* y (naturalmente) el doctor López, *Viamonte*; ambas firmas se codean en todos los documentos contemporáneos, y hasta en el *Registro oficial* de 1834, donde, v. gr., pueden leerse, página 8, dos decretos con firma diferente! En la heráldica navarra se encuentra *Viamonte*. — El apellido no deriva sino indirectamente del francés: representa una degeneración pirenaica de *Beaumont*.

tivo, ningún órgano quedaba ileso y capaz de funcionar regularmente: jerarquía social, disciplina militar, moralidad pública, garantías y libertades, todo zangoloteaba, descoyuntado y flojo. En las banderías políticas, faltando principios firmes y convicciones comunes, mezclábanse sin combinarse los federales arrepentidos con los unitarios impenitentes. De todo ello resultó la impotencia. Vióse, pues, a un gobierno esencialmente militar, compuesto de jefes ilustres y valientes, como Balcarce, Enrique Martínez, Iriarte, Olazábal, y que contaba además con una mitad de la Legislatura, confesarse incapaz de resistir, bajo el régimen de la ley marcial, a las turbas arrabaleras!

Contra tantas probabilidades adversas ¿acaso quedaba una sola que augurase éxito favorable a la tentativa reaccionaria del año 33? Cualquier ensayo de gobierno reparador, a raíz de los excesos recientes, importaba la resolución heroica de navegar aguas arriba contra el torrente sin diques de la barbarie y la anarquía. ¿Cómo intentarlo siquiera, sobre el único pontón desarbolado, y en parte tripulado por traidores, que al ausentarse abandonara en el puerto el astuto caudillo, no dejando a quien lo montaba término medio entre la inmovilidad o el naufragio? Hubiera sido necesario principiar por el principio, reconstruyendo la nave del Estado desde la quilla; pero, esta tarea magna, no tenía Balcarce ni genio para concebirla ni fuerza para realizarla. Hase dicho que creyó contar con el auxilio moral de los unitarios y el material de Quiroga; ¡triste recurso en ambos casos, el de acudir entonces a Montevideo por ejemplos de orden y a los llanos de La Rioja por elementos de organización! Sea como fuere, ello no pasó de veleidades o simples hipótesis (1). Y bien sabía

(1) Atribúyese a Quiroga (que llegó a Buenos Aires con su división, el 13 de

que sus proyectos no corrían peligro, el bellaco mañero que a tales horas retozaba en la pampa, más segura que la ciudad, esperando la hora del retorno triunfal. Podía el caudillo confiar su fortuna a los arranques de la plebe, pues de ésta misma nacía su omnipotencia, siendo espuma de ese oleaje y remolino de esa corriente. Junto al pavor que toda revuelta inspira a los ricos, la fuerza de Rosas estribaba incontrastable en los instintos plebeyos que mantenía en erección, justificando las represalias de la raza oprimida contra la raza opresora, e irritando sin tregua el odio atávico nacido en los ergástulos de la colonia, y que luego convertiría a los criados de las casas solariegas en delatores y verdugos de sus amos. Este cimientó criminal de su prestigio, bien convencido estaba Rosas de que ningún urbano, militar o civil, podía desvirtuarlo; y después de la lección severa infligida a Balcarce, descansaba tranquilo en la docilidad del sucesor.

No pudo Alcorta, desde entonces, dejar de prever el giro esta vez fatal de los acontecimientos. A pesar de las instancias platónicas de Viamonte por obtener que la Legislatura discutiera el proyecto de Constitución, ésta no se reunía ni, las raras veces que lo hiciera, tomaba en consideración el estatuto constitucional, que quedó letra muerta. ¡Para constituciones estaban los inminentes aclamadores de Su Omnipotencia el Ilustre Restaurador! En enero del 34, Alcorta pre-

diciembre, cinco semanas después de la caída de Balcarce) esta frase harto significativa (y hasta se dice que fué pronunciada por el rudo montonero delante de doña Encarnación Ezcurra): «¡ Si yo hubiese llegado algunos días antes, las cosas habrían pasado de otro modo!... » El rumor tomó bastante consistencia para que, muchos años después, un diplomático francés lo consignara en su obra, generalmente exacta (BROSSARD, *Considérations sur les républiques de la Plata*). Si se comprobaba su autenticidad, la tesis de los que complican a Rosas en el asesinato de Quiroga quedaría singularmente robustecida.

sentó su renuncia de diputado, juntamente con otros de su grupo; pero, a diferencia de éstos, fué con objeto de retirarse para siempre de la vida política — o de la lúgubre parodia que la substituía en esos años aciagos. Desde su hogar, pues, y su cátedra universitaria, asistió entristecido a la creciente degradación de la patria argentina. Presenció la vuelta del « Héroe del desierto » y su delirante apoteosis por haber descansado algunos meses y parado rodeo a orillas del Colorado, menos expuesto a flechazos de indios o picaduras de víboras que los pacíficos herborizadores del *Beagle* (1). Contempló el descenso gradual de su pueblo en la ignominia: los preludios de la *Mazorca* con el asalto a la casa del ministro García, el reembarco brutal de Rivadavia, el asesinato en plena calle de un sobrino de Moreno. Prodújose la renuncia de Viamonte, a quien nadie se atrevió a reemplazar, hasta que el amo oculto, sumando complicidades y humillaciones, hallara a la legislatura debidamente sobada para instrumento inerte de sus designios. Comprendieron al fin, aquellos legisladores « inhallables », lo que el patrón no se dignaba explicar: el 7 de marzo de 1835, le aclamaron *por unanimidad* déspota quinquenal, con un lujo de envilecimiento y una emulación en el servilismo que recordaban a aquellos valesianos fanáticos del siglo III.

(1) La entrevista de Darwin con Rosas, sobre el Colorado, en agosto de 1833 (*Narrative*, III, pág. 85), contiene rasgos interesantes. El héroe recibió al naturalista con su traje habitual de gaucho: chiripá, tirador, facón al cinto. El « ejército » produjo a éste el efecto de la horda de bandidos más selecta que *was never before collected together*. Asistió a una escena de bufones (« tenía dos a su lado, como los antiguos señores ») y a la *estaqueada* de un soldado, « cuya idea, advierte juiciosamente, procede sin duda del método usual de secar cueros ». Bufonadas y suplicios: Darwin agotó en un día todo el programa de Rosas. Al terminar, esta nota profunda: *My interview passed away without a smile*. Fuera de sus carcajadas satánicas ante la degradación y el dolor humanos, el tirano gustaba una gravedad de cacique. La sonrisa es la caricia del semblante, y no sabía acariciar.

que sacrificaban públicamente su virilidad en aras de su dios (1). Buenos Aires, tenía su tirano, más omnipotente y absoluto que los autócratas del Bajo Imperio; y éste tan sin disimulo asumió sus funciones, que su primer decreto, en medio de las aclamaciones y prosternaciones de un pueblo demente, inauguró el Terror administrativo, precursor del otro, contra los militares, jueces, eclesiásticos, profesores y demás empleados, culpables o sospechosos de infidelidad a la causa de la Federación (2). Y el astro argentino penetró en el cono de sombra de los eclipses totales.

Acerca de este despotismo de veinte años y su gravitación calamitosa sobre el país entero, me parecería más fácil escribir un libro que un capítulo. Éste, desde luego, supone la misma documentación que aquél, si ha de ser una síntesis propia, no un vano resumen de opiniones ajenas. Ahora bien: de esa página definitiva, que en este momento no me atrevo a ensayar, creo que se encuentran los materiales dispersos en las digresiones que anteceden; y acaso, para un esbozo pro-

(1) Dice el doctor López (*Manual de historia argentina*, II, 414): « Se lee y se sanciona [la ley] el infausto día 7 de marzo de 1835, sin discusión ni más voto en contra que el de siete diputados cuyos nombres merecen consignarse: doctor Diego Alcorta, general don Matías Irigoyen, doctor Ignacio Martínez, don F. A. Wright, presbítero Olavarrieta, doctor Fonseca y doctor Portela ». De los siete nombrados, no eran diputados, en 1835, sino tres: Martínez, Wright y Portela, que votaron por Rosas y la « suma del poder público ». Alcorta y Olavarrieta habían renunciado el año anterior; el Irigoyen entonces diputado no era don Matías, sino don Manuel, y creo que Fonseca nunca perteneció a la legislatura. Repetimos que la aprobación de la ley fué unánime — pues no se han de tener por disidentes los deudos de Rosas (don Prudencio y Terrero) que *pudoris causá* votaron por don Tomás Anchorena. En la reconsideración de la ley (31 de marzo) también fué el voto unánime, con excepción del de Senillosa en lo relativo a la extensión y duración de la dictadura.

(2) También desde el primer día, los decretos del gobierno infaman a los destituidos, negándoles aptitudes, ilustración, probidad, etc.

visional, sea bastante colegir y completar sus rasgos sueltos ya indicados.

Tengo mostrada la preparación del medio propicio a la tiranía, que de años atrás condensaba sus elementos sobre el país. Estos eran : la raza híbrida, la dualidad social y la educación deficiente del grupo superior, los instintos selváticos o hábitos serviles de la muchedumbre y, finalmente, los acontecimientos — guerras, revoluciones, montoneras y demás influencias corruptoras — que precipitaron el anunciado cataclismo. Retumba la misma explicación fatídica en los llamamientos de los legisladores al despotismo que en la disculpa del déspota : hay que conjurar la anarquía inminente que amenaza disolver el organismo social. Tal era el fruto fatal de las semillas arrojadas. Yo mismo escribía hace diez años : « Si la dictadura era entonces inevitable (como remedio a la anarquía), no así la persona del dictador : pudo teñerse a un San Martín en lugar de un Rosas — y esto fuera la salvación » (1). Parece que hoy me mostraría menos afirmativo. Por lo pronto nadie conoce íntimamente a San Martín ; sólo nos es familiar su actitud ecuestre : la marcial figura del guerrero eternamente montado y en su arreo de batalla. Faltaría apearle para inducir o conjeturar lo que la inteligencia y el carácter del gobernante hubieran dado de sí, una vez trasladado el libertador de Chile y protector del Perú a la Fortaleza de Buenos Aires, que apenas había visto. Pero podemos inferir con certidumbre casi absoluta que las exigencias del mando supremo habrían sido superiores a sus aptitudes de político. Se renuncia fué una confesión de impotencia ; y el que se mostró incapaz de mantener el orden en Lima no había de

(1) *La Biblioteca de Buenos Aires*, página 30 de la nueva edición.

restablecerlo en el Plata alborotado (1). Es una puerilidad ir a buscar hoy, en las simpatías epistolares del Protector por el Restaurador, los elementos de un juicio histórico respecto de éste, a quien nosotros estudiamos y aquél no estudió. No es dudoso que el famoso legado de la espada de Maipo al « héroe del desierto » importa un juicio, pero quien de él sale juzgado es San Martín. Después de su admiración por el genio sombrío de Monteagudo, su adhesión al americanismo de Rosas completa su fisonomía política. La estrategia de San Martín, evidentemente, no era aplicable a estas campañas (2).

Tampoco eran ya Pueyrredón, Alvear o Las Heras, los hombres adecuados a la situación creada por diez años de montonera y anarquía; y el mismo Rodríguez, suficiente en 1823, hubiera corrido, sucediendo a Balcarce, la propia suerte que Viamonte. La dictadura militar de un Paz, quizá posible al

(1) MIRAS, *Historia de San Martín*, III, 185 y siguientes: « San Martín no era hombre de gobierno »; en su tentativa de organización del Perú « se muestra inferior a su misión ».

(2) Creo que desde la primera dictadura de Rosas se entablaron relaciones de adhesión y simpatía entre éste y San Martín. No recuerdo que se haya comentado por ningún biógrafo el decreto de julio 17 de 1839, por el cual « el gobierno, teniendo plena confianza en la prudencia, lealtad y sabiduría del brigadier general don José de San Martín, veterano de la Independencia, cuyos títulos sabrán valorar los pueblos peruanos y su ilustrada administración... lo nombra, autoriza y constituye por su ministro plenipotenciario cerca del Exmo. Gobierno de la república del Perú... » Además del deseo natural de anexarse a San Martín, la designación se relacionaba (después de la caída de Santa Cruz) con planes de vinculación americana. San Martín hubo de recibir su nombramiento al propio tiempo que la noticia de la ejecución de los Maza. Es difícilmente admisible que Rosas procediese a ciegas y sin haber tanteado el terreno. En su mensaje anual a la Legislatura (27 de diciembre) daba como segura la aceptación de San Martín; pero, en el siguiente (diciembre de 1840) se limitaba a decir que « circunstancias conocidas de los señores representantes han retardado la salida del ministro argentino nombrado para consolidarlas » (las relaciones del Perú). San Martín invocaría sin duda, para no aceptar, los motivos de salud que se mencionan en su correspondencia de aquellos años.

día siguiente de La Tablada, no lo era seis años después. De la estructura civilizada más rudimental, ni un órgano importante quedaba ileso. Aquella pirámide sobre la punta, que aquí representaba, desde 1810, el equilibrio inestable de un régimen artificial, había vuelto a caer sobre su base, por mucho tiempo inconmovible : y esta base era la barbarie campestre, a quien obedecían los mismos civilizados que aparentaban guiarla. Indisciplina en las turbas armadas, insolencia en la plebe de arrabal, bandolerismo desenfrenado en la campaña : todos los elementos alzados se rebullían en espantosa efervescencia ; y los mulatos libertos golpeaban en el hombro a sus amos, hasta que llegase la hora de golpearles en la nuca. A tales desmanes de tribus sin caciques habían arribado aquellas discusiones doctrinales entre los constituyentes del año 26. Ningún principio director, ninguna valla tuitiva, ningún vestigio de jerarquía moral quedaba enhiesto, bajo el desenfreno salvaje de los instintos y los apetitos ; y cuando el desbordamiento popular remedaba el furioso atropello de una potrada en la pampa, lógico era que el pánico burgués entregara a un domador de potros el gobierno del país.

¡ Un gaucho malo ! Eso era fundamentalmente Rosas, a despecho de su campaneado abolengo (1). « No con quien naces,

(1) Me refiero a su auténtico abolengo colonial, no a las fantásticas conjeturas (por otra parte aplicables a los mil y un Ortiz peninsulares) de los fabricantes de genealogías, y con las cuales nuestros republicanos comulgan piadosamente. Así, SALDÍAS, *Historia*, I, 9: « La casa de Ortiz de Rosas tuvo su origen en España a principios del reinado del Infante Don Pelayo. Un hermano del duque de Normandía, llamado Ortiz... floreció en España allá por los años de 910, etc. ». Se admite generalmente que el legendario alzamiento de Pelayo principiara por los años de 710, dos siglos antes de que el fantástico normando Ortiz pudiera realizar hazañas piráticas ¡ en los arenales de Castilla ! Por lo demás, en 910 no existía aún ducado de Normandía ; la Neustria tomó este nombre después de ser cedida al pirata Rollón, el cual no tiene hermano conocido, y

sino con quien paces. » Tendrían algo de sorprendente sus habilidades y proezas gauchescas si coexistieran con aptitudes y modales urbanos : pero carecía de éstos al igual que muchísimos otros estancieros, que sólo saboreaban las fiestas del rodeo y la hierra, y se encontraban extrañados en la ciudad. De la casa paterna y de la escuela primaria colonial, donde sólo brillara por su indisciplina, pasó al Salado para completar a caballo su verdadera educación. Sabía leer y escribir, lo bastante para urdir con sus compadres, enredos gauchipolíticos ; sacaba cuentas de compra y venta ; con buena letra y perversa ortografía, redactaba en papel azulado, marca BATH, cartas de negocios llenas de sentido práctico, y, cuando quería remontarse, proclamas de alcalde bozal, en tercera persona (1). Desde la primera infancia reveló la maldad indómita y la inclinación viciosa, que son compañeras frecuentes del gran vigor físico : *malus puer robustus*. Rompió en edad temprana con el primero y más fuerte vínculo social, que es la familia, y fué a desfogar en la pampa sus ardores de juventud. Vestía, comía, dormía a lo paisano, resultando tan completamente vaciado en el molde rústico, que veinte años de roce urbano no pudieron domesticarle : así, en Southampton, para engañar su nostalgia de « gaucha a pie », necesitó construirse el rancho y el corral de su primer aduar sobre el Salado (2). Huelga agregar que sus gustos y sentimientos co-

mucho menos llamado Ortiz, u Otheiz, u Othon, que no son nombres normandos. Todo puede obtenerse de los genealogistas al uso — menos que aprendan historia.

(1) « Juan Manuel Rosas es hombre de bien... »

(2) En Southampton y después de quince años de destierro europeo, Darwin le hubiera encontrado tal cual le vió entre los indios. He aquí cómo recibió a un caballero chileno. en 1866 (RAMÓN GUERRERO, carta citada por ZINNY, *Historia de los gobernadores*, I, 213) : « Parecía que no se había afeitado en cinco o seis

rrespondían a sus hábitos y género de vida. — Por lo demás, sus pasiones brutales y artes hipócritas, esa rudeza de fibra y sequedad de entrañas, su afición a las bufonadas groseras y al espectáculo de la sangre vertida, humana o animal, la aversión insuperable por la cultura europea, constituían entonces rasgos genéricos, más que individuales. Era la índole gaucha, todavía existente en su integridad a mediados del siglo pasado : mejor dicho, la naturaleza bárbara, semejante a sí misma en cualquier tiempo y comarca donde la civilización no ha salido aún de su grado rudimental. En todas partes esta gama psíquica elemental compone una mezcla análoga de vicios y cualidades : la ignorancia supersticiosa, la indisciplina, el desprecio del trabajo regular, la sed de aventura y vagancia, la mentira, la vanidad infantil, la indolencia fatalista, la pasión del combate y del juego, el amor de la libertad y del libertinaje, el culto del heroísmo y del cuatrерismo, el respeto de la hospitalidad y, por fin, el excesivo apego a la tradición, que envuelve el odio a lo extranjero... (1). Lo que al pronto distinguía a Rosas de sus congéneres, era la cobardía, y también la crueldad gratuita, — pues el gaucho, con tener ímpetus sanguinarios, no es fríamente cruel (2). Y acaso en

días. Estaba con un poncho de lana, cinturón de gaucho, espuelas de plata con grandes rodelas... un pañuelo le servía de corbata. Una vez que entró en la pieza, se quitó el poncho y lo colocó sobre la cama, quedando en mangas de camisa... » En un retrato del *Museo histórico*, hecho en Inglaterra, está en mangas de camisa y con sombrero de copa alta. El desgaire gaucho sería pintoresco y aceptable, pero lo del sombrero «de pelo» complica la actitud con un rasgo afligente de paisano endomingado. Una carta de su hija Manuela trae este dato : «Tata nunca usó en la cama sábanas ni cobijas : se tapaba con un gran poncho.»

(1) El día de la entrada de Quiroga en Buenos Aires, el entusiasmo gaucho reventó espontáneamente en gritos de *¡mueran los franceses!* — Rosas nunca perdonó a doña María Sánchez su casamiento con Mendeville.

(2) Informe del ministro Delfaudis (citado por Brossard) : «Ce qui les dis-

Rosas, idiosincrasia aparte, lo segundo proviniera de lo primero. La carencia de valor personal, en quien por oficio vivía rodeado de peligros y asechanzas, le hacía ensañarse contra el enemigo caído, en desquite vengativo del miedo que éste le infundió. También es tendencia de las almas bajas aborrecer de muerte lo que no pueden alcanzar; y un sentimiento de envidia secreta explicaría el odio del analfabeto por Rivadavia, como del miliciano de retaguardia por Lavalle — y tal vez por Quiroga, en cuyo arrojo temerario pareciale ver una burla indirecta y un insulto. Por otra parte, la cobardía, que degrada al soldado, no daña siempre al político. Desde el romano Augusto hasta el paraguayo Francia, llena está la historia de tiranos pusilánimes que, al preservar su pellejo, preservaron su imperio, persiguiendo entre sustos y temblores su propósito tenebroso y pertinaz.

En suma: ninguna anormalidad idiosincrásica (si bien algunas adquiridas) en aquel bárbaro rubio y robusto, que disfrutó la salud y el apetito de un carnívoro, y murió de congestión a los 84 años. Ningún talento superior, tampoco, ni siquiera el instinto genial de aquel Alí, bajá de Janina, que sorprendió al mundo con su brutal heroísmo y fué cantado por Byron y Victor Hugo (1). Su éxito fué hijo de las circunstancias. Sólo les ayudó con las cualidades ordinarias de

tingue tous deux (Rosas y Rivera) du *gaucho* en général, c'est qu'ils ne sont pas braves...» Todos los observadores extranjeros han notado el rasgo, aun los que, como Page (*Revue des Deux Mondes*, 1841, I), no han aceptado las exageraciones unitarias.

(1) Es el héroe de varias *Orientales*, v. gr., la muy hermosa que comienza: *Un jour Ali passait...* Byron le visitó, y en *Childe Harold* celebra románticamente al bandido: *Whose dread command is lawless law...* Esta «ley sin ley» fué también el código de Rosas, que tiene muchos rasgos de semejanza (valor aparte) con aquel verdugo épico.

actividad y persistencia con que cualquier *pioneer* de país nuevo alcanza la fortuna, añadiéndoles la perfidia y mala fe de los tratos gitanescos. Su habilidad, para engañar a Lavalle y otros hombres de lealtad, no difiere de los embustes que gastan diariamente los chinos con los europeos y los caciques indios con los cristianos. Al cabo, no hizo sino realizar en la provincia rica el papel que López e Ibarra desempeñaban en las pobres. La aureola sangrienta que presta cierta engañosa grandeza horribla a su figura vulgar de « gaucho pícaro », es sólo debida a la proporción mayor de su presa y al número y tamaño de sus atentados. Remedando al hipócrita Domiciano, que hacía escribir por otros sus más abominables sentencias, también éste cuidaba de que sus peores crímenes y más odiosas matanzas acaecieran durante sus calculadas ausencias, después de delegar el gobierno en dóciles instrumentos que aceptaban ¡tremendo castigo! ser cómplices del amo para no ser sus víctimas.

Limpiemos la historia de toda absurda admiración por el crimen, a pretexto de no sé qué maquiavelismo bobo, que pretende atribuir hondos designios políticos y propósitos nacionales a bárbaros asesinatos, en que el odio y la venganza personal solían complicarse de sórdida codicia. Tampoco suframos que, a favor de un falso determinismo histórico, escapen a la merecida condena los fautores responsables de mil excesos que mancharon el nombre argentino y ultrajaron a la humanidad. El único determinismo aceptable es el que muestra, como en páginas anteriores lo tengo ensayado, la sucesión de circunstancias y la cadena de errores que, dados el medio turbulento y lo escaso del grupo ilustrado, tenían que acarrear fatalmente el triunfo de la barbarie, entregando el poder al representante más genuino y robusto del criollaje

indómito. Pero no hay fatalidad histórica que penetre hasta el libre albedrío y pueda abolir toda responsabilidad individual. Es necesario, dice el Evangelio, que se produzca el escándalo, pero ¡ay de aquél por quien el escándalo se produce! Remontándonos al origen visible de la tiranía: no eran, desde luego, mentecatos e incapaces los legisladores que, después de probado el *modus operandi* de Rosas, combatieron toda tentativa de reacción y reincidieron obstinadamente, tres y cuatro veces, en la elección ignominiosa. — pues no es cierto, como suele escribirse, que, desde 1835, se alzara aquél con la dictadura vitalicia (1). Menos debe admitirse ante la conciencia humana que el poder absoluto conferido a Rosas autorizara sus excesos. y que en estas facultades mons-

(1) El doctor López escribe, a propósito de la ley del 7 de marzo de 1835 (*Manual*, II, 414): «Su texto contenía una pérfida contradicción. No se había tenido la franqueza de decir con palabras claras que la erección de ese gobierno monstruoso era de carácter vitalicio; y en el artículo 1° se decía que durará cinco años; por el artículo 3° decía textualmente: el ejercicio de este poder extraordinario durará por todo el tiempo que a juicio del gobernador electo fuese necesario. En este doble sentido cabían dos interpretaciones, etc.» — No caben dos interpretaciones, y el error absoluto del doctor López se demuestra *a priori* por el texto y *a posteriori* por los hechos históricos. Por el artículo 1° se nombraba gobernador por el término de cinco años al brigadier general don Juan Manuel Rosas; por el artículo 3° se prevenía que «el ejercicio del poder extraordinario (conferido por el artículo 2°) duraría por todo el tiempo que a juicio del gobernador electo, fuese necesario.» Claro está que la condición del artículo 3° estaba subordinada a la del artículo 1° y que el tiempo del poder extraordinario, librado al juicio del gobernador electo, no podía exceder en ningún caso el de su administración. Los hechos confirman la única interpretación racional: el periodo gubernativo terminaba legalmente el 13 de abril de 1840; en su último mensaje (diciembre de 1839) el gobernador lo recordó a la Legislatura; el 5 de marzo de 1840 Rosas fué reelecto por cinco años; el 14 de marzo presentó su renuncia; el 19, la Legislatura insistió en su voto; el 10 de abril, nueva renuncia de Rosas, que consiente por último en continuar por un semestre más... Es muy sabido que se perpetuó en el mando, pero no fué por lo ambiguo de la ley ni por falta de renunciaciones. Las prodigó hasta el fin, y bastó, en 1851, que Urquiza le cogiese la palabra para que su representación exterior se anulase.

tuosas se implicara, por los legisladores, la sugestión o el deseo de que resultasen impotentes para el bien y sólo omnipotentes para el mal. Las responsabilidades individuales, pues, quedan enteras, si bien circunscritas; y no hay sofisma político ni antropológico que absuelva a los unos del delito de haber entregado a su país, ni al otro del crimen de haberlo ensangrentado y envilecido.

Son admisibles, cuando más, las circunstancias atenuantes, es decir los antecedentes explicativos. A todas las causas señaladas se agregó, para el grupo dirigente, desde 1835, el terror de las represalias, si era vencida la dictadura y volvían al poder los adversarios. Por todos los vínculos posibles se habían mancomunado al régimen de sangre y violencia; tenían que triunfar o sucumbir con él. De ahí las exageraciones de rendimiento y servilismo ante el tirano, a quien no se hallaba nunca bastante fuerte; y esos juramentos y protestas, que recordaban la actitud sumisa y ansiosa de los pasajeros para con el capitán de la nave en peligro. — En cuanto al gran culpable, ya enumeramos las influencias malignas que desarrollaron monstruosamente su perversa índole nativa. De todas ellas, ninguna fué más intensa y funesta que la comandancia de campaña, según él la practicó. Hay que leer en el *Archivo de policía* la manera cómo pobló, durante diez o doce años, sus estancias del Salado, vaciando periódicamente las cárceles de la provincia y derramando en su feudo penitenciario todos los criminales y vagabundos de la región. Sobre esa plebe facinerosa ejercitó sus hábitos de mando y sus apetitos de crueldad; y a la desmoralización inevitable que la autoridad absoluta y prematura trae consigo — pues tenía sobre sus vasallos derecho de vida y de muerte — se añadió la necesidad del rigor y la excusa co-

ruptora de ser los más duros castigos los únicos eficaces para domar a esa chusma. De esta experiencia *in animá vili* extrajo su teoría y práctica del gobierno. No conocía otras; y era tan lógico que aquel cerebro estrecho de gaucho impulsivo no viese en la provincia más que una inmensa estancia, como natural que aquel déspota de cuchillo al cinto tratase a sus adversarios de hoy como a sus presidiarios de ayer. Merced a las circunstancias, aunándose a la torpeza de sus enemigos la complicidad del interés y del pavor, el sistema resistió veinte años, duración extrema de todo régimen personal que sólo descansa en el vigor físico y la enérgica voluntad de un hombre. Pasado este límite, tenía que sucumbir, en Caseros o en otra parte, desde que la mano del dictador envejecido no siguiera oprimiendo la garganta de la República y tuviera ésta un minuto de respiro. ¡ Tan cierto es que el déspota vive amarrado a su despotismo (1) !

Hay poca exageración en asentar que la tiranía de Rosas correspondió a un eclipse lúgubre de la razón argentina, aun prescindiendo de las matanzas colectivas que señalaron sus dos crisis de delirio paroxismal, — las cuales, por otra parte, no asumen la gravedad sintomática que se les atribuye. La abominación de la era siniestra no se patentiza con las *Tablas de sangre*, siquiera este desquite tardío de un tornadizo con-

(1) El chistoso y ligero Rivarol es el autor de esta máxima digna de Maquiavelo: *Les États despotiques périssent faute de despotisme*. Es que el *esprit français* contiene algo más que el chiste, y con razón quizá empleamos el mismo término para el *todo* mental y para su manifestación más fugaz. — Se ha atribuido a Leibniz esta palabra potente y profunda: *On ne s'appuie que sur ce qui résiste*. Es del fino y pálido Andrieux, que la soltó ante el primer cónsul, quejoso por la oposición del tribunado: « ¿ Perteneceís, ciudadano cónsul, a la sección de mecánica del Instituto y no sabéis que *uno no se apoya sino en lo que resiste* ? » Napoleón, impresionado, murmuró: « Hay en este hombre algo más que un autor de comedias. »

tuviese menos exageraciones y mentiras. Registra la historia de todas las naciones algunas de esas páginas sombrías, en que la fiera popular, forzando la puerta de su jaula (si es que no la encuentra abierta por sus mismos guardianes), se suelta a la calle, arrebatada de su apetito sanguinario, y siembra por la ciudad el estrago y el terror. Ello es un accidente, que no durará sino algunos días o algunos meses, y de ningún modo caracteriza la índole de un grupo social o de una época. No así el estado crónico de ignominia que soportó el pueblo de Rivadavia y Las Heras, perdiendo poco a poco, en la apariencia, hasta el recuerdo de su gloria pasada y viviendo sumido en estupor asténico. Este envenenamiento insidioso, no las francas heridas de acero, es lo que constituye el estigma imborrable de la tiranía. Y para pronunciar la sentencia, no hacen falta las denuncias apasionadas y recusables del *Nacional*, de Montevideo o del *Mercurio* de Valparaíso: bastan las colecciones del *Diario de la tarde* y de la *Gaceta Mercantil*, en que se exhiben a la par el cuerpo del delito y la confesión cuando no la glorificación del reo.

Esa lectura es una pesadilla: un fantástico desfile de atrocidades carnales que atraviesan el campo visual, rápidas y fragmentarias como los espectros alucinatorios: una sucesión de monstruosos *Caprichos* a lo Goya, cuya grotesca deformidad envilece sus más trágicas peripecias: un candombe africano en un corral... Y, lo repito, no es necesario evocar por centésima vez los cuadros sanguinolentos en que se complacía la brocha gorda de los románticos unitarios: basta evocar un momento el nauseoso ambiente de ergástulo y taberna, que la mejor sociedad de Buenos Aires llegó a respirar como una atmósfera normal, para medir la altura de su caída y la perversidad de quien así de-

gradó a su patria. ¿Cómo se consumó tan acelerado y hondo descenso? Ya tenemos contados los primeros pasos de los partidos en la pendiente fatal. Con todo, entre las trope-lías de Lavalle y la barbarización sistemática de Rosas, hay la misma distancia que entre el mordisco del potro irritado y el colmillazo destrozador del tigre : de uno y de otro brota sangre, pero sólo el carnívoro se ceba en la presa palpi-tante y se alimenta de ella. No pienso que deba atribuirse gran influjo al alegado desgranamiento emigratorio : hasta el año 40 tal emigración no se produjo intensamente, y antes de dicho año estaba ya infectado el organismo. Por lo demás, repito que las atrocidades callejeras tienen escasa importan-cia sociológica : aquí, como en cualquiera otra parte, repre-sentan el desborde de la canalla durante el interregno de la ley — el derrame en la calle de los presidios abiertos. El sín-toma revelador de un profundo estrago social, no es la mal-dad de los malos, sino el maleamiento de los buenos : quiero decir, la aquiescencia, expresa o tácita, de los honestos al oprobio y de los inteligentes al retroceso. Era fundamental-mente la misma capa superior del año 25 : eran los propios elementos (o sus equivalentes) de la antigua *Sociedad de es-tímulo*, los que ahora se afiliaban a la *Restauradora* y brindaban por el tirano en los cuarteles ! Tan violento es el con-traste que, decididamente, no bastan a motivarlo los antece-dentes enumerados : hace falta un suplemento de explicación. Ésta reside para mí en la ley natural del hábito adquirido y de la acomodación al medio. La degeneración fué paulatina, bajo el influjo continuo de un efluvio maligno que, día por día y du-rante años, fué invadiendo las fibras del alma argentina (1).

(1) Medita estas palabras del convencional Thibaudeau : « Se exagera la

Hemos asistido a los pródromos insidiosos del ataque : falta indicar someramente su marcha gradual durante el período de « estado », como dicen los médicos.

La tiranía, con sus vergüenzas y sus horrores, era el mismo ambiente social que de día y de noche se absorbía. Hombres y mujeres, ancianos y niños, ricos y pobres : todos vivían empapados en él, hasta llegar al grado de saturación, vale decir, hasta que él formaba parte de su substancia, como la esponja hundida en el mar forma parte de la onda salada. El mismo lema brutal de adoración a « nuestro ilustre Restaurador » y de imprecación a sus « inmundos, asquerosos y salvajes » enemigos, que retumbaba en los aullidos de la Mazorca y las vociferaciones de los corraleros ebrios, era el que se escuchaba en la cátedra sagrada y el claustro de los conventos. El niño lo deletreaba en la escuela (1), el estudiante lo repetía en la Universidad, el soldado en las filas, la matrona en el estrado, el histrión en el tablado, el sacerdote en el templo, el magistrado en el tribunal. Se ostentaba el memento de servidumbre en cualquier documento público o carta particular — y hasta en las boletas de sepultura. De la oración al cañonazo del alba, lo arrastraba lúgubramente de cuadra en cuadra la voz aguardentosa de aquellos serenos, que alguna vez fueron siniestros y sólo hemos conocido ridículos... Y bastaría saber que, por cerca de veinte años, aquel ladrido de demencia pudo ser el estribillo de todas las arengas, el

perversidad humana cuando se imputa a un grupo la concepción atroz de lo que se ha llamado *el sistema del Terror*. Nada más distante de un sistema que el Terror. Su marcha no fué sino progresiva. *On y fut successivement entraîné.* »

(1) He citado alguna vez el caso referido por Mérimée de ese niño platense (sobrino de Oribe) que, después de varios años de residencia en Barcelona, no había perdido la costumbre de gritar, en medio de sus juegos : *¡ Mueran los salvajes unitarios !...*

santo y seña de todas las empresas, el amén de todos los oficios, la « proclama » (como rezaban los carteles) de todas las funciones teatrales, — el eructo bestial de todas las orgías, — sin que sus vociferadores sintieran la náusea de su propia estupidez, para inducir el estado de depresión mental a que Buenos Aires había descendido. — Las palabras, en efecto, son los signos de las ideas y de los actos, tanto más significativas cuanto más frecuentes y espontáneas, como que son éstas las que traducen los hábitos de la mente y de la conducta. Todos escuchaban y repetían entonces, sin un gesto de repugnancia, el lema del odio y abyección, porque todos habían llegado a presenciar, si no a practicar, sin un estremecimiento, los actos odiosos o abyectos que aquél significaba. Movidos algunos por el interés, dominados los más por el terror, todos habían doblado el cuello o la rodilla al paso del carro triunfal donde aquel bárbaro se sentía, como Vespasiano, « convertirse en Dios ».

La apoteosis del caudillo brutal, que sólo apreciaba proezas de gauchos y gracias de bufones, había revestido todos los aspectos sacrílegos y grotescos del fetichismo. Títulos, dotaciones, medallas y coronas; proyectos de transmisión a su familia del poder absoluto y vitalicio; paseos de su efigie obesa por las calles engalanadas, bajo lluvia de flores, entre salvas y repiques, hasta dejar al ídolo en los altares profanados; escoltas de soberano y guardias de honor, en que se disputaban la precedencia en el oprobio magistrados, generales (de bigote postizo, algunos) (1), sacerdotes y damas de

(1) He aquí una muestra de las idioteces que escribía un jefe del ejército, y hacía publicar Rosas (probablemente con su intención deprimente y truhanesca) en el diario oficial (*Gaceta Mercantil*, 20 de septiembre de 1839): « El que firma (capitán del puerto) tiene el honor de participar a V. E. el grande senti-

moño punzó, — esperando la recompensa de una mirada insolente o de un chiste grosero ; glorificación diaria del déspota, en prosa de cuartel y verso de pulpería, hasta transfigurar su incapacidad y cobardía en genio militar y temeraria bravura ; elogios por decreto a la nobleza, al desinterés, a la magnanimidad de « nuestro Ilustre Restaurador » ; consagración pública y con fuerza de ley del tierno idilio que había sido el maridaje del « héroe del desierto » con la « heroína de la federación » : no quedó forma de adulación bizantina y rendimiento de esclavo que Buenos Aires no prodigara a su amo y señor. Por eso, del torpe manoseo todo testimonio cívico salió ajado y envilecido ; no hubo en adelante homenaje admirativo que no supiese a parodia e irrisión ; y, por haberse prostituído en las bacanales de Rosas, todo el vocabulario de la belleza y de la gloria quedó, para muchos años, sin eficacia ni virtud.

Y tampoco puede objetarse que esta influencia corruptora quedara circunscripta a la esfera gubernativa, no trascendiendo regularmente a la gran mayoría de la sociedad. Por naturaleza y definición, la tiranía es un poder exterior a la ley ; de suyo arbitraria y excesiva, necesita contener por la fuerza y atraer por el pavor el sentimiento público que le es adverso. Tiene, pues, que multiplicar abusivamente las atribuciones autoritarias, para no dejar fuera de su alcance y

imiento que tiene por no poder usar el bigote, a pesar de la última tentativa que hice cuando recién V. E. se recibió del mando Supremo que, etc. ; de cuyas resultas se asomaron los inconvenientes de fogaje que me acomete en las ternillas de la nariz. Mas como no obedeciese la naturaleza a pesar de los remedios, etc., este es el motivo que me impide no poder acompañar a todos mis compatriotas en el ardoroso entusiasmo americano, que los conduce a la inmortalidad, en defensa de la libertad de la América, y a cuyo cumplido efecto han jurado no quitarse el bigote interin la América, etc. Por lo que se dignará V. E. resolver... »

vigilancia ninguna manifestación social, siendo así que todo acto, toda palabra, todo gesto independiente significa un ataque al poder absoluto. Esto se consigue, o por lo menos se persigue, ingiriendo en el aparato administrativo una infinidad de rodajes parasitarios que completan el sistema inquisitorial y paralizan poco a poco toda espontaneidad colectiva o privada. El organismo vivo tiende a volverse un mecanismo inerte, sumiso y obediente al impulso superior. Tal es el proceso ordinario de la tiranía. Del foco director se desprenden innumerables ramificaciones que se insinúan hasta los extremos del cuerpo político, cada una provista de su ganglio secundario o terciario, más eficaz y odioso que el despotismo central: y así se comprendé cómo ninguna clase, ningún gremio, ningún individuo, escape a su funesta ubicuidad.

Sabemos que, además de aquellos rasgos genéricos, la tiranía de Rosas ofrecía otros, propios de su origen y del medio social en que se sustentaba. Esencialmente bárbara por su jefe y sus instrumentos, las circunstancias habían exasperado sus instintos salvajes, personificando en sus adversarios políticos las tendencias peregrinas que ella más aborrecía; de suerte que, con perseguir su objetivo natural de predominio saciaba a la par su odio por los unitarios y por la civilización europea de que éstos blasonaban. De ahí el carácter monstruoso de la persecución rosista, que acumulaba en sus manifestaciones la ferocidad pampeana y la crueldad atávica del fanatismo español, junto a la saña de las luchas civiles y, sobre todo, al furor sombrío de las guerras serviles. Rosas, que conocía bien las preocupaciones de raza, porque en el fondo participaba de ellas (1), sabía que entre tantos factores cir-

(1) Pasadas las visitas campechanas a las reuniones populares y a los bailes de

cunstanenciales y adventicios como pudiera explotar — ambición, envidia, temor, codicia, vanidad, etc., — el más vivaz

negros, nada era menos democrático y «americano» que el tono y el Injo de corte europea que gustaba el círculo mundano de Rosas. Pueden leerse en la preciosa colección del *British Packet* las crónicas palaciegas que aderezaba el fino e irónico Love — especialmente la del gran baile en la Fortaleza (festejando el 25 de mayo de 1840 y el cumpleaños de la reina Victoria), en la cual el cronista hace notar, con más galantería que exactitud, la coincidencia de contar el mismo «número de primaveras» la rosa de Inglaterra y la *maiden daughter of the Argentine Chief Magistrate*. Había un pequeño error, pero en el sentido que lo hacía perdonable a la *fascinating señorita Manuela*. — Thomas George Love merece un recuerdo. Fundó y redactó hasta su muerte (de 1826 a 1845) el importante semanario *The British Packet* que, por su misma *tenue* decente, prestó mayores servicios a Rosas que la *Gaceta* y el *Archivo*. Nada más interesante que la actitud prudente de Love, y su desliz de anguila por las aguas turbias de la política. Durante veinte años resolvió superiormente el problema de indicarlo todo — o casi todo — de pasada, sin comprometerse ni envilecerse. Su tolerante escepticismo no debe confundirse con el cinismo absoluto de Angelis. Love quedaba siempre elegante. Por bajo de su sorna de *cockney* (nació en Londres en 1793), un fino alfilerazo en el cuero espeso del gaucho omnipotente hacía brotar una gotita de sangre, sólo perceptible para una docena de lectores — entre éstos, sin duda, el obsequioso Mandeville. También, por raros minutos, se siente el hervor secreto y el estremecimiento del hombre ante un atentado bárbaro, ya sea unitario o federal (¡tan cierto es que el talento es una virtud!). Después del crimen de Navarro, no tiene una frase de reprobación directa contra Lavalle, pero transcribe el incomparable discurso de Marco Antonio en el drama de Shakespeare (*El noble Bruto os ha dicho que César fué un ambicioso*, etc.): y ello hasta si no para admirar un valor que se oculta, al menos para colocarle cien codos arriba de los libelistas que se vendían a cualquier gobierno, sin condición. Pero su tono habitual es la ironía risueña, y sus crónicas sociales, teatrales y callejeras son deliciosas — conocida, sobre todo, la desesperante indigencia de los otros periódicos que, fuera de los documentos, sólo contienen adulaciones y vociferaciones oficiales. Nutrido de letras clásicas, Love prodiga las citas de Virgilio o Shakespeare, a propósito del baño en el río, de la banda de los cívicos, que toca en la Alameda o en la esquina de Perú y Victoria (*Bond street!*). A tantas gracias unía la de ser calvo hasta no tener un vestigio de cejas (*Eheu! fractus amoris!*) y haber salvado del gran naufragio sus dos pasiones gemelas por la música y la mujer. Adoraba a la porteña (ya dije que era hombre de gusto), sin duda con harto desinterés: sus menores sueltos exhalan un sensualismo delicado y poético — el *odor di femmina* — y este rasgo supremo, en quien era fantásticamente feo y se llamaba *Love*, completa la silueta macabra de aquel extraordinario Tenorio-Gwynplaine de la difunta crónica bonaerense.

e irreducible era el añejo rencor de la plebe por toda aristocracia, la sed de represalias contra el patrón, que ardía en el esclavo y el liberto: la sorda reacción de la sangre negra en presencia de la sangre azul. Hizo de esta pasión vindicativa el eje central de su política interna (bastándole, para que lo fuera también de su política externa, cambiar el rótulo *unitario* por el de *francés*): a él convergieron las saturnales populares, las mojigangas cívicas, los repugnantes espectáculos teatrales (1), los candombes a que el gobernante cínico arrastraba a su hija, las orgías en los atrios de las iglesias y los patios de las comisarías, en que se confundían con la Mazorca los comensales del ministro Mandeville, « formándose la más federal y republicana danza », hasta que, agrega la *Gaceta* entusiasta (agosto 10 de 1839), « todos entreverados, *no se conocía distinción* ». (¡Nadie lo duda!) Y eran corolarios de estos halagos a la chusma licenciada los excesos de la chusma enfurecida, que de ahí se soltaba husmeando sobre el rastro de la presa

(1) Como muestra típica, don Andrés Lamas transcribe (*Escritos políticos y literarios*, 329) el anuncio de una función de teatro, ante cuyo apetitoso programa debía hacerse « sangre » la boca de los mazorqueros: « Se asistirá al duelo de un federal con un salvaje unitario, en que el primero *degollará al segundo a vista del público!* » — El hecho es exacto, y la función se realizó el jueves 23 de diciembre de 1841 (*Diario de la tarde*). Pero la inmunda escena no era parte de ningún aborto dramático; en realidad se trataba de un intermedio en que « un profesor de física » aderezaba al gusto del día la conocida ilusión óptica del hombre decapitado. Asimismo, el juguete era edificante, sobre todo en una función dedicada a « nuestro Ilustre Restaurador ». La pieza representada era *Incertidumbre y amor*. En general, el repertorio del teatro Victoria o Argentino era el romántico al uso, español y francés, sólo que se acostumbraba condimentar los anuncios con títulos espeluznantes: *Los seis grados del crimen*, *Carlota o el hijo asesino del padre por socorrer a la madre*, etc. Sabido es que el primero era un triunfo para Casacuberta, antiguo bordador y guitarrero de Montevideo que, más tarde, despertó el entusiasmo sanjuanino de Sarmiento. Love le encontraba « buen mozo » (*what the ladies would call a «pretty man»*) pero de mérito muy ordinario, y prefería a Lapuerta.

unitaria, o de la víctima que como tal se señalaba a la jauría...

Coincidía, pues, con los instintos brutales del dictador su propósito de rebajar a la clase culta (aunque fuese federal) para levantar al populacho, hasta conseguir la nivelada igualdad de la barbarie: y es esta simple conformidad de la índole con el interés lo que ha sido tenido por maquiavelismo! Sea lo que fuere, y sin detenernos en detalles afligentes, que están en la memoria de todos los argentinos, fuerza es confesar que logró su objeto, hasta donde era posible lograrlo. Si la tiranía de veinte años, al arrasar las instituciones civilizadas, no pudo arrancar sus raíces profundas, por donde aquéllas habían de retoñar; en cambio, su influjo en los sentimientos y las voluntades resultó casi omnipotente. Por el terror, el interés, la delación, el servilismo obligatorio, el espectáculo diario de la vergüenza y el delito impune, si no glorificado, consumó la perversión y deformación del alma argentina hasta convertirla en algo inerte y plástico, semejante a la arcilla blanda bajo la mano del alfarero. El sacudimiento del año 39 fué la convulsión suprema del enfermo que rechaza instintivamente el narcótico, por haber sido la dosis todavía insuficiente. Cuando, dos años después, el descalabrado caudillo unitario vino a golpear vanamente las puertas de Buenos Aires, nada se movió en la ciudad adormecida — *perinde ac cadaver*. Así transcurrieron diez años más de estupor general y vida vegetativa, en que parecía que el pueblo de Mayo, castigado en su soberbia como el rey bíblico, hubiera perdido la razón y se arrastrara por el suelo, paciendo la hierba del campo. Ninguna protesta ya, ni siquiera una queja articulada subía de la necrópolis platense (1). Habían cesado,

(1) Durante la década de 1840-1851 no se fundó un solo diario político; los

ya inútiles, los atropellos y las violencias ; y era tan completo el colapso, que no fueron parte a perturbarlo el cansancio y el hastío, muy visibles, del tirano envejecido. Allá por el año 50, Buenos Aires estaba virtualmente libre sin que pensara en hacer uso de su libertad (1). Fué necesario que la augusta noción de patria, con sus deberes aún más sagrados e imperativos que sus derechos, volviese del extranjero, traída entre los penates errantes de los proscriptos ; y que éstos inocularan nuevamente su virtud por incisión sangrienta en el organismo aletargado, para que despertara al fin el Lázaro argentino y probase a andar, arrastrando por el suelo sus rotas ligaduras...

## VI

Los últimos años de Alcorta fueron amargados por las tristezas y las vergüenzas públicas. No podía valerle del todo su retiro estudioso ; penetraban hasta el modestísimo templo que a la ciencia argentina venía erigiendo, no sólo los clamores de la calle, sino los lamentos de los hogares, transmitidos por sus discípulos. Ajeno a la política desde la caída de Balcarce (2), concentró su esfuerzo y su influencia en el cultivo del corazón y de la mente de las nuevas generaciones, poniendo su esperanza en lo futuro, ya que de lo presente nada se po-

siete u ocho periódicos comerciales o de recopilación « literaria » (*Lira española, Mosaico, Album argentino, etc.*) que se intentaron, murieron a los pocos números.

(1) Parece indiscutible que, desde 1849, Rosas deseó sinceramente abandonar el poder.

(2) Repito (con el fin de destruir la leyenda propalada por los señores López, Obligado y otros) que Alcorta renunció al cargo de diputado en enero de 1834 y nunca más perteneció a la Legislatura.

día esperar. Hemos visto ya cuán grande y sólida era su influencia moral en la Universidad y fuera de ella. Le dieron consagración y mayor fuerza (permitiéndole concretarse en forma tangible) las conclusiones del informe que elevaron al gobierno, en 1834, los doctores don Diego Zavaleta, don Valentín Gómez y don Vicente López, nombrados en comisión para reformar los estudios universitarios. En la lista de los textos (generalmente europeos) que se adoptaron, la comisión incluyó los apuntes de filosofía de Alcorta, ordenando su impresión. Ésta no llegó a realizarse, quizá por los escrúpulos del autor, deseoso de dejar su obra menos imperfecta. Pero al mencionado proyecto, sin duda, se debe el que, durante el siguiente año de 1835, los apuntes dictados en clase revistiesen ya la forma metódica y casi uniforme que en los varios manuscritos subsistentes aparece.

A fines de dicho año fué cuando se produjo la simpática manifestación a que hemos aludido, y cuya consecuencia ha sido conservar a la posteridad las nobles y bondadosas facciones del maestro. Los veinticinco alumnos del curso de ideología le dirigieron la sentida carta siguiente, que original tengo a la vista (1) :

Señor :

Profundamente agradecidos los alumnos de usted y leales a su buena memoria, deben precaverse de la distancia, procurándose un objeto que les despierte incesantemente sus lecciones, sus virtudes y sus ejemplos. Permítanos, usted, pues, sacar su retrato como una victoria de nuestro cariño sobre su modestia. Él será siempre para nosotros un objeto de verdadero culto.

Si usted, señor, se digna consagrar algunos momentos al cumplimien-

(1) Debo su comunicación a la bondad del señor don Carlos Vega Belgrano.

to de votos tan sinceros, no hará más que aumentar nuestra gratitud y acceder a la más justa e inocente de las pretensiones.

*Florencio G. Balcarce (1). — José Domínguez. — José T. Guido. — Juan A. de Ureta. — Antonio Obligado. — Félix G. Frías. — Claudio Silva. — Luis Domínguez. — Marcelino Aguirre. — Julián Fernández. — S. Calzadilla. — José R. Pérez. — José Manuel Luparte. — Manuel de Irigoyen. — Fermín de Irigoyen. — Felipe Coronel. — Víctor Silva. — Manuel Acuña. — Fabián Cueli. — Ave-lino de la Sierra. — Pastor J. Obligado. — Julián Larrosa (por N. González). — Juan M. de Victorica. — José Gaffarot. — Luis Dorrego.*

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1835.

La carta y la contestación fueron publicadas en el *Diario de la tarde* (5 de enero de 1836); y, conocida la actitud de Alcorta en los sucesos políticos recientes, las palabras de elogio, con que se hace preceder la publicación de esos documentos en el diario oficial, demuestran el aprecio respetuoso de que Alcorta gozaba en la opinión. Desde entonces hasta el año de 1839, vivió con relativa tranquilidad, llevando la existencia de modestia y labor que tan ingenuamente nos ha descrito su querido discípulo, don Vicente F. López, en las páginas antes extractadas. Todos los testimonios contemporáneos se muestran acordes en celebrar su celo y desinterés profesional; en cuanto al valor de su obra educativa,

(1) La letra del texto (y probablemente la redacción) es del mismo Florencio Balcarce. La contestación de Alcorta ha sido ya publicada en la citada obra de Gutiérrez. El ejemplar de la litografía de Pellegrini, reproducida en los *Anales*, pertenece a la familia del doctor José Roque Pérez.

será objeto de un capítulo aparte. Terminada su lección diaria en la Universidad, se dirigía, acompañado por un grupo de discípulos, a su casa de la calle de Moreno (o del *Restaurador Rosas*, como entonces se puso a la de la *Biblioteca*). Consagraba a su profesión el resto del día ; de noche, salía poco, tanto por razón de su salud ya delicada, como por el horrible estado material y sobre todo *moral* de la ciudad. Solían reunirse en su hogar, antes tan alegre, y siempre afectuoso y apacible, su cuñado Manuel Belgrano, su maestro el doctor don Cosme Argerich, sus amigos Montes de Oca, Alagón, Somellera y algunos otros, todos enemigos de la dictadura y señalados a sus esbirros. Estas reuniones nocturnas, amenas y festivas en presencia de Josefa y Carmen Belgrano, tomaban, apenas retiradas éstas, un carácter político muy acentuado. El ardiente Manuel Belgrano fué, sin duda, quien decidió la adhesión de este grupo a la famosa conspiración del año 39, cuyos afiliados se juntaban en la vecina casa de Jacinto Peña (Piedras y Belgrano), y en cuya lista figuran los nombres citados y, desde luego, el de Diego Alcorta. El fracaso del complot, con el trágico desenlace que ha quedado en todas las memorias, dispersó a los conjurados, muchos de los cuales no se volvieron a ver (1). El valor de Ramón

(1) Es fuerza confesar, móviles aparte, que los medios ejecutivos de los conspiradores no diferían sensiblemente de los que contra ellos usaron Rosas y sus secuaces. En CARRANZA, *La conjuración del año 39*, pág. 26 y siguientes, se da como auténtico el siguiente plan de Ramón Maza (se dirige a Jacinto R. Peña, que pudo consignarlo): « ...Esta noche monto a caballo... llego a Tapalqué. Allí está Granada, pero también está mi regimiento, número 4. Sé de antemano que no debemos contar con él (Granada), porque es un militar muy adicto a don Juan Manuel: sin embargo, lo invitaré diciéndolo francamente de lo que se trata, y como, repito, no entrará con nosotros, *tendré que fusilarlo delante de su carpa: no hay remedio, caerá todo el que se oponga a nuestros planes...* » Los años eran de bronce, y no hay que aplicarles los principios morales de nuestros tiempos pacíficos.

Maza, que aun con promesa de la vida (¡ estaba recién casado ! ) se negó a nombrar a sus cómplices, permitió a muchos de ellos permanecer en la ciudad, sin ser por entonces perseguidos : entre éstos figuraba Alcorta, que no interrumpió un solo día su curso de filosofía y continuó explicando con serenidad los deberes del hombre para con la patria. En cuanto a Manuel Belgrano, logró asilarse en un buque francés, y de allí desembarcar en Montevideo, donde asistió a la partida de Lavalle, el 2 de julio, juntamente con sus amigos Valentín Alsina (su antiguo socio), Madero, Varela, Somellera, Cané, Félix Frías, etc. A pesar de su salud quebrantada, cumplió todos sus deberes cívicos con ejemplar constancia ; desde principios de septiembre concurrió como oficial a la organización de la legión argentina, que allí se formó a las órdenes del general don Martín Rodríguez.

« Cuando estalló la revolución de Dolores, partió de los primeros para el Sur a cooperar con sus libertadores. Llegó tarde, a tiempo que el caribe Prudencio Rosas alzaba en un palo la cabeza de Castelli, primo del doctor Belgrano. Semejante revés fué para éste un golpe muy sensible, que quebrantó toda su energía y predispuso su físico a sucumbir a la tenaz enfermedad que lo asaltó pocos días después de su regreso » (1). Murió en Montevideo, el 26 de diciembre de 1839, después de catorce días de enfermedad.

No es dudoso que esta pérdida del hermano y amigo más

(1) Noticia necrológica del *Nacional*, del 27 de diciembre. — Entre las extravagancias de la romántica *Amalia*, es una de las más inexplicables el episodio de Alcorta, llamado a la cabecera del herido Belgrano, « sobrino del general », sin que el autor sospeche la enormidad de hacer que estos dos personajes se traten como desconocidos. Mármol, seguramente, no había pertenecido al grupo de « distinguidos », de que habla López, y que se sentaban familiarmente a la mesa de Alcorta y de los Belgrano.

querido hubo de repercutir desastrosamente en el estado moral y físico de Alcorta, cuya afección cardíaca parece que se desarrolló en forma alarmante durante los dos años siguientes. Había renunciado a todo proyecto de publicación de su curso de filosofía; concurría a la Universidad con su exactitud habitual, pero sin el entusiasmo contagioso de años anteriores: su palabra caía en el vacío, y la generosa juventud de otros años vagaba por el destierro o proseguía con Lavalle la campaña desesperada de la libertad. Poco a poco había reconcentrado su existencia en los afectos íntimos de la familia y de los pocos amigos sobrevivientes, entre los cuales le acompañaban fielmente el doctor Argerich y el joven Rawson: en sus brazos murió repentinamente, el 7 de enero de 1842. Ningún diario anunció su muerte, no resonó una palabra en la ciudad natal, ni en el claustro universitario, para recordar a uno de los argentinos más digno de ser honrado por su saber y bendecido por sus virtudes; y transcurrieron más de veinte años antes de que su discípulo Gutiérrez tributara el primer homenaje a su memoria (1).

## VII

Corresponde ahora caracterizar la producción más importante de Alcorta, la que, después de permanecer inédita dos

(1) Invitaron para el funeral, que tuvo lugar en la Catedral, el 14 de enero (*Gaceta Mercantil* del 12): doña María Josefa Belgrano (esposa), don Silvestre Alcorta (hermano) y doña Casiana Cabral (madre política). El doctor don Diego Alcorta murió en su casa, calle Moreno, entre Piedras y Tacuarí; si no estoy mal informado, esta casa ocupaba el sitio donde más tarde se edificó la que hoy lleva el número 842.

tercios de siglo, se dió a luz en los *Anales* (1). Ya hemos visto que este curso de filosofía y retórica, dictado en la Universidad de Buenos Aires durante trece años sin interrupción notable, y a través de trastornos políticos, en que no dejó el profesor de tomar alguna parte, constituye el gran acontecimiento y resume el proceso de su vida intelectual. A este estudio desinteresado, mucho más que a los relacionados con su carrera médica, dedicó preferentemente sus afanes, cobrando año tras año mayor autoridad en el aula, hasta llegar a ser el maestro respetado y, casi diríamos, la conciencia vigilante de la juventud. Acción tan eficaz y duradera en el alma de varias generaciones universitarias significa, sin duda, un hecho considerable, independientemente del interés propio que las lecciones escritas ofrecen como primer ensayo realmente doctrinal del intelecto argentino en el campo de la especulación filosófica.

Al calificarlo así, no es mi ánimo desestimar los esfuerzos de los predecesores de Alcorta en la cátedra, ni tampoco exagerar el valor de los presentes apuntes, atribuyéndoles una originalidad de que carecen casi en absoluto, y a la cual no aspiró nunca el honrado maestro. Basta, con todo, una lectura atenta de este curso elemental, para comprobar, por una parte, la mayor riqueza de la materia y seriedad del método, respecto de los esbozos anteriores, y, por la otra, una tentativa personal para añadir al puro « sensacionismo » (2)

(1) La extensión imprevista que ha venido tomando esta noticia de Alcorta — debida sobre todo a su parte digresiva — me obliga a reducir el espacio que pensé dedicar al análisis de la obra. Para suplir lo superficial de este examen crítico puede recurrirse a las notas del texto publicado.

(2) El término *sensualismo*, propagado por Cousin y su escuela, implica cierta intención denigrante de epicureísmo práctico y ateísmo, muy ajenos de la vida severa y costumbres ejemplares de Condillac. Como justa reparación ha sido

de Condillac y al ideologismo de Destutt de Tracy — así como a la estrecha retórica de Blair y de Batteux, — el fruto de otras disciplinas científicas y de las reflexiones propias. Por lo demás, en este examen crítico, conviene recordar siempre que no poseemos el texto redactado por el maestro, sino los apuntes más o menos íntegros y asaz incorrectos de algunos discípulos. Puede, sin embargo, conjeturarse que había quedado, en cierto modo, clásico y definitivo el curso de 1835, que, según vimos, parecía destinado a ver la luz pública.

Todos nuestros historiadores han notado el contraste que reina entre la « civilización » del grupo iniciador de la Independencia y la barbarie de las masas populares que debían realizarla. Este contraste es evidente, como que, más o menos acentuado, existe en todas las revoluciones, las cuales, ideadas por unos pocos, se llevan a cabo por la inconsciente multitud; ello, por otra parte, no se manifiesta intensamente durante el primer período, de emancipación, sino durante el segundo, de reorganización social. La diferencia que presentan la revolución de las colonias inglesas y las de las colonias españolas no consiste tanto (para recordar el dicho célebre de la Médicis) en la manera de « cortar » cuanto en el modo de « coser »: se pone de manifiesto al ensayarse la instauración del orden regular, y aquí es donde comienza a resaltar la calidad harto diversa de los elementos políticos. El rasgo peculiar (que poco se ha observado) de la Revolución sudamericana, y desde luego de la argentina, consiste, pues, en el conflicto latente que ésta entrañaba desde el origen, y

propuesto por Sainte-Beuve el que adopto, pero el otro ha prevalecido, y a mi mismo me ocurrirá emplearlo más de una vez, llevado del uso corriente y en gracia de la claridad.

dentro del propio grupo iniciador, entre las ideas y los sentimientos. Antes de librarse en las calles y en las asambleas, el combate de la preocupación y la pasión tuvo por íntimo teatro la conciencia de cada revolucionario. Aun amalgamada, aquí, lo propio que en España, con el enciclopedismo de segunda mano y el vago humanitarismo que la Revolución francesa difundiera por el mundo, no perdió del todo su triste virtud la añeja rutina escolástica, rémora de toda innovación original; y ello se personaliza dramáticamente en la derrota de Mariano Moreno (único elemento de la Junta en quien hervía esa inconsecuencia genial que rompe con la tradición) por los secuaces del pasado, que se empeñaban en llenar odres viejos con vino nuevo.

Era natural que los sacudimientos exteriores repercutieran en el claustro universitario, ahogando gradualmente la voz temblorosa de sus maestros. La clase de filosofía, que contaba más de 60 alumnos matriculados en vísperas de la Revolución, veía ralear más y más su concurrencia, como lo anunciaba Moreno al crear la Biblioteca. En 1812, la clase del doctor Planes sólo tenía ocho alumnos inscriptos; el año siguiente, el curso no funcionó y los estudios de San Carlos fueron incorporados temporalmente a los del Seminario conciliar. Ya vimos cómo resucitó, en 1817, el extinguido colegio de San Carlos bajo el nombre de « Colegio de la Unión del Sud », transformándose la enseñanza de la filosofía bajo la influencia del profesor Lafinur, quien, según su biógrafo Gutiérrez, « señala el tránsito del escolasticismo rutinerio a las doctrinas modernas ».

En realidad, Lafinur era un improvisado filósofo de veintidós años, algo poeta, y que salió del colegio de Córdoba, algunos meses antes, para « ceñir la espada » al lado del también

improvisado general Belgrano. Habría leído de prisa algunos textos corrientes de la materia que fué llamado a dictar, y algo se le alcanzaba del trasegado empirismo del siglo XVIII, que entonces circulaba en lengua española (1); con este bagaje de campaña entró a dictar su curso. Hemos visto ya que la teoría condillaquista del origen de las ideas alarmó al ilustre claustro de Buenos Aires, a punto de acarrear la renuncia del joven catedrático y su salida del país, en vísperas, quizá, de comenzar a saber lo que enseñaba. El castigo era excesivo y « Gresset no era tan culpable ». Tengo a la vista el curso de 1819, en un cuaderno manuscrito de 127 páginas, que el doctor Gutiérrez copió de los apuntes tomados en clase por el discípulo don Ruperto Godoy (2). El ilustre « copista »

(1) Se difundió bastante en España y sus colonias la *Lógica de Condillac*, en la traducción de Calzada — el mismo a quien llamaba Moratin : *eterno traductor de mis pecados*. Era capitán de caballería, y esto explica cómo vertía : *Traité des animaux* (opúsculo de Condillac cien veces citado en la *Lógica*) por *Tratado de las ALMAS!* Sin duda entendería «almas de caballería». La *Lógica de Condillac*, que Taine (*Philosophes classiques*, 17) ponía muy en alto, no es para el señor Menéndez y Pelayo (*Heterodoxos españoles*, III, 241) sino un «libro pobrisimo». En su mayoría, los escritores « clericales » han ido a la escuela de José de Maistre y Veuillot: pero, no pudiendo inocularse la belleza y eficacia de estilo de los maestros, se contentan con remedar su impertinencia para con los hombres de genio « heterodoxos », y su facilidad para *trancher* de lo que no han estudiado directamente. Sólo en el *Discurso preliminar* del tomo citado, de Menéndez, he notado una docena de descubrimientos análogos a los siguientes : « El cartesianismo no merece el nombre de filosofía » (pág. 10); los idilios de fines del siglo XVIII son « una especie de reacción al *Faublas* y las *Memorias* de Casanova » (la primera edición de las *Memorias* es de 1838!); « Cabanis opinó que el cerebro segregaba el pensamiento, como el hígado la bilis » (nunca pensó tal cosa Cabanis, a quien traicionó una imagen desgraciada); « Schopenhauer recomienda el suicidio individual ! » (pág. 25); es exactamente lo contrario de la tesis que se sustenta en el *Mundo como representación*. Etc.

(2) Dice Gutiérrez (*Enseñanza pública*, 88, nota) : « Nos hemos tomado la molestia de copiar estas lecciones por nuestra propia mano, para restablecer la propiedad de los nombres y de la nomenclatura técnica, ultrajada hasta donde no es creíble por un estudiante inexperto »... La copia de Gutiérrez sólo alcanza

nos confiesa que, a su ver, « este esfuerzo no merece la luz pública », y participamos de su opinión, dando por imposible que tanto pasaje revesado e ininteligible reproduzca la dicción del profesor, por más bisoño que se le suponga. Pero, si no son de éste las omisiones y trocatintas del cuaderno, no parece dudoso que le pertenezcan legítimamente las inconsecuencias de doctrina e incoherencias de método que revelan el escaso dominio del asunto. El « Curso filosófico » de Lafinur (prescindiendo de la introducción histórica, realmente infantil) se divide en dos partes : lógica y metafísica (en el sentido moderno) ; y bastaría esta agrupación, en una lógica que dice apoyarse principalmente en Condillac o Destutt de Tracy, para denunciar lo inconsistente del pensamiento. Dentro del empirismo analítico del primero o la rígida ideología del segundo, no cabe la metafísica propiamente dicha, mucho menos la teodicea a lo Fénelon y Leibniz que allí campa por su respeto, coronando el origen materialista de las ideas con la prueba de la inmortalidad del alma por las « promesas de la revelación ». Por lo demás, en una y otra parte, se intercalan, entre párrafos compactos de lógica escolar, abigarrados retazos de psicología, ética y ontología procedentes de diversas escuelas ; y todo ello representa un balbuceo de ciencia peregrina mal asimilada, que fuera imposible, y más inútil aún, examinar prolijamente. En cuanto a la enseñanza del sucesor de Lafinur, el cual, si le era inferior por el carácter, poseía mayor adquisición y trastienda filosófica que el malo-

a la página 39 ; el resto es de mano desconocida, pero corregido a lápiz por el primero. A este benemérito literato debemos varios textos manuscritos de nuestros antiguos cursos de filosofía, que hizo encuadernar en 1861. Durante el primer rectorado del doctor Basavilbaso (1888) fueron cedidos a la Biblioteca nacional con muchas obras interesantes de literatura e historia.

grado puntano, la tenemos caracterizada en páginas anteriores, y nos urge llegar al examen del curso de Alcorta, cuya acción prolongada tiene para nosotros otra importancia y significación.

El curso se divide en tres partes : 1ª la *metafísica* o estudio del entendimiento humano ; 2ª la *lógica* o estudio de los procederes del entendimiento ; 3ª la *retórica*. Esta nomenclatura, que hoy no nos parecería del todo correcta, era usual a fines del siglo XVIII y principios del siguiente : así la psicología fenomenista de Condillac como la ideología de Destutt se designaban corridamente bajo el nombre de « metafísica ». En suma, la primera parte del curso de Alcorta comprende nociones de psicología y de moral ; la segunda, además de la lógica propiamente dicha, incluye elementos de gramática general ; la tercera es un compendio de preceptiva, con exclusión de los varios géneros literarios. No se plantea en parte alguna los problemas del conocimiento, del ser ni de lo absoluto, que para nosotros constituyen esencialmente la metafísica.

El estudio del entendimiento humano comprende tres secciones, que tratan respectivamente (y tal es su título) : de nuestros medios de sentir, de nuestros medios de conocer, de nuestros medios de obrar ; en esta última, naturalmente, es donde se examinan, como ejercicio de la voluntad, el problema moral y los deberes del hombre. La economía de la segunda parte es algo más defectuosa ; la primera sección trata brevemente de los métodos analítico y sintético, y luego principia la segunda, rotulada *Lógica*, siendo así que dicho capítulo pertenece propiamente a esta sección — como parte de la lógica aplicada : sospecho una transposición del copista. La sección tercera contiene una teoría de los signos y del

lenguaje, que forma un esbozo de gramática general; finalmente, en la sección cuarta, tal vez superflua, se resume la materia de las tres anteriores. La tercera parte de la obra, o retórica, corresponde cabalmente a su título, como que, según luego veremos, no hace, en general, más que resumir la materia de los tratados clásicos. En la primera sección se trata del estilo: lenguaje figurado, tropos, accidentes de las sentencias, cualidades del estilo, etc. La segunda sección estudia la elocuencia en sus diversos géneros y termina con el análisis del discurso. Se echa de menos, como ya se tiene observado, el estudio de las formas varias de composiciones literarias en prosa y en verso: ya por haberse extraviado, ya — y es lo más probable — porque, faltándole al profesor tiempo material para agotar la materia, haya preferido mutilar la « poética » (asunto para él quizá secundario y baladí) a sacrificar la *Conclusión* del curso, la cual estrecha en diez páginas (más o menos incomprensibles para los alumnos) un « cuadro de los progresos del espíritu humano », a lo d'Alembert o Condorcet.

Después de diseñar el esqueleto de la obra, nos toca examinarla en su espíritu y su ejecución. Por la descripción somera y puramente exterior que dejamos bosquejada, ha podido el lector entrever la claridad didáctica que a la economía del curso preside, y contrasta agradablemente con el desorden caótico de otros textos clásicos, adoptados en la América española: v. gr., en Chile, los *Elementos* de Marín y Vargas, que precedieron al tratado de Bello, y en la Argentina el curso de Agüero, que por andar impreso sobrevivió al de Alcorta, y sólo fué destronado por la traducción del de Patricio Larroque, que dió a luz en 1848 el canónigo Banegas. La lectura de los apuntes de Alcorta confirma plenamente la excelente impresión que su aspecto exterior había producido.

Fuera de uno que otro tropiezo en la expresión — acaso atribuible a los copistas, — la forma es de una sobriedad perfecta, y el estilo, desnudo de todo adorno, conserva invariablemente la eficacia precisa de la ciencia (1).

Todo se explica con decir que el abate Condillac es el « doctor admirable », cuya presencia visible se comprueba en cada capítulo, en cada página, en cada párrafo de las dos primeras partes. La virtud cristalina del análisis y de la lengua condillaquista (que pasaron por dechados en el país y en el siglo de la claridad) se ha trasegado íntegra, o poco menos, al texto argentino; y para apreciar en lo que vale el mérito de esta adaptación — cosa, al parecer, fácil y llana — basta comparar lo que quedaba de aquella maravillosa « lengua de los cálculos » en las manos torpes de otros traductores castellanos. Es que, fuera de algunas páginas literalmente vertidas (y que en esta primera edición se señalan), Alcorta no es un simple traductor, aun cuando adopta decididamente la doctrina y las proposiciones de su maestro: es un apreciador inteligente que no abdica su independencia intelectual, y sólo aprueba después de haber juzgado, — pudiendo en cierto modo asimilarse su actitud (guardadas las distancias) con la de un Laromiguière sudamericano, mucho menos elegante y feliz, pero no menos transparente que el francés.

(1) « Aula de *ideología* » era el nombre oficial de la clase de filosofía desde la fundación de la Universidad de Buenos Aires. Pero Alcorta no emplea una sola vez el vocablo inventado por Destutt de Tracy (aunque si el adjetivo *ideológico*), ya sea en razón del descrédito social en que cayó por las imprudencias de sus predecesores, ya porque no admitiera (como en realidad no admite) la doctrina ideológica, tal cual se formula duramente en las obras del jefe de la escuela. Éstas tenían entonces cierta circulación en Buenos Aires, según consta de los catálogos de librería. La Biblioteca pública poseía ya un ejemplar de la primera edición francesa, creo que procedente de Bonpland.

Al pie de cada página del texto por mí publicado, encontrará el lector la indicación de las fuentes en que, en el sentir del editor, ha bebido Alcorta la substancia del capítulo o del párrafo correspondiente. Con multiplicar estas referencias menudas, no ha sido mi ánimo (aunque todas fueran comprobables) asentar que el autor hubiera transcrito siempre literal e inmediatamente una proposición ajena. Conozco hasta una docena de obras en que ha debido inspirarse Alcorta más o menos directamente: no conozco un solo tratado impreso que pueda señalarse como patrón y modelo del suyo (1). Y esto, no porque el imitador se preocupara un instante de borrar los rastros originales (su honradez y modestia eran muy ajenas de tales supercherías), sino simplemente porque cifraba su afán único en elaborar para sus alumnos la enseñanza más provechosa y asequible. Dictaba, puede decirse, desde su cátedra la substancia filosófica de Condillac o Cabanis, al modo que los poetas clásicos del siglo xvii vaciaban en su molde personal la substancia poética de Horacio o Virgilio, que desde la infancia se habían asimilado.

Así definida la actitud intelectual de Alcorta frente a sus modelos o iniciadores, nos es dable caracterizar su enseñanza filosófica, sin temor de incurrir en exageración o injusticia. Como Pinel y Esquirol, sus maestros en medicina mental, el profesor argentino era en ideología el discípulo de Condillac y Cabanis (menos directamente de Destutt); había estudia-

(1) Entonces, como ahora, apenas había un profesor de filosofía que no diese a luz su textito escolar, conforme a las doctrinas imperantes: pululaban, pues, entre 1810 y 1830, los  *cursos*  de filosofía sensualista (o ya ecléctica) para uso de los estudiantes: sólo en esta Biblioteca encuentro una docena, de dicha época. Es muy probable que Alcorta no descuidara la lectura de Gibon, Massias, etc. — sobre todo de Ozaneaux (con quien coincide en muchas páginas), pero persisto en creer que nuestro profesor bebía en la fuente común.

do, además, a Locke, Bonnet, los enciclopedistas — quizá leído a Laromiguière, Garat, Sicard y otros publicistas de la *Década*, — pero no parece que tuviese relación directa con los grandes filósofos antiguos o modernos, y sus raras menciones de Aristóteles, Bacon y el mismo Descartes, revelan el trato por intermediario y de oídas. Dicho se está, pues, que su psicología, o estudio del entendimiento humano, es una ideología que hace arrancar de la sensación toda noción del mundo exterior, y asienta en la educación de los sentidos el desarrollo de las facultades intelectuales. La misma voluntad no es sino una evolución del deseo, que, a su vez, tiene su principio en la sensación. Parece, entonces, que la consecuencia necesaria de tales premisas debiera de ser el determinismo absoluto de Spinoza (1). Pero, por una contradicción repentina, de que el mismo Condillac no está exento, Alcorta admite (pág. 27) que en el conflicto de dos deseos tenemos una « facultad que piensa, delibera y se decide », la cual « toma el nombre de *libre albedrío* o *libertad moral* ». La inconsecuencia es flagrante, a pesar de los sofismas con que los defensores del « determinismo mitigado » quisieran disimularla (2): mejor es confesarla y reconocer que en materias

(1) SPINOZA, *De mente*, Prop. XXXV, Schol: *Falluntur homines, quod se liberos esse putant, quæ opinio in hoc solo consistit, quod suarum actionum sint conscii, et ignari causarum...* » Todo el escolio es de una fuerza implacable y trae al recuerdo aquella famosa entrada del sexto libro de Lucrecio (*Ignorantia causarum conferre Deorum...*). La idéntica energía del pensamiento ha dictado expresión idéntica, y, por un momento, la austeridad geométrica de la idea desnuda ha igualado la inspiración de la más alta poesía.

(2) Cf. CONDILLAC, *Logique*, VI, y también *Dissertation sur la liberté*. En suma, puede decirse que el maestro, sin mostrarse tan afirmativo como el discípulo, retrocede también ante la consecuencia última de su sistema, y acaso se halle más cerca de la verdad relativa (la única que nos sea dado entrever) cuando transige, que cuando afirma o niega. — Alguna vez he comparado el mecanismo de

tales, y en muchas otras, la contradicción es el indicio de la sinceridad. En lo que atañe al origen de las ideas, Alcorta acepta plenamente la doctrina y hasta las expresiones del maestro (que no difieren de las de Locke), combatiendo la preocupación de los innatistas (1) y adhiriéndose netamente a la opinión asociacionista de Gassendi y Locke, que es también la de los psicólogos experimentales de nuestros días (2).

Acabamos de ver al discípulo empeñado en apuntalar la

nuestros actos al de la república parlamentaria. El presidente (la voluntad) gobierna con el concurso de las cámaras (pasiones, hábitos, móviles actuales): sólo en los casos extremos de revolución o golpe de Estado se rompe la armonía, y la pasión irresistible o la voluntad heroica se lleva de calle cualquier obstáculo. También podría asimilarse (imagen derivada de la anterior, pues *gobernar* es propiamente *dirigir la nave*) el influjo de la voluntad a la acción del timón en un buque de vela. Por cierto que, desatada la tempestad, nada la resiste, y el buque vencido cede al empuje formidable del viento y de la ola embravecida. ¿De ello se deducirá que el timón sea inútil y, en tiempo ordinario, no gobierne realmente la embarcación? — Nos pierde el exceso de lógica formal: todos nos hemos educado en esa escuela geométrica o escolástica, que declara falso lo que no es siempre y del todo cierto, persiguiendo la explicación del mundo como la demostración de un teorema. En realidad, hay muy poca geometría en el mundo orgánico, y es el caso de repetir la palabra profunda de Vico: «Demostramos rigurosamente las verdades geométricas porque las hemos inventado.»

(1) Conoce todo el mundo la famosa estatua de Condillac, dotada o privada sucesivamente de uno o varios sentidos, para mostrarnos la generación de las ideas, desde las más cercanas a la sensación apenas transformada, hasta las más abstractas o generales, como son las de causa absoluta (Dios, alma, etc.). Hipótesis parecida discurrieron Buffon y Diderot, sin adelantar mucho la cuestión, por no apoyarse en observaciones positivas como las que han suministrado a los psicólogos modernos, casos como los de Laura Bridgman y otros. Aun en el dominio hipotético, podría procederse con mejor método, imaginando, v. gr., la extraña concepción del mundo que se forjaría una humanidad privada de la vista. Entre este sentido y los demás hay un abismo, en el que cabe el universo exterior a nuestro planeta. Por la vista únicamente ha tenido el hombre la revelación de lo infinito.

(2) Y sin embargo ¿no revive el innatismo en algunas hipótesis transformistas? ¿No son, en cierto modo, *ideas innatas* las aptitudes adquiridas, que, según algunos, se fijan y transmiten por herencia?

teoría vacilante del maestro en la cuestión del libre albedrío : es porque, a diferencia de Condillac, que poco ha discutido el problema de la responsabilidad, Alcorta era ante todo un moralista y hacía converger la filosofía a un fin práctico de mejoramiento individual y social. La sección tercera de su curso, que comprende el estudio de nuestros medios de obrar, se consagra toda entera, después de bosquejar una descripción del mecanismo de la actividad, a la exposición de los deberes del hombre, dándoles por base al axioma clásico : « Hay mérito y demérito en nuestras acciones », — el cual contiene la sanción de la ley moral y, a su vez, supone evidentemente la libertad. Por supuesto que en esta demostración de nuestros deberes para con nosotros mismos, la familia y la sociedad, no pueden esperarse ideas nuevas (1). Sea cual fuere el principio abstracto en que asentemos nuestra moral práctica (utilidad, interés, sentimiento, ley del deber), ello no modifica notablemente las reglas de la vida — del propio modo que un cambio en el sistema de gobierno no trae grandes innovaciones en el código penal. Alcorta parece que combina la moral del interés, de Volney y Destutt, con la de la simpatía, de Adam Smith ; pero, al proclamar los deberes prácticos del jefe de familia y del ciudadano, lo propio que cuando pondera la influencia del hábito y del ejemplo en la conducta, se percibe el acento personal de quien no necesitaba ya valerse de doctrinas ajenas para conmover el alma del auditorio y transmitir a los espíritus ese convencimiento, de que

(1) Ello trae a la memoria la chuscada de un personaje de Augier. Una devota mundana, que sale del sermón, se extasia con aspavientos y blanqueo de ojos sobre la elocuencia del predicador de moda que « ¡ ha dicho cosas tan nuevas sobre la caridad ! » — GIBOTER : « ¿ Habrá dicho que no se debe hacerla ? » (*Le fils de Giboyer*, acto IV, escena VI).

el suyo rebosaba y era la regla inquebrantada de una existencia de trabajo y virtud.

La lógica (con su preámbulo sobre los métodos analítico y sintético) constituye la parte más importante del curso y la que, según las impresiones de algunos discípulos, despertaba mayor interés en el aula. Es el efecto habitual de esta gimnasia del espíritu : la juventud se apasiona por los ejercicios dialécticos, aunque sean puramente verbales y estén vacíos de substancia científica. La ilusión de la verdad absoluta y la omnipotencia aparente del raciocinio cautivan el cerebro novel, mucho más que la humilde observación del universo y el lento caminar de la razón en demanda de la causa de los fenómenos. Por eso es que la lógica formal y deductiva ha triunfado durante los siglos de casi completa esterilidad científica, para ceder el campo y perder su influjo, a medida que el método experimental, multiplicando los descubrimientos positivos, demostraba la ineficacia del antiguo instrumento y la necesidad de substituirlo con el *nuevo órgano* de Bacon, es decir, con la inducción. Este método fecundo se indica apenas en el curso de Alcorta (pág. 84, entre las « formas de argumentación »); y si bien es cierto que el análisis de Condillac, por aquél adoptado, constituye un buen procedimiento pedagógico, no puede en manera alguna suplir al inductivo en la investigación de las leyes naturales.

Sabido es que Condillac ataca la definición (un siglo antes que Stuart Mill) y apenas menciona el silogismo. Alcorta no ha podido prescindir completamente de la rutina tradicional ; pero él repite los ataques de su maestro a la primera (mejor dicho, substituye el análisis a la definición verbal) y reduce el segundo a breves ejemplos específicos ; lo mismo hace con los sofismas. En cambio, sus nociones de gramática general,

en que pone a contribución, además de a Condillac, a Destutt y Sicard, representaban para la época y la categoría de su auditorio una enseñanza novedosa y substancial. El estudio lógico del lenguaje sirve de transición natural a la tercera parte o retórica, que poco habrá de detenernos en razón de su ninguna novedad y del escaso interés que hoy se concede a la preceptiva, a menos de aparecer renovada y transformada por un filósofo como Bain (1).

Alcorta no pensaba, y con razón, que la retórica formase parte de la filosofía; y es presumible, además, que poco se le alcanzaba de la preceptiva y aun de la literatura antigua o extranjera, habiéndose limitado sus lecturas amenas a los más célebres autores castellanos. Su probidad intelectual le hacía un deber de no adornarse con ajeno plumaje, al par que tampoco quería faltar a su obligación profesional: declaró, pues, obras de consulta las entonces clásicas de Blair, Capmani y Sánchez, contentándose con dictar a sus alumnos los extractos, ya literales, ya compendiados, de sus capítulos más substanciales, con excepción (como ya se dijo) de lo relativo a los varios géneros de composiciones en prosa y en verso (2).

En suma, sin prescindir del todo de Sánchez o Capmani — ni aun de Du Marsais y Batteux, — puede decirse que Alcorta resumió, en las cuarenta páginas ahora impresas de su retórica, las « lecturas » VIII-XXXIV de Blair, o, mejor dicho, los capítulos correspondientes de la difundida versión

(1) Como disciplina especial, la retórica va desapareciendo de los planes de estudios modernos: en Francia, suele asomar entre las nociones de historia literaria.

(2) Véase los párrafos 384 y 385, página 125 de mi edición. Alcorta no parece sospechar el advenimiento del romanticismo, es decir de la verdadera literatura de su tiempo. En general, se retardaba entonces mucho más que hoy en la imitación de las « modas » europeas. Echeverría fué un iniciador.

española, que de la francesa de Cantwel publicó en 1798 don José Luis Munárriz (1). Por muchos años esta traducción quedó *clásica*, quiero decir que se adoptó para las clases. La ridiculizó Moratín, principalmente por razones personales; pero, en justicia, debe confesarse que no es inferior a muchas tenidas por buenas; en todo caso, esta adaptación pedestre de un libro escolar representa un atentado literario infinitamente menos grave que el *Hamlet* castellano del mismo Moratín. Sabido es que Munárriz, como otros traductores de preceptivas, suele substituir con ejemplos caseros los que Blair extrae de los clásicos ingleses; la práctica (también seguida por Alcorta) nada tiene en sí de vituperable, siempre que el buen gusto y la justicia dirijan la elección (2). En ésta, se reprochaba a Munárriz cierto despego por los clásicos del siglo de oro, al par que una predilección excesiva por Meléndez y otros contemporáneos — ¡tormentas en vaso de agua que ya no interesan a nadie!

Sea como fuera, Alcorta enumeró con toda conciencia, según Blair y Munárriz, los tropos y las cualidades de estilo,

(1) El señor Menéndez y Pelayo niega que Munárriz tradujera del francés (*Ideas estéticas*, III, 204); pero ¿cómo ha de saber este detalle mejor que Moratín? Lo único que puede afirmarse es que todos los defectos o neologismos tildados por Moratín, en la versión de Munárriz, y muchos otros que no menciona, no son anglicismos sino galicismos evidentes; v. gr.: «maneras sosegadas» (*manières reposées*); «juiciosa conducta del poema» (*judicieuse conduite...*); «lenguaje acabado» (*achevé*); «caballero pundonoroso y puntiagudo» (*pointilleux*); «avanzar» por afirmar (*avancer*); «afectante» (*touchant*), etc.

(2) Entre nosotros, el doctor Vicente F. López extremó el sistema, en su *Curso de bellas letras* (Santiago, 1845), no admitiendo en general sino ejemplos americanos; de lo que resulta, algunas veces, modelos de estilo de una ley literaria un tanto feble. Se sabe que el autor, entonces residente en Chile, adoptó la novísima ortografía chilena, y nada demuestra lo vano y artificial de esa reforma de dómynes, como comprobar que no la seguían los mismos que la propagaban; así, v. gr., página 95, en dos citas consecutivas, asoma la antigua ortografía junto a la nueva.

entrando luego en el análisis de la elocuencia y sus varios géneros; desgraciadamente, interrumpió su obra en el punto que fuera para nosotros más ameno, y más instructivo para sus alumnos: cual es la historia y examen de las diversas manifestaciones literarias. No exageremos, con todo, la pérdida: en materia de historia o poesía, poco o nada nuevo podía decirnos el improvisado retórico, y no es dudoso que hubiera continuado resumiendo modestamente a Blair en lo relativo a la amena literatura, como resumiera a Capmani y al mismo Blair en orden a la elocuencia.

Hemos dicho ya que en una *Conclusión* hartó sucinta, Alcorta presenta un cuadro del desarrollo del espíritu humano por la ciencia y la filosofía. En el párrafo final, el moralista vuelve a tomar la palabra para enseñarnos que los progresos de la razón quedan no sólo íntimamente vinculados, sino subordinados al progreso superior de las costumbres. Al adelantamiento moral convergen los esfuerzos de la humanidad. Todos los descubrimientos de la ciencia y las manifestaciones del arte serían de ningún precio si el cultivo de la verdad relativa no condujese al florecimiento del bien, que es la verdad absoluta, y si de la *geórgica del alma*, como la llama magníficamente Bacon, no surgiese aquella doble cosecha, fructífera al par que lucífera, de la civilización.

Tal es, en sus doctrinas y rasgos más acentuados, la filosofía de Alcorta. No debemos exagerarnos su importancia propia: hemos visto que en su fondo y forma no representa más que un condillaquismo mitigado y, por así decirlo, pasado por el filtro de la experiencia. Con todo, no se puede desconocer el significado de esta iniciación consciente del pensamiento argentino en la esfera de las ideas, ni tampoco olvidar que el filósofo no fué un pensador sereno, encerrado en su

torre de marfil al modo de un Spinoza o un Leibniz. Su esfuerzo especulativo no es sino una parte, acaso la menos considerable, de su acción profesional y cívica. Tuvo, él también, que abandonar su aula pacífica para salir al Foro y subir a la tribuna rostral en desesperada defensa del derecho y de la libertad. Así sancionó con sus actos la verdad de sus principios, mostrando a sus discípulos cómo sus doctrinas no eran simples fórmulas.

Hemos podido desarrollar su ideología sin hacer mención de sus creencias religiosas, ni casi de sus doctrinas metafísicas : es porque, a diferencia de sus predecesores, nunca las formuló desde la cátedra, revelándose una vez más el discípulo fiel de Condillac, cuyo sensualismo teórico no perturbaba en lo mínimo su ortodoxia práctica. Ello no era pusilanimidad, sino respeto de la conciencia ajena y de la misma filosofía, que en su terreno exclusivamente científico tan poco tiene que ver con los dogmas confesionales como con las escuelas literarias o económicas. Poco es decir que su prudencia filosófica le permitió vivir relativamente tranquilo en la general perturbación : a ello debió el ejercitar con plena eficacia la propaganda intelectual que más tarde maduró en el destierro, y fructificó con tanta virtud en el espíritu racionalista de un Juan María Gutiérrez como en el pensamiento creyente de un Félix Frías. Más que un sabio profundo y un filósofo original, fué un cultivador de almas. Entre las almas por él cultivadas se encuentran algunas de las más nobles de su generación : éstas son las que han tejido al maestro amado la corona que algún día se colocará en el monumento que le levante la gratitud argentina, y en cuyo zócalo merecerá que se graben, como supremo elogio, estas palabras del Apóstol : **PERTRANSIIT BENEFACIENDO.**

# LAS BASES DE ALBERDI

## Y EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL

---

¿ Con qué elementos propios, o bajo qué influencias extrañas, fueron elaborados los cinco o seis estatutos que, desde el provisional de 1811 hasta el « definitivo » de 1853, han regido teóricamente los destinos de estas provincias? ¿ Han sido (siquiera en parte) productos legítimos de la sociabilidad (1), frutos precoces del árbol transplantado, o bien meras importaciones apenas deformadas, tan arbitrarias y ficticias como las vestiduras europeas, que sucesivamente adoptamos y reemplazamos por espíritu de imitación?

La doble pregunta no tiene sólo interés histórico, lo tiene también político: mejor dicho, plantea en su breve enunciado todo el problema nacional, puesto que la historia representa la política de ayer, así como la política de hoy no es otra cosa que la historia de mañana. No sé que tal pregunta haya

(1) Este derivado correcto de « social » (como *sociabilidad* lo es de « sociable ») existe en latín, francés, inglés e italiano; no lo trae el diccionario de la Academia española, aunque sí el de Barcia. Es el correlativo de *individualidad*; así lo emplea Stuart Mill (*On Liberty*, cap. 11), y también Siéyès, Ræderer, etc. Littré distingue *sociabilidad* de *socialidad* con su precisión habitual; *La sociabilité est la tendance à vivre en société; la socialité est le résultat de cette tendance, le mode de vie qu'elle détermine.* — El español se encuentra hoy, respecto del francés, en

sido nunca formulada en sus términos precisos ; en todo caso nada conozco, entre nuestra « viciosa » producción doctrinal y polémica, que pueda aceptarse como una respuesta satisfactoria. Huelga decir que no tenemos una historia de la Constitución, análoga a las copiosas que en los Estados Unidos abundan ; mucho menos una alta síntesis filosófica parecida a las cien páginas de Sumner Maine o Boutmy, que sin duda contienen más substancia cerebral que los volúmenes de Curtis. Carecemos de un estudio sólido acerca de los antecedentes y progresos de nuestras instituciones. Sabemos a bulto que proceden de las norteamericanas, pero sin darnos cuenta exacta de las aleaciones que nuestras circunstancias u otras influencias hayan formado con el primitivo metal. Sobre ser bastante inexactos los análisis que de nuestras cartas orgánicas se encuentran en las historias generales o tratados particulares, parecen encaminados a desvanecer, en vez de acentuar, aquella noción de continuidad que la palabra *desarrollo* implica, y que preside sin duda a la evolución política. Con datos más o menos seguros, se nos describe cada nuevo alumbramiento constitucional a manera de un accidente fortuito que se produjera con entera independencia de todo vínculo tradicional y condición sociológica, exagerando así el carácter ya harto postizo de dichos ensayos. Por alternar en la his-

situación parecida a la del latín de Augusto respecto del griego : es legítimo el neologismo cuando es necesario y se deriva discretamente de *fonte gallico* ; en todo caso, es preferible al barbarismo. Aquí se prodiga incorrectamente *sociabilidad* ; supongo que proviene de Lerminier, único autor francés que usa con frecuencia la voz en su acepción argentina, y prosista poco seguro como todos los oradores. Lerminier, brillante sub-Laboulaye del año 40, hoy mucho más olvidado que el otro, era el « pensador » de cabecera de nuestros escritores « mayos ». En el *Estudio del derecho*, de Alberdi, todo impregnado de *lerminismo*, es donde toma carta de naturaleza el dichoso vocablo. Sin embargo don Vicente F. López ha usado *socialidad* ; v. gr., *Historia*, IX, 345.

toria argentina las cartillas federativas y centralistas, aceptamos como una realidad la ilusión que sus autores padecían cuando, por virtud de un pronunciamiento, juzgaban las cosas tan cambiadas como las personas, y exclamaban con júbilo candoroso (pues los Licurgos de entonces solían ser buenos latinos): *novus nascitur ordo!*... ¡Ay, ni siquiera el desorden era nuevo! Pero, por haber vaciado en otro molde los viejos ingredientes, daban a luz la recién bautizada Constitución, sin reparar en que su nombre de pila *Unitaria* o *Federal* se aplicaba siempre al mismo apellido *Argentina*, significando al par la identidad de origen y de destino.

Las breves proporciones del presente ensayo indican suficientemente que no tengo el propósito de llenar el vacío señalado: aspiraría, cuando más, a bosquejar el plan de la obra y el método que podría seguir, para realizarla, algunos de nuestros jóvenes doctores en ciencias sociales. Y esto mismo, no por medio de consejos o preceptos, sino de ejemplos tópicos, principalmente extraídos de una obra casi oficial, debida al célebre publicista argentino que goza de mayor autoridad en achaques constituyentes y cuya afirmación errónea (señalada en la noticia del doctor Alcorta) ha sido la causa primera de esta digresión. El escrito de Alberdi sobre la organización de la República — las famosas *Bases*, como suele decirse, abreviando el primitivo título de siete renglones — se encuentra hoy más arriba, no digo del juicio crítico, sino de la admiración razonada. Ha logrado este carácter envidiable de las obras maestras, que consiste en ser ensalzadas con toda convicción por los que no las han leído. Tal ocurre con la *Iliada* y el *Paraíso perdido*, o, para aproximarnos al asunto político, con el *Espíritu de las leyes* o el *Contrato social*. Es la consagración suprema, puesto que es de suyo definitiva e

inamovible. No necesita, pues, el opúsculo de Alberdi de mi homenaje tardío, que no tendría novedad ni podría realzar un punto el pedestal en que descansa. Pero, acaso no sea inútil señalar a la juventud, en la obra de que se trata, las deficiencias de fondo y de forma que la deslucen, junto a los méritos de oportunidad que en gran parte explican su extraordinario éxito.

Debe decirse, desde luego, que el derecho constitucional, o si preferís la filosofía política, es materia mucho más deleznable que el arte puro o la historia. Por lo mismo que se aplica a la evolución social, o sea a masas en eterno movimiento, contiene elementos inestables que comprometen su duración. Aunque tales obras revistieren, como las clásicas que he citado, soberana belleza de expresión, no entran en la categoría inmortal; subsisten, pero no viven. Se conservan embalsamadas por el estilo, pero muertas, al fin, y casi vacías de substancia bajo su envoltura intacta. Montesquieu y Rousseau son grandes nombres — *stat magni nominis umbra*: se leen aún del primero « trozos selectos », y del segundo, que no « legislaba » para nosotros, las inmortales *Confesiones*, repugnantes, exquisitas. En cuanto a los « pensadores » sin estilo individual, como el eminente Tocqueville, no deben esperar ya sino la evocación irónica de una comedia o el epitafio cortés de un sucesor (1). Nada extraño sería, pues, que

(1) Son harto conocidos los chistes de la « prefecta » en *Le monde où l'on s'ennuie*. — Tocqueville, como Laboulaye y otros, conserva mayor fama en el extranjero que en Francia: su estilo gris causa admiración en Inglaterra y los Estados Unidos. Bryce principia su *American Commonwealth* con el temor de provocar una comparación con *such an admirable master of style*. Para nosotros el estilo de Tocqueville es su lado flaco: Sainte-Beuve encuentra que tiene estilo « triste », es decir sin fuerza ni mordiente. También es cierto que el honorable Bryce pertenece a la misma parroquia.

el libro de Alberdi, después de servir más o menos eficazmente a la organización del país, nos pareciese, al medio siglo, un tanto arrugado y marchito... Pero, *doit-on le dire?* En nuestras canonizaciones laicas ¿podráse tolerar la presencia de ese abogado del diablo, que la Iglesia exige para las suyas? ¿Será dable insinuar aquí, respecto de los discípulos, lo que en otras partes se escribe franca y libremente de los maestros, no reconociendo la crítica honrada otra ley que la justicia y la verdad?

No habría de afirmarlo quien sólo se atuviera a las explosiones líricas, mezcladas de violencias sectarias, con que en la prensa y el parlamento suelen evocarse ciertas opiniones ilustres para pulverizar la tesis del adversario y reducirle al silencio, esgrimiendo argumentos de autoridad, a falta de razones. Ese culto supersticioso de los ídolos, con perpetuo recurso de apelación a la impecabilidad del maestro, constituye, sin duda, uno de los rasgos menos halagüeños del intelecto sudamericano. Y es tanto más deplorable esta actitud de servilismo mental, respecto de hombres meritorios, pero falibles al fin y tan desiguales como todos nosotros, cuanto que no procede realmente de un estudio asiduo de sus producciones. Algo se ha recorrido de lo mucho que anda impreso — buena parte de ello sin gran provecho para lectores ni autores, — pero, sobre todo, se repiten de oídas sus manoseados aforismos en forma de retruécanos. De estas mismas *Bases* de Alberdi, que todos fingen saber de coro, trayéndolas a colación como la Ley y los Profetas, ¿quién ha presentado de ellas un análisis consciente, y formulado el juicio que revele un conocimiento cabal? Para que durante cincuenta años pasaran inadvertidas las inexactitudes y contradicciones que en el tratado pululan, es fuerza admitir que no ha sido estudiado con

la atención respetuosa que tanta fama y rendimiento merecían. Por cierto que contiene algo más la obra de Alberdi, como pronto se dirá ; pero se ha de ver también que lo que en ella domina es lo inconsistente de la doctrina y lo superficial de la información ; y tan rica se muestra en errores de hecho o raciocinio, precisamente en su materia propia de estatutos y congresos constituyentes, que casi bastará rectificar dichos errores para dejar bosquejada nuestra verdadera historia constitucional.

## I

Fuera actitud soberanamente injusta, y quizá más ininteligente aún, la de juzgar el libro de las *Bases* con el criterio actual, prevaliéndonos, para rebajar el mérito del precursor, de la experiencia y conocimientos desde entonces adquiridos, en parte, con la práctica de sus mismas teorías. Es regla elemental de la crítica restituir la obra examinada al medio en que se produjo, con el doble objeto de comprenderla más exactamente y atribuir al autor la parte de originalidad que derechamente le corresponde. Recordemos, desde luego, que en su forma primitiva, el escrito de Alberdi se presentaba como una improvisación, — mérito o pecado común a la mayoría de las producciones sudamericanas, y en especial a las de nuestro publicista. En la primera frase se menciona « la victoria de Monte Caseros », cuya noticia no pudo llegar a Valparaíso, donde Alberdi residía habitualmente (1) hasta

(1) En una nota se puede ser más preciso. En febrero de 1852, Alberdi se encontraba en Lima con Juan M. Gutiérrez ; de vuelta para Valparaíso, supieron

principios de marzo; por otra parte, el folleto de las *Bases* estaba impreso y circulaba en Chile desde los primeros días de mayo (1): calculando el tiempo de la impresión, debe admitirse que fué redactado en poco más de un mes — lo que, dado el asunto, significaría una verdadera improvisación. El mismo autor se daba cuenta cabal de las malas condiciones en que trabajaba, según resulta del interesante prefacio que agregó a la edición de 1858; pero aceptó esas condiciones a trueque de « alcanzar el tiempo en su carrera y aprovechar su colaboración » (2). Las *Bases* fueron un manifiesto, un acto más que un escrito, y todos sabemos cómo se logró el propósito del autor. Desgraciadamente, y por consecuencia de su mismo éxito, la proclama constituyente vino a convertirse con el tiempo en una suerte de tratado doctrinal, sin que Alberdi intentase revisar severamente el texto, ni repara-

en Cobija el resultado de la batalla de Caseros. Esto retrasa aún la fecha del principio de las *Bases*. Después de unos días de descanso en la quinta de Alberdi, en Valparaíso (calle de las Delicias), se separaron los dos amigos para siempre: mientras Alberdi escribía las *Bases*, Gutiérrez se dirigió a Buenos Aires, donde aceptó el ministerio de gobierno, por renuncia de don Valentín Alsina, el 20 de mayo.

(1) Se comenzó la reproducción en el *Nacional*, de Buenos Aires, el 19 de julio y en el *Progreso*, el 24, con una carta a Urquiza, fechada en Valparaíso, mayo 30. Las dos primeras ediciones (Valparaíso, 1852) no difieren de la reimpresión que se hizo en Buenos Aires el mismo año. En la edición costeadá por el gobierno del Paraná (Besançon, 1858) se notan, al contrario, muchas correcciones y adiciones importantes (entre éstas, el proyecto de Constitución) que, no trayendo advertencia del autor, tienen el inconveniente de extraviar al lector y aparecer como profecías *a posteriori*. Pero en general subsiste el texto primitivo. Por la edición de Besançon se ha hecho la oficial y definitiva de las obras completas.

(2) La imagen, como a menudo ocurre con Alberdi, es más relumbrante que exacta. Parece que « tomar al tiempo como colaborador » significara lo contrario de la improvisación, según el consejo de Horacio y el verso proverbial del ignorado Fayolle:

*Le temps n'épargne pas ce que l'on fait sans lui.*

se quizá en sus contradicciones, repeticiones e innumerables errores históricos. Y es así como, *exceptis excipiendis*, conservan los capítulos de las *Bases* su carácter de *in promptu* ya quincuagenario — lo que sin duda tiene hoy menos gracia que en 1852.

Antes de señalar los más capitales de esos errores, caractericemos exteriormente el escrito, distinguiendo del resto la parte realmente nueva y circunstancial. Ya dije que nadie había ensayado este escrutinio; y si era natural que la actitud prosternada de los adoradores les prohibiese examinar de cerca el decálogo, parece más extraño que la crítica de los adversarios — que salvara tantas veces los límites de la justicia — no se haya ejercitado, esta vez con razón, en las regiones blandas y vulnerables de la obra. Todo se explica con decir que así se escribe para los que así leen, y que cada público tiene los escritores que merece.

El texto primitivo de las *Bases* comprende 38 capítulos, en general bastante cortos, puesto que el folleto sólo cuenta 115 páginas; resultan, término medio, unas cuatro páginas por capítulo: la extensión ordinaria de un « editorial », según el tamaño modesto de los periódicos de entonces. En realidad no son otra cosa que artículos de diario, con todas las cualidades y defectos que el género admite; con sus repeticiones inevitables y sus afirmaciones temerarias, que sólo la polémica mueve a señalar alguna vez; con su mezcla de bueno y de malo, en que domina lo mediocre; por fin — tratándose de un improvisador de talento, como Alberdi, — con muchos rasgos felices y repentinos por entre la hojarasca del oficio. La prosa de las *Bases* no vale más ni menos que la de los sendos volúmenes que forman las obras completas — excluyendo, por cierto, la paja sin grano de casi todas las

póstumas. Además, un buen tercio de esa materia no era nueva entonces, no decimos en absoluto sino relativamente al mismo Alberdi. Reaparecen allí pensamientos y párrafos de sus publicaciones anteriores, v. gr., de la *Memoria sobre el Congreso americano y de la República 37 años después de su revolución*. El capítulo XIII del *Dogma socialista*, relativo a la « décima palabra simbólica », se ha incorporado al XVII de las *Bases*, sin que la menor advertencia ni señal tipográfica haga notar al lector la interpolación — por otra parte muy perdonable puesto que dichas páginas son propias (1). Pero, sobre todo, han sido aprovechados en el reciente opúsculo los antiguos artículos de Alberdi en la prensa de Montevideo y Chile, singularmente los del *Mercurio* de Valparaíso ; así es que como los dos de agosto de 1845 sobre la *Acción de la Europa en América* se hallan vaciados, por grandes bloques intactos, en los capítulos XIV y XV. Así lo literal de la repetición, como el cuidado de intercalar los párrafos viejos entre otros nuevos, muestran evidentemente que las intercalaciones no son involuntarias. El propósito del autor es engrosar el escrito, aumentar el efecto del proyectil rellenándolo con toda la metralla dispersa. El artificio, en suma, no tiene nada de criminal, pero es bueno conocerlo para reducir la parte improvisada de las *Bases* a sus verdaderas proporciones. Si todavía dedujésemos del conjunto los capítulos preliminares, consagrados al examen superficial de las constituciones extranjeras, el residuo de substancia propia, y más

(1) El general Mitre ha indicado esta repetición en un artículo de *La Nación* (17 de noviembre de 1880). Echeverría confió a Alberdi la redacción de esta « creencia » final. Por lo demás, si se quitara del *Dogma* (como ya se ha mostrado en *La Biblioteca*, IV) todo lo que pertenece a Lamennais, Leroux, Lermnier, Mazzini e tutti quanti, sólo quedarían las alusiones locales — y los solecismos.

o menos inédita, correspondería a una docena de artículos doctrinales (1). Con esto, no pretendemos aminorar *a priori* la importancia del trabajo: la crítica no hace análisis cuantitativo sino cualitativo, y, como decía Boileau, un buen soneto vale más que un mal poema. Quise significar únicamente que en sí mismo el parto no tiene nada de fenomenal; 60 u 80 páginas por mes: es la producción regular de un publicista, y fué sin duda mayor la de Sarmiento en esos años. En cuanto a su valor y ley intelectual, ello es cuestión de talento y preparación anterior, no de energía física o esfuerzo momentáneo. Tanto valen las *Bases* cuanto valía el autor, a esa edad del desarrollo completo y de la plenitud, en que sus facultades se aplicaban a la materia de sus preferencias y al asunto que de antiguo le solicitara — aunque sea éste el más rebelde a la excelencia por ser precisamente el más accesible a la mediocridad. Con razón, pues, el concepto instintivo del vulgo admira en Alberdi al escritor de las *Bases*. Yo mismo, en una de esas noticias de *La Biblioteca*, en que las exigencias de la concisión y de la hospitalidad conspiraban al elogio sin reserva, me dejé decir que era aquella su « obra fundamental » — supongo que para significar, como hasta ahora creo, que es la « base », si no el « punto de partida » de su fama. Podría demostrarse, en efecto, que dicha obrita contiene en substancia a todas las anteriores, que la preparan, y también a muchas de las posteriores, que la deslían. No entra en mi propósito esa demostración; mucho menos un

(1) En las dos primeras ediciones (Valparaíso y Buenos Aires) no figuraba el proyecto de Constitución ni, por tanto, los capítulos finales que al proyecto se refieren. El libro concluía en el capítulo XXVIII (hoy XXXIV) con un retruécano de gusto dudoso sobre « la América del Norte, que es norte de la América del Sur », el cual ha desaparecido de las ediciones posteriores.

nuevo esbozo de aquella existencia atormentada y, en definitiva, poco interesante. Me limitaré a recordar ciertos antecedentes intelectuales que explican el fondo y la forma de dicho escrito, pasando luego al examen de sus puntos principales y relacionados con la historia constitucional de la República Argentina.

## II

Como la mayor parte de sus émulos sudamericanos, Alberdi ha sido ante todo un periodista, es decir un escritor de circunstancias; secundariamente un abogado práctico y, según él mismo nos cuenta, ganador de pleitos. A despecho de sus reiteradas protestas, creo que el maridaje ha sido bueno. La profesión se injertó sin esfuerzo en la afición, como que son variedades muy afines de la misma especie; y naturalmente los productos han participado del doble origen: los panfletos mejores de Alberdi parecen alegatos, y sus defensas en derecho toman el paso acelerado de la polémica.

¿Qué cualidades caracterizan al diarista de raza? — La claridad y rapidez de la frase, neta, incisiva, enemiga del arabesco y del período: *línea recta brevissima*; el dón de simplificar lo complejo y concretar lo abstracto, circunscribiendo el asunto a su accidente más palpable y asestándole seguidamente tres o cuatro afirmaciones imperativas que remeden argumentos y precipiten la conclusión. Nada de circunloquios ni deducciones doctrinales; ningún rebuscamiento de imágenes o sonoridades oratorias: el rasgo pintoresco aguzado en saeta, la chispa instantánea que salta de la discusión como de un choque de aceros. En suma, para encerrarlo todo en la palabra que define el género: el periodismo es la improvi-

sación, con sus prestigios y hallazgos, su artificiosa sencillez fundada en el escamoteo de la dificultad, su evidencia repentina que deslumbra al lector como un relámpago, aunque le deje luego más a oscuras que antes — el simulacro de la ciencia y el espejismo de la verdad.

¿Qué dotes profesionales son las del abogado? — La asimilación rápida del asunto con todas sus ramificaciones y vericuetos, troneras para el ataque y espaldones para la defensa; la fertilidad en la invención de incidentes que desaloren el debate de un terreno incómodo y lo traigan al propicio, donde quede sólo en plena luz el lado favorable; el arte de torcer lo derecho y enderezar lo torcido, aplicando al código el tormento abolido para el reo; la aptitud para sugestionar el juez, según sean sus gustos y hábitos: por la facundia efectista, la avalancha de citas autoritarias, el rigor ficticio de la argumentación, que, identificando casos vagamente análogos, confiere al actual el beneficio de la jurisprudencia; la dialéctica inagotable que halla a todo respuesta especiosa, y siembra con trampas invisibles el camino del adversario; por fin, — y es este el don supremo, — la facilidad de inocularse por ensalmo convicciones adecuadas a la causa y momentáneamente sinceras, pues el abogado es un actor que compone sus propios papeles y necesita estar persuadido para persuadir: en resumen, el cultivo ingenuo, al par que sabio, del sofisma, no deliberado y con pura engañifa zurcido, a uso del rábula inferior, sino ingerido tan sutilmente en la verdad parcial que forme cuerpo con ésta, y perturbe la conciencia del tribunal, hasta arrancarle uno de esos fallos a cara o cruz que pertenecen al cálculo de las probabilidades (1)

(1) CONDORCET, *La probabilité des jugements*. Después de él, Laplace, Poisson,

y hacen sonrojar a la Temis de yeso sentada en el pretorio.

Quizá el lector encuentre que unas y otras aptitudes, lejos de ser incompatibles, no se diferencian sensiblemente; parece, en todo caso, que se completan, cuando no se confunden, aunque sea algo diversa su aplicación. Por eso es tan frecuente, sobre todo en nuestra raza palabrera, hallar acumulados en la misma persona ambos oficios. Sabemos que Alberdi los desempeñó sucesiva o simultáneamente, y por cierto en la única forma avenible con la probidad y el talento. Esto no ha sido nunca puesto en duda sino por los más encarnizados adversarios, y en las horas de injusticia que señalaron sus peores ataques a la honradez del escritor. Son estas las iniquidades casi inconscientes de la polémica, y ante la crítica imparcial creo que nada debe subsistir de tales imputaciones. Nadie pretenderá que el alma de Alberdi fuera de temple heroico ni propiamente austero y capaz de resistir al amago del peligro o al halago del poder; pero no admito que la venalidad haya inspirado los ácidos panfletos del destierro, ni que la mano que los escribió recibiera en oro el pago de tamañas inconsecuencias y extravíos.

Por lo demás, será muy difícil que llegue para esa perseguida memoria la hora de la apoteosis popular — y ello, no tanto por la resistencia agresiva del rencor, cuanto por la pasiva e inerte de la indiferencia. Aunque muy real, su talento no es de orden soberano, ni se ha condensado para el vulgo en una obra de sangre y músculos, como el *Facundo*. Montesquieu no es en su misma patria una gloria callejera, y

Cournot, Bertrand y otros grandes matemáticos, han cultivado esta falacia que Stuart Mill llama «el escándalo de las matemáticas». Pero hace más de tres siglos que Rabelais inmortalizó al juez Brid'oye (*Pantagruel*, III, xxxix) que sentenciaba los pleitos por una suerte de dados.

Alberdi no es Montesquieu, ni estamos en Francia. Un resto de levadura antiporteña no es buen pedestal de estatua en Buenos Aires, — y ridículo fuera que la conmemoración del menos « criollo » de nuestros literatos diese pretexto a un alzamiento de ponchos. Tampoco esa melancólica figura de bufete atraviesa el horizonte patrio en actitud ecuestre o tribunicia ; no se destaca de los fastos cívicos o cruzadas legendarias, ni al modo siquiera de la silueta alta y severa de un Félix Frías. Casi no ha vivido en su país : cuando se luchaba, cuando se sufría, cuando se triunfaba, estaba siempre en otra parte. Como el físico, su flaco perfil intelectual carece de carne para el alto relieve. Fuera del círculo de los estudiosos, su fama es de oídas : su voz lejana, sólo repercutida por la polémica e inflada por el partidismo, arrojaba en verdad las « palabras de un ausente ». Éstas eran ya póstumas mucho antes de morir su autor, y la fugaz resurrección del año 80, semejando el paseo errabundo de un aparecido, chocó como un anacronismo. ¡ Que suene, pues, la hora de la justicia ! Después de dar a la sombra de Alberdi piadosa y tardía sepultura, tribútese a sus escritos, ya que actos no tiene su triste vida, el homenaje discreto que su buen gusto prefiriera : el de una crítica razonada y justa, indulgente para el hombre, imparcial para la obra, y en suma más honrosa en su exactitud que las hipérboles de la incompetencia (1).

(1) Hace tres años, cuando me propuse dar a luz en *La Biblioteca* un fragmento inédito de Alberdi, el depositario me opuso cierta resistencia porque « sabía que yo no era partidario » de aquél. Poco después se publicó una biografía del publicista, en que se transcribían algunas apreciaciones mías, tanto más significativas (decía el biógrafo) cuanto que yo era « admirador de Alberdi ». ¡ Amigo o enemigo, el escritor imparcial, según le toque apreciar, con elogios o críticas, obras diferentes y aspectos diversos de un personaje complejo ! Ello muestra el estado rudimentario de la opinión y recuerda la antigua máxima flo-

Cuando Alberdi (según él mismo cuenta en sus *Cartas sobre la prensa*) interrumpió sus tareas forenses para escribir las *Bases*, contaba poco más de cuarenta años y llevaba ya veinte de actuación literaria más o menos intermitente. Había escrito de música y derecho, de viajes y crítica, redactado diarios y compuesto melodías, esbozado cuadros dramáticos y zurdido manuales de procedimientos — todo ello con igual facilidad e insuficiencia. Con la misma soltura que imitaba a Larra o a Lerminier, competía con Esnaola en gimo-teos sentimentales (*Fuése el hechizo del alma mi-i-a!*), disfrazándose de Figarillo por la mañana, de filósofo por la tarde, y, a la noche, de pianista y cancionero de salón. Desempeñaba esta calamidad: el aficionado universal; y es probable que Esnaola (músico serio según Calzadilla, a pesar de las romanzas que tal vez el gusto reinante le imponía) tuviera, acerca del *Extranjero infeliz* o la inefable *Constancia*, dedicada a Manuela Rosas, una opinión parecida a la de Vélez Sarsfield respecto del *Estudio del derecho* (1).

Esa variedad de aptitudes era sin duda el indicio de una viva inteligencia, pero también de un talento que muy tarde o nunca había de llegar a la maestría: *Jack of all trades, master of none*. En realidad, Alberdi se ha ensayado en todos los géneros, sin dejar en ninguno su marca personal, — a no

rentina: « Ha de estar en la verdad aquel que sea tachado, al mismo tiempo, de gibelino por los güelfos y de güelfo por los gibelinos ».

(1) Avellaneda refiere (*Escritos*, 74) una escena en que Vélez enseña al joven Alberdi (poco después de publicado su *Estudio* « en que citaba a Cujas en cada página ») los formidables infolios del tolosano, alineados en su biblioteca, diciéndole con su sorna cordobesa: « Se lo muestro para que no se diga que usted lo cita sin conocerlo siquiera por su tamaño. » La anécdota tiene gracia: sobre todo si, leyendo de veras el *Estudio*, se comprueba que el nombre de Cujas no está allí citado una sola vez.

ser en esa carpintería de lo blanco, que no requiere originalidad y casi la excluye: panfletos políticos, proyectos constitucionales, sistemas rentísticos, informes y alegatos — todas las producciones circunstanciales que carecen de interés durable, o escapan al análisis por lo vago y arbitrario de las afirmaciones. — Otra consecuencia fatal de ese revoloteo, si se prolonga mucho, es la superficialidad. Extensión y hondura son términos humanamente incompatibles, — como aquello del « público numeroso y selecto » de las gacetillas. Entre *multum* y *multa*, hay que optar. Alberdi no quiso optar a tiempo; y por eso, debajo de su agradable fluidez, se siente la falta de saber sólido: se toca el fondo, aun en las materias que sirven de base a sus tesis favoritas, como ser la historia y el derecho públicos americanos; — y ello es tanto más notable cuanto más clara se muestra la expresión, al modo que la misma transparencia del arroyo enseña a la vista su poca hondura.

Como consecuencia y compensación relativa, justo es reconocer que la cultura general de Alberdi era bastante variada, fuera del terreno propiamente científico, donde no parece que su curiosidad entrara nunca a merodear, — a diferencia de Sarmiento, autodidacta sin igual y convidado de todas fiestas. Dejando aparte los profesionales, de que no soy juez (1), sus conocimientos significaban algo más que el barniz brillante del hombre de mundo: correspondían a la información de segunda mano, pero nada despreciable, de un buen periodista. Lector aprovechado de revistas europeas,

(1) Vélez Sarsfield le ha negado todo valor como jurisconsulto: pero debilita la afirmación el hecho de producirse en una polémica *pro domo sua*. Si nada valía la opinión de Alberdi era inconsecuencia en Vélez remitirle a París un ejemplar del *Código* con dedicatoria.

sabía mucho de historia contemporánea, y estaba al tanto del teje maneje diplomático y del formulismo de cancillerías. También se muestra familiar con las afirmaciones algo contradictorias de la economía, estadística y demás disciplinas poco severas para los aficionados. En filosofía, mucho le quedó del aprendizaje ideológico con Alcorta, completado luego por cierta iniciación en el eclecticismo oratorio de Cousin y el utopismo reformador de Leroux, — si bien aparece después bastante rezagado, no dándose por notificado del movimiento positivista que hiciera añicos a Cousin, Leroux y toda su escuela. El trato asiduo de Lerminier le proveyó con muchas frases y algunas ideas, especialmente alemanas, en achaques de filosofía de la historia y del derecho. De las doctrinas constitucionales y comentarios norteamericanos sólo se le alcanzó algo por Tocqueville, pues no sabía inglés, al menos en la época de las *Bases* (1), y no se habían multiplicado aún las traducciones. En literatura, por confesión propia, apenas había frecuentado otro autor castellano que Larra, figurando entonces la ignorancia de los clásicos entre los « votos de América ». Pero, de muy temprano, había estudiado con delicia a los publicistas franceses, desde Montesquieu y Rousseau hasta Constant y Carrel. Esta impregnación fué una vacuna ; y por ello, sin duda, el romanticismo, que el contacto de Echeverría le inoculara, nunca prendió seriamente ; no pasó de la epidermis. Por lo demás, la gran poesía, desde

(1) En sus apuntes de Londres (*Escritos póstumos*, XVI) consigna, en octubre de 1857, que « había aprendido un poco de inglés ». Pero antes nos había dicho que « Rosas habla inglés, mal, pero sin detenerse, con facilidad ! » ¿ Cómo pudo comprobar esta aptitud políglota del estanciero de Cerrillos, a los sesenta y tantos años ? Confróntese la curiosa carta de Guerrero y Vergara (1866), reproducida en ZINNY, *Historia de los gobernadores*: « Desconoce (Rosas) el idioma inglés, que no ha aprendido en trece años de residencia en Inglaterra... »

luego el lirismo moderno, quedó siendo para Alberdi el libro de los siete sellos : bastaría a demostrarlo el deplorable fragmento de *Hernani*, que, traicionado bajo el título de *Bellezas de Victor Hugo*, figura en el primer tomo de sus obras. Todas sus tentativas puramente literarias salieron malogradas. Pase que su descripción de Tucumán parezca un ejercicio de colegial, ya que el autor casi salía del colegio ; pero el *Edén* no vale mucho más (1), ni el *Gigante Amapolas* mucho menos. Fáltale por completo el dón de la creación verbal, que en Sarmiento estalla por minutos, rescatando tanta vulgaridad y grosería con esa potencia imaginativa que convierte el vocabulario en un tesoro de metáforas y condensa un tropo en un verbo o un sustantivo (2). La raras veces en que Alberdi aventura una imagen, siquiera abstracta, resulta de otro — como esa « edad de oro que está en lo futuro », recogida por Echeverría en Saint-Simon que la tomó en el abate de Saint-Pierre (3), — o tan impropia que, lejos de realzar la idea, forma contrasentido (4). Supuesta esta incomprensión orgánica de lo bello, huelga añadir que su crítica es nula, cuando no copiada. En su estudio sobre el elegante y descolorido Gutiérrez, incurre por dos veces en este *rapprochement*, que sería

(1) Alberdi ha muerto persuadido de que Mármol se había inspirado en su lánguida rapsodia ; como si no bastase el *Childe Harold* para modelo evidente de todas esas imitaciones, y lo único legible del *Peregrino* no fuera cierta exuberancia descriptiva, y realmente tropical, de que el *Edén* carece en absoluto.

(2) Así, v. gr., *Argirópolis*, V. : « Los mil canales en que el Paraná se deshí-lacha al hacerse río de la Plata... »

(3) Entre las mil trocatintas del Larousse, tropecé un día con esta cita (palabra *devant*), atribuida al autor de *Pablo y Virginia* ! Es de su homónimo, el utopista de la *Paz perpetua*. El reformador Saint-Simon la puso en epigrafe a sus *Opiniones literarias*, y de allí la tomaría Echeverría para su *Dogma*.

(4) Dos ejemplos : *Proyecto de constitución*, nota al artículo 7° : « Lo demás es empezar por las ramas y acabar en lo supremo. » Supremo significa *lo más alto* :

escandaloso a no revelar incurable sordera : « Chateaubriand, Lamartine y... Martínez de la Rosa... ! » Y ello equivale a decir : « Los grandes capitanes, como Aníbal, Napoleón, el virrey Sobremonte... »

Empero, si Alberdi es un profano en poesía (tomada la palabra en su sentido lato de transcripción conmovedora de la naturaleza y de la vida, en verso o en prosa), en cambio su íntimo contacto con los incomparables prosistas franceses dotóle del arma dialéctica más aguda que en las letras americanas se conozca. Merced a tan alta iniciación, y aunque plagada de galicismos inútiles, su lengua revistió desde el principio algo de la eficacia soberana que caracteriza la prosa de nuestros clásicos : incolora y lisa al igual que el acero — como que es para ellos un instrumento varonil, no un juguete de niño o un adorno de mujer — y cuya fuerza toda reside en la perfecta adecuación del término con la idea. Fué Montesquieu su gran *duca e signore* — como lo fuera de todos los publicistas europeos o norteamericanos — y, dada la índole de sus estudios, no podía elegirlo mejor. Principalmente del *Espíritu de las leyes*, que sabía de memoria, extrajo Alberdi sus vistas aproximativas sobre el proceso de las naciones ; al mismo tiempo que se asimilaba en parte la claridad cristalina de la forma, la sobria sencillez, el corte breve del párrafo, la exactitud — que es una probidad, — el paso vivo y suelto, la frase apenas rítmica y al parecer desnuda, aunque vestida de

es decir, en un árbol, las mismas ramas. — *Bases*, XXXII : « Los colores de que me valgo serán fuertes, pero no mentirosos. Quitad algunos grados al color amarillo, siempre será pálido el color que quede. » El amarillo es el color que menos simboliza la fuerza, y la palidez es la ausencia de color : quiso decir todo lo contrario. Compárese, como contraste, la brutal sinfonía en rojo mayor del *Facundo*, que revela al escritor nato, aunque todavía bárbaro : « ¿ No es el colorado el símbolo de violencia, sangre y barbarie ? etc. »

un lino sutil más precioso y raro que los pesados ropajes. Entre la mayoría de sus contemporáneos, cargados de abalorios y más taraceados que guerreros apaches, él y Gutiérrez (éste más esbelto y simpático) mostraron buen gusto relativo y tuvieron la distinción de la palidez. No habiendo nacido colorista, Alberdi pidió a Montesquieu el secreto de la línea, que hace del grabado el émulo del cuadro, logrando, a fuerza de nitidez y pureza, la cálida ilusión de la vida y el relieve potente de la realidad. Este secreto, por desgracia, no tiene curso en tierras calientes, y mucho menos en el campo del periodismo, siendo precisamente lo contrario de la improvisación: consiste en meditar durante meses y escribir con increíble esfuerzo el capítulo que el lector absorberá en una hora; pero el lector entonces podrá ser el mundo civilizado de varias generaciones (1). — No necesito recordar que así no se escribieron las *Bases*. Con todo, era tal la virtud del modelo elegido que bastó la mediana apropiación de su marco exterior y giro sentencioso, para que la cláusula nerviosa de Alberdi, acuñada en máxima concisa, como para exergo de medalla, penetrase más hondamente que otra alguna en el grupo que piensa, si no en la masa que siente, depositando allí los átomos admirativos que, al cabo de medio siglo, habían de concretarse en exagerado culto público.

### III

En suma, la preparación teórica por el estudio fué casi excelente. ¿Resultó igualmente buena la educación práctica de

(1) Montesquieu, carta de marzo 28 de 1748: « *J'ai pensé me tuer depuis*

la vida ? No tengo, felizmente, que reseñar esa existencia hartamente conocida : todo lo bueno de ella se encuentra resumido, no sin algún empalago en la noticia que precede sus obras ; todo lo malo, con exageración evidente, en las *Ciento y una* de Sarmiento. Me limitaré a fijar cuatro o cinco jalones que marquen la dirección general de tan sinuosa carrera, y muestren cómo las aparentes inconsecuencias de su segunda parte no fueron sino consecuencias lógicas de la primera.

Nacido en Tucumán e hijo del primer español que, teniendo todavía a la vista su bandera, solicitó del Congreso la ciudadanía, Alberdi contempló, al abrir los ojos, las jaranas de libertos ebrios que en aquellas aldeas parodiaban el culto de la libertad, y cobraban, por lo reducido y agreste del teatro, aspecto irresistible de sainete. Pertenecía a la familia de los Aráoz, siendo, por tanto, incidentes caseros los conciliábulos y chalaneos en que se tramaban a diario los tumbos recíprocos de esos caciques (1). Presenció asaltos, saqueos, destierros, besamanos a bárbaros de poncho, como Ibarra o Quiroga — y dijéronle que todo eso era política. De vez en cuando cruzaba por su hogar una tormenta vociferadora, en

*trois mois pour achever ce morceau (las 40 últimas páginas del Espíritu); cela m'a coûté tant de travail que mes cheveux en sont blanchis* ». La obra entera le costó veinte años.

(1) La casa paterna (o materna) de Alberdi se hallaba en la acera oeste de la Plaza, al lado del Cabildo, del cual la separaban la « Renta » y luego la casa y sitios de doña Fortunata García, la virtuosa matrona del año 40. — Mi buen amigo, don José R. Fierro, que ha sido mi discípulo y conoce mi amor por la exactitud, completa así mis recuerdos propios : « Era una casa grande, con el zaguán en la parte norte y dos piezas con puerta sobre la plaza. El patio sin enladrillar ; las piezas interiores con ventanas al patio. Muerto el padre de Alberdi, éste fué de Buenos Aires a recoger su modesta herencia ; y para darle su parte en efectivo, se vendió la casa a don Ángel Bazán, en 5000 pesos bolivianos. » Yo la he conocido como propiedad de la señora Dorotea Paz de Cossio.

figura de soldadote estrafalario y tornadizo — también pariente suyo — y supo que esa efigie del descalabro representaba el heroísmo. Ya huérfano, concedióle una beca para el colegio de Ciencias morales su primo Javier López, que había sucedido en el gobierno a su tío Bernabé Aráoz (1), previo fusilamiento; y el niño vino solo a Buenos Aires, en una tropa de carretas. Interrumpió sus estudios preparatorios para hacerse dependiente de tienda; volvió a seguirlos por consejo y con ayuda de Heredia, el futuro « déspota » de Tucumán, y finalmente ingresó en la universidad para cursar jurisprudencia. La generosa hospitalidad de la familia Cané brindóle apoyo y relaciones, lo que, agregado a ciertos recursos caseros, le permitió vivir con desahogo; aprendió música, llevó existencia mundana. Desde las rejas voladas de doña Mariquita Sánchez, pudo presenciar cómodamente el desfile, esta vez más lúgubre que grotesco, de los acontecimientos que, con la caída de Rivadavia, la ejecución de Dorrego y la impotencia febril de Lavalle, iban encaminando al país (como se ha visto en el estudio anterior) hacia el inevitable despotismo. Con esa experiencia precoz, y en ese medio para él artificial, comenzó a escribir.

Como ya dije, había leído mucho y bien: desde su estreno manejó una pluma ágil y firme, usando una forma imperativa que contrastaba con el fondo insubstancial. Una inmensa vanidad se traslucía en sus ensayos juveniles; y esos remedos o remiendos de Larra, Castil-Blaze y Lerminier afectaban mucho mayor dogmatismo que los originales. El pianista

(1) Así le trataba Alberdi. En realidad, el parentesco era bastante lejano: don Javier Aráoz, abuelo materno de Alberdi, era primo hermano de don Juan A. Aráoz, padre del « presidente de Tucumán ». Más vago aún, el primazgo con La Madrid, a quien se alude en la frase anterior.

aficionado se estrenaba con un « método nuevo » que, según él, importaba una revolución musical; el estudiante universitario descubría una novísima teoría del derecho con sólo « abrir a Lerminier », que nunca ha descubierto cosa alguna... Por supuesto que el cenáculo amigo acogía con entusiasmo esas rapsodias; y el joven tucumano, que citaba a Leroux, desempeñaba el papel de filósofo entre los pensadores de álbum y líricos para guitarra que plagiaban a Hugo. Junto a las inocentes petulancias que la edad disculpa, los ensayos de Alberdi transparentaban ciertos rasgos de carácter más significativos y presagiosos. La vanidad herida se tornaba fácilmente agresiva; y su agria respuesta al *Voto de América*, de Rivera Indarte (¡ otro varón de Plutarco ! ) contenía en germen los ataques deplorables que Varela, Lavalle y otros muchos sufrirían del publicista, por el delito de no opinar como él en materias hasta ahora discutibles, y acerca de las cuales el mismo Alberdi daría el ejemplo de la variación (1).

Entre tanto corría el tiempo. Después de la primera administración de Rosas, que dispersara al grupo unitario, las transitorias de Balcarce y Viamonte habían sido breves descansos en la pendiente de la dictadura. En 1835, Rosas volvía al gobierno con la « suma del poder público » y se instauraba por largos años el régimen de violencia y terror. Que

(1) Debe decirse en justicia que del mismo pie cojeaban casi todos los literatos argentinos emigrados, que daban a sus huéspedes la mejor explicación de la anarquía nacional, en forma de lección objetiva. En Montevideo, especialmente, los emigrados vivían como perros y gatos; ello se revela, aun mejor que por las polémicas diarias, en las cartas particulares que unos a otros se escribían. Muy edificantes son algunas de las que se publican en los *Escritos póstumos* de Alberdi, sobre todo dos de Echeverría contra Sarmiento, por haber éste terminado un esbozo sinceramente admirativo y simpático del autor del *Dogma* con esta frase elogiosa: « El poeta vive, empero, aun al través de estas serias lucubraciones. » Echeverría toma *lucubración* como un insulto, y en dos largas cartas consecuti-

desde el principio fuesen patentes los pródromos de la tiranía y los amagos a la civilización, he mostrado que basta la lectura del *Registro oficial* para evidenciarlo. Con todo, persistió aún la ceguedad, poco explicable, de los jóvenes dogmatistas de Mayo; y, am ediados del año 37, en la apertura del *Salón literario*, se escucharon en boca de Sastre, Alberdi y Gutiérrez sendos panegíricos de Rosas (1). A poco, Alberdi publicaba su *Estudio del derecho*, dedicado a Heredia, donde sustentaba la tesis del héroe providencial, en varias páginas consagradas « a la personalidad grande y poderosa que preside nuestros destinos públicos, al gran magistrado que ha ensayado practicar en la política, lo que la juventud es llamada a ensayar en el arte ». Por lo pronto, el arte que entonces, como en todos los tiempos, mejor practicaba la juventud era el de divertirse. El *Dogma socialista*, que se esbozó en esos mismos meses del 37, nos pinta con su énfasis lacrimoso la situación moral « desesperante, inaudita » de sus adeptos. Es la verdad que los más de ellos retozaban en la *Moda*, gacetín poco austero, que servía al mismo Alberdi para atacar, entre *valsas* y *cielitos*, a los que « repugnan el color punzó, emblema de la idea federativa... que es *dogma de los hombres libres* »! — En cuanto a los proscritos, creo que el único de quien la *Moda* se condoliese

vas, su vanidad estalla en forma ridícula y rayana del delirio: « Me ha dicho lo que la *Gaceta* no se ha atrevido a decirme, calificando mis escritos políticos de *lucubraciones*... Gracias a López, el *manso varón* (*sic*), no he descargado sobre Sarmiento una andanada de misivas... haciéndole morir de rabia como a Rivera Indarte... » Y un mes después, vuelve el tema del maniático: « ¿ Quién es Sarmiento para llamarme *lucubrador*?... etc. ». ¡ Pobre Echeverría, y qué malos versos ha cometido! Con todo, bastan diez estrofas — bien elegidas — de la *Cautiva* para absolverle del resto — incluso el *Dogma*. Pero ¡ que tal atolondrado pase por un pensador !!

(1) Es curioso notar que los tres oradores rosistas del *Salón* volvieron a encontrarse, veinte años después, en las filas de Urquiza.

con emoción, entre irónica y sincera, era el juego de carnaval, severamente prohibido en su loquear criollo desde que Rosas dejó de practicarlo. Aquel festivo sucedáneo del *Dogma* pontifical duró hasta mediados del 38, en cuya fecha Alberdi se trasladó a Montevideo para continuarlo con el *Iniciador* y la *Revista del Plata*. Él mismo nos ha pintado dramáticamente su hégira liberal, afirmando que interrumpió su práctica en la Academia de jurisprudencia y dejó de recibirse de abogado « por no prestar el juramento de fidelidad al gobierno de Rosas ». Esta afirmación fantástica se vincula a todo un episodio universitario que bien merece su parrafito aparte.

En diciembre de 1833, Alberdi había dado, en esta Facultad de derecho, su examen de segundo año (con clasificación de *bueno*) al propio tiempo que Gutiérrez, Cané y Somellera; Avellaneda (el único *sobresaliente* del grupo) era del curso anterior y se doctoró por esos mismos meses. Con éste emprendió viaje a su provincia, en marzo del 34, deteniéndose en Córdoba para « tomar un grado universitario », según nos dice en su *Autobiografía* (tomo XV, 280). Al refirir mucho más tarde aquel teje maneje, se atribuye una actitud de confianza y desenfado, respecto del *Alma mater* cordobesa, que contrasta ridículamente con las súplicas y engañifas que hubo de gastar para arrancar concesiones antirreglamentarias. Tengo a la vista todo el expediente, enriquecido con los comentarios de la tradición local (1). Por éste se demuestra que sólo la autoridad del gobierno (movida por el influjo de Heredia) pudo imponer al Ilustre Claustro tan escandalosa violación de los estatutos. Después de dispensar al forastero de la

(1) Mi excelente y difunto amigo, el doctor don José Echenique, había tenido la bondad de remitirme una copia autenticada de dicho expediente, agregándole interesantes aclaraciones sobre el régimen universitario de Córdoba.

asistencia material, que era requisito reglamentario, hubo de constituirse la mesa con urgencia y fuera de término. Luego, accediendo a otra solicitud de Alberdi, se le concedió examinarse por el plan de estudios de Buenos Aires, y no por el de Córdoba, que era más recargado. Llegado el día de la prueba, ocurrió no tenerse a la mano los programas porteños de tercer año; entonces, de orden superior, se aceptaron los que el mismo candidato confeccionara, bajo la afirmación de su conformidad por dos testigos que aquél presentó... A pesar de tanto escamoteo, ha quedado en Córdoba la tradición de que Alberdi salió *errado* (R = reprobado) por uno o dos examinadores menos flexibles que otros — y ello parece natural, tratándose de materias que sólo pudo saludar en vísperas del examen (1). Pero al fin descolgó, por obra y gracia de Reinafé, su título de bachiller, que se trocó luego en el de doctor, más sonoro y decorativo. No consta en estos archivos universitarios que tomara otro grado; pero pudiera, como simple bachiller, ingresar en la Academia práctica (título III de las *Constituciones*); si bien el caso era tan raro que sólo se cuenta uno en la lista de los abogados recibidos: y es el del

(1) En la versión de Alberdi (lugar citado) ello se convierte en la historieta siguiente: « La víspera de mi examen me paseaba con un profesor a quien venía recomendado personalmente. « Hablando en la más estrecha reserva, dígame Vd. (me preguntó) ¿cuáles son los puntos sobre que deseara ser interrogado en su examen de mañana? — Pidame usted (le respondí) que repita el libro entero de la materia de mi examen, etc. » Lo más probable es que todo el inverosímil diálogo sea de pura invención. Alberdi era esencial y orgánicamente inverídico; debe tenerse en cuenta este rasgo de su carácter al examinar cualquier testimonio suyo. Sus perpetuas zancadillas a la verdad no obedecen siempre al interés propio sino a la vanidad, o simplemente al hábito provinciano y mujeril de fantasear. La universidad de Córdoba conservaba aún, en aquellos años, mucho de su tradicional prestigio, y ni siquiera en concurrencia de estudiantes era inferior a la de Buenos Aires; en 1830, v. gr., el número de graduados en derecho era igual en ambas facultades.

bachiller Estrella (sin duda, no de primera magnitud), que brilló en el cielo universitario de 1826. En cuanto al bachiller Alberdi, él mismo nos cuenta que, vuelto a Buenos Aires, se ocupó nuevamente en negocios de tienda (era decididamente su segunda vocación), alternando la literatura y la música con el vareo, para que con justicia pudiera decirse que no le era extraño ningún género... Sea como fuere, desde el año 34 hasta el 38, hubiérale sobrado tiempo, sacrificando algunas romanzas y crónicas, para recibirse de abogado en sus horas de fervor rosista y pronunciar un juramento de fórmula, por cierto menos significativo que sus panegíricos recientes (1).

Estos detalles no tendrían importancia si no fueran rasgos habituales y característicos de una idiosincrasia. Debe también añadirse, como circunstancia atenuante, que tal apatía moral era entonces, si no es aún, el pecado de la inmensa mayoría. El culto de la verdad es un producto de la civiliza-

(1) Repito — con eufemismo — que Alberdi es uno de esos desmemoriados, a quienes sus inexactitudes infaliblemente favorecen. En su autobiografía (*Escritos póstumos*, XV) pululan los errores; señalaré algunos ejemplos relativos a este período. Cuenta una escena caricaturesca con el gobernador Vicente Reinafé, que estuvo ausente de Córdoba desde noviembre del 33 hasta septiembre del 34; puede que confunda con el substituto. Pero, siguiendo luego viaje con Avellaneda y don Mariano Fraguero, nos dice que éste les leía el viaje de Andrews «omitiendo lo relativo a Córdoba, por la crítica amarga que el viajero hace de esta provincia»: Andrews consagra dos páginas al elogio personal de Fraguero. Afirma que Heredia se valía de Felipe Alberdi para redactar sus Mensajes, y que, a su vuelta a Buenos Aires, mostró unos de estos documentos a Florencio Varela, ¡que quedó maravillado! Felipe Alberdi, por propia confesión de su hermano, era «un hombre iletrado», y Heredia era doctor en teología; en cuanto a Varela, emigró el 12 de agosto de 1829 para no volver, más a Buenos Aires. Refiere que Quiroga, en su último viaje, «habló en Tucumán con Heredia a mi respecto, en términos que probaban su buena impresión, etc.»: Quiroga no se vió con Heredia; ni éste se movió de Tucumán, ni aquél, por entonces, pasó de Santiago, volviendo de allí a Barranca-Yaco. *Et sic de caeteris*.

ción, y por tanto no lo profesan sino a medias — si no lo desdeñan en absoluto — las sociedades semicivilizadas. Por eso toda la historia sudamericana, fundada en versiones personales que no pasaron por el tamiz de la crítica, se convierte más y más en una mitología sin grandeza ni elegancia. Sobre un arenal de testimonios apasionados o irreflexivos, se arman a toda prisa monumentos de papel, doblemente frágiles por su armazón y su cimiento, como que relatores y testigos son de la misma escuela. Ya en tiempos de Shakespeare « el mundo todo era un tablado » : faltóle, para medir el imperio de la mentira, verlo trocado en *reading-hall* de periódicos. Todo el verbo actual — ciencia, arte, historia, filosofía — toma el ritmo acelerado de la prensa diaria, y parece una conjura del siglo contra la verdad. Hostigada por nuestra curiosidad malsana, ha salido la virgen púdica del pozo que Demócrito le diera por refugio, y hoy exhibe en las encrucijadas, cortesana embustera, los oropeles que disfrazan su profanada desnudez. La civilización, que se nos pintara sedienta de sabiduría y virtud, acepta sumisa el despotismo de un monstruo plebeyo que vive de ignorancia y prospera con el error. Aun prescindiendo de la polémica, que es por definición un *struggle for lie* (si vale el equívoco), la propaganda periodística es de suyo tan negativa de todo estudio meditado, de toda deliberación de la conciencia, que en estas pobres comarcas, donde aquélla domina incondicionalmente, la historia contemporánea, presa y víctima de las contradicciones, será más difícil de establecer sólidamente que la antigua. — Años hace que vengo machacando en este hierro frío, procurando oponer una valla impotente a la irrupción del histrionismo triunfante, del remedo servil y frívolo, de la estéril verbosidad, que parece fué dada a las razas inferiores para encubrir

su falta de pensamiento. Bien sé que es lucha vana, no sólo por lo débil y trémulo del brazo que enhiesta la antorcha, sino porque las plutocracias advenedizas repudian todo ideal de verdad, siendo de ellas, precisamente, de quienes ha sido escrito que « las tinieblas desconocieron la luz ». Pero el deber subsiste, independiente del éxito ; y cuando los *ídolos de la tribu*, para hablar como Bacon, siguen siendo objeto de un culto supersticioso y funesto, es uno de los deberes más urgentes mostrar, a los que de buena fe la ignoran, la real estructura del fetiche.

En el escritor, el menosprecio de la veracidad trae consigo, como consecuencia inmediata, lo inconsistente y contradictorio de sus opiniones públicas. Sin insistir demasiado, conviene indicar esta faz del carácter de Alberdi, pues le quitó en parte la autoridad que por su indiscutible talento merecía. Poco es decir que en razón de sus propias veleidades fué sucesivamente amigo y adversario de sus más ilustres contemporáneos : es fuerza agregar que no se mostró más fiel a las cosas que a los hombres, y que todos los principios políticos, todas las instituciones, todas las causas argentinas, fueron por él alternativamente defendidas y atacadas. Con el propio dogmatismo autoritario, proclamó por turno en sus escritos (alguna vez en el mismo) las tesis más netamente opuestas : el éxito y el fracaso de la revolución de Mayo ; la grandeza y la mezquindad de las victorias de la Independencia ; el genio y la mediocridad de San Martín ; el odio y el amor por España ; la conveniencia de prodigar la ciudadanía y la de restringirla ; la bondad y lo absurdo de un culto oficial ; la importancia y la frivolidad del romanticismo ; la gloria y la infamia de Rosas (*bis*) ; la imposibilidad y la necesidad de la capital en Buenos Aires (*ter*) ; la influencia benéfica y desastrosa de

Lavalle; la eficacia y la nulidad de la tentativa unitaria; la virtud soberana y el vicio incurable del federalismo; el progreso del país y su ruina por los empréstitos; lo excelente y lo perjudicial de los estudios universitarios; la alianza perpetua con el Brasil y la guerra constante a su política; la omnipotencia y la impotencia de las constituciones escritas; la facultad del Congreso para codificar y la negación de esta facultad; el despotismo bárbaro del Paraguay y la superioridad de sus instituciones; la insensatez y la suprema razón de la monarquía sudamericana... *J'en passe, et des meilleurs!* (1). — Todo lo ha sustentado y combatido ese prestigioso jugador de la frase, según cambiara el viento o el humor, ya con un lujo de inoportunidad — como en su segunda y tardía adhesión a Rosas (2) — que revela la ausencia completa de sentido político, ya — como en el 80 — con una reverencia tan ingenua ante el éxito que, si no mediara el decaimiento senil, denunciaría la falta absoluta de sentido moral. ¿Fué siquiera sincero y convencido en sus ofuscamientos momentáneos? Ya contesté al decir que Alberdi quedó fundamentalmente periodista y abogado: tuvo, pues, la sinceridad que la prensa necesita y el convencimiento que se extrae del pleitear — dominando siempre en él esa vanidad enfermiza que, fácilmente exasperada, hace a los rebeldes y a los trásfugas.

(1) Con ello no pretendo denegar al escritor el derecho de modificar razonada y lentamente sus primeras opiniones; pero ¿qué puede pensarse del que sólo escribe para destruir sistemáticamente sus propios asertos y, v. gr., después de establecer largamente, contra la tesis de toda su vida, la antítesis del sistema monárquico (¡con motivo del ensayo mejicano, que en Francia mismo se condenaba!), termina el libro con esta declaración: «Se han modificado profundamente mis ideas en los capítulos que preceden: el que juzgare por ellos de mis ideas actuales se engañaría totalmente...»?

(2) Se ha intentado tergiversar el alcance harto evidente del manifiesto de

Alberdi nos ha dicho alguna vez que « la civilización sólo prende de gajo » ; el aforismo es discutible como casi todos los suyos ; lo que en todo caso tengo por averiguado, es que no prenden de gajo las convicciones duraderas ni los principios directores de la conducta. Es necesario que la semilla atávica se deposite en el suelo adecuado, para que allí germine y se arraigue obscuramente, hasta brotar y crecer bajo el sol y la lluvia, sorbiendo luz del cielo y savia de la tierra, y esperando que cada estación le traiga por turno su dádiva, la flor en primavera y el fruto en estío. Hemos visto cómo le fallaron temprano las influencias tutelares : huérfano, pobre, arribeño, se educó de gracia en Buenos Aires, teniendo acaso que aceptar, unido al beneficio, el mal ejemplo del bienhechor. Y si bien es cierto que otros, tan desvalidos como él, supieron sacar fuerzas de flaqueza y templar en la onda fría de la miseria su alma atlética, no olvidemos que la energía física es el principio de la firmeza moral ; y muévannos a indulgencia el recordar que Alberdi fué de salud escasa y vacilante. Tiene algo de diatésico su desequilibrio ; su inquietud es mórbida : *mens ægra in ægro corpore*.

Por lo demás, conviene repetirlo, Alberdi no fué un traïdor a su patria, ni propiamente un apóstata, puesto que no se entregó de veras a ningún partido ni jamás tuvo en nada fe profunda. Se asimiló convicciones de injerto, que parecieron ser de repuesto y circunstancia. Con todo, más que a cálculo o a escepticismo, juzgo que sus desfallecimientos y extravíos deben achacarse a su inestabilidad mental, de que es síntoma constante esa vanidad enorme, hipertrofiada por el éxito fácil

y el hábito de la improvisación. Fué Alberdi el aficionado terrible, la paradoja hecha nervios y bilis ; y, por su habilidad como por su destino, evoca a ese maestro sofista que, según la leyenda, fué expulsado de Roma por haber defendido en dos noches consecutivas lo justo y lo injusto. Muchos argentinos le tienen fijado en su actitud histórica del *gran rifiuto*, cuando abandonara la causa única que, mala o buena, no es lícito desertar. Creo haber demostrado que no data de entonces su inconsecuencia, y que, desde muy antes del primer destierro hasta después del último, no fué el malhadado publicista sino lo que había sido el estudiante intermitente : una hoja al viento, un corcho sobre el mar, la frágil envoltura de un espíritu liviano, sólo fiel a su inconstancia, y destinado a peregrinar por todas tierras sin echar raíz en ninguna. Y cual su desorientada vida, resulta su labor de Sísifo. Durante medio siglo, su lápiz de doble punta discolor recorrió febrilmente, como brújula loca, toda la rosa del pensamiento. Y así, para seguir la imagen, al lector que estudia sin pasión su obra contradictoria, en que los asertos de hoy contradicen los de ayer, se le antoja leer el cuaderno de bitácora en que algún piloto extravagante hubiese consignado, para el mismo paraje, los rumbos opuestos que las dos puntas de la aguja señalaban en el horizonte.

#### IV

Tan alta empresa parece la de constituir políticamente a un pueblo, dictándole la ley orgánica y como el plan de su desarrollo futuro, que no vacilo en atribuir por una buena parte el respeto que todavía rodea el opúsculo de las *Bases*, a

la creencia general de que fué su texto el dechado inspirador, al par que el comentario explicativo de la Constitución argentina, a modo que el *Federalista* de la norteamericana. Alberdi ha sido naturalmente el primero y más asiduo propagandista de la especie: en veinte pasajes de sus obras se presenta llanamente como el Solón transandino de la Constitución sancionada en 1853, y por supuesto que los discípulos han aceptado como palabra de Evangelio la afirmación del maestro (1). Conviene, pues, antes de examinar el libro mismo, dar cuenta de este prejuicio que obstruye el camino de la sana crítica.

Hemos visto que la primera edición de las *Bases* no traía el proyecto de Constitución del autor, el cual fué agregado como apéndice a la segunda edición y desde entonces a todas las siguientes. La elaboración del proyecto es posterior a la redacción de las *Bases*, que tuvieron su forma definida y su razón de ser, independientes de todo molde constitucional. Por lo demás, no solamente no contiene el texto primitivo una sola alusión a dicho proyecto, sino que el autor, al terminar, rechaza la idea de formular « reglas y prescripciones ». Según su costumbre, no tardó en mudar de parecer; y tan pronto como hubiera dado a luz su proyecto, poco le costó pensar, según el dicho del Ateniense, que había dado a los argentinos « las mejores leyes que pudieran soportar ». Y él, que con todo desenfado menospreciaba la labor de un Vélez Sarsfield, incurría en la inocencia de creer que un proyecto de Constitución, bien o mal copiado de los ciento y uno vigentes o caducos, es un alto esfuerzo de la mente, y superior,

(1) En la edición oficial de las *Obras completas*, el texto del proyecto trae esta nota final: « Con arreglo al anterior proyecto de constitución se dictó y promulgó la de la Confederación argentina de 1853 ».

desde luego, a la confección de un código (1). Sea de esto lo que fuere, no es dudoso que una constitución adoptada y en pleno ejercicio ocupe en el mundo mayor espacio que otra en estado de simple « lucubración » teórica. Por esto mismo, los amigos y turiferarios de Alberdi no se han cansado de reivindicar sus derechos de autor, no al proyecto de Valparaíso, que nadie le disputa, sino a la Constitución sancionada en Santa Fe. La pretensión es infundada : sin necesidad del cotejo, que luego haremos, bastaría, para demostrarlo, el examen de las razones extrínsecas, o sea de las circunstancias que presidieron a la obra de los constituyentes, y singularmente a la parte que en ésta tuvo don Juan M. Gutiérrez, el *fidus Achates* de Alberdi.

A los pocos días de conocerse en Chile la caída de Rosas, como ya dijimos, los dos amigos se separaron para desempeñar papeles diversos en la tragicomedia política que comenzaba, y cooperar, ayudándose mutuamente, al éxito de Urquiza. Mientras Alberdi publicaba las *Bases*, Gutiérrez se dirigía a Buenos Aires, llegando a buen punto para ocupar un ministerio en uno de los gobiernos efímeros del venerable comodín don Vicente López. A poco se producía el acuerdo de San Nicolás, cuya discusión (principalmente en las sesiones de 21 y 22 de junio) ha quedado famosa, tanto por sus consecuencias como por los oradores que la sostuvieron — dos de los cuales, los ministros López y Gutiérrez, sucumbieron con honra en esa primera y, puede decirse, última jornada de su vida política. — No es este el momento de tratar tan grave asunto, y fuera inexcusable sentenciarlo de ligero. La

(1) *Obras*, VII, 84 : « ... el trabajo de un código es el más pobre de los títulos : se reduce a una copia o *asimilación* de trabajos extranjeros, más fácil y trivial que el de un simple alegato en derecho ».

única reflexión provisional que quiero aventurar es que, por entonces, era el conflicto inevitable, y el problema pacíficamente insoluble, siendo así que uno y otro partido se obstinaban en contemplarlo desde miraderos opuestos. Las bases del acuerdo de San Nicolás eran a todas luces ilegales; y los diputados Mitre y Vélez Sarsfield tachaban con razón de arbitrarias y despóticas las facultades concedidas a Urquiza, por una docena de mandones provinciales sólo avezados al cacicazgo y dispuestos a no ver en el Libertador más que al sustituto del Restaurador (1). Muy pronto los acontecimientos se encargarían de justificar los temores de Buenos Aires, y después del «cintillo punzó» redivivo, el nombramiento de gobernador de la provincia, por simple decreto del Director, mostraría el alcance real del Acuerdo. Por otra parte, y prescindiendo de los errores históricos y constitucionales, que de uno a otro campo se cruzaban, pudiera la defensa ministerial tener mayor alcance y eficacia, ciñéndose a la verdad prácti-

(1) El diputado Pico, defensor del Acuerdo, declaraba ingenuamente: «El artículo [18] no da ni quita facultades: sólo crea un título, y se le ha dado [a Urquiza] el de Director para evitar el que se le dió a Rosas.» Por otra parte, la analogía de la forma era consecuencia fatal de la del fondo. Al último decreto de Rosas (enero 26 de 1852) contra «el salvaje unitario Urquiza...» correspondía, pocos días después (febrero 11 de 1852), el del gobernador provisional López contra «el salvaje unitario Juan Manuel Rosas...» — Sobre esta imposición de Urquiza, que era todo un programa, véase a Sarmiento, *Ejército grande*, página 182 de la edición definitiva. — Entiéndase bien que, al poner de relieve el carácter de las dos fuerzas antagónicas, no admito la clasificación, harto cómoda, según la cual toda la civilización estuviera por un lado y toda la barbarie por el otro. Individual y originalmente, los hombres dirigentes del partido «federal» (Rosas aparte) poseían quizá tanta ilustración y moralidad como sus adversarios; pero, según se ha demostrado en otra parte de este volumen, la tiranía había pervertido su concepto político hasta hacerles aceptar los medios de acción más primitivos. Ellos, por otra parte, han soportado largo tiempo las consecuencias de su ostracismo: ante el juicio público, hacen la historia los que la escriben.

ca, o, como hoy se diría, « oportunista ». Superior a las exigencias accesorias de la legalidad, alzabase el magno problema de la organización nacional, a cuya solución tenían forzosamente que concurrir, so pena de completo desmoronamiento, los factores presentes, con Urquiza a la cabeza. Así, maleantes y espurios como eran, esos gobiernos de hecho se imponían : representaban, siquiera en forma rudimentaria y brutal, el minimum de orden y autoridad indispensable para asentar el edificio en algo más firme que el tremedal de la anarquía. Ya que no podía prescindirse de ellos, era elemental domesticarlos, lejos de exasperarlos, logrando que esos elementos retrógrados cooperasen en la obra de progreso, hasta que esta misma, en su natural evolución, eliminase lo que no fuera asimilable. Y en el caso presente, hay que decirlo, el sentido práctico se confundía con el principio de justicia, puesto que todos, casi sin excepción, habían tropezado en esas tinieblas, siendo característico de los tiempos revueltos el que no haya en ellos conducta buena sin culpa, ni conducta mala sin disculpa. Tan cierto es ello, que la necesidad impuso el remedio a despecho de la política, mostrando una vez más que las cosas son más sabias que los hombres. La compostura definitiva de 1862 fué la realización tardía del programa mal redactado en 1852, después que diez años de dura experiencia hubieron demostrado a unos y otros que en matrimonios con hijos, la unión menos feliz es preferible al mejor divorcio. La eterna querrela de los miembros y el estómago fué dirimida por la cabeza.

¿Era posible el avenimiento antes de la lección sangrienta, y a raíz de la larga tiranía que había significado el interregno lúgubre de la justicia y la razón? Los mismos elementos, de que se tuvo que echar mano para derribarla, eran un tris-

te ejemplo del *similia similibus curantur*. Por otra parte, frente a una masa campesina y cebada en la montonera, el grupo urbano de los emigrados volvía con los defectos propios de todas las emigraciones : si algo habían aprendido, nada habían olvidado (1). Presagio de los conflictos próximos eran las primeras palabras de Vélez en el *Nacional*, recién fundado : « un pueblo no puede ser semilibre, semiesclavo ». Este absolutismo teórico desconocía, no sólo la ley general de las transiciones, que preside a las reformas políticas, sino la condición misma del orden presente, tal cual en la primera frase del diario se formulaba (2). Importaba ya un gran progreso el que la situación provisional, encabezada por Urquiza y apoyada por los gobernadores antes descritos, resultara un semidespotismo, vale decir, una semilibertad. El programa de *todo o nada* reabrió la era revolucionaria que pretendía cerrar ; un mes después estallaba la crisis. Concepto que fué inevitable ; pero seguramente no podía sino precipitarla la violencia con que el ministro López atropelló la discusión, sosteniendo la especie fantástica de ser el Acuerdo un simple « reglamento del Ejecutivo », independiente del poder legislador ! — Por lo demás, su actitud ante la barra embravecida despierta irresistible simpatía ; hizo frente a la jauría, descosiendo a dentelladas algunos cueros plebeyos, y devolviendo a los adversarios las mismas

(1) El dicho agudo sobre los emigrados de 1815 (*ils n'ont rien appris ni rien oublié*) ha sido, naturalmente, atribuido a Talleyrand ; nadie ha podido probar cuándo y dónde lo emitió. Parece que su primer esbozo sea de Planat. En general, ninguna atribución de tales dichos es auténtica, al menos en su forma lapidaria y definitiva ; el verdadero autor es casi siempre el gran anónimo : « *M. Tout-le-monde*, que tiene más chiste que Voltaire y Talleyrand ».

(2) « Este diario tiene por principal objeto coadyuvar a la obra de la organización de la República, emprendida por el señor general Urquiza... ».

piedras con que le lapidaban. El gesto fué bello, si la tesis absurda.

Estaba solo. El ministro de hacienda (Gorostiaga) no quiso « entrar en la cuestión de fondo » ; el de gobierno (Gutiérrez), que hubiera hecho un excelente ministro en Arcadia, se dedicó a engalanar vaguedades con imágenes académicas, algo pasadas : el « camino sembrado de las flores más fragantes », el « corazón en la cabeza », etc. (1). — Alberdi ha escrito que fué Gutiérrez más que un literato, un gran « hombre de Estado », si bien agrega en seguida que « no había nacido para hombre político » (2). La contradicción vale aquí una definición exacta : en política Gutiérrez fué, en efecto, el hombre que se ocupa de cosas para las que no había nacido. Pero no entra en mi asunto examinar esta faz de su carrera, que principió en el ministerio de gobierno de la Provincia y terminó en el de relaciones exteriores de la Confederación. Fué uno de sus últimos actos (junio de 1856) el ascenso diplomático de su amigo Alberdi, el cual mostró bien pronto que tampoco había nacido para ganar esos pleitos. Con todo el respeto debido a una convicción sincera, conviene apuntar que la conducta política de Gutiérrez no estuvo nunca libre de este doble vasallaje : en sus actos fué el « hombre ligio » de Urquiza, como de Alberdi en sus ideas; y dicho está que, siendo hombre de teoría mucho más que de práctica, la segunda influencia tenía que ser preponderante y casi absoluta.

(1) No era nuevo el celebrado dicho de Gutiérrez (que es de Napoleón), ni aun para el parlamento argentino. En el congreso del año 26 (sesión del 18 de septiembre), Valentin Gómez había dicho : « El hombre de Estado tiene su corazón en la cabeza ». En aquella primera discusión sobre la ciudadanía tomó parte el mismo Vélez, que ahora escuchaba a Gutiérrez.

(2) *Escritos póstumos*, VI, 7, 22 y *passim*. ¿Qué puede ser un gran hombre de Estado que no ha nacido para hombre político ?

La jubilación definitiva del gobernador López dejó también cesantes a sus ministros Gorostiaga y Gutiérrez; fueron elegidos diputados al Congreso constituyente, y se embarcaron con el general Urquiza, el 8 de septiembre. Toda la prensa del día 9 despidió con bendiciones al glorioso Libertador. En la madrugada del 11, se realizó en familia el cambio de gobierno « sin el más pequeño incidente desagradable », y los diarios del 12 prodigaron al tirano Urquiza los denuestos e improperios con la misma convicción que, días antes, sus alabanzas. Apenas llegado al Paraná, Gutiérrez fundó el *Nacional argentino* (1) para preparar la obra constitucional con arreglo al plan de Alberdi, que para él representaba el alfa y omega del derecho público. Reprodujo en su periódico, no sólo las *Bases*, sino todos los artículos, manifiestos, cartas y apostillas con que su amigo contrarrestaba en Chile la propaganda cismática de Sarmiento. Finalmente, en vísperas de abrirse el congreso de Santa Fe y elaborarse la carta fundamental, Gutiérrez principió la publicación, en su diario oficial, del proyecto de Constitución redactado por Alberdi. Esta iniciativa era evidentemente absurda, ya en la hipótesis de que la comisión de negocios constitucionales copiara el proyecto, ya en la de que lo rechazara en parte o en totalidad: en el primer caso, perdía el congreso todo prestigio, en el segundo, quedaba desairado el proyectista. Era tan flagrante el desacierto que la reproducción quedó interrumpida, sin duda de orden superior, en el artículo 39. *Trop de zèle!*

(1) El primer número del *Nacional argentino*, que sucedió a la *Voz del pueblo*, es del 3 de octubre de 1852; en su primera época salía dos veces por semana (domingo y jueves). Es muy interesante, como que, además de la parte política y la documentación oficial, contiene muchos artículos literarios de Gutiérrez. Hoy nos parecen un tanto afligentes ciertos panegíricos de Urquiza, que no se detienen ante el encomio de sus atractivos físicos.

No ha quedado documento escrito acerca de la gestación constitucional, pero ésta se infiere con certeza casi absoluta del diario de sesiones, así como de los antecedentes personales de la comisión. La formaban (sesión del 25 de diciembre de 1852) los diputados Colodrero, Ferré, Leiva, Gorostiaga y Gutiérrez (1). Estos dos últimos redactaron el proyecto, que, dividido en dos partes, fué analizado por las dos subcomisiones respectivas, correspondiendo a los diputados Colodrero, Ferré y Leiva el examen de la primera parte, y a los diputados Gorostiaga y Gutiérrez el examen de la segunda. Se nos escapan las razones de este agrupamiento algo singular, pero ello resulta de una explicación dada por el mismo Leiva en la sesión del 22 de abril de 1853. No parece que en este examen el proyecto sufriera modificaciones de importancia; aun en los artículos que la primera subcomisión no aprobaba, la disidencia se reservó para la discusión pública. Lo que en todo caso resulta evidente, es la preponderancia decisiva del doctor Gorostiaga, así en la redacción general del proyecto como en su discusión. No ha sido escrita la historia del congreso de Santa Fe — no mereciendo en modo alguno este título la homilia gerundiana del secretario Zuviría, — y por esto no ha sido puesta en merecido realce la figura de Gorostiaga que, desde el principio hasta el fin, domina la situación parlamentaria. Si fuera lícito admitir que tenga « un autor » la constitución federal que rige la República, debería aparecer como tal Gorostiaga, y de ningún modo Alberdi,

(1) En 23 de febrero, por estar ausentes, en comisión del congreso, los diputados Ferré y Gorostiaga y estar de presidente Colodrero, se integró la comisión con los señores Derqui, Zapata y Zavalía; pero según lo declaró Leiva en esta misma sesión, el trabajo « estaba ya para terminarse », de suerte que los suplentes poco intervinieron en el proyecto.

cuyo proyecto fué desestimado en sus innovaciones esenciales, y aun combatido nominalmente en varias ocasiones por el principal diputado informante.

Aunque por desgracia no subsiste sino en resumen el diario de aquellas sesiones, lo que nos queda es suficiente para mostrar la fuerza de concepto, el rigor metódico, la claridad de exposición, el sabio liberalismo, la sólida información en materia constitucional que reveló entonces Gorostiaga. Y los que se le figuran enfeudado a las teorías brillantes y contradictorias de Alberdi, confundiendo su actitud independiente con la pasiva de Gutiérrez (que muy poco intervino y nada pesó en la discusión), atestiguan no haber estudiado el asunto (1). Lo que asimismo evidencia el estudio de aquella discusión, es que sus principales oradores, Gorostiaga, Leiva, Seguí, Zapata, Llerena, Zavalía, poseían un fondo de doctrina o experiencia práctica muy superior al que generalmente se les concede; no siendo dudoso que su abandono de muchas ideas alberdianas, por el grupo de Gutiérrez sustentadas, fué consciente y deliberado (2). Ello entendido, vengamos al coitejo de los dos trabajos constituyentes.

El proyecto de Alberdi y la Constitución sancionada en 1853 ofrecen estructura análoga y gran número de artículos semejantes, si no idénticos (3). Ello nada prueba, o muy

(1) Así, v. gr., en la discusión del artículo 4° (8° del proyecto de Alberdi), como Leiva sostuviera la formación absurda del Tesoro nacional con « impuestos soportados por las provincias », Gorostiaga no se inclinó ante los « trabajos abstractos del señor Alberdi » ni dejó de insinuar la contradicción en que éste incurría al tratar de las aduanas.

(2) Carril, envejecido y quizá cohibido por sus antecedentes unitarios, apenas tomó parte en los debates sobre la Constitución; pero un testigo de todo punto autorizado (el doctor Victorica) cree que él fué quien puso a la comisión en contacto con los comentaristas norteamericanos, cuya lengua poseía.

(3) Presentan hasta la singularidad, que no puede ser fortuita, de contar exac-

poco, si el análisis revela : 1° que la parte común es la que procede en ambos documentos de las mismas imitaciones domésticas o extranjeras ; 2° que la parte de innovación, que el proyecto de Alberdi contiene, es la que ha sido y merecía ser desestimada por los redactores de la Constitución. Es precisamente lo que resulta del análisis.

Encontramos, desde luego, que las dos constituciones examinadas tienen una mitad de sus artículos (no pasan de 55) literal o substancialmente comunes ; otros, que no alcanzan a 20, corresponden a otros tantos artículos de Alberdi que se insertan en los de la Constitución sancionada, pero de tal suerte desarrollados o modificados que la semejanza desaparece (1). Ahora bien : casi toda esa materia constitucional común es la que se halla, en términos idénticos o equivalentes, en el modelo norteamericano (2). De dichos artículos comunes, los pocos que faltan en la carta de los Estados Unidos proceden de otras fuentes, que luego indicaré, y los más —

tamente el mismo número de artículos. Creo reconocer en este *trompe-l'œil* pueril (dadas las diferencias de los contextos) la mano del doctor Gutiérrez, que redactó solo (por ausencia de Gorostiaga) la parte final del proyecto. Después de una marcha tan desigual que, v. gr., los artículos 62 y 63 de la constitución corresponden a los números 48 y 43 del proyecto de Alberdi, al acercarse al término el redactor alarga las zancadas, poniendo dos artículos en uno, con el objeto visible de concluir con el 107 cabalístico. Gutiérrez aplicaba a la Constitución las reglas del soneto.

(1) Sabido es que, por lo regular, los artículos del proyecto Alberdi son menos extensos, por la forma y el fondo, que los correspondientes de la Constitución. Así, v. gr., el artículo 5° de ésta, no sólo comprende la materia de los artículos 4° y 7° del proyecto, sino otras disposiciones, tan importantes como los requisitos que las Constituciones provinciales deben asegurar, y que no asoman en dicho proyecto. Ello muestra lo quimérico de la supuesta identidad que Gutiérrez procuraba hacer resaltar con la igualdad numérica.

(2) En las concordancias paralelas de Calvo y de Scalabrini, hay 63 artículos de la Constitución argentina que corresponden a iguales disposiciones de la Constitución norteamericana.

así los relativos a la definición del régimen y a la religión oficial — son resabios de la tradición formalista y escolástica. De ello se deduce inmediatamente que, sin dejar por cierto de tener a la vista el proyecto de Alberdi, los redactores de la Constitución distaron mucho de apoyarse preferentemente en él. Veremos después si en realidad se inspiraron *directamente*, tanto como lo daba a entender el miembro informante Gorostiaga al presentarla al congreso, en la Constitución de los Estados Unidos, « único modelo de verdadera federación que exista en el mundo ».

Hecha esta primera demostración, y antes de investigar (lo que nunca se ha hecho hasta ahora) la filiación directa de nuestro organismo constitucional, conviene caracterizar la otra mitad disidente de las dos redacciones. Pero observemos, por lo pronto, que si las 22 enmiendas (casi todas accesorias) que sufrió en 1860 la constitución de Santa Fe, autorizaron a Alberdi para declararla substancialmente distinta del instrumento primitivo, la oposición o diferencia profunda de más de 40 artículos, en las dos que examinamos, tendría que ser razón sobrada, aunque fuese única, para denegar al proyectista de la primera la paternidad de la segunda. Veamos ahora en qué sentido se pronuncian las graves y numerosas disidencias.

Todas ellas, con rarísima excepción, son desfavorables a Alberdi, revelando algunas una imperdonable ligereza, y otras un desconocimiento increíble de la historia y doctrinas constitucionales. Señalaremos las más significativas, para justificar la severidad de estas expresiones y mostrar que no son exageradas. En su proyecto de Constitución, Alberdi empieza (art. 3º) por confundir la Confederación (o sea el país mismo) con el gobierno federal, y el sostenimiento del culto ca-

tórico por dicho gobierno con su adopción por la misma Confederación. Luego provee a los gastos de la Confederación (gobierno federal) con sólo « impuestos soportados por todas las provincias » (art. 8°), sin mencionar las aduanas (sino más tarde y con otro objeto, para incurrir en contradicción), olvidando que el recurso indicado, a más de ilusorio, bastaría para el rechazo de la Constitución. « Sanciona como principio » la extradición *civil* entre las provincias (1 y esto siquiera es una novedad!). En el artículo 14, sobre aumento o disminución de las provincias, no olvida sino la circunstancia más importante y la condición más esencial: a saber, el caso de erigirse en provincia un territorio; y si de desmembración se trata, el consentimiento de las provincias interesadas. Entre las garantías individuales, omite la que es fundamento de todas las otras (artículo 19 de la Constitución) y la esencia del *habeas corpus*. Libra la reforma de la Constitución nacional al voto de dos terceras partes de las legislaturas provinciales, como si sobrasen aquí las garantías de estabilidad (1). Fija la duración del mandato de los senadores y olvida la de los diputados. Reduce a catorce los senadores, contra todo precedente, con renovación desigual según el bienio; y, después de dar representación de diputados al territorio federal le quita la de senadores. Los miembros del congreso (art. 42) « sólo pueden ser arrestados por delitos contra la Constitución »: por consiguiente, escapan a la acción legal aun en el caso de crimen común *in fraganti!* No prestan juramento, sin

(1) Esta facultad existe en la Constitución norteamericana; fué una de las muchas concesiones que se hicieron al espíritu receloso de los Estados; pero nunca se ha ejercido y todas las enmiendas han sido propuestas por el Congreso. Su eliminación por los constituyentes de Santa Fe es una prueba más de su prudencia y libertad de espíritu.

duda en compensación del larguísimo y pedantesco que se le exige al Presidente. No corresponden al Congreso: el establecimiento de postas y correos; la seguridad de las fronteras; la admisión de órdenes religiosas; los reglamentos de presas; la reunión y organización de las milicias; la legislación de la Capital y demás territorios nacionales... La mejor formación de las leyes consiste, según Alberdi (art. 71), en que pueden ser *proyectadas* (no presentadas) « por cualquiera de los miembros del Congreso o el Presidente »; pero (art. 74) todo proyecto totalmente « desechado por una cámara o el Presidente es diferido para la sesión del año venidero » (*i ipso facto* y sin nueva presentación!). El proyecto no admite vicepresidente « lo propio que en los Estados Unidos » (1)! Los requisitos para ser Presidente son los correspondientes al cargo de diputado, no al de senador; se hace la elección « el 1º de agosto del año en que concluye la anterior », cuya conclusión no se fija, siquiera para decir que será posterior al 1º de agosto. Entre las más curiosas atribuciones del Presidente (nunca se dice « Poder ejecutivo ») está la de « destituir a los empleados *de su creación*, con acuerdo del senado », pero « nombra y remueve por sí a los ministros diplomáticos ». El Presidente y sus ministros (86 y 92) pueden ser acusados, « en el año siguiente al de su mando » por delitos tan fáciles de caracterizar como los de « haber *retardado* el aumento de la población, *omitido* la construcción de vías, *embarazado* la libertad de comercio y *expuesto* la tranquilidad del Estado ! » Etc.

Tales son, con otras que omito, las incoherencias, contradicciones y puerilidades constitucionales que esmaltan el pro-

(1) Esta herejía se encuentra estampada en las *Bases* y en los *Estudios sobre la Constitución*: « la [constitución] de Estados Unidos no reconoce vicepresidente » !

yecto del incurable improvisador, en la parte que no se ajusta a los modelos conocidos ; y esto, sin tildar las vituperables incorrecciones técnicas que en él pululan (1), siendo así que en tales materias la forma es inseparable del fondo, y puede la impropiedad verbal comprometer la doctrina. No creo que subsista duda acerca del escaso mérito del trabajo, y de su inferioridad respecto de la constitución de Santa Fe ; en todo caso, queda evidente que ambos instrumentos no se confunden y que el autor del uno no es el autor del otro. Falta ahora determinar, como lo tengo anunciado, el origen legítimo de nuestras doctrinas constitucionales, con el fin de establecer si es cierto, según la creencia general y las mismas afirmaciones de algunos constituyentes, que los ensayos anteriores hayan sido desestimados, haciéndose tabla rasa de cuanto no fuera modelo extranjero y singularmente norteamericano. Pero este análisis interesante es parte natural del examen de las *Bases*, donde la tesis se halla sustentada ; paso, pues, sin demora a este examen, sintiendo que la extensión tomada por las observaciones antecedentes no me permita dedicarle mayor espacio.

(1) Me refiero a innumerables impropiedades análogas a las siguientes : el gobierno *central*, por *federal* (en algunos casos puede significar lo contrario) ; garantizar la *estabilidad* de la Constitución, por el ejercicio (puede la Constitución quedar estable, y ser violada) ; la extradición *civil* y criminal ; las ejecuciones por medio de *fuego* ; las cárceles *mortíferas* (en una Constitución !) ; *vías de transporte*, por comunicaciones ; entrar y salir del país con sus *propiedades* ; quedan exceptuados de la guardia nacional por treinta años los naturalizados (pasado este plazo, lo serian de sobra por su edad) ; toda persona que asuma el *título del pueblo* ; la cámara de diputados *elegirá* (*sic* en todas las ediciones) *en razón de uno* por cada veinte mil habitantes ; fija el *número* de fuerzas de mar y tierra ; ninguna *discusión* es ley sin la aprobación del Presidente ; ejerce el patronato nacional *respecto de las iglesias* ; examina toda constitución antes de ponerse en *ejecución* (por ejercicio), etc. Se ve que los cacógrafos posteriores tienen a quien salir.

## V

Desembarazado de su indiscreto apéndice, el libro de las *Bases* se nos presenta como un pequeño manual de derecho público americano, no indigno por partes de su fama abrumadora, y en cuyas páginas amenas la fertilidad de miras y viveza de forma disimulan un tanto los graves pecados contra la historia y la lógica. Empero, no es posible desconocer que el examen anterior crea una presunción desfavorable: después de comprobar las deficiencias y contradicciones de un proyecto tan ponderado por su autor (1), nos sentimos inclinados a desconfiar de las teorías que han venido a parar en tan pobre resultado práctico. Conviene, no obstante, desprendernos de todo prejuicio, para apreciar equitativamente la producción capital de Alberdi, como que es, de todas las suyas, la que ha logrado mayor influjo en los espíritus y resonancia entre las gentes. Prescindiendo de sus propios merecimientos, las *Bases* llegaron oportunísimamente, a la hora de ilusión y alborozo en que el pueblo argentino, recién desterrado, anhelaba escuchar palabras de orden y libertad. Sentía, después de tan largo ayuno, un inmenso apetito de pensamiento, y estaba dispuesto a devorar lo primero que se le brindara. Es muy sabido, por otra parte, cuán pobre se hallaba entonces el mercado intelectual argentino en obras de esta índole. El *Dogma socialista* y el *Argirópolis* habían circulado escasa y secretamente. Los artículos sueltos de Varela,

(1) Véase la penúltima página de las *Bases*: « El texto que presento no se parece a las constituciones que tenemos... A esta novedad de fondo he agregado otra de forma, etc. » A esta laya de novedades sería aplicable el dicho conocido: « lo nuevo no es bueno, y lo bueno no es nuevo ».

Sarmiento, Tejedor y demás emigrados no podían tener acción intensa ni duradera, aunque se propagaran en el país... Es precioso el consejo de la Sibila : *Foliis tantum ne carmina manda...* (1). Las páginas de Alberdi no valían más, por la densidad del pensamiento y del estilo, que las de Varela o Sarmiento; pero nacieron con la estructura exterior que desafía al tiempo, porque se supone que este elemento de solidez presidiera a la gestación. Aunque no era el caso de las *Bases*, se admitió que era un libro, habiendo aparecido en la forma de tal. El libro es la munición hecha bala : concentra su acción en vez de dispersarla, multiplicando su alcance y fuerza de penetración. Tal es la primera razón extrínseca del gran éxito de las *Bases*. También hubo razones intrínsecas, como tengo indicado, y lo fueron la claridad insuperable del estilo, la precisión lapidaria de la cláusula que, aun vacía o llena de materia falsa, presenta el molde rígido del « pensamiento » : — todas las especiosidades y artificios que seducen al lector mediano, persuadiéndole de que se nutre con ciencia real o profunda filosofía, y que esas natillas blancas son médula de león.

Procurando introducir en el examen de aquellas mal hilvanadas páginas el método de que carecen, reuniré en un grupo todos los capítulos que se refieren a la crítica de las constituciones americanas y, especialmente, argentinas; otro grupo formado por los capítulos restantes, comprenderá lo que atañe a la sociología y organización política de la República. Y de antemano puede notarse que en el examen de la primera sección se apreciará sobre todo el saber de Alberdi, y en el de la segunda su vigor de espíritu.

(1) ENRIDA, VI, 74 : « No confies a hojas sueltas tus palabras... »

Sin perjuicio de contradecirse en la próxima oportunidad, Alberdi se presenta, desde la primera página de las *Bases*, como un partidario tan convencido de las constituciones escritas, que les atribuye la virtud soberana de una panacea. Así, declara que la gravedad de la situación argentina, después de Caseros, se encierra toda en la falta de Constitución: « Este es el punto de diferencia de las revoluciones recientes de Montevideo y Buenos Aires: existiendo allí (en Montevideo) una Constitución, *todo el mal ha desaparecido* desde que se ha nombrado el nuevo gobierno » (1)! Consecuente con estas estupendas premisas, nuestro Licurgo da por sentado que la « República Argentina » (con ser todo lo que su nombre implica) no pasa en 1852 de una simple agrupación física, algo parecida a la tribu primitiva en vísperas del « contrato social ». Por de contado que la afirmación es provisional, y que en veinte pasajes de la misma obra (v. gr., en el capítulo XXIII) proclamará, volviendo al concepto histórico de Savigny, la necesidad de apoyar en la organización pasada las « bases y puntos de partida » de la organización futura (2). Sea como fuere, lo que le parece urgente, en este momento histórico, mejor dicho en esta primera parte de su libro, es pasar revista a todas las constituciones americanas vigentes, y argentinas caducas, con el solo objeto de mostrar los vicios redhibito-

(1) *Bases*, capítulo I. Aunque para mi uso personal prefiero la edición de Besançon (1858), más manuable y correcta que la de las *Obras completas*, me referiré siempre a la paginación de la última, que supongo mas difundida. Las *Bases* ocupan la segunda mitad del tomo III, desde la página 371 hasta la 580.

(2) Lo del *punto de partida* es expresión de Tocqueville (*Démocratie en Amérique*, I, capítulo II: *Du point de départ*). Aunque no muy escrupuloso estilista, Tocqueville no hubiera nunca juntado en un título « bases y puntos de partida », porque son voces que evocan imágenes distintas. « Todo el secreto de mi estilo (decía Teófilo Gautier) consiste en hacer metáforas que se armonicen. » Es el secreto de todos los buenos escritores, y cualquiera de ellos encontraría monstruo-

rios que las hacen indignas de nuestra imitación. Aunque en esta revista fúnebre comienza el autor por las argentinas, las dejaré para el fin, en consideración a su importancia para nosotros primordial.

Parece que el primer vicio de las constituciones apuntadas debiera ser, dado el objeto que Alberdi se propone, el no haber sido confeccionadas para ciudadanos argentinos; pero él no formula este *desideratum*, limitándose a criticarlas en abstracto o con relación al propio país en que funcionan. En ese examen de legislación comparada, Alberdi revela una insuficiencia de información que podría sorprendernos, si de antemano no supiéramos que la revelará igual, si no mayor, al tratar de la historia constitucional de su propio país.

Empieza con Chile, donde vive, donde tiene estudio abierto y casi cátedra de enseñanza por el diario y el libro; y he aquí cómo se desempeña a vista y paciencia de Lastarria, Sanfuentes, Bello y demás jurisconsultos chilenos. La constitución de 1833, cuyo redactor principal fué don Mariano Egaña, no es, según él, sino una « tradición » de las constituciones de 1813 (proyecto de 1811) y 1823, concebidas por don Juan Egaña, padre de aquél: con esto queda demostrado que las obras tienen el mismo parentesco que los autores. Es pues, inútil, ocuparnos de la copia, bastando « ejecutar » en una página el original. Y lo hace como lo dice. No habla palabra de la Constitución vigente, ni siquiera de la del 23, que al cabo alcanzó un año de agonía: sólo se ensaña contra el

el título completo del opúsculo de Albordi, en las primeras ediciones: « *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina, derivados de la ley que preside al desarrollo de la civilización y del Tratado litoral de 1831...* » El título (abreviado) aproxima cinco imágenes que « aullan al verse juntas » — fuera de esa asimilación grotesca del convenio urdido entre gobernadores compadres con « la ley (?) que preside al desarrollo de la civilización ».

pobre proyecto de 1811, que nunca llegó a la existencia real. Ahora bien : la Constitución unitaria de 1833, que no merece el aprecio de Alberdi y se confunde para él con el aborto oligárquico del primer Egaña, es la misma que hasta ahora rige, pues las reformas posteriores no la han alterado substancialmente : vale decir que es el instrumento político que ha presidido a la grandeza de Chile, permitiéndole desarrollarse normalmente en el orden y en el trabajo, mientras todo el resto del continente ofrecía al mundo el espectáculo escandaloso del desgobierno, bajo las formas alternativas del despotismo y de la anarquía. Por cierto que contiene defectos, como todas las obras humanas (saltan a la vista los de la Constitución norteamericana); pero es precisamente la prueba más acabada de que un pueblo tiene vocación para constituirse, el que corrija en la práctica los vicios de la teoría, y esto, sin necesidad de enmiendas literales. Es cierto, por ejemplo, que la intolerancia religiosa, señalada por Alberdi en el proyecto de Egaña, subsistió en la Constitución de 1833; pero ¿por qué no agregar que, a pesar del precepto constitucional (art. 5°), nunca encontró obstáculos la pública libertad de cultos, siendo así que, desde el año 37, funcionan en Chile capillas disidentes? Tal es el buen ejemplo que de los mismos errores constitucionales puede extraerse (1).

(1) La Constitución chilena de 1833 nos toca de cerca, y mucho más de lo que generalmente se cree. Era una reforma de la de 1828, cuyo redactor no fué otro que *our ancient friend* don José Joaquín de Mora, quien, sin duda, tomó de nuestra Constitución unitaria de 1826 (en cuyo nacimiento tuvo vela como periodista rivadaviano) muchos artículos casi literalmente idénticos. Uno de éstos ha sido citado con singular inadvertencia en un mensaje del ministro Magnasco sobre instrucción pública. A propósito de la facultad de dictar planes de enseñanza por el Congreso, se insinúa que puede la Constitución chilena haber « suministrado a nuestros constituyentes la letra de la prescripción ». Ni la letra ni el espíritu. No sólo se consigna en la Constitución argentina de 1826 la atribución (art. 55) de

Si tal apreciaba Alberdi la Constitución del país en que vivía, y era sin duda el mejor organizado de la América española, se prevé desde luego el juicio que las otras le merecerán. Aparta desdeñosamente de nuestra vista las constituciones del Perú, Colombia, Paraguay, México, etc., aunque no en razón de su impotencia manifiesta para realizar su objeto, sino *a priori* y tan sólo por los vicios de sus disposiciones literales. Posee un cartabón uniforme e infalible para arquear constituciones, y según que a éste se conformen o no las que se presentan a examen, resultan aprobadas o reprobadas, con entera independencia del pueblo a que se aplican y de su éxito experimental. Esta regla infalible consiste casi exclusivamente en el número e importancia de los artículos consagrados a la inmigración europea, haciendo abstracción de los factores propios de cada comarca, los cuales, en ciertos casos, bastan por sí solos para que la corriente pobladora afluya espontáneamente, mientras que en otros se muestran impotentes para mantenerla aun con auxilio de fomentos artificiales. Y así es cómo se obstina en cerrar los ojos ante los hechos, para no ver que los Estados Unidos se pueblan asombrosamente, aunque ninguna disposición constitucional aluda a inmigrantes (1), y que la prosperidad de Chile se ha realizado, contra ciertas condiciones al parecer desfavorables, y a pesar de lo

« formar planes generales de educación pública », sino que ésta misma ha sido tomada de la constitución de 1819 (art. 42). Hasta ese año Chile no había tenido más Constitución que la de 1818, que no trae rastro del precepto. Si, pues, hubiera imitación, no sería en el sentido indicado, sino en el contrario. Puede, y es probable, que el origen americano del artículo esté en la Constitución de Cádiz (1812), que incluye entre las facultades de las Cortes la de *establecer el plan general de enseñanza pública*.

(1) Sabido es que el artículo I de la sección 9ª sólo se refiere veladamente a la trata de negros.

que Alberdi llama una mala constitución, por la soberana virtud del orden y del trabajo (1).

Después de recorrer en vano la América española, buscando, como el visir del cuento oriental, la camisa de un pueblo feliz, Alberdi encuentra a éste en California, — si bien poco falta para que resulte, siempre como en el cuento, que el pueblo feliz no tiene camisa... He bosquejado alguna vez, bajo la impresión directa de la realidad, el aspecto caótico de ese campamento cosmopolita, engrosado día a día por el formidable *rush* que arrojaba a la tierra del oro todos los aventureros europeos y americanos, desertores de buques y demás detritos de la civilización universal. Ante la temerosa ebullición de esa masa sin Dios ni patria, la misma ley marcial era impotente para contener el desborde creciente del vicio y del crimen. En el verano del 49, cuando de cierto estaba elaborándose la magnífica Constitución, vióse recorrer las calles, formada militarmente, con músicas y banderas, a una tropa de bandidos (*Hounds*) que emprendieron el saqueo e incendio de un barrio de San Francisco (el de los chilenos, precisamente). Entonces el instinto conservador improvisó aquel terrible *Comité de vigilancia*, que durante años aplicó la ley de Lynch a los ladrones y asesinos cogidos *in fraganti*, supliendo hasta 1852 la acción ineficaz de toda autoridad regular. Para aquella « Sodoma », como la llama Von Holst, fué para quien se

(1) Sin embargo, como poco le cuesta contradecirse, reconoce más adelante (pág. 404) lo que antes negara, a saber, que los progresos materiales de Montevideo, durante el período a que él puede referirse, no deben atribuirse del todo a su Constitución escrita, cuyo funcionamiento, durante las guerras civiles y el sitio, dejaba, sin duda, algo que desear. Montevideo se desarrolló a expensas de Buenos Aires bloqueado — y ello poco tiene de constitucional. Es por demás curioso encontrar un eco de esa noción corriente en la novela de V. Hugo, *Les Travailleurs de la mer*, parte 1ª, libro V, capítulo I.

frangolló en Monterrey la Constitución de 1849, que por cierto había de quedar dos o tres años como letra muerta, — y los días en que Alberdi la ponderaba en sus *Bases*, eran aquellos en que todavía el *Vigilance Committee*, ahorcaba a mediodía y en plena calle a tres incendiarios... (1).

Por supuesto que en pocos años más todo ello mejoró notablemente. Pero ¿cómo se explica que Alberdi pudiera pintar en 1852 el risueño cuadro futuro, no teniendo a la vista sino la tremenda realidad presente? Muy sencillamente: el capítulo sobre la Constitución de California no figura en las primeras ediciones; ha sido escrito seis años más tarde, para la de Besançon, sin que una sola nota nos indique el injerto. Es otro ejemplo de profecía *a posteriori*. Por lo demás, si el método del historiador es de una corrección algo discutible, el entusiasmo del legislador sólo revela información deficiente o falta de seriedad: la primera Constitución de California estaba calcada en las más recientes o reformadas de los otros Estados (especialmente de Ohio y de Illinois); y se entiende que no contenía un solo artículo que importase una innovación.

En cuanto a la misma Constitución nacional de los Estados Unidos, fuera de las frecuentes alusiones que la muestran siempre presente ante el redactor de las *Bases*, figura naturalmente en el capítulo XXII, entre los sistemas mixtos cuya

(1) FRANK SOULÉ, *The Annals of San Francisco*, passim. — Producto de esa efervescencia y lava de ese volcán eran algunos fugitivos que hicieron roncha en esta América, y para quienes Alberdi no oculta su admiración: v. gr., el famoso Henry Meiggs, especulador en terrenos, dueño de un barrio de San Francisco (North-Beach), concejal y falsificador de *warrants* municipales, propietario del buque en que se escapó para el Pacífico sur, donde ganó millones, construyendo los primeros ferrocarriles, etc. En 1873, se regaló el capricho de pagar a todas sus víctimas de California. Generoso, pródigo, de una caridad inagotable, capaz de arruinar a media población y edificar un asilo para recogerla, murió en Lima, allá por 1877, y el gobierno del Perú le decretó funerales.

adopción propone como una novedad. Los párrafos que le consagra son insignificantes; bastaría la frase siguiente, tan incorrecta en el fondo como en la forma, para confirmar lo que antes dije sobre el poco trato directo de Alberdi con los autores norteamericanos: « Se disputaban el *poderío del gobierno* las dos tendencias unitaria y federal, y la necesidad de amalgamarlas *en el seno* de un sistema compuesto, les sugirió un mecanismo, etc. » (1). Sabido es que no hubo tal « mecanismo sugerido »: la doble representación legislativa por habitantes y por Estados (que por otra parte no es tan admirable como suele decirse) fué una transacción impuesta por las pretensiones encontradas de los Estados grandes, que perseguían la representación numérica, y de los chicos, que exigían la igualdad. Después de largas y estériles discusiones, en que « la asamblea, como decía Franklin, erraba a tientas en las tinieblas » (2), y estuvo diez veces al borde del precipicio, se combinaron ambas exigencias, y tal es el origen de la composición del senado y de la cámara. Nada más pueril y contrario a los hechos que esa supuesta sabiduría, por iluminación superior, de los constituyentes norteamericanos. Tampoco hubo allí más genio que la paciencia, así como no había en el pueblo otra aptitud especial para el autogobierno que su buen sentido práctico: ambos elementos fueron suficientes para conjurar la inminente guerra civil.

Las páginas de las *Bases* que inmediatamente siguen y, como dije, atañen a las federaciones báltava, germánica y

(1) *Bases*, página 472. Siguen inmediatamente, hasta el párrafo *Sistema electoral*, de la página 475, las consagradas a las federaciones de las Provincias Unidas, Alemania y Suiza.

(2) « *The situation of this assembly, groping, as it were, in the dark, to find political truth...* » (*Elliot's Debates*, V, 253.)

suiza, han sido tomadas en Rossi (sin que se indique la procedencia); y por esto, sin duda, hase creído con generalidad, y escrito alguna vez, que el *Proyecto de acta federal*, presentado por aquél a la dieta de Lucerna (15 de diciembre de 1832), había servido de modelo al de Alberdi (1). Basta una lectura rápida de uno y otro para desvanecer la afirmación: no se parecen en los detalles y se oponen en lo esencial: v. gr., la organización de los poderes (2). Más positiva parece la influencia (que Alberdi confesó más tarde) de la Constitución suiza de 1848; pero como sea ésta una adaptación visible y proclamada de la norteamericana, esta parte de la filiación queda dudosa y tampoco hay interés en perseguirla, puesto que, directa o indirectamente, se llegaría en cualquier caso al modelo común. Es poco probable que el proyecto de Rossi, muy olvidado desde su rechazo unánime (3), circulase en América antes de incluirse en los *Mélanges*, cuya primera edición es de 1857. Por otra parte, no es dudoso que

(1) Se dice en el artículo ya citado de *La Nación* (17 de noviembre de 1880): « El proyecto del doctor Alberdi, confeccionado sin método ni criterio, es una mala copia del proyecto de Constitución para los cantones suizos, escrito en 1832 por el famoso Rossi, trabajo poco conocido entonces, y que el importador argentino no citó en ninguna de sus páginas. » Es necesario distinguir. Alberdi no cita a Rossi en su *Proyecto* (muestro en el texto que no tenía por qué hacerlo): tampoco le restituye párrafos enteros suyos, que se han interpolado en las *Bases* desde la edición de 1858; pero le menciona nominalmente al menos en dos lugares (*Bases*, XX, y *Estudios*, III). Además le cita alguna vez (v. gr., *Bases*, XIX, final), designándolo como « un escritor de genio » al copiar una frase trivialísima — y esto, seguramente, importaba un verdadero disfraz, aplicado al publicista de quien escribe Leroy-Beaulieu (*La population*, p. 31) que « reflejó maravillosamente las ideas ajenas sin haber tenido jamás una sola propia ».

(2) Por ejemplo, el poder legislativo, en el proyecto de Rossi, consta simplemente de una dieta o senado, sin cámara de diputados,

(3) Es significativo que no se mencione ese trabajo, siempre interesante por el Informe que le precede, ni por A. E. Cherbuliez (*Democracia en Suiza*) ni por Dubs (*El Derecho público de la confederación suiza*).

muchos pasajes de las *Bases* proceden del Informe de Rossi, aunque no siempre tan literalmente como, v. gr., el de las Provincias Unidas (*Bases*, 473 = *Mélanges*, II, 488). Todo se explica como anteriormente: el capítulo XXII no figura en las dos primeras ediciones; ha sido ingerido calladamente en la de 1858, estando Alberdi en Francia cuando salían a luz los fragmentos del « maestro ». ¿Cómo puede un escritor aprovecharse de otro sin una nota atributiva? Estas pequeñas supercherías no caracterizan sólo a la obra, sino que completan la psicología de un autor capaz de dar como propio lo ajeno, practicando metódicamente el plagio clandestino.

## VI

Además de muchas referencias dispersas, Alberdi ha consagrado todo el capítulo III de las *Bases* al juicio crítico de las primeras constituciones argentinas, con el declarado propósito de mostrar cómo nada de aquéllas era aprovechable para la reorganización del país. Después de sancionada la Constitución de Santa Fe, ha vuelto a insistir, en los *Estudios* y otros escritos suyos, sobre esos abortos políticos, que no habían merecido ser tenidos en cuenta para la elaboración de la carta reciente. Conviene examinar tesis tan radical; pues, si puede carecer de importancia el comprobar una vez más la frivolidad de Alberdi, creo que la tiene, y primordial, el establecer que existe de veras una tradición constitucional argentina, cuyos últimos resultados son la consecuencia lógica, no la contradicción de los primeros; y que la eficacia creciente, si bien incompleta aún, de la Constitución federal de 1853, se debe a que sigue formando su orgánica substancia

lo más sano y viable de la Constitución unitaria de 1826.

Antes de fundar en razones más o menos sólidas su menosprecio por la Constitución de 1826, Alberdi la condena *a priori* por ser « casi una literal reproducción de la que se dió en 1819 ». Ahora bien: se nos afirma que « un eclesiástico, el señor deán Funes, *había sido el redactor de la Constitución de 1819*; y otros de su clase, como el canónigo don Valentín Gómez y el clérigo don Julián Segundo Agüero... influyeron de un modo decisivo en la redacción de la Constitución de 1826 (1). El deán Funes *trata*, con el prestigio de su talento y de sus obras *al congreso de 1826, de que era miembro*, los recuerdos y las impresiones del Congreso que declaró y constituyó la independencia, *al cual había pertenecido también* » (2). Diríamos que el caso del deán Funes es típico, si no fuera la reproducción del de Sieyès, quien, con Daunou (otro « fraile » célebre), compartía sus simpatías. Sieyès fué apellidado « el manufacturero de constituciones » por haber redactado una sola: ello bastó para que su « silencio calamitoso » fuese considerado como una perpetua amenaza y un síntoma de incubación constitucional (3). Con todo, el caso de Funes es aún

(1) En los *Estudios sobre la constitución*, capítulo III, se lee esta frase extraordinaria: « Pocos años después (¡acaba de referirse a 1826!), Dorrego, Gómez y otros publicistas argentinos traían de Estados Unidos el anhelo de aplicar a la República Argentina el gobierno federal de Norte América » ¡Gómez de vuelta de los Estados Unidos y federal! Quiero admitir que sea un *lapsus calami*; pero cómo no le saltó a la vista en todas las ediciones subsiguientes a la primera, que ya lo trae? Estas « distracciones » son innumerables en la obra de Alberdi, y parece que revelaran una gran superficialidad de adquisición o cierta inestabilidad mental. Probablemente se refirió a Manuel Moreno.

(2) *Bases*, III.

(3) Cree Laboulaye (*Histoire des États-Unis*, III, 19) que la palabra famosa de Mirabeau era un « elogio irónico » y hasta un « golpe de maza que mataba a Sieyès ». No ha faltado entre nosotros, donde *París en América* pasó por obra

más extraordinario, pues ha conquistado su fama de legislador sin haber cometido, en su larga vida de enredos y tramoyas, otro delito estatuyente que el plan de estudios de la universidad cordobesa.

Todas las afirmaciones arriba subrayadas son fundamentalmente inexactas. Principiaré por los yerros materiales, siguiendo el orden de los hechos. El deán Funes nunca perteneció al Congreso de Tucumán, el cual, sin duda posible, es el que « declaró la Independencia ». Hallábase por entonces en Buenos Aires, corrigiendo las pruebas de su *Ensayo histórico*, cuyo primer tomo vió la luz pocos días antes del 9 de noviembre de 1816, según la *Gaceta* de esa fecha. En el número 3 del *Observador americano* vemos que el deán marchó a Santa Fe, el 27 de agosto, comisionado por el Director Pueyrredón. Llenada esta comisión volvió a Buenos Aires, y a poco recibió otra del mismo Director para trasladarse a Tucumán, con don Manuel Antonio Castro, y exponer las razones que obstaban a la anunciada traslación de la Asamblea. En 3 de diciembre « avisaron al Congreso hallarse en esta ciudad, y pedían audiencia secreta en cumplimiento de su misión. Se les admitió en segunda hora » (1). A los pocos días emprendieron viaje de vuelta a Córdoba — y ese fué el único contacto del deán Funes con el congreso de Tucumán, del cual, por cierto, nunca formó parte.

Mucho más arraigada está la creencia de ser Funes autor

genial, quien recogiese la especie (v. gr., SALDÍAS, *Ensayo sobre la Constitución*, 88). Es un absurdo histórico. Sea cual fuere el valor de Sieyès como pensador político, la importancia de su situación en la Asamblea constituyente excluye la idea de una burla pública a él dirigida, lo que hubiera sido entonces una falta y una torpeza; Mirabeau no las cometía. Por lo demás, la sinceridad de éste está comprobada por su correspondencia privada.

(1) *Redactor del Congreso*, número 8, sesión del 3 de diciembre de 1816.

de la Constitución de 1819, y tan hondamente que, sin duda, seguirá retoñando y dando fruta boba después de la corta presente. Aquí debemos resignarnos a que la viciosa maleza del error ahogue la verdad, mucho más cuando son los « profetas » los que conspiran a propagarla. Para predecir que la actual especie persistirá, a despecho de todas las demostraciones, bástame saber que está sostenida, fuera de otros autores de menor cuantía, por Alberdi y López — y por este último, con tal acopio de anécdotas y datos circunstanciales sobre el autor, que nos parece verle escribiendo los artículos del mentado decálogo, entre dos cartas sobre cobro de pesos a su hermano Ambrosio... (1).

La causa, mejor dicho la ocasión del error (pues la causa verdadera está en el hábito incurable de afirmar a la ligera), se encuentra para mí explicada en las palabras con que el historiador López comienza su análisis: « Encargado el deán Funes de preparar el proyecto [de constitución], fué obra de tan pocos días para él redactarlo, que el 22 de abril (1819) fué sancionada la constitución... *haciéndola preceder de una*

(1) El doctor del Valle analiza correctamente la Constitución sin mencionar a sus autores; Lucio V. López se limita a decir que el preámbulo se atribuye a Funes. En las *Bases*, el estribillo de « la constitución que elaboró » es el *leitmotiv* inseparable del deán Funes: vuelve inevitablemente al escribir su nombre, v. gr., páginas 395, 520 (dos veces), etc. El doctor don Vicente F. López (*Historia argentina*, VII, 558 y siguientes) nos avisa que el deán ignoraba las doctrinas inglesas y norteamericanas « como las ignoraban Sieyès, Montesquieu, Delolme, maestros a quienes copiaba ». Esta preocupación aquí general (V. los debates de la Convención de 1860, en particular los discursos de Vélez Sarsfield) respecto de la insuficiencia intelectual de Montesquieu, Delolme, etc., para penetrar los arcanos de la Constitución inglesa o norteamericana, se torna más divertida cuando se lee de veras a los publicistas de dichos países y se comprueba su admiración respetuosa por los pensadores franceses. Blackstone está lleno de Montesquieu, y el *Federalista* le rinde culto asiduo, como los escolásticos a Aristóteles. Delolme vivió y escribió en Inglaterra, donde su obra constitucional quedó clásica.

*exposición... que tiene también un gran valor histórico* » (1). Para quien sepa (estudiando las cosas donde deben estudiarse) que la comisión redactora de dicha Constitución fué nombrada en la sesión de 11 de agosto de 1817, la aprobación transcrita parece una simple monstruosidad. Sin embargo, como dije, contiene su explicación, que es aplicable quizá a todos los propagadores de la especie: el deán Funes fué encargado efectivamente (sesión del 29 de marzo de 1819) de « formalizar el manifiesto » que había de preceder la ya redactada Constitución y que él debía firmar como presidente mensual de la asamblea. El manifiesto fué leído y aprobado en la sesión del 20 de abril, disponiéndose que encabezara el texto constitucional, sancionado desde el 20 de marzo. Si, pues, no tuvo Funes, como no ha tenido, más participación en la obra que la redacción y firma de dicho manifiesto, sus derechos de paternidad, sobre la Constitución, resultan menores aún que los del doctor Zuviría sobre la de 1853, pues éste, además de redactar la minuta de comunicación, presidió los debates y tomó parte en ellos (2).

Funes no tuvo parte en la elaboración del proyecto ni en

(1) VICENTE LÓPEZ, obra y tomo citados.

(2) Los papeles de Funes y Zuviría se parecen en lo de haberles tocado firmar como presidentes y recomendar a los pueblos, con igual entusiasmo, una Constitución a la cual eran en principio opositores. En una publicación del año 20, hecha por don Fortunato Lemoyne y que señala el desprestigio de Funes en la opinión (*Cortas observaciones sobre el GRITO DE LA RAZÓN Y DE LA LEY* [publicación anónima de Funes contra Sarratea]), se registran estas palabras, que aunque procedentes de un enemigo, parecen exactas: « Odiado por su país (Córdoba), cuya representación no habría podido obtener, yo mismo le he oído varias veces opinar, y dar contra el estado de los negocios, mientras se hallaba excluido de ellos, y trabajabais vosotros la constitución. Una intriga lo hace diputado del Tucumán, y ahí lo tenéis al momento escribiendo el panegrico de una constitución contra la que antes opinaba... »

la discusión de los artículos. No era diputado al congreso de 1817, que reanudó sus sesiones en Buenos Aires el 3 de mayo. En la sesión del 11 de agosto se procedió a nombrar la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, que debía presentarse el 4 de mayo del año siguiente; y « resultaron electos los señores Bustamante, Serrano, Zavaleta, Paso y Saenz » (1). En la sesión del 26 de mayo de 1818, el presidente de la comisión, Paso, que lo era también del Congreso en dicho mes, pidió que la comisión fuese autorizada para dejar de asistir a las sesiones ordinarias y sólo ocuparse de su encargo, funcionando en la secretaría, para concurrir en caso necesario. Concluido y mandado imprimir el proyecto, poco después de la fecha fijada, principió la discusión el 31 de julio de 1818, habiéndose dispuesto que se tratase únicamente del grave asunto en las sesiones de los lunes y viernes. A pesar del desesperante laconismo del *Redactor*, es posible formarse una idea aproximativa de la discusión. En general, el proyecto, sostenido por una comisión influyente que Paso encabezaba, fué sancionado sin alteración. Después de la sección 11 (Poder legislativo), que ocupó cuarenta sesiones (concluyó en la del 14 de noviembre), se adelantó rápidamente. En la sesión del 10 de diciembre, prestaron juramento y se incorporaron como diputados de Tucumán (en reemplazo de Thames y Aráoz que habían renunciado), los doctores don Gregorio Funes y don José M. Díaz Vélez. Se « hallaba ya sancionada la mayor parte de la Constitución » (2) y, por lo demás, Funes no tomó parte en la discusión de los artículos finales. En abril de 1819 tocóle el turno de la pre-

(1) *Redactor del congreso nacional*, número 25.

(2) *Redactor*, número 42. Palabras del presidente Godoy Cruz, en la sesión del día 14.

sidencia mensual (Díaz Vélez había presidido en marzo), y como presidente firmó la constitución de 1819, en la que no puso ni quitó una palabra, y el manifiesto de que era autor, — el cual, por otra parte, está excelentemente escrito, pues al deán cordobés lo que más le faltaba no era el talento.

En cuanto a la Constitución de 1826, que más velada y parcialmente le atribuye Alberdi, bastarán pocas palabras para demostrar lo absurdo de la hipótesis. El deán Funes sólo perteneció al Congreso de 1826 hasta el 12 de junio; en la sesión de ese día se leyó una nota suya en que « avisando haber admitido el deanato de la Paz... expresa quedar vacante su plaza de diputado ». No se votó la aceptación; con desdén apenas disimulado, el doctor Agüero manifestó que le bastaba al Congreso « quedar enterado de que la diputación estaba vacante ». Y así « se acordó tácitamente ». El deán Funes no volvió más al Congreso (1). Debe agregarse que no pertenecía entonces ni había pertenecido antes a la comisión constitucional *unitaria*, que era formada por los diputados Valentín Gómez, M. A. Castro, Castellanos, E. Pérez Bulnes y Santiago Vásquez, y, visiblemente, no necesitaba de tutor. Ésta presentó en julio su proyecto previo sobre « la forma de gobierno que ha de servir de base a la constitución », el cual fué aprobado el 19 (sistema unitario). Sólo entonces se puso a elaborar el proyecto de Constitución, que presentó el 1º de septiembre de 1826. La discusión principió el 11, quedando encargados de sostener el proyecto sus principales autores Gómez y Castro... Así es como el deán Funes ha redactado y discutido constituciones.

(1) El diputado Funes que sigue figurando en las listas es don Santiago, representante de San Luis. Este también era federal, como su primo Gregorio.

Conocida la opinión desdeñosa de Alberdi respecto del escaso mérito y ninguna aplicabilidad de las constituciones unitarias, ocurre, desde luego, la idea de verificar el aserto, comparando lo que se desprecia con lo que se admira. Para evitar repeticiones, limitaré el cotejo a las dos cartas orgánicas que caracterizan cada grupo, es decir a la unitaria de 1826 y a la federal de 1853. Si del doble análisis cuantitativo y cualitativo resulta comprobado, contra las alegaciones de Alberdi, el estrecho parentesco de ambos documentos, quedará establecida la filiación constitucional, sin necesidad de abundar en desmentidas y protestas.

La primera impresión que el texto constitucional de 1826 produce, es el de la extensión exagerada: comprende 191 artículos, agrupados en 10 secciones subdivididas en capítulos con sus respectivos encabezamientos... Es mucha reglamentación, y vuelve a la memoria el *furor scribendi* que ha sido el pecado de Rivadavia y de su escuela. En comparación, la carta de Santa Fe, con sus 107 artículos, parece concisa; pero es mera apariencia, y se ve al pronto que la substancia verdaderamente constitucional se encuentra en ambas partes igualmente diluída. Una y otra son, por la forma, hijas legítimas de la Constitución de Cádiz, que tiene 384 artículos con un discurso preliminar de 67 páginas: la verbosidad es defecto de raza más que de escuela. Desde luego, la Constitución de 1826 cuenta como otros tantos artículos las 19 atribuciones del Congreso y las 20 del Ejecutivo, que en la de 1853 se engloban en dos artículos; además, la carta federal no tiene que mentar la administración de las provincias, que ocupa la sección VII de la unitaria con 29 artículos; tampoco entraban en su plan los 5 artículos referentes a la aceptación de la ley orgánica; finalmente, en la de Santa

Fe se ha omitido, como materia especial, la sección relativa a la ciudadanía : hechas todas estas deducciones, quedan ambos documentos con dimensiones casi iguales y fácilmente comparables. Ahora bien : confrontados los dos textos constitucionales, se comprueba que las cuatro quintas partes del moderno figuraban ya en el antiguo ; en otros términos : que de los 107 artículos que forman la Constitución de Santa Fe, unos 80 se encuentran en la de 1826, — ora idénticos en forma y fondo, ora parcialmente modificados, si bien las modificaciones no alteran la semejanza de lo principal, ni mucho menos borran la afinidad originaria. Pertenecen al primer grupo varias decenas de artículos del tipo siguiente y que transcribo de la Constitución de Santa Fe (corresponde al 62 de la Constitución vigente) :

« Art. 59. — Cuando se forme querrela por escrito ante las justicias ordinarias contra cualquier senador o diputado por delitos que no son de los expresados en el artículo 41, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada Cámara, con dos tercios de votos, suspender en sus funciones al acusado, y ponerle a disposición del juez competente para su juzgamiento » (1).

Este artículo de la Constitución de 1853, con ser transcripción literal del correspondiente de la Constitución de 1826, y no hallarse ni en la de los Estados Unidos ni en el proyecto de Alberdi, nos llevaría, no siendo, por cierto único de su

(1) *Constitución de 1826*. Art. 37. — « Cuando se forme querrela por escrito ante las justicias ordinarias contra cualquier senador, o *Representante*, por delitos que no son de los expresados en el artículo 19, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada *Sala*, con dos tercios de votos, suspender en sus funciones al acusado, y ponerlo a disposición del *tribunal* competente para su juzgamiento ». Conf. *Constitución de 1819*, artículo XXVIII, análogo, pero menos correcto y preciso. — En el proyecto de Alberdi, únicamente se estampa

especie, a establecer irrefutablemente : 1° que la comisión redactora de Santa Fe eligió como principal modelo de su carta *federal* a la *unitaria* de 1826, la cual no era sino el perfeccionamiento de la de 1819 ; 2° que la confesada imitación de la Constitución norteamericana fué más aparente que real, y raras veces directa, pues la mayoría de los artículos « norteamericanos » se encuentran también en las constituciones de 1826 y 1819 ; 3° que la influencia directa del proyecto de Alberdi fué casi nula (no así las mismas *Bases*), no apareciendo decisiva sino en el título final, probablemente redactado, como dije, por Gutiérrez, y, en su mayor parte, interpretativo (1).

El análisis cualitativo de ambas constituciones, además de confirmar el que dejamos esbozado, demostraría esta otra verdad de primordial significación histórica a par que legislativa : a saber, que las analogías entre los dos sistemas unitario y federal son infinitamente más numerosas y profundas

esta herejía, ya señalada : « Artículo 42. Sólo pueden [los miembros del Congreso] ser arrestados por delitos contra la constitución ». El artículo citado no figura en la Constitución de los Estados Unidos, si bien puede considerarse comprendido implícitamente en la sección 6 del artículo I.

(1) Podría decirse, redundante, pues el artículo 101 (104 vigente) es el único indispensable : los 102, 103 y 104 repiten o desarrollan el artículo 5° : los restantes, fuera del último, confirman las atribuciones del Congreso. Este encabezamiento de *Título II* es algo singular ; se busca lo que forma el *Título I*, y se encuentra que es toda la Constitución, menos el capítulo de derechos y garantías ; además esta segunda parte toda entera se titula *Autoridades de la Confederación*, apareciendo los gobiernos de provincia como autoridades de la Confederación : la distribución se presta para un equívoco. No sólo es deficiente la economía de la Constitución, sino también su estilo, muy inferior por cierto, al de la unitaria. El texto contiene verdaderas incongruencias, v. gr., el famoso inciso sobre instrucción pública (que parece transcripción vizcaina del artículo 55 de 1826 : *Formar planes generales de educación pública*), o este otro sobre el poder judicial (art. 91) : « ejercido por una Corte Suprema y por los demás tribunales inferiores, etc. » ¡ Qué falta hace el *Committee of style* de los norteamericanos !

que sus divergencias. Resulta, pues, que el supuesto antagonismo de principios, sustentado durante medio siglo a sangre y fuego por los partidos, era ante todo cuestión de escarapela o divisa, y residía, más que en las instituciones, de facto similares, en la ambición personal de algunos y en el instinto anárquico de los demás. Todos los órganos esenciales del mecanismo republicano figuran casi idénticamente en ambos documentos. Derechos y garantías (*Disposiciones generales* de la Constitución de 1826), composición y atribuciones del poder legislativo, sanción de las leyes, naturaleza y facultades del poder ejecutivo, número y distribución de los ministerios, composición y funciones del poder judicial: todos los rodajes maestros del aparato político han podido trasladarse intactos, o poco menos, de la carta unitaria a la federal sin torcer uno solo de sus resortes, resultando que las diferencias de detalle, entre los dos sistemas nacionales, sólo atañen... a lo que no es nacional. ¿De qué tratan, en efecto, los veinte y tantos artículos sobrantes de la Constitución unitaria? De la administración de las provincias, no en sus relaciones con la nación, sino en su propia esfera local. Los llamados « consejos de administración » no eran las municipalidades francesas, como se ha dicho por Echeverría y otros, sino los consejos departamentales (*conseils généraux*) de allá, con facultades amplias y autónomas, sólo inferiores a las de nuestras legislaturas provinciales en este particular, que en lugar de elegir directamente al gobernador, presentaban una terna de candidatos al Ejecutivo nacional. Por lo demás, eran verdaderas legislaturas de quince miembros, elegidas popularmente, y que elaboraban e invertían a su albedrío sus presupuestos aprobados por el congreso, proveían los empleos, sostenían la educación y el régimen interior de la provincia. Cuando

Rivadavia se avino a suprimir esa vana formalidad de la *tercera*, que nada añadía ni quitaba al régimen, era ya tarde: había producido su efecto desastroso el artículo 7° sobre la forma de gobierno. *Expressa nocent*: la pedantesca manía formulista de la raza fué la causa primera del derrumbamiento (1).

Muy lejos, pues, de escuchar el consejo de Alberdi, persiguiendo una originalidad análoga a la del consejero (2), los constituyentes de Santa Fe imitaron juiciosamente a sus predecesores de 1826, en todo cuanto no fuera accidente propio del sistema federal, cuyo modelo americano tenían a la vista. Al proceder así, tributaban un justo homenaje a esa asamblea verdaderamente representativa, en la que la posteridad personifica la elocuencia, el saber político y el honrado civismo — todas las ideas generosas y las energías civilizadoras de la época, sin distinguir entre defensores y adversarios, igualmente convencidos, de la noble y malograda empresa.

(1) Echeverría ha visto muy bien esta influencia funesta de la fórmula unitaria (*Obras*, IV, segunda carta a Angelis): «... por una palabra, se encendió la guerra civil. Hay aberraciones inconcebibles en el espíritu de los partidos políticos. ¿ No se puede constituir un gobierno sin declarar de antemano su forma?... ¿ Podéis trazarme la línea de demarcación entre un régimen unitario y uno federativo? ¿ Hay más diferencia entre uno y otro, que la mayor o menor concentración del poder nacional?... » Todo eso y lo que sigue es de primer orden. En esta segunda carta, que vale más que el *Dogma* entero, está todo el Echeverría político y pensador. Es permitido conjeturar que esta respuesta a Angelis, publicada en Montevideo pocos meses después de la serie de artículos de Florencio Varela sobre la *Confederación Argentina*, encerraba cierto intento de refutación a este pasaje, en que el utopista incorregible sustentaba con increíble obcecación la tesis diametralmente opuesta: « A diferencia del Congreso de 1819, y procediendo con más acierto, el de 1824 empezó por decidir cuál forma de gobierno habría de servir de base a la Constitución »! (*Escritos de Florencio Varela*, 257).

(2) *Bases*, III: « El Congreso [de 1826] hizo mal en no aspirar a la originalidad ». Hemos visto, y veremos todavía, que la originalidad de Alberdi consiste principalmente en afirmaciones erróneas o arbitrarias.

Aquel histórico bienio parlamentario, que algún día será evocado con estudiosa diligencia y simpatía, es una gloria civil de la República. ¿Qué importa el naufragio material, si las verdades y los ejemplos, reliquias insumergibles, quedan flotando sobre las olas, hasta que el viento las empuje a las ideales orillas de la Cumas futura? Mucho se ha murmurado de las ilusiones unitarias, pero sin agregar que de esos ensueños utópicos brotaron más tarde las realidades de que hoy vivimos: sin mostrar, sobre todo, cuánta conciencia o sólida información se ocultaba bajo la togada solemnidad de Agüero, la lógica curial de Castro, la dialéctica de Gorriti, toda impregnada de Rousseau; la abundancia « editorial » de Cavia, la sabiduría nestoriana del viejo Paso, hasta en la argumentación de Moreno, áspera y como macerada en la amargura del destierro y el sarcástico desaliño de Dorrego, — sobre todo, con una eficacia decisiva y una absoluta superioridad de vistas, en la elocuencia substancial de Gómez, vigorosa, flexible, imperturbable, que fué la columna del edificio constituyente. Sobre la esfumada masa de la Asamblea, se destacan las siluetas airoosas o pintorescas de ese grupo dirigente, en que contrastan el sacerdote y el tribuno, el estanciero y el médico, el soldado y el universitario: diversos en aptitudes y creencias, pero todos ellos, así los que salen del claustro como los que vuelven de otro mundo, conscientes de su misión y poseídos del grave asunto que se discute, desde sus antecedentes remotos hasta sus novísimas aplicaciones (1).

(1) Son tanto más imperdonables las petulancias de Alberdi, acerca de la supuesta ignorancia constitucional del Congreso, cuanto que, al formularlas, suele incurrir en traspies increíbles. En la misma página (*Bases*, XXI) nos afirma que los constituyentes « confundían la confederación de 1778 con la constitución de 1787 », y que Dorrego « que no era publicista, conocía imperfectamen-

Como lo proclamaban sus autores, aquella Constitución de 1826, que sirvió de modelo a varias sudamericanas antes de inspirar la de Santa Fe, se derivaba directamente de la de 1819, con algunos perfeccionamientos que en el dictamen de la comisión se encuentran cumplidamente analizados. Sabido es que las dos constituciones similares tuvieron el mismo destino; significaban una tentativa de organización harto rígida para una época ebria de anarquía; sus desgarradas páginas fueron ludibrio de los caudillos. Por lo demás, son tan parecidas, que el análisis de la primera resultaría una repetición. Baste recordar que la innovación más importante, en el estatuto de 1826, se refiere al senado, cuya composición (salvo los electores ahora substituídos por la legislatura) es análoga a la actual. En el senado de 1819 « se habían introducido (como decía la comisión de 1826) elementos de aristocracia »: éstos eran los altos dignatarios militares, eclesiásticos y civiles que formaban el núcleo inamovible de aquella dieta. — Antes de rastrear la procedencia de esta dis-

te el gobierno de los Estados Unidos, donde sólo estuvo los *cuatro días* de su proscripción ». En cincuenta pasajes del *Diario de sesiones* se demuestra que los oradores conocían perfectamente, no sólo la Constitución de los Estados Unidos sino todas las constituciones particulares, así como los rasgos históricos y políticos del país hasta la recién inaugurada administración de Adams. En cuanto a los « cuatro días » de proscripción de Dorrego, van desde noviembre 1816 a abril 1820. En otra parte (*Bases*, XXIX) se burla de la extravagancia de Funes « en materia de centralización » (?) porque ha opinado en la discusión sobre los diputados, que precedió a la de la Constitución, que la capital federal no debía tener representación en el Congreso. Puede discutirse la doctrina, pero tratándose de imitar la Constitución norteamericana, no es permitido calificar de extravagante una opinión conforme a la práctica de aquel país, la cual se justifica allí por el origen federativo: *the Union is a union of States*; por tanto, los territorios (incluso el federal), no siendo estados, no tienen representación en la forma ordinaria. La discusión que sobre este punto se promovió (en la sesión de abril 18 de 1826) es una prueba más de que los oradores conocían la materia constitucional.

posición, que suministra indicios preciosos acerca del origen del Estatuto, conviene señalar de paso la importancia histórica de este mismo. Además de su influencia evidente y total en el texto de 1826, la tuvo directa en las varias constituciones provinciales que en esos años se elaboraron, singularmente en la de Entre Ríos de 1822 y en la de Corrientes de 1824, que son adaptaciones locales de la nacional (1). Sin engolfarnos en la tesis siempre discutible de las imitaciones extranjeras, digamos solamente que aquella carta orgánica de 1819 fué la primera de su índole que en este continente se promulgara, no siéndole anteriores sino los efímeros pactos federativos de Venezuela y Nueva Granada, o ciertos bosquejos fragmentarios (como el de Chile de 1818, en que no hay poder legislativo), mucho más informes que nuestro Estatuto provisional de 1815 o Reglamento de 1817.

A esta laya de producciones colectivas, sobre todo, es aplicable el dicho famoso de Brid'oison: *On est toujours l'enfant de quelqu'un...* (2). — ¿De qué materiales hubo de valerse la comisión redactora de 1819, cuyo corifeo era sin duda el doctor Paso? No conozco documento que al respecto suministre informes positivos: tenemos que proceder por inferencia, si bien

(1) No es tan evidente su influjo en el proyecto de Constitución (1833) para la provincia de Buenos Aires (publicado por Florencio Varela en el tomo IV de la *Biblioteca del Comercio del Plata*). Es seguro, en todo caso, que dicho proyecto no fué debido « al ascendiente de Rosas y de sus hombres », como lo afirma Alberdi (*Bases*, XXXV). Cuando la comisión redactora recibió y cumplió su encargo, Balcarce era gobernador, no Rosas, que estaba realizando su expedición al desierto — acaso recibiendo a Darwin en su campamento del río Colorado y suministrándole materia para la curiosa y ya citada referencia de su viaje (véase la página 216, nota, de este libro). La parte que lógicamente pudiera reivindicar Rosas en el proyecto sería la de haberlo sepultado en el archivo, al iniciar su segundo gobierno, cuya única Constitución fué la ley de 7 de marzo de 1835.

(2) BRAUMARCHAIS, *La Mariage de Figaro*, acto III, escena XVIII.

ciertos indicios sugeridores dan a nuestras conjeturas gran viso de probabilidad. Constituciones republicanas escritas, no se conocían entonces sino las francesas y la norteamericana — pues los pactos suizos de 1803 y 1815 eran tan poco aprovechables como las actas federativas de Venezuela y Nueva Granada. Aquéllas, seguramente, fueron tomadas en cuenta : de la francesa de 1791 procede la sección V (Declaración de derechos), así como de la norteamericana la organización y atribuciones de los poderes (1) — de ambas, su separación *teórica*, que es de origen inglés; con todo, veremos luego que la derivación no es necesariamente inmediata. En cambio, creo que fué directa la influencia de la Constitución española de 1812. De ésta tomarían Paso y sus colegas varias disposiciones más o menos originales : v. gr. : la composición semiaristocrática del senado (Consejo de estado), algunas atribuciones especiales del congreso (Facultades de las cortes) y, desde luego, el estilo, que es indicio característico (2).

(1) *Redactor*, sesión del 7 de agosto de 1818.

(2) La Constitución de Cádiz (*¡Trdgalá perro!* aullaban los gatidanos, para demostrar sus aptitudes constitucionales) fué una imitación inteligente de la francesa de 1791 — aparte la excesiva verbosidad. Ello no sólo resulta del texto sino de la discusión. Véase : TORRENO, *Historia del levantamiento*, libro XVIII, y sobre todo SAN MIGUEL, *Vida de Argüelles*, I, VIII y IX. Argüelles fué uno de los principales redactores y oradores de la Constitución. Allí se produjo el mismo fenómeno parlamentario que aquí en el Congreso de 1826 y también en la Convención de 1860 : después de eternizarse en los primeros artículos, la discusión fué casi nula en los postreros : todos estaban saturados de palabreo. — A propósito del congreso unitario, es bueno tener presente que el *Diario de sesiones* no pasó del tomo XII, concluyendo el 10 de octubre con la discusión del artículo 22. En el *Mensajero argentino* (diario oficial de Rivadavia) termina también allí mismo la reproducción de los debates : esta coincidencia me indujo a creer alguna vez que el resto del proyecto hubiera sido adoptado por simple lectura, sin discusión. Ello no es exacto, aunque poco le falta. La Constitución quedó aprobada el 24 de noviembre, habiéndose empleado en la discusión de los 22 primeros artículos casi el mismo tiempo que en « el entierro de pobre » (como decía Do-

Contribuyeron también a la obra constitucional los numerosos decretos gubernativos que, desde 1810 hasta 1815, se habían incorporado al derecho público argentino y se condensaron en sendos artículos del proyecto (1). Muchos de éstos, por cierto, se insertaron en el Estatuto provisional de 1815 y en su derivado, el Reglamento provisorio de 1817, que son verdaderas constituciones, en gran parte generadoras de la de 1819, faltándoles tan sólo estatuir sobre el poder legislativo, que se deja « hasta que la Constitución determine lo conveniente ». Ahora bien : estos dos estatutos idénticos (como que el segundo no era más, puede decirse, que la sanción legislativa del primero, expedido por la Junta de observación) son la reproducción parcial del primer proyecto de Constitución que en 1813 redactó Monteagudo, a invitación del gobierno, siendo Paso triunviro. Aunque este documento quedó inédito, seguramente no lo había olvidado su autor, que todavía en 1815 era diputado al congreso y redactaba el *Independiente* ; tampoco dejaría de recordarlo Paso (que probablemente poseía una copia), cuando, un par de años después,

rrego) de los 169 restantes. Los opositores dejaban que todo pasara, convencidos de que en las provincias nada pasaría. Cavia estaba con licencia, Moreno no asistía (sin aviso) ; sólo Dorrego venía a reirse casi sin disimulo. *Væ vobis qui ridetis nunc !...*

(1) De este orden son los decretos que en el *Registro nacional* llevan los números : 116, 162, 182, 203, 212, 217, 225, 259, 270, 285, 294, 307, 326, 340, 344, 350, 354, 355, 360, 365, 373, 393 (privilegios parlamentarios), 400, 403, 433, 450, 475, 489, 490, 521, 527, 565, 590, 591, 673, 677, 695, 700, 708 y quizá algunos más (fuera de los repetidos) ; todos ellos representan prescripciones constitucionales *avant la lettre* y se encuentran en los Estatutos provisionales y constituciones posteriores. El número 270, en especial, expedido por el Triunvirato y probablemente redactado por Paso o el secretario Rivadavia, enumera ya las garantías individuales. Tenemos aquí un ejemplo práctico, una verdadera « lección de cosas » de lo que, proseguido durante siglos, ha venido a ser la Constitución no escrita de Inglaterra.

emprendió su proyecto constitucional : la filiación me parece evidente (1). Monteagudo era radicalmente unitario, cual cuadraba a su índole jacobina ; y su proyecto, notable para la época, refleja fielmente (salvo algunos capítulos circunstanciales, como el de la religión del Estado) el espíritu del Acta constitucional de 1793, sobre todo en su primera parte. Ciertamente que la organización y facultades de los poderes legislativo y ejecutivo proceden de los Estados Unidos, pero se vuelve al rígido centralismo francés en la administración prefectoral de la provincia y aun de la municipalidad (2). — Aquí llegamos a la meta, o, empleando un símil más exacto y característico, a la doble cabecera norteamericana y francesa de la corriente constitucional argentina : arrojemos una ojeada general a su curso de medio siglo.

(1) Hubo otro proyecto encomendado por el gobierno a una comisión de que formaban parte V. Gómez, Agrelo, Somellera, etc. Ha sido publicado en la colección de Lamas y reproducido en la de U. Frías : es mucho menos lógico y coherente que el de Monteagudo. Sobre esta *Primera constitución argentina*, puede verse un estudio concienzudo del señor Fregeiro, en *La Biblioteca*, I, 369. En éste se ha deslizado una curiosa inadvertencia : como Monteagudo encabezara su proyecto con la designación de *Provincias de la América del Sud*, el autor parece creer que se tratara de constituir la misma *América del Sud*; Monteagudo se refiere únicamente al virreinato de Buenos Aires. La expresión ha sido de uso corriente en los congresos hasta la disolución del de Tucumán, aunque raras veces o nunca fué empleada por el Ejecutivo, que prefería la oficial de « Provincias Unidas del Río de la Plata ». Era una suerte de homenaje a las « provincias interiores », que se hallaban representadas en el Congreso : Chichas, Mizque, Charcas, etc. Todos los manifiestos del Congreso son dados en nombre de las « Provincias Unidas de Sud América » ; así, desde luego, la declaración de Independencia : « Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América... » Eco de ello es el verso del himno argentino : « Ya su trono dignísimo abrieron, las provincias Unidas del Sud ». Esto se prolongó hasta la disolución del Congreso de 1819, que empleó dicho título en su manifiesto de 18 de noviembre : la anarquía del año 20 lo borró para siempre.

(2) Las reminiscencias de Mably y demás admiradores de las repúblicas antiguas se traslucen en ciertos detalles pedantescos : « se compondrán [las municipi-

La imagen tópica es instructiva en su majestad algo excesiva. Pudiera, en efecto, un filósofo algo poeta, extraviado entre los constituyentes de Santa Fe, ver figurado en el ancho Paraná, que a sus ojos se desplegara, el símbolo de la obra colectiva, pasada y futura (pues el momento presente es pura ilusión) (1) — que sólo les tocaba apropiarse a las circunstancias, sin perseguir, como se lo aconsejaba nuestro Licurgo, una engañosa originalidad. La Constitución, que virtualmente y de muy antiguo existía, no tratándose sino de establecer su fórmula, venía compuesta, como el mismo río, de muchos raudales próximos o lejanos, cuya contribución había formado la masa común, obedeciendo a causas sociológicas dignas de estudio. Ninguna de éstas era fortuita, ni, por tanto, desestimable; y para inferir su participación en el resultado total, era indispensable remontarse hasta el origen histórico, del propio modo que, solamente navegando aguas arriba puede calcularse el respectivo tributo de los afluentes. Pero no era ello todo. Después de aforar las ramas maestras en su confluencia, faltaba aún contar los cien arroyos brotados de las pendientes locales, los que, si bien intermitentes y anónimos, habían influido por su multitud al igual que el copioso Bermejo o el Pilcomayo... No diré que tal se haya procedido en las páginas anteriores, pero sí creo que se ha in-

palidades] del Prefecto, del *Irenarca*, etc.» El *Irenarca* (de Ειρήνη, paz y ἄρχειν, mandar) es sencillamente el juez de paz. — La edición de los artículos de Monteagudo (Buenos Aires, 1880, 2 tomos en 8°) es otra muestra del espíritu crítico que entre nosotros preside a estas empresas. Entre otros rasgos deliciosos, me limito a citar el siguiente: en las páginas 228-231, del tomo I, se halla zurdido al artículo sobre *Política*, y puesto como de Monteagudo, el final de un discurso yankee, que el mismo editor del *Mártir o libre*, indica ser extracto de la *Bibliothèque*, de Brissot!

(1) Boileau, *épitre* III: *Le moment où je parle est déjà loin de moi...*

dicado el método plausible, bastando su esbozo para comprobar la continuidad de la corriente constitucional al través de obstáculos y desvíos, y mostrar que, junto a los dos o tres manantiales extranjeros, en que aquélla se alimentara, no dejaron de acrecer su caudal y eficacia propia los elementos de *Common law*, genuinamente argentinos, que de continuo se encauzaban en el Estatuto.

## VII

La segunda parte del libro de las *Bases* (al cual volveremos para concluir este bosquejo constitucional) es la propiamente doctrinaria, si cabe aplicar tan severo adjetivo a una serie de artículos asaz inconexos y flojamente hilvanados. Tratado en serio el asunto, contendría una teoría de « acto constituyente », es decir una exposición de la naturaleza y fines de la Constitución argentina: por esto mismo los capítulos XVII y siguientes llevan el propio título que el libro: *Bases y puntos de partida*, etc. Aunque no sea posible analizar en tan breve espacio esta parte mayor de la obra, bastará un examen crítico de sus puntos principales, agregado a cuanto se tiene dicho por incidencia, para definir la singular *vocación* legislativa de Alberdi (empleando la expresión de Savigny, que tanto le placía), y explicar el fracaso práctico de su proyecto.

¿Qué debe ser en principio una Constitución nacional? Una organización de los poderes públicos, fijando sus límites y respectivas atribuciones. Eso es, y nada más, en su estado primitivo, la Constitución de los Estados Unidos. Toda ella se encierra en tres artículos: el primero organiza el poder legislativo; el segundo, el poder ejecutivo; el tercero, el poder judicial.

Los cuatro siguientes son provisiones accesorias, de forma o circunstancias: el *Federalista* apenas los menciona en su número final, al justificar la ausencia de una *Declaración de derechos* en la Constitución (sabido es que ésta se agregó en las enmiendas posteriores) (1). Este concepto racional era una noción tan corriente para la comisión de 1826 (que al pobre Alberdi se le antojaba un capítulo de atrasados teólogos) que don Valentín Gómez, al explicar la presencia del artículo 3º en el proyecto (relativo a la religión del Estado), deslindaba el dominio constitucional con una precisión insuperable (2). De ello parece deducirse al pronto que un trabajo titulado *Bases de la Constitución*, debiera ser un estudio razonado de sus elementos fundamentales.

Muy de otra suerte ha considerado la empresa nuestro flamante legislador. Después de divagar por espacio de veinticuatro capítulos sobre « puntos de partida » y preámbulos

(1) A propósito del *Federalista*, no necesito recordar al lector que esos artículos fueron escritos después y no « antes de sancionarse la Constitución », como dice Alberdi (*Bases*, XXVIII) con su ligereza habitual. Story consagra 1300 páginas (edición de Boston, 1856) al comentario de los tres primeros artículos y 50 a los cuatro finales de la Constitución.

(2) *Diario de sesiones*, número 192 (11 de septiembre de 1826): « Sin duda el artículo que establece la religión del Estado no es esencialmente constitucional. He dicho *esencialmente* porque sólo debe considerarse como tal, aquello que establece el deslinde y las relaciones de los tres altos poderes, o que garante los derechos del hombre en sociedad. De modo que una ley fundamental que abraza se estos puntos, sería esencialmente una Constitución, aun cuando no se hubiera ocupado de la religión. Y así es que la Constitución de Colombia (la de 1811) es verdaderamente tal, sin embargo que no hay en ella un artículo que establezca la religión del Estado; la de los Estados Unidos tiene el mismo carácter, sin embargo que no se fija en ella ninguna religión particular. Lejos de eso me parece que hay una disposición por la cual se prohíbe (enmienda primera) el que haya religión de Estado. » Así es cómo aquellos « canónigos » ignoraban el sistema norteamericano y eran capaces de « confundir la constitución de 1787 con los artículos de confederación » ! Conf. BENJAMIN CONSTANT, I, IX.

constitucionales, llega al capítulo XXV y le pone este encabezamiento: *Extensión relativa de cada uno de los poderes nacionales*, para dejarse decir en seguida que, no siendo su objeto «descender a pormenores», no se ocupará de la formación y deslinde de los poderes... Y sigue adelante con sus consideraciones contradictorias y sus aforismos políticos — lo que no le impedirá descubrir *a posteriori* que cada artículo de su proyecto «tiene su comentario» en tal o cual párrafo del libro. A trueque de omitir lo esencial, justo es reconocer que las *Bases de la Constitución* comprenden todo lo accesorio, ocupando lugar preferente algunas materias de índole tan vagamente legislativa como ser la nacionalidad de una docena de santos y conquistadores.

Por una extraña aberración, que no carece de ingenuidad, Alberdi ha concebido su misión, no en abstracto, como Locke al redactar su carta feudal para la Carolina (1), sino al modo de los legisladores primitivos, que incluían en la organización del Estado la de la sociedad integral: culto, familia, hogar, educación, trabajo y relaciones privadas. Las *Bases* remedan una suerte de pequeño *Deuteronomio* desconcertado y prosaico; y ello sería completamente absurdo si las contradicciones, en que el autor incurre a cada instante, no fuesen prenda segura de que acierta alguna vez. Hemos visto que por momentos contempla a la República Argentina de 1852 — o a la Confederación, como prefiere decir en obsequio de Urquiza (2) — en una situación análoga a la de 1810, cuando

(1) JOHN LOCKE, *Works*, IX, *The Fundamental Constitutions of Carolina*. Esta legislación artificial, que sólo logró mantenerse algunos años porque nadie la cumplía, no es siquiera una utopía a lo Fénelon, buena para los seres perfectos de la edad de oro: da la idea de una partida de ajedrez jugada sin adversario.

(2) Habiendo Sarmiento objetado el nombre de *Confederación*, Alberdi (*Estudios sobre la Constitución*, VII) le replicó en esta forma: «¡Todo eso es para

careciendo completamente, según él, de leyes y gobierno, esperaba que los creara *ex nihilo* una fuerza superior al instinto popular. Pero muy luego todo cambia, y se nos confiesa que la Constitución no tiene otra *vocación* que sancionar lo existente!... En condiciones tales, se hace muy difícil el análisis cabal de un libro ya anticuado. Urgido, además, por el tiempo y el espacio, tendré que limitarme a examinar los principales factores, o antecedentes históricos que, en opinión de Alberdi, debieran concurrir a la mejor organización de este país. A decir verdad, me mueve a rematar esta poco grata tarea, más que cualquier consideración relativa al autor, el deber de mostrar la inconsistencia de algunas teorías sofisticadas, harto celebradas por la pasión sectaria, y que hoy mismo, tan

*declamación ignorante sobre cosas que el comentador no estudió!* El nombre de *Confederación* es el primero que haya llevado la República Argentina desde que se emancipó de España. Ese nombre es una tradición de mayo y se encuentra justamente en la primera Constitución patria, sancionada en Buenos Aires el 12 de octubre de 1811, etc. » Por supuesto que la palabra *Confederación* no se encuentra, ni podría encontrarse, una sola vez en ningún estatuto, mucho menos en el citado *Reglamento* del 23 de octubre de 1811 (Alberdi ha copiado el error de imprenta de la colección de Varela), el cual no es tal Constitución sancionada, sino un avance de la Junta conservadora, que se reprimió con la disolución. El primero y único nombre del país, hasta 1825, es el de *Provincias Unidas*. La palabra *Federación* (no *Confederación*), rótulo del artiguismo, se aplicaba a una forma de gobierno, o desgobierno, no a las mismas provincias. Por lo demás, la designación oficial de *Confederación Argentina* tiene su origen bien amojonado: es el decreto del 22 de mayo de 1835 (uno de los primeros de la dictadura), que consigna textualmente el bautismo en la forma siguiente:

Art. 3°. — En seguida de año tal de la Libertad y tantos de la Independencia... se agregará y tantos de la *Confederación Argentina*.

Art. 4°. — Comuníquese y publíquese. — ROSAS.

Y por primera vez el decreto juntaba el ejemplo con el precepto, en este encabezamiento: *Año 6 de la Confederación*, haciendo así datar su principio de 1830 (no del tratado litoral de 1831), o más probablemente de fines de 1829, ya fuera conmemorando la convención con Córdoba, ya el advenimiento del mismo Rosas.

retrógradas o caducas como nos parezcan y son en realidad, suelen galvanizarse y reasumir cierto prestigio de circunstancia, merced al charlatanismo de los que explotan la docilidad gregaria del público.

El pensamiento fundamental de las *Bases*, a saber, la forma federal de gobierno, sobre la que Alberdi machaca intolerablemente, no tenía de nuevo entonces sino la jerigonza de la fórmula por él empleada: todos estaban conformes en aceptarla, siendo desde luego el eje del acuerdo de San Nicolás. Al enunciarse, por otra parte, que la Constitución de los Estados Unidos serviría de pauta a la argentina, quedaba entendido que ésta afectaría una forma mixta, que se definía bastante con llamarla « nacional ». Era, pues, tarea pueril la de epilogar sobre palabras y pelear contra el molino de viento de una « monarquía americana », en que nadie pensaba entonces, y sólo a este soñador alucinado pudo ocurrir más adelante. En cuanto a las formas y procedimientos de la organización gubernamental, todo ello había sido estudiado aquí mismo, y desde puntos de vista diversos por veinte publicistas argentinos, desde Moreno (1), Monteagudo y los adversarios o defensores de las constituciones unitarias, hasta Varela, Echeverría y Sarmiento — para no citar a otros menos importantes — y ciertamente, por algunos de éstos, con mayor caudal de información y doctrina que el demostrado en las *Bases* (2).

(1) Según las circunstancias, Alberdi hace de Moreno alternativamente un unitario y un federal (« como Rousseau ! »). Cuando lo último, cita por supuesto la única frase comprometedora — que no le pertenece, como mostré en otra ocasión. El penúltimo párrafo del estudio sobre la *Constitución del Estado* no se halla en el artículo de Mariano Moreno (*Gaceta de Buenos Aires*, 6 de diciembre de 1810): es una interpolación indisculpable de Manuel Moreno.

(2) En Chile, por ejemplo, y casi al mismo tiempo que las *Bases* (Copiapó, 1852), don Mariano Fraguero publicaba sus *Cuestiones argentinas*, que contie-

Forzada esa puerta abierta, Alberdi enumera y discute los medios más eficaces que la Constitución debe poner por obra, para encaminar al país « en menos de veinte años » a un grado inaudito de prosperidad y grandeza material. He aquí los principales: la inmigración europea, la educación utilitaria, el desarrollo de la industria y de las vías de comunicación, la libertad de la navegación y del comercio, la conquista pacífica del desierto, el uso del crédito para atraer el capital extranjero, etc. Mucho me temo que la mayor parte de estos medios no sean distintos del mismo fin, significando precisamente lo que se persigue, y es muy dudoso que se consiga por la sola virtud de las palabras, aunque éstas se consignen (con esmero un tanto pueril) en juramentos de presidentes y ministros. — No son, en todo caso, muy originales: desde la instalación de la primera Junta no han escaseado las órdenes y decretos tendentes a estimular el comercio y la industria, a crear pueblos nuevos, escuelas de artes y oficios o de matemáticas (1810), a construir muelles, buques, caminos, a fomentar las minas y la explotación de montes. De 1811 data el proyecto de canalización del Riachuelo, y de muy antes el del río Tercero (1); el primer decreto llamando a la inmigración, es de 1812. Ni siquiera en achaque de empréstitos puede reprochárseles no haber madrugado... No: por falta de

nen sobre la capital, aduanas, libre navegación, bancos, etc., ideas más prácticas que las de Alberdi.

(1) *Bases*, XV: « Con el título modesto de *Navegación del río Tercero*, escribió el coronel don Pedro Andrés García, un libro que daría envidia a Mr. Miguel (*sic*) Chevalier... » — Seguramente Alberdi nunca vió el tal libro, que es un informe en 27 páginas (*Angelis*, III), escrito en Buenos Aires, « sin reconocimiento científico », y que sólo contiene generalidades sobre las ventajas de los canales europeos o asiáticos. Lo que daría envidia a « Mr. Miguel » sería esa facilidad para hablar de lo que se ignora.

escritos o proclamas no hemos quedado, y el primer tomo del *Registro nacional* demuestra victoriosamente que Alberdi no ha inventado la pólvora para salvos. Todo ello, y mucho más, que el proyectista olvida, ha sido previsto por los gobiernos y consignado explícita o implícitamente en las constituciones; y la razón general de su poca eficacia es la misma que impidió, durante más de medio siglo, la organización del país. Ello no es cuestión de teoría, sino de práctica. La causa histórica es la inmadurez de la colonia emancipada para un régimen de orden y trabajo; la causa social, el instinto selvático que mira la libertad en la pereza y la vagancia: la eterna bellaquería revolucionaria que sólo se amansa en el brete de las dictaduras, — pues la sumisión al tirano está hecha de irrespeto a la autoridad legítima. Los pueblos dignos de ser libres son los que se sublevan contra una exacción, no contra una persona: los que acatan el despotismo justo de la ley para no sufrir el despotismo injusto de un mandón.

Por lo demás, las supuestas consideraciones prácticas que informan las triviales teorías de las *Bases*, revelan, aun más que éstas mismas, el incurable desequilibrio de aquel espíritu. Si no se debiera, en tan grave materia, rechazar hasta la apariencia del epigrama, podría decirse que las afirmaciones de este libro forman dos grupos naturales: el primer grupo, que son las verdades harto evidentes, del tipo siguiente: *tres y dos son cinco*; el segundo grupo, que son las falsedades no menos evidentes, del tipo siguiente: *tres y dos son seis*. Entre uno y otro van y vuelven las contradicciones, incorporándose a tal o cual según las circunstancias, al modo de aquellos *condottieri* de las banderías italianas, alternativamente güelfos y gibelinos. Tengo apuntadas algunas docenas

de las varias especies: señalarlas todas, equivaldría a rehacer la obra. Pero, antes de caracterizar con ejemplos el *modus operandi* de Alberdi, conviene insistir en el vicio fundamental que bastaría para el desplome de su teoría constituyente aunque no fuese tan frágilmente edificada.

Siendo así que el crecimiento material resume las aspiraciones de nuestro arriesgado estadista, nadie extrañará que los tópicos antes enumerados retocen a sus anchas en las *Bases*, como que son los amos de la casa. Con todo, reflexionando en que aquellos capítulos corresponden a otros tantos artículos de su proyecto constitucional, ocurrennos preguntar: si los Estados Unidos y sus instituciones deben ser nuestros modelos ¿por qué será que en la Constitución de aquel país no se alude para nada a la inmigración europea y demás « factores de progreso » que obstruyen el texto argentino (1)? Hale faltado al autor dirigirse a sí mismo esta pregunta sencilla — pues, honrando su inteligencia, no dudo que hubiera visto en ella la necesidad de levantar sobre otras « bases » su castillo de naipes. — Basta, en efecto, la primera respuesta que acude a la mente para desbaratar su proyecto: tales preocupaciones domésticas no son materia constitucional, así como no entra en el plan orgánico de un sér viviente la provisión de sus medios de existencia y desarrollo. Pero la explicación, con ser exacta, no es demostrativa porque, como diría Aristóteles, no se remonta a la causa (2). Ahora bien: la causa de haberse omitido allá las providencias que aquí se prodigan, reside en el concepto muy

(1) Repetimos que lo de *migration or importation*, que aparece en la sección 9, artículo I de la Constitución norteamericana, se refiere al tráfico de esclavos, *which was the sole object of the clause* (Story).

(2) *Analytica Post*, libro I, capítulo II: « *Scire autem arbitramur... quando arbitramur cognoscere et causam per quam res est* », etc.

distinto que de sí mismo tiene formado el uno y el otro pueblo. Este concepto, en último análisis, es allá el robusto individualismo, la confianza en sí propio, o *self-reliance*, que reside en la célula individual y, por agregaciones sucesivas, constituye la autonomía del municipio, de la provincia y finalmente de la nación, sin transformar su esencia. Desde su declaración de Independencia, los yanquis pudieron prever su grandeza futura, pero fundaron en el propio esfuerzo material y moral la realización de su destino. Después de emanciparse, no procuraron otra tutela. Sin desconocer la primordial importancia del concurso europeo, en forma de población, capitales, industrias, inventos e ideas nuevas, no hicieron de aquél la condición de su existencia. Lejos de introducir el reclamo en la Constitución, consideraron que hacían bastante por el factor inmigratorio con prepararle alojamiento: es decir, con abrirle el campo inmenso de las riquezas inexploradas, al amparo de un régimen efectivo, no teórico y verbal, de seguridad en el trabajo y de orden en la libertad. Un siglo de experiencia ha demostrado que tenían razón.

Diametralmente opuesto es el concepto constituyente que encuentra en las *Bases* su expresión exagerada y caricatural. Para el admirador exclusivo de Wheelwright y demás héroes del *money-making*, la importación intensiva de hombres y capitales europeos debe significar un nuevo poblamiento y una reconquista pacífica de la tierra. No ve otro medio eficaz de progreso que « el influjo de masas (europeas) introducidas », que desalojen al criollo como éste desalojara al indio, puesto que « en cien años del mejor sistema de instrucción no haréis de él un obrero inglés ». Y juntamente con las masas trabajadoras, conviene (?) importar capitales, industrias,

etc., enajenando, en trueque de ferrocarriles y canales, todo lo que se puede enajenar, y empeñando el resto. Importa celebrar con las grandes compañías contratos moralmente leoninos, siempre que el provecho inmediato quede en casa, brindando a los argonautas, para fijarlos en el país, todo género de franquicias y privilegios, y hasta « el encanto que sus hermosas y amables mujeres recibieran de su origen andaluz ». Y en cuanto a la soberanía, a la dignidad nacional, al patriotismo y otras antiguallas: « Ante los reclamos europeos... no corráis a la espada ni gritéis: ¡Conquista!... No va bien tanta susceptibilidad a pueblos nuevos... Cada edad tiene su honor peculiar... Comprendamos el que nos corresponde... » (1). Tal es la cátedra que Alberdi tenía erigida en Chile para, desde allá, predicar a su país el evangelio sórdido de la hartura y del engorde a cualquier precio, aunque importara el envilecimiento.

Lo que en el fondo de esa doctrina se encontraría, entre la maraña de las divagaciones fantásticas, sería el concepto falaz de la *polis* antigua (que también ha sido el español y oriental), según el cual un puñado de ciudadanos detentaban el poder y vivían ociosos, mientras la multitud de ilotas y métecos araba el suelo, explotaba las minas, fabricaba y comerciaba — es decir, trabajaba. ¡Admirable organización política si pudiese durar! Pero si tal parasitismo social no ha resistido en Europa, con el cimiento de los siglos, ¿cómo podría subsistir en estos arenales? — Por entre el espejismo de la abundancia y del « honor que nos corresponde », lo que Alberdi ofrecía a su país era el plato de lentejas con que el grupo adventicio paga al nativo el derecho de primogenitura:

(1) *Bases*, XV, XXX y *passim*.

vale decir que presentaba, como remedio salvador, el mismo peligro, remoto o próximo, que podría cernerse sobre estas nacionalidades indolentes.

Esos falsos conceptos, felizmente, quedaron inocuos por su sola dificultad práctica; si bien fuera más satisfactorio poder decir que los había condenado, antes que el sentido político de los que gobiernan, la razón ilustrada de los que se dan a saber. Tal no ha sucedido, ni mucho menos; y después de medio siglo de peregrinajes y promesas a todos los santuarios — ¡ay, cuán poco milagrosos! — de la cristiandad intelectual, ésta es la hora en que se necesita valor para insinuar tímidamente que, tal vez, no sean las *Bases* el último esfuerzo del espíritu humano, ni que, aun allá por los años veinte y tantos de la Confederación, representaran novedades sensacionales las tres formas aristotélicas de gobierno o la distinción entre los sistemas unitario y federal. Ahora bien: de tales vulgaridades, entreveradas de contradicciones y trocintas, se compone el afortunado librejo. Capítulos hay sólo formados de una misma sandez indefinidamente repetida y prolongada como ristra de ajos: así, el XV, encaminado a probar la acción civilizadora de Europa en América, por la lista de sus descubridores — ¡que no eran decididamente criollos! — y la de los santos del calendario, desde « nuestro señor Jesucristo que no sabía castellano » hasta san Ramón Nonato que era un simple *carcamán*; o el XVII, que reproduce el desleimiento de la « palabra simbólica » del *Dogma de mayo*, precediéndolo con objeciones al dogma de Rousseau tan nuevas y profundas como la siguiente: « ¿Sería ley (¡vamos a ver!) la voluntad de un Congreso constituyente que obligase a todo argentino a pensar con sus rodillas y no con su cabeza? » — De esta misma densidad son muchos otros

capítulos (1). Una mitad del libro se absorbe en discurrir sobre inmigración e industrialismo (corresponde la otra mitad al ensayo de constituciones), sin salirse jamás de las proclamas y estribillos: ¡ *población, industria!* — fuera de una vez en que, por haber asomado la oreja el buen sentido, recibe en el acto su merecido (2).

A la postre, esa retahíla de solemnes majaderías evoca no sé qué visión de Perogrullo en el Sinaí, fruncido el ceño y alzado el índice vibrante, en el trance profético de revelar al pueblo los misterios de la tabla de multiplicar. Y ello sería intolerable, si no vinieran a refocilarnos por momentos los tropezones del legislador. Aquellos traspiés innumerables son la alegría del libro, aunque tan enormes resultan algunos que, a ratos, el lector suspicaz entra a desconfiar de si no serán intencionales... Junto a la gravedad pontifical de los aforismos « prudhomescos » (3), brotan a cada paso trocatin-

(1) Por ejemplo, en el XXXVI, con la trivialidad de que Buenos Aires « bajo el pretexto de ejercer la política exterior común, retuvo, durante cuarenta años el poder diplomático de la nación », se llena una docona de párrafos consecutivos.

(2) XV: « Se hace este argumento: educando nuestras masas tendremos orden... y vendrá población. Os diré que invertís el verdadero método de progreso, etc. » — Nada más divertido que ese manipuleo en abstracto de los factores inmigratorios e industriales, por quienes son testigos tan pasivos de ellos como pudieran serlo del flujo y reflujó de la marea. — El industrialismo « platónico » de Alberdi es un reflejo de los reformadores franceses, por intermedio de Echeverría, que los había leído ardorosa y cándidamente.

(3) Tanto más celebrados cuanto más a un nivel con el lector. V. gr.: « No tendréis préstamos si no tenéis crédito ». « Si queréis pobladores religiosos, no fomentéis el ateísmo ». « El emigrado (inmigrante) es como el colono: deja la madre patria por la patria de su adopción »! « Entre la justicia barata y la justicia cara, no hay término que elegir... » etc. Conf. JOSEPH PRUDHOMME: *Arrachez l'homme à la société, vous l'isolez!* — Pero la gloria de las Bases reside en dos o tres sentencias lapidarias, la más famosa de las cuales, *gobernar es poblar*, constituye el leitmotiv alberdiano en todas las solemnidades agropecuarias. Es un clisé secular de Montesquieu y Rousseau, que ya nadie en Europa recoge del suelo sino para zurcirle una variante: según la circunstancia, *gobernar* es cualquier infini-

tas cómicas o razonamientos patizambos, cuyas conclusiones suelen dar al traste con sus premisas. Es lo que se llama en los Estados Unidos la « lógica de la cacerola » (1); y por cierto que en la prosa blanca de Alberdi — antes incorrecta que oscura — resalta más la incongruencia, como una mancha de tinta sobre el papel. Ahora bien : para quien sepa leer, el despropósito o la contradicción ocurre en cada página, a veces en párrafos consecutivos, con la frecuencia involuntaria e irresistible de un *tic* nervioso. El autor de las *Bases* incide tan invenciblemente en el paralogismo circular, que con ello nos recuerda la manía giratoria (movimiento de malacate) producida por ciertas lesiones cerebrales. El caso es curiosísimo ; y hoy, desaparecido el paciente, no creo que haya inconveniente grave en reproducir algunas observaciones relativas a sus variedades.

A veces la perturbación es instantánea y remeda las *ausencias* imperceptibles de la epilepsia larvada : es un como balbuceo, que podría achacarse a ignorancia del autor, llevándole a concluir la cláusula con un vocablo sin sentido o contrario al que la frase exige. Así es como dirá (*Bases*, XV) : « a tres días de distancia *por lo menos* » (quiso decir : a lo más) ; « nuestros gobiernos deben *provocar* la inmigración *espontánea* » ; « lo que es imposible (XIX) no es el dominio

tivo en *ar*. La única definición que algo signifique es la etimológica : gobernar es dirigir con el timón — hacer andar derecho, como Mirabeau dijo alguna vez. Alberdi atribuía importancia trascendental a su retruécano : entre las causas constitucionales de acusación al Presidente había incluido (¡delicado homenaje a Urquiza!) la de no ser poblador activo.

(1) Una mujer demanda ante el juez de barrio a una vecina por haberle devuelto rota una cacerola que le prestó. La demandada expone : 1° que nunca se le prestó tal cacerola ; 2° que la devolvió entera ; 3° que ya estaba rota (la cacerola) cuando la recibió. — Es, en efecto, una buena parodia de cierta lógica femenil.

de la política, pertenece a la *universidad* » ; « salió como *Pallas* de la cabeza de *Minerva!* » ; « el huevo del águila (XXXIX) se rompe por la mano de la Providencia : si anticipáis ese paso, *matáis* la existencia que queríais *abreviar* ». Etc. (1).

Del giro propiamente sofisticado, en que tan a menudo incurre Alberdi, ya tengo dados varios ejemplos que me eximen de prolongar la enumeración ; éste suele constar de una suerte de silogismo « biscornudo » (regularmente un entimema) en que, como dije, la premisa y la conclusión tiran cada cual por su lado, como borricos atados de las colas ; así (XIII) : « Se ha confundido la *educación* con la *instrucción*, el género con la especie... Los árboles son susceptibles de educación, pero sólo se instruye a los seres racionales : [por consiguiente] la educación debe tener el lugar que damos a la instrucción. » Como se ve, faltaba únicamente completar el deforme silogismo, expresando la menor sobrentendida : *pero es así que nuestros hijos no son seres racionales sino algarrubos: luego, etc.* (2). Sólo en dicho capítulo XIII se exhiben

(1) Algunas impropiedades verbales sorprenden, simplemente, en un escritor de profesión, v. gr. : « ¿ Por qué Buenos Aires no colabora esas reformas con la nación de su sangre ? » — Otras convierten la frase en un enigma sin clave y sumen al lector en las tinieblas exteriores. He aquí dos extractos del mismo párrafo (cap. XV), el cual, por otra parte, es todo entero un dechado de galimatías : « La Europa del momento no viene a tirar cañonazos a esclavos » (2) ; « La razón despliega sus banderas sagradas en el país que no protegerá ya con asilo inmerecido la *bestialidad de la más noble de las razas* ».

(2) Sin duda Alberdi oiría decir que la educación es una cultura, y por esa hoja tomó el rábano ; es como si de la metáfora horaciana — *ut pictura poesis* — se dedujera seriamente el carácter poético de nuestros postes-buzones (*prenez garde à la peinture!*) — Sólo quise mostrar la cojera del raciocinio, sin paramientos en lo singular de la doctrina pedagógica que desaloja a la pretendida especie para poner en su lugar al supuesto género. La instrucción y la educación son tan inseparables como el medio y el fin, y debajo de todas las declamaciones, plagadas de Rousseau, sobre las *lecciones de cosas* y el desdén de toda disciplina mental, se oculta el charlatanismo o la ignorancia del asunto. Por lo demás, a

cinco o seis joyas dialécticas del mismo estilo. — Otra variedad de desquicio en la sindéresis (que diría don Hermógenes) es la que aparece en el capítulo XIV. Se trata de establecer (la tesis es discutible) que en la América del Sur las poblaciones litorales alcanzan ya un estado de civilización europea, en tanto que las mediterráneas participan de la semibarbarie indígena. He aquí el epiquerema « cacerolesco » de Alberdi, en que cada inciso trae aparejado su sofisma. Se prueba la superioridad del litoral sobre el interior: 1° comparando a Valparaíso, no con Santiago, sino con Chuquisaca (sofisma de falsa analogía); 2° mostrando que « no han salido del instituto (de Santiago) los Portales, Renjifo, Urmeneta » (sofisma de enumeración y de *ignoratio elenchi*, pues los nombrados son santiaguinos y no se han educado en el litoral); 3° afirmando (erróneamente) que « Rosas no ha dominado con gauchos sino con la ciudad »: lo que, además de ser una petición de principio, va directamente contra la tesis, pues se seguiría, o que Rosas representaba la civilización, o que Buenos Aires (litoral) representaba la barbarie.

renglón seguido, según costumbre, el mismo Alberdi combate su propia tesis *abogando* (¡el triste verbo que resume su vida y escritos!) por la adquisición de conocimientos utilitarios — es decir por la educación menos educativa. Pero, estoy pidiendo a un molino de viento que me dé razón de su movilidad. Entre todas las cosas de que discurre Alberdi, ninguna más vedada para él que la pedagogía, a que dedica todo el capítulo XIII. Lo único que en este baturrillo de errores, extravagancias y lugares comunes se muestre a las claras, es que el autor había perdido completamente el contacto — y el tacto — social argentino. Sólo así se explican necesidades como las de este párrafo final, que parece escrito por un lego asediado de tentaciones: « Mientras la mujer (argentina) viva en la calle y en medio de las provocaciones, recogiendo aplausos como actriz, en el salón, rozándose *como diputado* (!) entre esa especie de público que se llama la sociedad, educará los hijos a su imagen, servirá a la República como *Lola Montes*, y será útil para sí misma y para su marido como una *Mesalina* más o menos decente. » ¡Y eso es lo que se cita en el parlamento como la Ley y los Profetas!

Se observa aquí, en su doble forma aguda y crónica, aquella inestabilidad mental que en la obra entera de Alberdi se manifiesta, ya por una suerte de trepidación incesante, ya por grandes oscilaciones periódicas entre ideas y sentimientos contrarios — pudiendo agregarse que lo primero es sintomático de lo segundo. Esa inquietud mórbida y como hormigueo de la inteligencia, que le vedaba profundizar cualquier estudio, y hacía de él un aficionado politécnico, no difiere para mí del impulso migratorio y vagabundo de algunos cerebrales, el cual les impide asentarse en una sola parte. Ya se aplique al pensamiento o a los actos, trátase siempre de una neomanía y perversión de la actividad. — Podría contestarse, con cierto viso de razón, que esa inconstancia mental e inhibición casi absoluta para estudiar cualquier disciplina hasta dominarla, más parece estigma de la raza española y de su variedad americana, que rasgo individual. Con todo, hay cierto límite en la informalidad o inconsecuencia, que ningún escritor argentino ha salvado con el desenfado que Alberdi. Este exceso es lo que le caracteriza y constituye la *tara* mórbida, prescindiendo de todo móvil interesado o alabeo del hábito profesional. Si es casi seguro, por ejemplo, que las múltiples variaciones de Alberdi, respecto de Buenos Aires para capital de la República, obedecieron al influjo de algunas personas y sucesos, mal se admitiría móvil análogo en tantísimas cuestiones de pura historia o doctrina, sobre las cuales le vemos barajar sucesivamente un doble y triple juego de opiniones contradictorias. Más que a charlatanismo o sofistería, lo repito, debe atribuirse tamaña versatilidad a una falla orgánica, que dificulta la reflexión intensa y la continuidad lógica de las ideas. Sólo ésta da cuenta, apartadas las argucias dialécticas, del sinnúmero de errores desinteresados

y contradicciones inconscientes que en sus escritos pululan, y poco tienen que ver con la paradoja intencional.

Aunque casi todas las notas anteriores importen rectificaciones de hecho o de doctrina, no logran dar una idea cabal del método que informa aquellas fantásticas *Bases*: fuera preciso un comentario perpetuo, que resultaría dos o tres veces más voluminoso que el texto. Puede, en efecto, cualquier lector imparcial — y un tanto informado — *picar* a la suerte ese libro único, con la seguridad de abrirlo en una afirmación errónea, una tautología, una inferencia viciosa, una contradicción. No tengo recuerdo de engendro parecido — por autores de cierta nota, se entiende — en ninguna de las seudoliteraturas tropicales... Claro está que hay allí algo más que despropósitos. Algún beneficio, desde luego, ha de sacar el autor de sus múltiples palinodias: por el mero hecho de llevar la contra a sus propios asertos, tienen a la fuerza que salir exactos algunos de los primeros o de los segundos. Tal ocurre, en efecto, con las *Bases*; y por esto mismo suelen presenciarse, ante el parlamento maravillado, torneos descomunales en que el socorrido Alberdi sirve de padrino a uno y otro campeón. Empero, de esta promiscua francachela de la verdad con la mentira, nada bueno resulta para aquélla, así como del contacto de una matrona con una cortesana no suele seguirse la rehabilitación de la segunda sino el descrédito de la primera. Después de comprobar que la mayor parte de las aseveraciones de Alberdi son inexactas, arbitrarias o sofisticas, resultando casi siempre ajenas cuando substanciosas, y triviales cuando propias, — el lector envuelve en la misma sospecha general lo cierto, lo falso y lo dudoso.

Y ni siquiera puede alegarse, invocando las circunstancias atenuantes, que los mil traspiés de las *Bases* se deban a la

necesidad de improvisar esos artículos a solas, y lejos, tal vez, de toda fuente de consulta... Las ulteriores ediciones, hechas en Europa, con las mil facilidades y recursos de un cargo diplomático, no solamente conservan todos los yerros primitivos, sino que los agravan precisamente en puntos históricos y constitucionales de facilísimo cotejo. Permítaseme suministrar una última prueba de esa ligereza incorregible. En las primeras ediciones de las *Bases* (XXVII) se lee esta frase inofensiva : « *Constitución y forma de gobierno* son palabras que expresan una misma cosa... en la constitución de Massachusetts. » Años después, al pulir su obra para la edición oficial (1858), el autor completa así el concepto : « ... la Constitución de Massachusetts, modelo de la de los Estados Unidos, sancionada más tarde, y en que tal vez se inspiró Sieyès para... su declaración de los derechos del hombre ». Por fin, en el último capítulo, declara que, para la división y método de su propio proyecto (después de celebrar en veinte pasajes de su libro la novísima de California), ha seguido la anticuada y puritana de Massachusetts, « modelo admirable de buen sentido y de claridad, anterior a las decantadas constituciones francesas, dadas después de 1789, y a la misma Constitución de los Estados Unidos » (1).

Sin parar mientes en la versatilidad habitual del proyectista, fijémonos tan sólo en el *crescendo* visible de las inexactitudes, al paso que transcurre el tiempo y se suceden las ediciones, hasta contener la cláusula aludida más yerros que palabras : 1º las constituciones de todos los Estados (los trece primitivos, se entiende) son *necesariamente* anteriores a la federal de 1787 : el solo hecho de presentar el dato como ca-

(1) *Bases*, páginas 516 y 532.

racterístico de Massachusetts, muestra una vez más que el autor desconoce en absoluto aquella evolución constitucional (1); 2° lejos de ser el modelo de la Constitución federal, la de Massachusetts se parece a ésta menos que cualquiera de las otras (2); 3° Sieyès no es el autor de la Declaración de los derechos, la cual data de agosto de 1789, siendo, por tanto, muy anterior a las enmiendas de la Constitución americana que enuncian los derechos y garantías (3); 4° no es cierto que el proyecto de Alberdi se ajuste a la constitución de Massachusetts: sigue pedestre y dócilmente a la unitaria de 1826, no sólo en lo esencial, sino en ciertos detalles insignificantes, y que él mismo se empeña en tornar característicos. Así, al terminar su obra, el autor enumera las innovaciones fecundas de su proyecto, sin omitir la que se consig-

(1) En el año mismo de la Independencia (1776) o el siguiente, dictaron sus constituciones particulares doce de los trece Estados confederados (incluyendo el microscópico Rhode Island, que siguió con su carta real): *el último en constituirse fué el de Massachusetts*, que ratificó su constitución en 1780! — Véase: PERRY POORE, *The Federal and State Constitutions*, y ELLIS STEVENS, *Sources of the Constitution*.

(2) La Constitución de Massachusetts sólo se parece a la federal en lo que ambas tienen de común con todas las otras: difiere de todas ellas por el fondo de intolerancia puritana y, sobre todo, la forma exageradamente académica: podría aceptarse como una tesis universitaria de Cambridge. — Hamilton (*Federalist*, LXXXV) insiste sobre la *Resemblance of the constitution (federal) to that of the state of New-York*. Pero también hay en esto cierta exageración circunstancial: tratábase de arrancar la ratificación de Nueva York.

(3) BUCHÉZ ET ROUX, *Histoire parlementaire de la révolution française*, II, 268. Sabido es que esta colección da los debates y documentos literales: allí es donde se aprende la historia y no en los relatos o diccionarios. Tres fueron los proyectos completos de declaración: el de La Fayette, el de Sieyès y el del *sixième bureau*: éste fué aceptado para la discusión pública, pero casi todos sus artículos fueron transformados o substituidos. De más está decir, por otra parte, que La Fayette y sus colegas estaban al tanto de las constituciones norteamericanas, y el miembro informante, Mirabeau, expuso lo bueno y lo malo de los *Bills of rights* con su maestría habitual.

na en este párrafo final : « He adoptado el sistema de enumeración arábica para los artículos, en lugar del sistema romano, usado en las constituciones ensayadas en la República Argentina con una afectación de cultura (?) perniciosa a la divulgación de la ley... » Y continúa desliendo en cuatro renglones más sus tiquis miquis de actuario reparón y pisahormigas. Como casi siempre, su crítica, tan agria como pueril, descansa en una falsedad : en las dos únicas ediciones auténticas de las constituciones aludidas (*Redactor del Congreso y Diario de sesiones del congreso de 1826*) sólo se emplea la numeración arábica. — Esta mezcla de vanidad y descaro es la estampilla y como el *trade-mark* de Alberdi. Le hemos sorprendido veinte veces, en el discurso de este análisis, achacando a sus adversarios su propia ignorancia, o despreciando acerbamente lo mismo que acababa de plagiar : el triste personaje ha quedado fiel hasta el fin a sus ligerezas iniciales — *qualis ab incepto* — y el vago bachiller de Córdoba las ha transmitido íntegramente al miembro conspicuo del « Instituto histórico » (1).

## VIII

Ahora bien : todas las reservas que del análisis anterior se desprenden no afectan en manera alguna la coexistencia de estos dos hechos, al parecer contradictorios : 1° que el libro de las *Bases*, con ser indiscutiblemente el menos vacío entre los de

(1) Esta designación retumbante, con que Alberdi y otros solían encabezar la serie de sus títulos honoríficos, nada tiene que ver con el Instituto de Francia. Era una de tantas asociaciones libres y abiertas, como la *Sociedad filatélica* o la *Protectora de los animales*, que sólo exigen de sus adherentes cierta capacidad para el pago de cuotas.

Alberdi, aparece hoy ante cualquier espíritu juicioso como una improvisación subalterna, de fondo y forma pobrÍsimos, tan incierta en los hechos como inconsistente en la doctrina, sin las novedades atrevidas ni, mucho menos, los relámpagos geniales que suelen cruzar los nubarrones de Sarmiento ; 2° que sólo con ser, por justa antonomasia, el autor de las *Bases*, Alberdi ocupa en el elenco intelectual de su país un puesto apenas inferior a los más altos. Y esto — no hay que decirlo a lectores argentinos — sin que por cierto ocurra el caso, como con algunos otros, de que la importancia de los actos cívicos trascienda a las producciones escritas, disimulando lo que éstas pueden tener de inferior o desmedrado. Acaso sea Alberdi, entre nosotros, el único escritor que haya discurrido de política sin practicarla : es propiamente « hijo de sus obras », por más que éstas, amén de lo dicho sobre su ejecución, representen por su asunto y substancia el alimento menos asimilable para el organismo popular. ¿Cómo pudieron entonces las *Bases* (aun seguidas de una docena de *sub-Bases*) conferir a su autor tan alta nombradía, y mantenerse intactas por medio siglo, a pesar de las desmentidas diarias que los sucesos y la práctica de las instituciones les infligían? — La explicación cabal de este curioso fenómeno demandaría mucho tiempo y espacio : importaría un cuadro completo de *Alberdi y su época*, cuyas proporciones excederían por mucho a las del presente ensayo. Podemos, cuando más, apuntar rápidamente algunas de las causas más evidentes e ilustrativas de tan singular fortuna.

Es la primera de todas, si no la principal, el talento del escritor (1) : talento adocenado y de escasa ley, sin duda, pero

(1) Sabido es que el *talento* antiguo (de que se deriva la acepción actual) correspondía a un peso variable de oro, plata y aun de materia común. El sentido

suficiente para esa obra blanca literaria, hecha de sofismas y prestados relumbrones, sin un átomo de pasión sincera o sabor al terruño que moviera el alma popular, — y por ende, tanto más apropiada al grupo semiculto surgido de Caseros, ávido de sistemas y fórmulas que para él representaban toda la « política fina » del buen padre Feijoo. — Ya señalé, como causa conexas del éxito, la oportunidad de la publicación. El catecismo constituyente, que celebraba la misión providencial de Urquiza, irradió al principio el prestigio innegable, si bien ya menguante, del Libertador: todos los periódicos de Buenos Aires y del interior reprodujeron las *Bases* al mes de su aparición (1). El divorcio que sobrevino, a raíz de la luna de miel, pudo aquí entibiar un tanto el entusiasmo por el libro, cuya reproducción se interrumpió; pero, por reacción natural, aumentó su autoridad entre los hombres del Paraná. A poco las polémicas con Sarmiento y los porteños fueron el viento sobre el incendio. Las críticas, tanto menos certeras cuanto más apasionadas, quedaron letra muerta para el público, compuesto de una mayoría que no leía y de una mi-

español moderno ha conservado su valor elástico primitivo: *talento* se dice hoy de cualquier valor intelectual, comprendido entre el genio y la necedad, sin distinguir siquiera, como con nuestro *peso* se hacía, entre el talento *fuerte* o metafísico, y el talento *moneda corriente* o sea de papel.

(1) Este hecho, demostrado más arriba y que se comprueba con abrir los principales periódicos del año 52, presta cierto sabor a la siguiente anécdota que siento tener que abreviar: «Referíanos el diputado Gutiérrez, que durante las sesiones preparatorias [noviembre de 1852] había visto y hojeado en la secretaría un ejemplar del *Federalista*... pero que cuando llegó el momento de proyectar la Constitución ¡aquel libro no estaba ya en el Congreso! Tan sensible pérdida se consideraba irremplazable (!) en Santa Fe, cuando llegó a manos de los diputados el libro del doctor Alberdi »... etc. (PELLIZA, *Organización nacional*, 84.) Hemos visto ya que, a más de las reproducciones por la prensa, desde julio circulaba en Buenos Aires una edición local del folleto. En cuanto al *Federalista*, se cita repetidamente por los constituyentes de Santa Fe, y el *Nacional argentino* de la misma época lo extracta en epígrafes.

noría que no juzgaba. Aunque no tuviera Alberdi, como ya vimos, influencia perceptible en la obra constitucional, llegó a ser, más y más, el polemista de la Confederación, magnificando al escritor la misma distancia que esfumaba las miserias del hombre.

Vinieron después los rudos años de incertidumbre y labor, en que las reacciones anárquicas, sólo eficaces para el desquicio, ponían diariamente en problema la viabilidad del orden establecido. Y entonces, mientras un instinto salvador hacía encontrar en la guerra extranjera, suscitadora del patriotismo indemne de impura aleación, la armadura sólida de la fábrica vacilante, — una protesta llegaba de allá lejos: una propaganda fatídica que, so color de americanismo, tejía bandera legal a la barbarie montonera, y hasta cohonestaba la rebelión al frente del enemigo, por quien se formulaban votos sacrílegos: era la voz de otro Tersites, el cual, más prudente que el griego, desafiaba, con el océano de por medio, el puño vengador de Aquiles... Y es triste agregar que cada desembalaje de esos panfletos, aun más absurdos que odiosos, zurcidos con los eternos chismes de un ausente profesional, acrecentaba, para los mismos adversarios, la importancia del « autor de las *Bases* » — el folleto de que, a la sazón, casi todos hablaban de oídas, siendo tan inhallable como los *Tres impostores* de Averroes... Cundía entonces, en la prensa y el parlamento, una como viruela loca de « constitucionalismo », a la que muy pocos escapaban. Atribuíase ingenuamente un alcance incalculable a las prácticas más anodinas o discutibles del autogobierno yanqui; las glosas de Story y compañía eran tenidas por el supremo esfuerzo del genio humano, — tanto, que el buen Laboulaye ascendía a grande hombre por haberlas diluído en dosis digestibles. Y eran aquéllos los años di-

chosos en que hombres de barba cerrada se preguntaban unos a otros si, decididamente, el ministro X, de Buenos Aires, sería más profundo constitucionalista que el senador Z, de Jujuy! — Así las cosas, y sin insistir en un tema afligente, compréndese cómo Alberdi, a quien se suponía gran barajador de esas bellotas, conservaba para muchos, a despecho de herejías y apostasías, su lejos imponente al par que satánico, a manera de un como doctor Fausto de la constitucional alquimia.

La evolución, entre tanto, seguía su curso imperturbable: las ramificadas corrientes provinciales convergían lentamente al cauce nacional, al modo que las vertientes de todo el territorio al río de la Plata. El complejo organismo se articulaba del centro a los extremos: por el orden conquistado, el trabajo de la tierra, el comercio, la industria, las comunicaciones rápidas, la riqueza creciente, el poblamiento vegetativo, sobre todo el inmigratorio, que nada debía al gobierno, y la educación popular, que se lo debía todo. El viejo proscrito voluntario concluía por callarse, desesperanzado de hacer oír su falsete agorero sobre el vasto rumor de la nación en marcha. Faltaba, con todo, el postrer sacudimiento que cimienta lo definitivo. Una mañana de invierno, Buenos Aires despertó « como en los tiempos mayos », asediado por milicias argentinas: pero esta vez no se volvieron sus jefes, y la capital abierta conquistó a sus conquistadores. Y también entonces, en el silencio aún vibrante de la lucha reciente, una voz cascada procuró desentonar, con letra arreglada a las circunstancias, un viejo canto de confederación: era el autor redivivo de las *Bases*, que había quebrantado su destierro para sellar su vida inconsecuente con una inconsecuencia final. Nuevo Epiménides, mal despierto de su sue-

ño de cincuenta años, contemplaba, parpadeando, a la ciudad desconocida, donde casi nadie le conocía ya. A poco el lamentable aparecido volvía a desaparecer, para extinguirse allá donde viviera ; y el olvido creciente, que ya venía espesando su niebla sobre el hombre, hubiera envuelto gradualmente al escritor, a no haberse decretado una edición oficial de sus obras — cuya ejecución interminable no saldría peor si la dirigiera un enemigo. Quince años han transcurrido desde que se inició esta edición de las *Danaides*, la cual, si no padezco diplopia, tiene enterada ya la segunda docena. — He pensado alguna vez que una selección anotada y correcta de nuestros autores, en uno o dos tomos, sería la que mejor sirviese su fama ante la posteridad : retiro (por lo menos en cuanto a éste atañe) aquella indicación, informada en un criterio europeo. Con un conocimiento más cabal de las *Bases* y sus innumerables sucedáneos, declaro ahora que esta edición hipercompleta y vitalicia, que podría llamarse de orfandad, es la que, fuera de sus ventajas caseras, se aviene mejor a un escritor de pura muestra y decoración, y que no gana poco con no ser estudiado. Cierto es que en los treinta años que median entre las dos ediciones oficiales de las obras, a ningún editor patriota le ocurrió reimprimir siquiera las famosísimas *Bases* ; pero, merced a la munificencia gubernativa, llegarán luego las obras sobrepuestas (una de cal y cuatro de arena) al *record* « sarmientesco » de los cincuenta tomos — que nadie abrirá. Debe, pues, tenerse por otra circunstancia favorable a la gloria de Alberdi, esa compilación monumental y al barrer que, a modo de un cerco de púas, defiende el acceso del ídolo intangible.

Empero, la causa soberana y permanente de tales perversiones fetichistas reside ante todo en el intelecto argentino —

y ésta es la faz importante del asunto y digna de consideración. Hase dicho que « los pueblos tienen los gobiernos que merecen » (1): ello sería aún más cierto si se dijera de los grandes hombres, que son los gobernantes representativos de los espíritus. Para que durante su vida entera haya podido un escritor adquirir autoridad y nombradía, por el solo hecho de dar periódicamente a luz veinte folletos de declamaciones conjeturales y contradictorias, de los cuales se tiene por superior la rapsodia en estas páginas examinada, es necesario suponer que la inconsistencia de sus ideas correspondía a una receptividad pública de su misma índole. Pero poco vale comprobar el nivel inferior del público, que en ninguna parte se levanta por sí mismo a mucho mayor altura. Lo extraño y significativo es que por medio siglo y más conservaran virtud y prestigio aquellas páginas atascadas de sentencias tediosas, que apenas dejan de ser falsas cuando triviales, y vacías cuando ajenas. ¿Cómo puede explicarse, aun mediando la indolencia criolla, que entre nuestros centenares de publicistas, políticos, profesionales del foro y de la cátedra, oradores de club y de parlamento, no hubiese un espíritu independiente, bastante avezado al ejercicio del pensamiento propio para no seguir a los que admiran a ojos cerrados y que, una vez abiertos los suyos, chocara abiertamente con la humillante y funesta preocupación?...

(1) ¿ De quién es el célebre aforismo ? A esta pregunta, muchos eruditos han contestado en el *Intermédiaire des chercheurs et curieux* (XXXVI y XXXVII), atribuyéndolo a Mirabeau, a Daunou, a J. de Maistre, etc. Pero ninguno ha señalado el lugar preciso donde la frase se hallaba. Helo aquí : Joseph de Maistre ha escrito : *Toute nation a le gouvernement qu'elle mérite* (asi subrayado por él mismo) en el tomo IV de su *Correspondance*, o sea el tomo XII de sus obras completas (edición de Lyon, 1886, página 57, carta del 15 (estilo ruso) de agosto de 1811 al caballero Rossi). Ha repetido casi literalmente la sentencia en el tomo I, 351, *Étude sur la souveraineté* : « *Tous les peuples ont le gouvernement qui leur convient* ».

En materias tales, lo repito, la aberración colectiva es no sólo explicable sino natural. El público representa la masa pasajera de la nave, que va por donde lo hayan dispuesto los que mandan la maniobra y dirigen el timón. Los únicos culpables, puesto que al asumir el gobierno han aceptado la responsabilidad, son los pilotos dormidos, los jefes que juegan sobre cubierta en vez de estudiar los derroteros y vigilar la máquina. Cuando, pues, se habla del *pueblo*, en relación con las creencias y gustos dominantes, ha de entenderse la clase dirigente que vierte la sugestión del bien o del mal en la muchedumbre pasiva. Ahora bien, este grupo director es el que más y más abdica sus funciones en la República Argentina, — y claro está que Alberdi y sus obras no son aquí sino el accidente y ejemplo particular de que me valgo para demostrar el teorema general. Poco me cuidaría de las *Bases*, si este caso aislado no denunciara toda una situación psicológica. Los fatuos que se alarman, mirando por el cuerpo más que por el alma, ante la merma de la riqueza física, sin fijarse en la mengua de la energía moral, desconocen la posición del problema. Una sola cosa es necesaria. Y si es cierto que, conseguida ésta, las otras vienen por añadidura, no lo es menos que las accesorias son de vil precio cuando falta la principal. Las naciones languidecen y vienen a menos, no por agotarse tal o cual fuente alimenticia, sino por haberse debilitado la virtud de la savia humana : mejor dicho, lo primero es un efecto, del cual lo segundo es la causa única. El prosista superficial que nos ha prodigado los aforismos sobre inmigración e industrialismo, haciendo espejear ante los ilusos la visión fantástica de una California sin minas de oro, y dando de barato la cría de argentinos, no tenía, por supuesto, ninguna noción sana del problema, según se

desprende de sus delirantes afirmaciones (1). No sólo ignoraba por completo las condiciones sociológicas de su país, sino la ley misma que preside a cualquier desarrollo económico en los tiempos modernos, a saber : que el principal agente productor y el índice que marca a cada pueblo su altura en la escala de los valores nacionales, es el espíritu de invención, la capacidad y el talento del grupo dirigente (2). De suerte, en último análisis, que ahora, como hace cuarenta siglos, es la superioridad intelectual, o sea la mayor suma de ciencia y energía acumuladas, lo que constituye la condición del imperio y la característica de la civilización (3). ¿Qué pueden sig-

(1) Agréguese a todas las citadas, las siguientes : « Sus portentosos ríos hacen de aquel país (República Argentina) el órgano de los cambios de *toda la América del Sud* ! » (*Bases*, 453). — « Los Estados Unidos no, cuentan un solo teólogo » (*Ibid*, 419). ¡ El protestantismo sin teólogos ! Encuentro en mis apuntes que en la época de mi visita a Estados Unidos (1893) los ciento y tantos seminarios y facultades de teología contaban 6500 estudiantes. — El ministro de Estado que no *duplica* el censo de estos pueblos cada diez años ha perdido su tiempo en bagatelas y nimiedades ! » (*Ibid*, 427). El aumento decenal de la población en los Estados Unidos ha sido (término medio) desde 1790, de 32 por ciento. Como dato divertido, y para mostrar adónde conducen los cálculos alegres de los aficionados, se encuentra que la duplicación decenal de Alberdi daría para los Estados Unidos (4.000.000 en 1790) una población, en 1890, de 4000 millones — tres o cuatro veces la total de la tierra !

(2) Mallock (*Labour and popular welfare*) demuestra sólidamente que el superior desarrollo material de tal o cual país se debe a la inteligencia creadora de una minoría, más que a la energía pasiva de la masa, casi idéntica en todas partes. He mostrado yo mismo, en otro escrito, cómo en los Estados Unidos (lo propio puede observarse en Buenos Aires) los trabajadores latinos no son de ningún modo inferiores a los sajones. Aun en nuestras provincias, la tarea de un peón cafiero o leñador exige un gasto de energía física que un obrero europeo soportaría difícilmente.

(3) Ello se evidencia en el ejército moderno, que puede considerarse como un compendio o microcosmo nacional : su fuerza y real eficacia dependen, más que del número, de la competencia de un grupo superior, presente u oculto en todas las ciencias, que para el armamento, los explosivos, las fortificaciones, los transportes, etc., se ponen a contribución. (Escrito mucho antes, por cierto, del gigantesco experimento que acaba de comprobarlo.)

nificar, entonces, esas veleidades de espíritus subalternos que, confundiendo el efecto con la causa, procuran el progreso del país con la fabricación postiza de bachilleres-capataces, convirtiendo en talleres de juguete los colegios destinados a los hijos de la burguesía ? Lo que aquí se necesita, no es un nuevo paso hacia la hibridación — que hartó nos agobian las de la raza y de la historia, — sino, al contrario, un esfuerzo viril en el sentido de la especialización ; vale decir, diez tipos de institutos, con elementos y fines diversos, desde el gimnasio clásico hasta la escuela manual ; pero nunca la uniformidad obtenida por el descenso, ni la fusión irreflexiva que dé por resultado un producto bastardo de teoría mnemónica y de práctica palabrera. — El solo hecho de que sean invariablemente abogados los que barajan estos asuntos, invocando la risible autoridad de otro abogado que, hace medio siglo, desbarraba a mansalva sobre tópicos para él más tenebrosos que la métrica griega, revela la persistencia atávica de la secular estructura española y colonial. Y entre tanto, haciendo contraste aparente con este culto anticuado, retumba la República con declamaciones presuntuosas sobre el mejor sistema absoluto de enseñanza (¡ sólo éste puede convenirnos !): el método ideal y automóvil que logrará transmutar de golpe en pozos de sabiduría europea los mogotes criollos, por simple contacto de profesores que no saben enseñar, con estudiantes que no quieren aprender... No, desgraciadamente, no hay tal contraste entre los aforismos de ayer y las fórmulas de hoy. Lo que bajo una forma apenas distinta, se sigue prodigando, es siempre la afirmación intrépida de lo que se ignora, la frondosidad verbal, vacía de substancia propia ; y, con el mismo eslabón indefinidamente repetido, viene formada la cadena que une la improvisación utópica del maestro

de las *Bases* con los remedos polimorfos de sus discípulos.

Ahí, más que en parte alguna, debe buscarse el origen del marasmo argentino. La detención del desarrollo normal, en un organismo joven y al parecer robusto, es el síntoma grave de la situación, no los derivados de circunstancias y factores externos; y éste proviene únicamente del centro director, es decir, del grupo social en quien reside la iniciativa impulsora y que no desempeña cumplidamente sus funciones. El mal está en la cabeza, no en los miembros, donde lo observan los Sangreos. Aquel grupo dirigente es el que está amagado de atrofia mental, por inactividad prolongada del órgano pensante — y si ésta llegara a hacerse crónica, se pasaría sin transición de la infancia a la vejez, como ciertas civilizaciones indígenas de este continente. El carácter indolente del achaque indica su naturaleza psíquica, y el primer rasgo de su invasión insidiosa tiene que ser el no reflexionar el enfermo en que no reflexiona. Muy lejos, pues, de que se dé cuenta de su estado, prodiga satisfecho las manifestaciones ficticias de la actividad cerebral: gestos exuberantes, verbosidad incoercible, proyectos y castillos en el aire, remedos que simulan la invención. Es puro artificio imitativo: no piensa. Tiene su consuetud intelectual tan inseparable de él como la muleta del baldado: para la *élite*, el libro (que a la fuerza ha de ser nuevo); para el vulgo, el periódico. Mayoría y minoría usan su *vademecum*, no a manera de estimulante o aperitivo, sino como dispensa de opiniones; allí encuentran su provisión de ideas elaboradas y frases hechas. Ello les basta para el gasto cotidiano. Era mala, pues, mi comparación del libro y el diario con la muleta, que al cabo exige cierto esfuerzo propio: ambos representan el cochecito manuable del parálítico.

Insistiendo en lo de la nutrición mental, tampoco ha de creerse que la atonía orgánica provenga única ni principalmente de la pobreza del alimento. Muy cierto es que, no habiendo aumentado la potencia creadora de la humanidad civilizada sino en relación con su material crecimiento (que no llega para todo el siglo XIX a la duplicación), sólo se explica lo monstruoso de la sobreproducción tipográfica, admitiendo que su calidad sea en razón inversa de su cantidad. Es lo que comprueba la observación, aplicada a uno de los ramos importantes de la bibliografía. Sobre mil obras nuevas de historia, literatura o ciencia, que en cualquier país salen al mercado, puede afirmarse que las nueve décimas partes son plagios más o menos caracterizados, y hasta que, en la parte restante, la molécula de metal puro — invención, originalidad — representa un peso infinitésimo de la aleación. En general, pues (para valerme del símil local más elocuente), puede asimilarse la adquisición de un libro a la compra de un billete en una lotería sin premios gordos...

Pero repito que el daño esencial de la lectura, como única operación de la mente, reside en su pasividad: leer, es absorber lo pensado por un extraño; es decir, delegar en otro el esfuerzo activo que precisamente robustece y desarrolla la inteligencia. Por cierto que la lectura es necesaria, sobre todo en el período de iniciación. Por otra parte, no es lectura propiamente dicha la investigación documental: en este caso, los hechos históricos y estadísticos suplen el examen de las cosas, por medio del signo que evoca la realidad ausente. La lectura verdaderamente nociva y esterilizadora es la que perpetúa la actitud discipular que estos pueblos sudamericanos han heredado de la España colonial, y no ha tenido aún su « independencia ». Consiste en la asimilación dócil y exclu-

siva de nociones u opiniones ajenas, lo que, realizado sin libre examen ni crítica, reviste, para expresarme *molieresca-mente*, la forma más grave del psitacismo (1).

Y por supuesto que este régimen resultará tanto más debilitante para el organismo, cuanto menos substancioso fuere en sí mismo el alimento. Ahora bien, para la inmensa mayoría de los argentinos, la prensa diaria forma la base de la alimentación intelectual: vale decir, la información de décima mano, anónima e irresponsable, el pasto ofrecido a la curiosidad grosera y frívola, el incentivo malsano del « chantage » y del escándalo, la afirmación arbitraria de la ignorancia o la sugestión engañosa del interés de gremio o partido — tan evidente y descarado éste, que el anuncio mercantil llega a ser la sección más verídica del papel noticioso. No es para mí discutible que esta continua intoxicación intelectual produzca a la larga una verdadera decadencia orgánica, que podría llamarse el *efemerismo*, y describirse como una variedad del alcoholismo. La analogía es evidente; y es tan ilusorio creer que tal lectura robustezca la mente, como admitir que el alcohol acrecienta el vigor. — Con ser más variado el *menu* del grupo superior, que agrega el libro al diario, no resulta mucho más eficaz. Fuera de que en la provisión dominan los librejos o librotos de actualidad, que se recorren para extraer el dato aprovechable o « estar al día », las mis-

(1) El vocablo *psittacisme* (lenguaje de papagayo) ha sido introducido en la filosofía por Leibniz (*Nouveaux essais*, III) para designar el empleo maquinal de fórmulas y voces cuyo verdadero sentido se nos escapa, y también la adopción de opiniones *in verba magistri*, sin el propio « control ». Esta suerte de fetichismo verbal ha encontrado aquí un terreno admirablemente preparado por la raza, la religión, la ausencia de espíritu científico y la pereza. Por la clase de sus factores constituyentes, puede medirse lo magno y prolongado del esfuerzo que una reacción eficaz requeriría.

mas obras de fondo y doctrina no se abordan con ánimo desinteresado e independiente, instituyendo el lector un examen crítico del asunto y una suerte de debate contradictorio con el autor : absorbe aquél a cierra ojos el dogma impreso, sólo atento a recoger algunas migajas literales que sirvan de *álibi* a su propio pensamiento. En suma, una u otra absorción resulta indigesta, dejando en el espíritu el mismo sedimento más o menos obstruyente, pero siempre destinado a estorbar, si no impedir el libre funcionamiento del aparato mental (1).

¿Exagero? Un poco probablemente, puesto que una definición tiene que encerrar un resumen característico, y toda línea que limite duramente un contorno es una exageración. Hay, desde luego, las excepciones visibles ; pero los robustos no necesitan del médico, y los códigos penales no se redactan para los santos. Para medir cuán poco influye en la regla tal o cual excepción, basta echar la sonda en la corriente « diaria » de nuestra verbosidad, cubierta de jirones extraños que flotan adheridos como camalotes. Examinad la trama de esos artículos de proveeduría, cuyas hilachas se encuentran por la tarde enredadas en las barbas burguesas ; analizad el folleto de ayer o el discurso de hoy, para ver el *caput mortuum* que allí queda después de separado lo extraño, lo adecuado a un medio distinto del argentino, lo que tenía ya su estructura

(1) La necesidad, para los sudamericanos, y especialmente para los argentinos, que no ocultan su desdén por la cultura española, de leer constantemente libros extranjeros, sobre todo franceses, acentúa invenciblemente la actitud discipular de la inteligencia. Es imposible no sentirse dominado por un autor cuya lengua no se posee lo suficiente para juzgar su estilo. Lo experimento, por mi parte, cuando necesito leer *in extenso* obras escritas en idiomas que poseo incompletamente, como el inglés, o el italiano : siento algo del encogimiento o timidez que he sufrido siempre que he de sostener una conversación en esas lenguas extrañas. Es un estado de inferioridad intelectual que no puede prolongarse sin inconveniente.

definitiva y no reclamaba refundición : reflexionad, si podéis, en lo que entrañan para el alma nacional esas prácticas de eterno parasitismo, que se aceptan como un vivir normal, y principian con los artefactos y las modas para concluir con los sentimientos y las ideas... Lo que más vale en el pensamiento, no es su valor circulante, sino el acto mismo de pensar, que robustece y adiestra la mente para la creación ; y siendo así que esa actividad fecunda nadie la realiza con cerebro ajeno, es tan pueril almacenar ideas ya elaboradas y hechas verbo, como lo sería la tarea de sembrar pedazos de pan para que brotara trigo. *Pensar*, no es aprender y recitar palabras, que otra cosa no son los pensamientos por otros acuñados : es transmitir a la mente la visión directa de los hechos, discernir las causas y relacionar los efectos, hasta inducir consecuencias nuevas de premisas observadas : en suma, verificar el trabajo de examen y tanteo que el mismo término implica, en su recto sentido original (1). Ahora bien : si ello es exacto, y la educación tiene por fin ejercitar el pensamiento, anuncio a los pensadores de diario y a los pedagogos de parlamento qué con cualquier plan de estudios puede lograrse dicho fin : basta que para ello se cuente primero con maestros competentes y dedicados a su misión ; luego con alumnos aplicados al estudio, y que unos y otros se aperciban para una labor intensiva de que no dan idea los floreos criollos, presentes y pasados.

Es otra consecuencia, en efecto, de ese perpetuo pupilaje intelectual, el mantener a quien lo ejerce en un estado de completa ilusión, respecto de la verdadera lucha por la ciencia, y la severa labor a cuyo precio se conquista la superiori-

(1) *Pensare* es pesar, tomar el peso de una cosa : *examen* corresponde a una idea alta : designa propiamente el fiel de la balanza.

dad. Parecidos al niño, que se imagina que basta, para conseguir dinero, escribir cuatro palabra en un papel rosado que se manda al banco, creen estos pueblos eternamente jóvenes que con acudir por ideas a las librerías y por armamento a las fábricas extranjeras se constituirá la inteligencia o la fuerza nacional. De ahí nace — sin insistir en lo precario y peligroso de la doctrina — el concepto absolutamente fantástico que de sí mismos tienen formado, así como de las condiciones en que se realiza el descubrimiento, la producción original, literaria y artística, o simplemente la sólida adquisición del saber. *Vita facilis, ars brevis*: así han aderezado a su paladar criollo el aforismo de Hipócrates. Y nada más justo si se avienen a subsistir de pordioseo, y se contenta su frivolidad con que, después de cada aborto, salgan los comadrones de la prensa a ejecutar el paseo del estandarte, pregonando en las esquinas la incomparable fecundidad de este genio sudamericano que, sin el menor esfuerzo, entre un paseo al Parque y una charla de club, os echa a luz cada obra maestra tamaña como un adobe.

¿A qué puede conducirnos este régimen de inflación verbal? En lo económico, harto sabemos lo que el sistema da de sí; y milagro fuera que aplicadas, a objetos más nobles, la bambolla y la mentira no surtieran efectos análogos. Los surten: nadie lo pone en duda en esta tierra prometida de la fachada y del dublé. Todos confesamos que, después de acostumbrarnos al artificio simplemente ridículo de emperifollar con nombres pomposos nuestros plagios y adesios, la desviación del criterio se ha contagiado a lo moral, y toleramos ya sin repugnancia que los mismos rótulos se apliquen a los productos legítimos y a los nocivos. El grupo más listo y despreocupado se contenta con sonreirse, sabiendo que eso es

«valor entendido», como que nuestros juicios convencionales sufren el mismo quebranto que nuestros billetes. La ironía es buena, a condición de no venir sola y ser el condimento de algo más substancial. Y en este caso, no atino a decidir si es motivo de consuelo o de tristeza, el oírle al mismo pregonero del parto fenomenal deslizar luego (aquí, para entre nosotros) que el celebrado parturiente es un cernícalo. Entre la robusta fe chilena — que atribuye una ley de veintitrés quilates a toda su acuñación artística, a trueque de tener igual fe en otras cosas suyas menos discutibles — y el escepticismo argentino, que todo lo concede de palabra con tal de no creer de veras en casi nada, — no se me escapa cuál actitud revela más agudeza de crítica y fina inteligencia, pero tampoco cuál corresponde a un fondo de mayor solidez orgánica, a una estructura social más resistente y capaz de fundar una verdadera democracia.

Sea como fuere (para poner término a esta homilia al parecer interminable), la recta solución del problema nacional, para unos y otros, no está en la ilusión candorosa ni tampoco en el frío escepticismo, sino en la verdad intermedia : es decir, en el estudio sincero, en el cultivo de la historia que enseña, no de la mitología que infatúa; en el trabajo útil, en la disciplina moral, en la economía y buena aplicación de las fuerzas fecundas — en la orientación del alma colectiva hacia un ideal de nobleza y probidad. Y para atenuar, si necesario fuese, el amargor de este sermón perdido, sírvale de conclusión y moraleja un eco de la antigua sabiduría : « Mejor es la herida del que ama que el ósculo del que aborrece. »

# ÍNDICE

---

PREFACIO .....	v
El padre José Guevara.....	1
Don Diego de Alvear.. ..	61
El doctor don Diego Alcorta.....	131
Las <i>Bases</i> de Alberdi y el desarrollo constitucional.....	261

